

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°15 JULIO 2020

Periodo: Julio de 2020

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL APTO LETICIA (VIGENCIAS FUTURAS).

CONSORCIO PS LETICIA
CONTRATO 18001666-H3 DE 2018

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1. ANTECEDENTES 6
2.2. ESTADO INICIAL 8
2.3. UBICACIÓN 10
2.4. ALCANCE INICIAL DE LAS OBRAS 11
3. RESUMEN EJECUTIVO 13
3.1. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS 13
3.2. INCONVENIENTES DE OBRA Y/O DISEÑOS 17
4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 21
4.1 AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LETICIA 21
4.1.1. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO 21
4.1.2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO 22
4.1.3. RELACIÓN PERSONAL DEL PROYECTO 23
4.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA 25
4.2.1. ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 25
4.2.2. ACTIVIDADES EN OBRA 25
4.2.3. INTERVENCIONES DE EMERGENCIA O MANTENIMIENTO 26

4.3. PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA 26
4.3.1 INFORME DE PRESUPUESTOS 26
4.3.2 INFORME DE ANTICIPO 29
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 29
5.1. ESTADO CONTRACTUAL 29
5.2. ESTADO LEGAL 29
5.3. ESTADO FINANCIERO 30
5.4. PERSONAL DE INTERVENTORIA 32
5.5. ACTIVIDADES REALIZADAS 34
6. GESTIÓN TÉCNICA 35
7. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL 36
7.1 MEDIO ABIÓTICO. 36
7.2 MEDIO BIÓTICO 95
7.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO 104
7.4 ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA AMBIENTAL 109
8. INFORME DE GESTIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO 114
8.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CONTRATISTA 114
8.1.1 ACTIVIDADES 114

8.2 IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA INTERVENTORÍA 127
8.2.1. RECOMENDACIONES GENERALES..... 128
8.2.1.1 Áreas, horarios y turnos de trabajo..... 130
8.2.1.2 Transporte y movilización del personal. 130
8.2.1.3 Elementos e insumos de control biológico. 130
8.3 CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES DE SALUD..... 131
8.4 RECURSO HUMANO..... 131
8.5 CHARLAS Y CAPACITACIONES 131
8.6 SEGUIMIENTO AL PERSONAL 132
8.7 MANIPULACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO..... 132
8.8 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO PROTOCOLO..... 132
8.9 INDICADORES DE GESTIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 143
9. INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD..... 148
10. INCONVENIENTES PRESENTADOS..... 154
11. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES..... 154
11.1 Estudios y diseños: 154
11.2 Obra: 154
11.3 SST: 156
11.4 Ambiental: 159

12. ANEXOS 162
1) ACTAS DE REUNION 163
2) REGISTRO FOTOGRÁFICO 164
3) CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 165
4) CONTROL DEL ANTICIPO 166
5) ESTADO DEL TIEMPO 167
6) PRESUPUESTO 168
7) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 169
8) INFORMES SEMANALES 170
9) POLIZAS 171
Contratista 172
Interventoría 173
10) Laboratorio 174
11) Bitácora e inspecciones 175
12) Laboratorio 176

1. INTRODUCCIÓN

Este documento corresponde al Informe Mensual N°15 de Interventoría correspondiente al mes N°11 de la etapa de Obra. En este informe se puede verificar el cumplimiento por parte del contratista CONSORCIO DS de las obligaciones técnicas relacionadas con el desarrollo de la etapa de Estudios y Diseños, y en la etapa de Obra en el periodo comprendido entre el 21 al 31 de Julio de 2020 en el contrato con la AEROCIVIL N°18001458 H4-2018 cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA EN EL AEROPUERTO DE LETICIA.**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La construcción de cerramiento, los estudios y diseños para la construcción de franjas de seguridad y estudios y diseños para el manto de pista, calle de rodaje y plataforma del aeropuerto de Leticia. Lo anterior, con el fin de mejorar los niveles de servicios y seguridad operacional para garantizar la seguridad aérea en el aeropuerto de Leticia, dando cumplimiento a la normativa RAC.

2.1. ANTECEDENTES

Conforme a lo previsto en la ley 105 de 1993 y el decreto 260 de 2004, le corresponde a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL, garantizar el desarrollo de la aviación civil y de la administración del espacio aéreo en condiciones de seguridad y eficiencia en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales en materia socioeconómica y de relaciones internacionales. Asimismo, le compete de acuerdo con lo previsto en el artículo 5° del decreto en mención, ejecutar las actividades necesarias para conformar, mantener, administrar, operar y vigilar la infraestructura aeronáutica y aeroportuaria que sea de su competencia.

En este sentido, las inversiones deben ser de mantenimiento de la infraestructura, de ampliación y algunos casos de nueva infraestructura acompañada de nuevos servicios, enmarcada en los Planes Maestros Aeroportuarios y facilitación para las aeronaves y los prestadores de servicio relacionados que operan en el aeropuerto, el lado aire, que corresponde a la pista o pistas, plataformas, calles de rodaje, zonas de seguridad y ayudas visuales e infraestructura complementaria. Estos servicios, deberán cumplir los requisitos internacionales y Reglamentos Aeronáuticos de Colombia RAC, por lo tanto, las inversiones serán en cumplimiento de los reglamentos para las condiciones de clave de referencia declarada, para la infraestructura existente, para la infraestructura proyectada y para el mantenimiento de la misma.

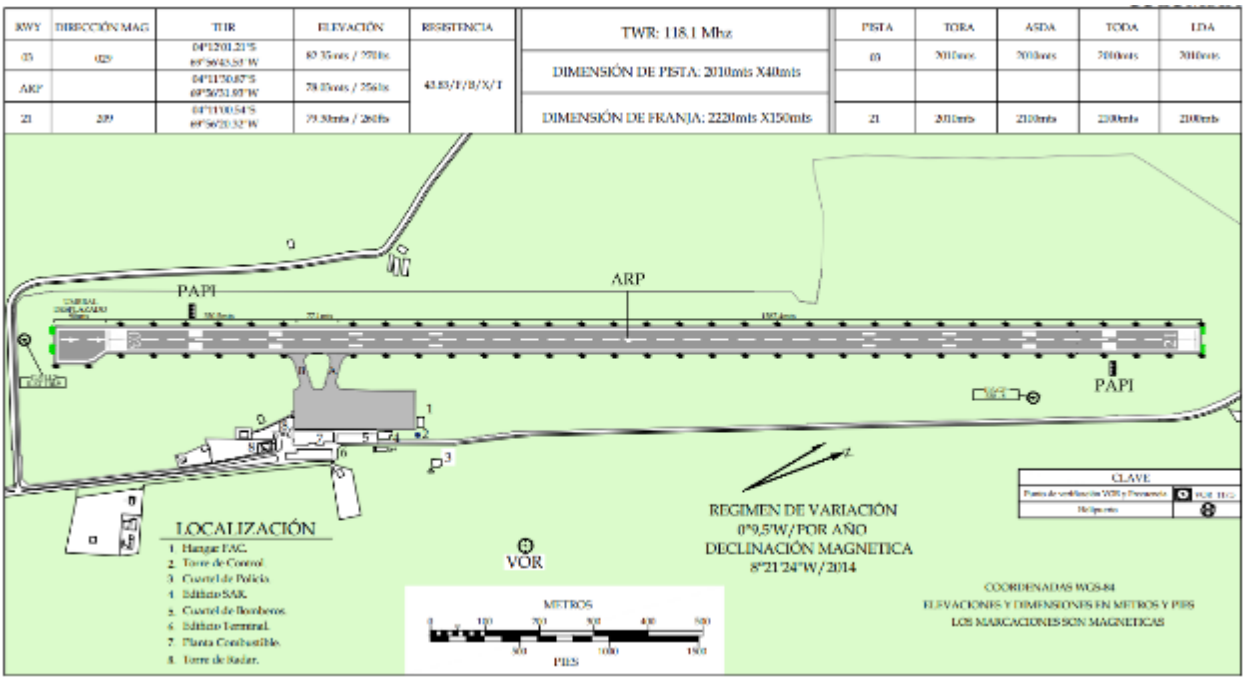


Ilustración 1 Plano Aeródromo Aeropuerto de Leticia SKLT

El Aeropuerto “Alfredo Vásquez Cobo” de la ciudad de Leticia-Amazonas, cuenta con el Plan Maestro del año 2008, acogido mediante la resolución N°00606 de 2008. El Plan Maestro Aeroportuario, se instituye en un instrumento de planificación de naturaleza aeroportuaria que incluye su entorno de influencia, establece el aeropuerto y su zona de servicio definiendo las grandes directrices de ordenación y desarrollo en forma racional. Adecuándolo a las necesidades presentes y futuras del transporte aéreo hasta alcanzar su máxima expansión previsible.

Mediante el Plan Maestro se procura definir la capacidad necesaria para el movimiento de aeronaves, pasajeros, carga y vehículos, ofreciendo la mayor comodidad para los usuarios del terminal aéreo, dando el mejor uso a los recursos presentes, los cuales, son proyectados y ajustados de acuerdo con las necesidades

y costos del mercado, a través, de un marco de referencia mediante el cual se desarrolla la integralidad de los proyectos.

2.2. ESTADO INICIAL

El aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo de Leticia, Amazonas, está clasificado en categoría B para el cobro de tasa aeroportuaria y clave de referencia 3C. Cuenta con servicios de Policía Aeroportuaria, servicio de extinción de incendios, control de tránsito aéreo, sanidad, hangares, zona de carga, módulos y oficinas comerciales, estaciones de combustibles, restaurante y zonas de embarque y desembarque de pasajeros.

El Aeropuerto Internacional General Alfredo Vásquez Cobo, inaugurado en 1974, sirve a la localidad de Leticia y al departamento de Amazonas, siendo la principal terminal aérea de la región selvática colombiana.

Información relevante del aeropuerto según la AIP:

- ICAO: SKLT
- IATA: LET
- Coordenadas ARP: 04°11’30.87”S – 69°56’31.93”W
- Distancia y dirección a la ciudad: 1 km
- Elevación: 82.35 m /270 ft
- Temperatura de referencia: 31°C
- Declinación magnética: 08°21’24” W (2014) / 00° 09,5’ W anual

Tabla 1. Características físicas de la pista del Aeropuerto. Fuente: AIP Aerocivil

RWY	Dirección GEO/MAG	DIM (m)	Localización THR	Elevación THR (m/ft)	Dimensiones (m)					Superficie Resistencia-ACN/PCN
					SW	CW	Franja	RESA	OFZ	
3	NIL 029	2,010 x 40	04°12'01,21"S - 069°56'43,52"W	82,35/270	No	No	2,220 x 150	NIL	NIL	Asfalto PCN 43,83 F/B/X/T
21	NIL 209	2,010 x 40	04°11'00,54"S - 069°56'20,32"W	79,30/260	No	No	2,220 x 150	NIL	NIL	
Observaciones: Umbral pista 03 desplazado primeros 90 metros										

La infraestructura aeroportuaria lado aire (pista y calles de rodaje) que está dispuesta en el Alfredo Vásquez Cobo de la Ciudad de Leticia, tiene las siguientes características:

- Pista: En asfalto 2100m x 40m.
- Calles de rodaje: Estructura de cemento rígido. Ancho: 18.5m.
- Luces de borde de la pista.
- Luces de borde de la plataforma.
- Luces de borde de calles de rodaje.
- Señalización horizontal.
- Luces PAPI.

2.3. UBICACIÓN

El Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo (código IATA: LET; código OACI: SKLT), está ubicado en Colombia, en las afueras de la ciudad de Leticia – Departamento del Amazonas, en la vía hacia Tarapacá. Es el aeropuerto internacional más grande del sur del país y es la puerta a la zona de la región selvática de Colombia. Se localiza en el trapecio amazónico, en el departamento del Amazonas, sobre la margen izquierda del río Amazonas, al noroccidente de la capital del departamento. Presenta las siguientes coordenadas 04°11’30.87”S – 69°56’31.93”W (ARP), a una altura de 84 msnm. Como temperatura media anual de 31°C, ocupa un área de 77 hectáreas; presta servicios aeroportuarios para el transporte regular de pasajeros a nivel nacional e internacional.



Ilustración 2. Aeropuerto Internacional Alfredo Vásquez Cobo. Fuente: Google Erarte fecha: 7/19/2017.

2.4. ALCANCE INICIAL DE LAS OBRAS

Tabla 2. Alcance inicial

ALCANCE PROYECTO FASE EJECUCIÓN E INTERVENCIONES			
PRE-INVERSIÓN	VIGENCIA	INVERSIÓN	VIGENCIA
Construcción Cerramiento			

<table>
<tr><th colspan="4">ALCANCE PROYECTO FASE EJECUCIÓN E INTERVENCIONES</th></tr>
<tr><th>PRE-INVERSIÓN</th><th>VIGENCIA</th><th>INVERSIÓN</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td rowspan="2">N/A</td><td>2018</td><td>Actividades preliminares y de aislamiento</td><td>2018</td></tr>
<tr><td>2019</td><td>Construcción cerramiento perimetral</td><td>2019</td></tr>
<tr><td colspan="4">Estudios, diseños y construcción de las franjas de seguridad</td></tr>
<tr><td>Etapa de investigación, diagnóstico y definición metodología de trabajo</td><td>2018</td><td>N/A</td><td>2018</td></tr>
<tr><td>Estudios de operaciones de pista</td><td rowspan="8">2019</td><td rowspan="2">Actividades preliminares y de aislamiento</td><td rowspan="2">2019</td></tr>
<tr><td>Laboratorios</td></tr>
<tr><td>Suelos, geotecnia y pavimentos</td><td rowspan="4">Construcción franjas de seguridad</td><td rowspan="6">2019-2020</td></tr>
<tr><td>Diseños de estructura</td></tr>
<tr><td>Diseño de pavimentos</td></tr>
<tr><td>Diseño de señalización vertical y horizontal</td></tr>
<tr><td>Topografía y diseño geométrico</td><td rowspan="3">Informe final y planos As-Built</td></tr>
<tr><td>Presupuestos, programación, especificaciones técnicas y APU´s</td></tr>
<tr><td>PCN - Número de clasificación del pavimentos basado en el ACN</td><td>2020</td></tr>
<tr><td colspan="4">Estudios, diseños y mantenimiento pista, calle de rodaje y plataforma</td></tr>
</table>

ALCANCE PROYECTO FASE EJECUCIÓN E INTERVENCIONES			
PRE-INVERSIÓN	**VIGENCIA**	**INVERSIÓN**	**VIGENCIA**
Etapa de investigación, diagnóstico y definición metodología de trabajo	2018	Actividades preliminares y de aislamiento	2018-2019
Suelos, geotecnia y pavimentos	2019	Repavimentación de la pista (2100m x 40m)	2019-2020
Laboratorios			
Topografía y diseño geométrico		Plataforma	
Presupuestos, programación, especificaciones técnicas y APU's			2020
PCN - Número de clasificación del pavimentos basado en el ACN	2020	Mantenimiento calle de rodaje	
		Informe final y planos As-Built	

3. RESUMEN EJECUTIVO

3.1. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS

Tabla 3. Información contratista

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO DS
% de Participación:	DONADO ARCE Y COMPAÑÍA SAS 40% y SONACOL SAS 60%
Contrato Nº:	18001458 H4 de 2018

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA.
Fecha de suscripción:	06 de diciembre de 2018
Plazo Inicial:	Etapa Estudios y Diseños: cuatro (4) meses. (31 de enero de 2019 al 31 de mayo de 2019)
	Etapa de Construcción: diecinueve (19) meses. (1 de Junio de 2019 al 31 de diciembre de 2020)
Inicio Contractual	31 de enero de 2019
Actas de Suspensión	9 actas de suspensión temporal del plazo entre el 29 de marzo al 20 de Julio
Acta de reinicio	21 de Julio de 2020
Finalización Contractual Inicial	31 de diciembre de 2020
Nueva finalización contractual	23 de abril de 2021
Interventor:	Consorcio PS Leticia
Valor del Contrato:	$ 49.171.123.258

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Valor Estudios y Diseños	$ 1.860.000.000
Valor Etapa de Construcción	$ 47.311.123.258
Domicilio	Carrera 86 N°51-66 Oficina 204
Teléfono	(+57 1) 3456777
Representante Legal:	Luis Fernando Solarte Viveros

Tabla 4. Información interventoría

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Interventoría:	CONSORCIO PS LETICIA
Contrato No:	18001666 H3 de 2018
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIAS FUTURAS).
NIT No:	901,138,053-2
Valor inicial del contrato:	$ 7.523.445.757

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Valor Actual Construcción	$ 7.523.445.757
Fecha de Iniciación:	31 de enero de 2019
Fecha de Terminación inicial:	31 de diciembre de 2020
Fecha de Terminación actual:	23 de Abril de 2021
Plazo inicial del Contrato:	Etapa Estudios y Diseños: cuatro (4) meses. (31 de enero de 2019 al 31 de mayo de 2019)
	Etapa de Construcción: diecinueve (19) meses. (1 de Junio de 2019 al 31 de diciembre de 2020)
Plazo actual del Contrato	Etapa Estudios y Diseños: cuatro (4) meses. (31 de enero de 2019 al 31 de mayo de 2019)
	Nueve actas de suspensión temporal del plazo. (29 marzo al 20 de julio de 2020)
	Etapa de Construcción: diecinueve (19) meses. (1 de Junio de 2019 al 23 abril de 2021)
Fecha de Firma del Contrato	06 de diciembre de 2018
Domicilio:	Calle 163 N°20-17
Teléfono:	(+57 1) 4673487

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Representante Legal	IGNACIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

3.2. INCONVENIENTES DE OBRA Y/O DISEÑOS

Con respecto a los estudios y diseños, la Aeronáutica Civil mediante comunicado 4602.250-2020001774 enviado por correo electrónico el 24/01/2020 realizó observaciones a los estudios y diseños, la Interventoría dio traslado al Consorcio DS mediante oficio PC-LET-OB-257-2020 de 30 de enero de 2020, con el fin de atender las observaciones descritas en un plazo no superior a cinco (5) días contados a partir del recibo de la comunicación. Los informes finales de la etapa de estudios y diseños, aprobados por la interventoría se relacionan a continuación:

Hidráulica, hidrología y socavación	Un (1) Tomo y Doce (12) planos
Geotecnia y Pavimentos	Un (1) Tomo
Diseño Geométrico	Un (1) Tomo y Once (11) planos
Cantidades de obra y presupuesto	Un (1) Tomo
Estudio de suelos para cerramiento	Un (1) Tomo

La interventoría envió un comunicado de aprobación del presupuesto de obra con salvedades (PC-LET-392-2019 R2019069950 del 05/09/2019) en donde indica que:

- Ítem 2.3. Material Seleccionado: Este debe ser un material seleccionado con las propiedades que tiene un suelo con esta característica. En este sentido,

un suelo que se clasifica como seleccionado no debe necesitar de aditivos para obtener el CBR que se exige en la subrasante y en caso de que el contratista prefiera emplear el material existente, debería correr por cuenta del contratista la estabilización del mismo para el cumplimiento como suelo seleccionado.

- Como referencia y para corroborar lo expuesto en el párrafo anterior existe en el presupuesto el ítem 3.3. “MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL ADICIONADO del cual se esperan condiciones de soporte para atender la estructura de pavimento y las cargas que impone la pista. De acuerdo con el contenido de la especificación particular no requiere la adición de cemento o cal y posee un valor unitario por metro cúbico, muy inferior al costo del ítem 2.3 y mucho menor aún al considerar que el valor de éste ítem 2.3 debe ser adicionado con cemento o cal.

- A lo anterior, el contratista realizó un tramo de prueba consistente en remplazar el mejoramiento de la subrasante mezclado con cemento a cambio de arena con 2% de cemento. Por razones de mejora y reducción en el porcentaje de cemento aplicado, se está ejecutando esta actividad con material granular de aporte estabilizado con cemento.

- Para el ítem 3.7 Transporte, Suministro, Instalación de carpeta de rodadura mezcla en caliente Norma FAA P-401, el volumen para la ejecución de las rampas de concreto asfáltico entre jornadas de trabajo no se considera de abono por parte de esta interventoría, ya que forma parte del proceso constructivo, teniendo en cuenta que la obra se desarrolla en un aeropuerto en operación. Como bien dice la especificación técnica del ítem, en su

numeral 13, se abonará el volumen calculado en m3 a partir del levantamiento topográfico antes y después de realizada la actividad.

- En cuanto a los precios no previstos, fueron remitidos a la Aerocivil a través de oficio PC-LET-417-2019 de 25/09/2019 para aprobación, la Aeronáutica a través de oficio 4602.250-2020001385 enviado por correo electrónico el día 27/01/2020 solicita actualización de los documentos para llevar a comité de contratación para aprobación de ítems no previstos, la Interventoría a través de oficio PC-LET-OB-253-2020 da traslado al Consorcio DS del oficio de la Aerocivil con el fin de actualizar la información solicitada para iniciar nuevamente el trámite ante la Entidad.

- Para el capítulo de redes secas, esta actividad no se encuentra dentro del alcance del contrato, no obstante y de acuerdo a lo manifestado por la Aerocivil al Contratista de la necesidad de contar con unas cotizaciones y/o propuestas de intervención para el desarrollo de dichas actividades en comité de obra el 10 de enero de 2020, el Contratista mediante oficio 2020113-CDS-EXT-657 solicito el alcance de la actividad, así como los diseños de los mismo; la Interventoría a través del oficio PC-LET-OB-232-2020 enviado mediante correo electrónico el 15 de enero de 2020, da traslado a la Entidad el documento radicado por el Contratista, nos encontramos en espera de respuesta por parte de la Aerocivil.

- En el mes de enero de 2020 se presentó demora en la llegada del asfalto y del denominado “derretidor de asfalto” requerido para extraer el cemento asfáltico, elemento que se provee en canecas de 55 galones. También se terminó con la calibración y pruebas de la planta de asfalto, para poder dar

inicio a su producción. Por este motivo, los trabajos de pista dieron inicio solo a partir del 15 de enero de 2020 presentando atraso de acuerdo a la fecha programada por el contratista.

- En el mes de enero de 2020 El NOTAM de cierre total del aeropuerto vigente de manera plena desde el 28 de octubre de 2019, no fue completamente aprovechado por el Contratista, no se laboró en actividades de pista y franjas de seguridad simultáneamente durante doce (12) días, de acuerdo a los registros por parte de la Interventoría en bitácora de obra, siendo informado al Consorcio DS a través del oficio PC-LET-OB-256-2020 de 29 de enero de 2020, siendo estas jornadas no laboradas imputables al contratista.

- En consideración al estado de emergencia ocurrido el mes de marzo que afectó el curso normal de ejecución del proyecto y por cuenta de las condiciones de fuerza mayor derivadas de la emergencia sanitaria por el COVID-19 se suscribieron 9 actas de Suspensión temporal del Plazo contractual desde el 29 de marzo de 2020.

- Se levantó la suspensión temporal del plazo de ejecución a partir del dia 21 de julio de 2020.

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

4.1 AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LETICIA

4.1.1. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO

El soporte de las pólizas relacionadas a continuación se encuentra en el anexo N°9 del presente documento.

Tabla 5. Póliza de seguro de cumplimiento estatal Consorcio DS

TIPO DE POLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	Suma asegurada [$]	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
CUMPLIMIENTO	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	$ 9,834,224,652	31/12/2018	31/03/2021
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	$ 9,624,614,102	31/12/2018	30/11/2020
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	$ 9,834,224,652	31/12/2018	30/11/2023
ESTABILIDAD DE LA OBRA Y CALIDAD DE LA OBRA	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	$ 14,751,336,977	30/11/2020	30/11/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	$ 372,000,000	30/11/2020	30/11/2025

El día 21 de Julio de 2020 se dio reanudación al contrato de Obra N° 18001458 H4 de 2019, por lo tanto las pólizas de seguro de cumplimiento estatal del consorcio DS se encuentra en proceso de actualización.

4.1.2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Tabla 6.Centro de Disposición Presupuestal CONSORCIO DS

CDP SIIF	90318	10/09/2018
RP SIIF	178518	31/12/2018

Tabla 7. Estado financiero del contrato

Valor Total Contrato	$	49.171.123.258
Anticipo	$	9.624.614.102
% Anticipo		19,57%
Vigencia 2018	$	9.624.614.102
Vigencia 2019	$	8.446.099.683
Vigencia 2020	$	31.100.409.473
% Avance financiero		19,73%

Tabla 8. Relación actas parciales de cobro de la obra

Acta No.	Periodo Facturado		Costo total
1	31/01/2019	28/02/2019	$ 2.358.220
2	01/03/2019	31/03/2019	$ 93.000.000
3	01/04/2019	30/04/2019	$ 195.614.429
4	01/05/2019	31/05/2019	$ 325.500.000
5	01/06/2019	30/06/2019	$ 7.440.000
6	01/07/2019	31/07/2019	$ 33.480.000
7	01/08/2019	31/08/2019	$ 319.920.000
8	01/09/2019	30/09/2019	$ 536.100.867
9	01/10/2019	31/10/2019	$ 402,514,124
10	01/11/2019	30/11/2019	$ 232.007.751
11	01/12/2019	15/12/2019	$ 733.753.232
12	01/12/2019	27/12/2019	$ 2.034.257.889
13	28/12/2019	31/01/2020	$ 926.514.965
14	01/02/2020	20/02/2020	$ 1.042.413.539
15	21/02/2020	20/03/2020	$ 2.748.977.115
16	21/03/2020	28/03/2020	$ 69.805.424
Total		**$**	**9.703.657.557**

Los informes del buen manejo del anticipo del consorcio DS, correspondientes a los meses de Marzo, abril, mayo y junio de 2020, fueron solicitados por medio del oficio PC-LET-OB-482-2020 del día 28 de Julio, a la fecha no se ha recibido respuesta.

A continuación se relacionan los rendimientos generados durante el inicio del proyecto hasta el corte del presente informe:

Tabla 9. Rendimientos financieros anticipo de obra

Rendimientos financieros anticipo de obra	
MES	**VALOR**
feb-19	$ -
mar-19	$ 9.117.194,94
abr-19	$ 11.408.639,71
may-19	$ 11.799.056,04
jun-19	$ 11.402.367,77
jul-19	$ 11.782.134,36
ago-19	$ 10.084.151,85
Sep-19	$ 9.278.414,21
oct-19	$ 8,246,497.82
Nov-19	$ 6,120,669.00
Dic-19	$ 5,023,899.91
Ene-20	$ 2,917,457.88
Feb-20	$ 1,451,332.20
Total	**$ 98.631.815,69**

Los anteriores rendimientos fueron consignados por la fiducia al tesoro nacional, según lo establecido en el contrato.

4.1.3. RELACIÓN PERSONAL DEL PROYECTO

Tabla 10. Directorio CONSORCIO DS

NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONSORCIO DS				
LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS	98.385.979	REPRESENTANTE LEGAL	3187503444	luis.solarte@grupolhs.com

NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
GERMAN EDMUNDO GONZÁLEZ LÓPEZ	98.343.681	DIRECTOR DE OBRA	3214285605	german.gonzalez@grupolhs.com
JOSÉ DAVID MUÑOZ GUTIÉRREZ	85.459.374	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	3187503444	gerente@apcsas.com.co
MARÍA CRISTINA MAZUERA PARRAGA	38.439.719	RESIDENTE DE OBRA	3104397701	macrisma@gmail.com
NIDIA MARLEN GÓMEZ DUEÑAS	51.538.447	RESIDENTE AMBIENTAL	3005625027	Nidiagomez78@yahoo.com
YEXON EDIXON NAVIA MENESES	1.061.701.502	PROFESIONAL SST	3187503444	yexon.navia@grupolhs.com
LUIS GABRIEL QUINA	1.117.970.277	INGENIERO DE APOYO	3104600579	lgquinanu@unal.edu.co
CESAR AUGUSTO LANCHEROS TURCA	74.357.738	INGENIERO DE APOYO	3114409522	clancheros@hotmail.com
EDWIN EFREN BRAVO CERON	1.124.861.861	INGENIERO SISOMA	3132631601	edwin1995@hotmail.com
FABIAN FABRICIO RODRÍGUEZ IPUCHIMA	1.121.201.304	INGENIERO SISOMA	3216728324	fabian.rodriguez.ipuchima@gmail.com
JUAN CARLOS JARAMILLO LOPERA	97.601.196	INSPECTOR	3223654658	
RICHARD MAURICIO PARRA ARREDONDO	14798964	INSPECTOR	3187834498	
JOLMAN SANTOFIMIO GARCIA	1.075.218.382	TOPOGRAFO	3133983946	jsantofimio@hotmail.com

4.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

4.2.1. ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Durante el desarrollo De la etapa de Estudios y Diseños y de Obra se tiene el siguiente seguimiento para el presente periodo:

La Aeronáutica Civil a través de oficio 4602.250-2020001774 enviado por correo electrónico el 24/01/2020 de asunto *SOLICITUD ACTUALIZACIÓN DOCUMENTOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO No. 18001458 H4 DE 2018 AEROPUERTO DE LETICIA*, hace observaciones a cada uno de los tomos entregados; la Interventoría a través del oficio PC-LET-OB-257-2020 de 30 de enero da alcance al Consorcio DS del oficio recibido por la Aeronáutica con el fin de atender las observaciones descritas en un plazo no superior a cinco (5) contados a partir del recibo de la comunicación.

Mediante Oficio PC-LET-OB-344-2020 de 27/02/20 y PC-LET-OB-350-2020 de 03/03/20, la Interventoria remite respuesta a los comunicados 2020212-CDS-EXT-762 de 19/02/20, 2020212-CDS-EXT-752 de 18/02/20 y 2020212-CDS-EXT-756 de 18/02/20 en atención a observaciones de estudios y diseños. La Interventoria está a la espera de la respectiva respuesta.

4.2.2. ACTIVIDADES EN OBRA

En el periodo se llevan a cabo actividades de descapote, excavaciones varias con maquinaria, relleno y compactación de material en la franja de seguridad del costado

occidental entre abscisas K 0+110 al K 0+060 y actividades de suelo estabilizado entre la abscisa K 0+135 al K 0+065.

4.2.3. INTERVENCIONES DE EMERGENCIA O MANTENIMIENTO

Para el periodo del mes de julio de 2020 no se realizan intervenciones de emergencia o mantenimiento.

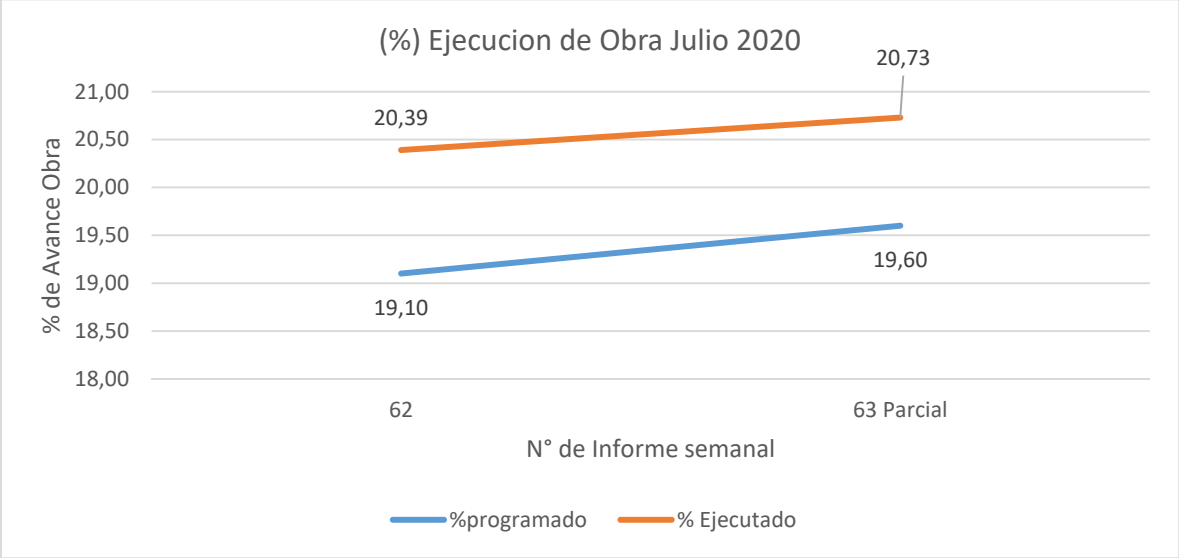
4.3. PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA

4.3.1 INFORME DE PRESUPUESTOS

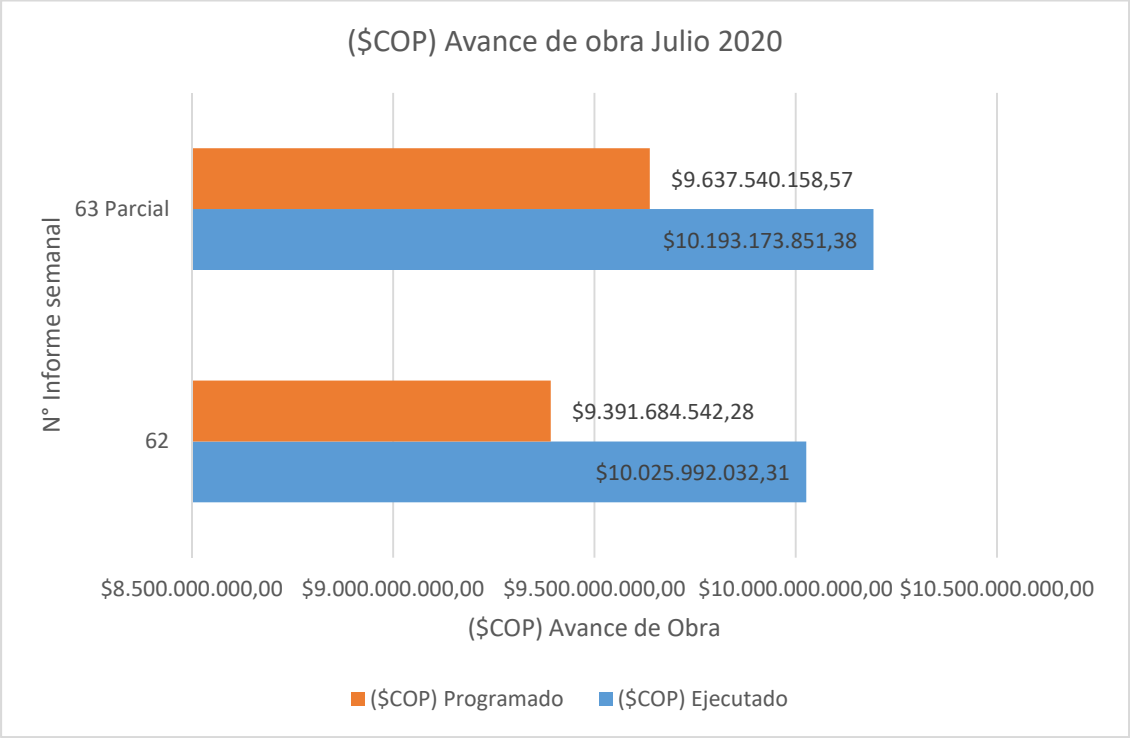
El avance de ejecución correspondiente al periodo **del 21 al 31 de julio de 2020,** de acuerdo a instrucción de la entidad por medio de correo electrónico recibido el día 26 de Febrero de 2020 donde se da la directriz de que los informes mensuales se deben hacer con corte al mes completo.

Este avance Corresponde a las semanas **N° 62 y parte de la semana 63** con un acumulado ejecutado del **20,73%** y un acumulado programado de **19,60%.** El contratista presenta un adelanto del **1.13%**.

En la gráfica a continuación se hace un seguimiento tendencial del avance contra lo programado en el mes, observándose en las últimas semanas, un adelanto de ejecución en las obras:



Gráfica 1. Avance (%) de obra semanal

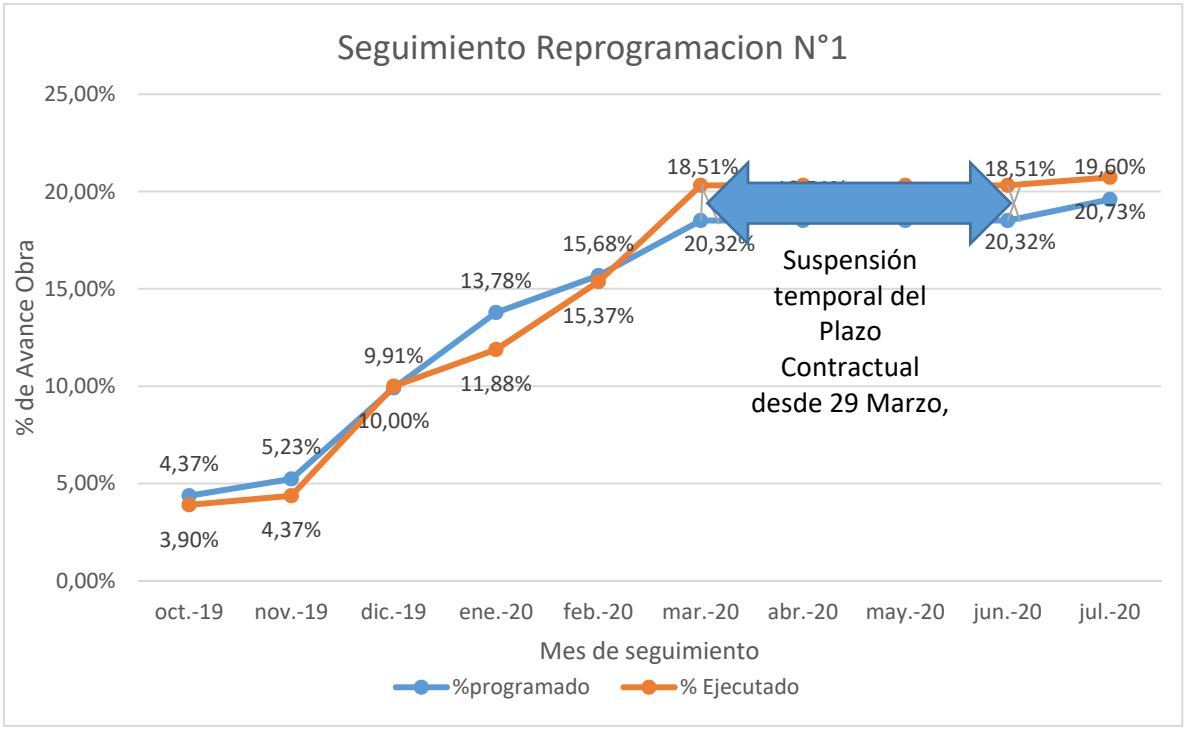


Gráfica 2. Avance ($COP) de obra semanal

Con el reinicio de la obra el 21 de julio de 2020, la Interventoría solicito al consorcio DS mediante comunicado PC-LET-OB-483-2020 la programación de obra No. 2.

Es importante mencionar que por medio del oficio PC-LET-OB-320-2020 del 14 de Febrero del 2020, esta Interventoría remite a la entidad, la revisión y aval a la Reprogramación N°1 del contrato de obra 18001458 H4-2018.

Esta reprogramación se realiza a partir del mes de Octubre de 2019, y a continuación presentamos las líneas de tendencia entre los porcentajes programado Vs Ejecutado hasta el mes en curso:



Gráfica 3. Seguimiento a la Reprogramación de Obra N°1

4.3.2 INFORME DE ANTICIPO

El día 21 de Julio se dio reinicio al contrato de Interventoria N°18001666 H3 de 2018, por lo tanto a la fecha, los informes del buen manejo de anticipo están en proceso de actualización.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. ESTADO CONTRACTUAL

- Se firma el Acta de Inicio el día 31/01/2019.
- Modificatorio No. 01: Modificación forma de pago del 24 de diciembre de 2019.
- 9 Actas de suspensión temporal del plazo, desde el 29 de marzo de 2020.
- Acta de levantamiento de la suspensión temporal a partir del 21 de Julio de 2020.
- En el anexo N°7 se encuentra el plan de inversión del anticipo.

5.2. ESTADO LEGAL

El soporte de las pólizas relacionadas a continuación se encuentra en el anexo N°9 del presente documento.

Tabla 11. Pólizas CONSORCIO PS LETICIA

TIPO DE POLIZA	N° POLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	Suma asegurada [$]	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18-44-101059391	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 1.504.589.151,40	31/12/2018	30/03/2021
CALIDAD DEL SERVICIO	18-44-101059391	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 1.504.589.151,40	31/12/2018	31/12/2023
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	18-44-101059391	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 1.443.692.115,00	31/12/2018	30/03/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18-44-101059391	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 1.504.589.151,40	31/12/2018	30/11/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	18-40-101039620	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 390.621.000,00	31/12/2018	30/11/2020

El día 21 de Julio de 2020 se dio reanudación al contrato de Interventoria N°18001666 H3 de 2018, por lo tanto las pólizas del consorcio PS leticia se encuentra en proceso de actualización.

5.3. ESTADO FINANCIERO

Tabla 12. Centro de Disposición Presupuestal CONSORCIO PS LETICIA

RESERVA PRESUPUESTAL	NUMERO	FECHA
CDP SIIF	90418	10/09/2018
RP SIIF	179318	31/12/2018

Tabla 13. Estado del contrato

Estado del contrato		
Valor Total Contrato	$	7.523.445.757
Anticipo	$	1.443.692.115
% Anticipo		19,19%
Vigencia 2018	$	1.443.692.115
Vigencia 2019	$	2.367.326.038
Vigencia 2020	$	3.712.427.604
% Avance financiero		47,43%

Tabla 14. Total facturado hasta el periodo

Acta No.	Periodo Facturado		Costo total
1 (feb-19 del 40%)	31/01/2019	28/02/2019	$ 90.294.908
2 (mar-19 del 40%)	01/03/2019	31/03/2019	$ 96.032.850
3 (abr-19 del 40%)	01/04/2019	30/04/2019	$ 105.214.450
4 (feb-19 del 60%)	01/05/2019	31/05/2019	$ 135.442.366
5 (mar-19 del 60%)	01/03/2019	31/03/2019	$ 144.049.280
6 (abr-19 del 60%)	01/04/2019	30/04/2019	$ 157.821.680
7 (may-19 del 40%)	01/05/2019	31/05/2019	$ 105.214.450
8 (may-19 del 60%)	01/05/2019	31/05/2019	$ 157.821.680
9 (jun-19 del 40%)	01/06/2019	30/06/2019	$ 105.214.450
10 (jul-19 del 40%)	01/07/2019	31/07/2019	$ 105.214.450
11 (ago-19 del 40%)	01/08/2019	31/08/2019	$ 105.214.450
12 (jun-19 del 60%)	01/06/2019	30/06/2019	$ 157.821.680
13 (jul-19 del 40%)	01/07/2019	31/07/2019	$ 157.048.354
14 (ago-19 del 60%)	01/08/2019	31/08/2019	$ 156.290.810
15 (sep-19 del 40%)	01/09/2019	30/09/2019	$ 108.234.181
16 (sep-19 del 60%)	01/09/2019	30/09/2019	$ 159.688.715
17 (oct-19 del 40%)	01/10/2019	31/10/2019	$ 108.234.181
18 (oct-19 del 60%)	01/10/2019	31/10/2019	$ 155.727.346
19(nov-19 del 40%)	01/11/2019	30/11/2019	$ 108.234.181
20(nov-19 del 60%)	01/11/2019	30/11/2019	$ 152.041.970
21(dic-19 del 40%)	01/12/2019	27/12/2019	$ 97.410.763
22(dic-19 del 60%)	01/12/2019	27/12/2019	$ 133.959.289
23(Ene-20 del 40%)	28/12/2019	31/01/2020	$ 120.653.131
24(Ene-20 del 60%)	28/12/2019	31/01/2020	$ 162.103.521
25(Feb-20 del 40%)	01/02/2020	20/02/2020	$ 73.928.933

Acta No.	Periodo Facturado		Costo total
26(Feb-20 del 60%)	01/02/2020	20/02/2020	$ 98.961.275
27(Mar-20 del 40%)	21/02/2020	20/03/2020	$ 124.181.761
28(Mar-20 del 60%)	21/02/2020	20/03/2020	$ 186.272.647
29(Mar-20 del 40%)	21/03/2020	28/03/2020	$ 34.886.917
30(Mar-20 del 60%)	21/03/2020	28/03/2020	$ 52.330.380
Total		**$**	**3.655.545.046**

Tabla 15. Rendimientos financieros anticipo interventoría

Rendimientos financieros anticipo de Interventoría		
MES	**VALOR**	
feb-19	$	-
mar-19	$	2,986,021.90
abr-19	$	4,873,170.10
may-19	$	5,025,716.68
jun-19	$	5,201,421.33
jul-19	$	4,507,195.81
ago-19	$	3,932,014.01
sep-19	$	4,567,632.19
oct-19	$	2,278,034.15
Nov-19	$	1,524,911.38
Dic-19	$	4,206,645.44
Ene-20	$	4,319,131.49
Feb-20	$	3,036,248.68
Total	**$**	**46,458,143.16**

Los anteriores rendimientos fueron consignados por la fiducia al tesoro nacional, según lo establecido en el contrato.

5.4. PERSONAL DE INTERVENTORIA

Tabla 16. Directorio CONSORCIO PS LETICIA

NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONSORCIO PS LETICIA				
IGNACIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	PAI376668	REPRESENTANTE LEGAL	3144346925	hmaldonado@peyco.es
HERNÁN MALDONADO SANDOVAL	79.644.163	REPRESENTANTE LEGAL (S)	3208365409	hmaldonado@peyco.es
ANTONIO POYATOS	CE453027	GERENTE	3107813892	apoyatos@peyco.es
VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA	94.393.405	DIRECTOR	3216402809	vgutierrez@peyco.es
RAUL MALDONADO SANDOVAL	80.232.029	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	3144346925	raulmaldonados@yahoo.com
MAX BAUTISTA	15.889.735	TOPÓGRAFO	3142064805	geomax173@hotmail.com
ARMANDO BAUTISTA	15.887.567	CADENERO 2	3138728079	geomax173@hotmail.com
LEYDI OCHOA VANEGAS	52.866.940	INGENIERO SISO	3105635856	lochoa@peyco.es
JUAN PABLO HUERTAS	79.457.937	ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS	3144346925	juanpablohuertas@yahoo.com
RICARDO MONTENEGRO SOTO	79.892.395	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	3144346925	rmontenegro@peyco.es
JULIAN CAMILO GONZALEZ GONZALEZ	80.073.086	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3205649406	Juliancgz2@gmail.com
OSCAR HUMBERTO RODRÍGUEZ	1.098.656.832	INGENIERO ESPECIALISTA EN COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	3212799710	orodriguez@peyco.es

NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONSORCIO PS LETICIA				
NATHALY RODRÍGUEZ	1.018.430.289	INGENIERA DE APOYO	3153425460	nrodriguez@peyco.es
VICTOR CASTAÑEDA BERNAL	1.121.196.961	INGENIERO DE APOYO AMBIENTAL	3114591434	Cpsleticia.ambiental@gmail.com
ANA LUCIA LOPEZ ROJAS	1.014.226.806	INSPECTOR	3228135120	analucia.lopezr31@gmail.com
DIANA CAROLINA RAMÍREZ NANCLARES	1.039.695.274	INSPECTORA SST	3232899278	intersstleticia@gmail.com
RAFAEL GIOVAN LOTE RODRIGUEZ	1.078.347.472	TOPOGRAFO	3187953438	Rafatopo6342@gmail.com
EDUARDO ENCISO ROJAS	1.012.342.901	INSPECTOR	3108670603	eenciso025@gmail.com
SANDRA PARADA NEIRA	46.671.284	INGENIERA AMBIENTAL	3144346925	sparada@peyco.es

5.5. ACTIVIDADES REALIZADAS

En el periodo la interventoría realizó recorridos de obra, haciendo seguimiento y control de las actividades ejecutadas por el Contratista en las franjas de seguridad del costado occidental, como son el descapote, excavación con maquinaria, relleno y compactación del material. De igual manera se verifico la implementación del protocolo de bioseguridad.

En el anexo N°2 se encuentra el control de correspondencia enviada y recibida, donde se puede observar la gestión por parte de Contratista y la Interventoría para el correcto desarrollo del proyecto.

El anexo N°3 y N°8 se encuentra el registro fotográfico e informes semanales, respectivamente. Allí se puede verificar el avance periódico llevado a cabo en la etapa de Obra.

6. GESTIÓN TÉCNICA

Una vez se reiniciaron las actividades de obra el 21 de julio de 2020 (de acuerdo al acta de reinicio), se le ha solicitado al contratista mediante comunicado PC-LET-OB-483-2020 el nuevo cronograma de ejecución, para su respectiva aprobación.

Mediante labores diarias de inspección por parte de la interventoría y comunicado PC-LET-OB-486-2020 se han realizado observaciones al contratista, esto con el fin de que se tome las medidas correspondientes para el adecuado desarrollo del contrato de obra.

Respecto al NOTAM DE CIERRE, la Interventoría insiste en la optimización de tiempo por parte del Contratista, con el fin de no afectar el desempeño de la obra, siendo imputable al consorcio DS el no uso adecuado de estas jornadas de trabajo y demoras en los trabajos por bajos rendimiento.

Mediante Acta de entrega y recibo del Hangar llevada a cabo el día 26/02/2020, la Aerocivil permite el uso de bodega para uso y disposición del parqueo de la

maquinaria del Consorcio DS.

7. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión Ambiental ejecutada por el Contratista durante el periodo No. 15 de la ejecución del Contrato (21 al 31 de Julio de 2020), se presenta a continuación, las acciones implementadas en las fichas del PMA que aplicaron durante este periodo.

FICHAS PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

7.1 MEDIO ABIÓTICO.

7.1.1. PROGRAMAS DE MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

FICHA PMACF-001 **Instalación y operación de campamentos y talleres.**
1. OBJETIVO
Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación del campamento, áreas de acopio y talleres.
2. ETAPA DE APLICACIÓN
Pre-construcción y construcción
3. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR
ELEMENTO
Suelo, aire, agua
4. IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES IMPLÍCITOS EN LA ACTIVIDAD

Remoción y afectación de la cobertura vegetal.

Cambios temporales en el uso del suelo.

Emisiones de gases y partículas.

Generación de ruido.

Aporte de aguas residuales domésticas.

Aporte de sedimentos y lubricantes a cuerpos hídricos.

Cambios negativos en la percepción del paisaje.

Generación de residuos.

Alteración del flujo vehicular.

5. TIPO DE MEDIDA

Prevención	x	Restauración	
Protección	x	Recuperación	
Mitigación		Compensación	
Control	x		

6. ACCIONES IMPLEMENTADAS

Antecedentes:

- El Consorcio DS tomo en arriendo un predio privado externo a los predios de la Aeronáutica Civil de Leticia.
- La ubicación del campamento no interfiere la seguridad del Aeropuerto Alfredo Vásquez cobo de Leticia.
- Realizaron el cerramiento frontal que restringe el ingreso de personal ajeno al proyecto.
- El campamento no se encuentra conectado a las redes hidráulicas de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Leticia.
- Dentro del campamento, construyeron 2 canales laterales de escorrentías de aguas lluvias.

- Se identifica la instalación de puntos de acopios para el almacenamiento temporal de combustibles y sustancias peligrosas, instalación de puntos ecológico y acopio de materiales de construcción.

Actividades desarrolladas:

En el predio que el Consorcio DS arrendo para el campamento, la empresa SONACOL tiene instalada la planta de asfalto. Ver imágenes No.1 y 2.

Cabe aclarar que el seguimiento ambiental de la planta de asfalto es realizado por CORPOAMAZONIA a la empresa SONACOL, proveedor de Asfalto para este contrato.

A continuación se relacionan las partes instaladas:

- Una (1) unidad de mezcla asfáltica.
- Instalado el roto exclusa que es la dosificadora de finos a la unidad de mezcla asfáltica. Se instalo la cadena dosificadora dentro del roto exclusa.
- Una (1) unidad de tambor secador.
- Una (1) unidad ambiental (Filtro de emisiones).
- Una (1) unidad de tolvas.
- Banda transportadora de tolvas hacia el tambor secador.
- Una (1) planta eléctrica industrial con alta capacidad de generación de energía.
- Una (1) planta eléctrica industrial con mediana capacidad de generación de energía.
- Un (1) tanque de almacenamiento de Fuel Oíl de 10.000 galones.
- Dos (2) tanques de almacenamiento de asfalto de 11.000 galones sin contener residuos de hidrocarburos.
- Dos (2) tanque de almacenamiento de ACPM de 1000 y 5000 galones.
- Una (1) una caldera.
- Un (1) derretidor de asfalto.
- Construcción del dique.

Se encuentra instalado el 100% el empalme de las tuberías hidráulicas con los tanques de almacenamiento.

En el sistema eléctrico, se han instalado motores eléctricos, motores en el tambor, motores en la mezcla asfáltica, motores en el sin fin, motores agitadores, motores en tolvas, motores en tolvas.

Se instaló el pozo artesiano para el abastecimiento de agua para la operación de la planta de asfalto y dosificadora de concreto.

Imagen No. 1. Planta de asfalto



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 17-03-2020

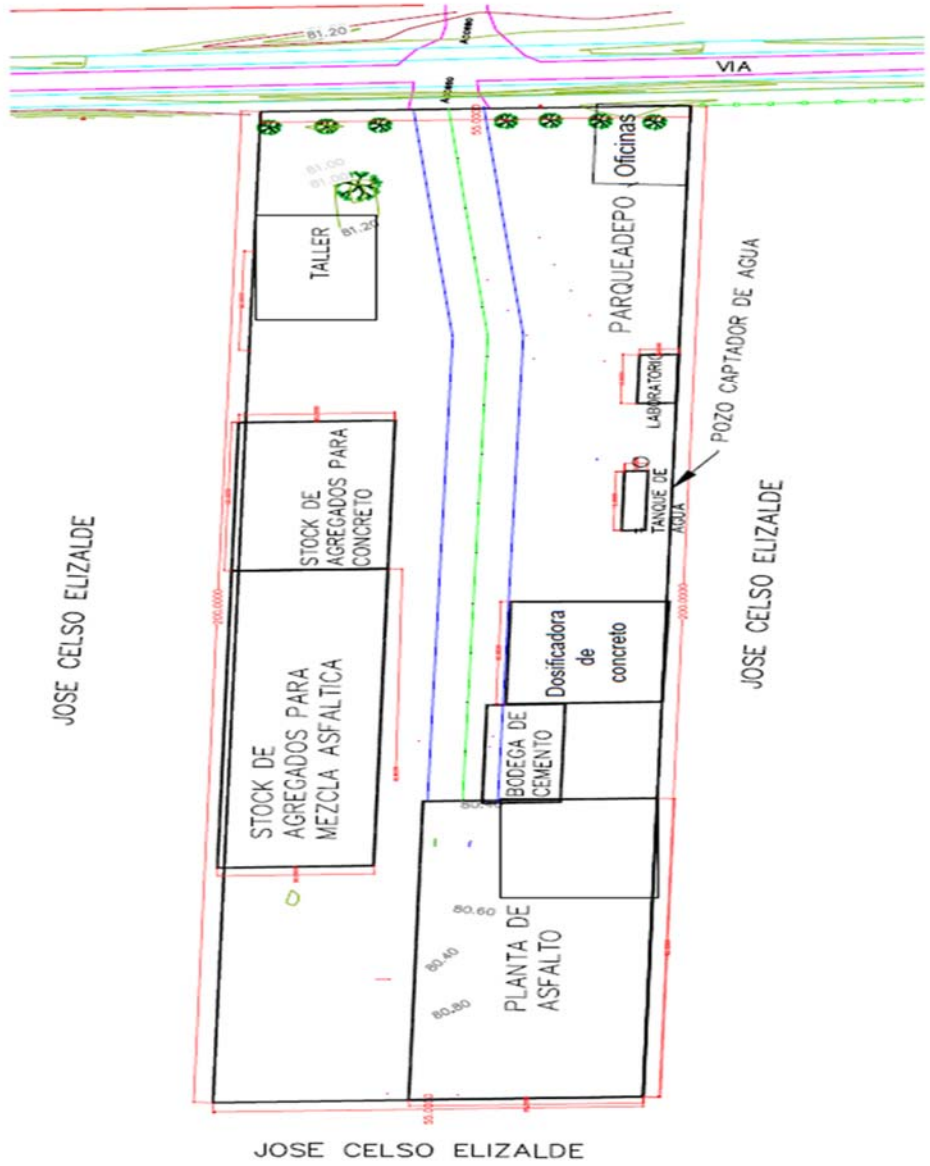
Imagen No. 2. Planta de asfalto frontal



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 17-03-2020

En la imagen No 3. Se adjunta el plano de planta del campamento y la distribución de cada una de las áreas.

Imagen No. 3. Plano Planta Campamento



Fuente: Contratista Consorcio DS.

- El campamento cuenta las siguientes áreas: entrada, portería, vías internas, senderos peatonales, oficinas, almacén, punto ecológico, zona de hidratación, laboratorio de suelos, pozo artesiano y tanque de agua, planta de asfalto,

dosificadora de concreto, acopio de materiales pétreos y materiales de fresado, parque automotor, y almacenamiento de materiales de construcción.

- La instalación de portería se encuentra construida el 100% con su respetivo cerramiento frontal del campamento. Ver imagen No. 4.

Imagen No. 4. Entrada principal campamento portería.



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 25-07-2020

- Se dio inicio la construcción de las oficinas y bodega. Ver Imagen No. 5.

Imagen No. 5. Construcción Oficina y Bodega.



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 28-07-2020

- Instalación del laboratorio de suelos y tanque de agua. El laboratorio de suelos no está en funcionamiento, se ha utilizado el área para el acopio de cemento. Ver Imagen No. 6.

Imagen No. 6. Construcción Tanque de Agua



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 17-03-2020

- Área instalación de la dosificadora de concreto. Ver Imagen No. 7.

Imagen No. 7. Área dosificadora de concreto



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 09-03-2020

- El Contratista distribuyo las áreas de punto ecológico, acopio de sustancias químicas, acopio de herramientas menores y acopio de chatarra debidamente encerrado y techado. Ver Imagen No. 8, 9, 10 y 11.

Imagen No. 8. Punto ecológico



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 25-07-2020

Imagen No. 9. Acopio de sustancias químicas



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 30-07-2020

Imagen No. 10. Acopio de herramientas menores



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 20-03-2020

Imagen No. 11. Acopio de chatarra



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 17-03-2020

- Se distribuyeron 2 áreas de acopio de materiales pétreos y 1 de materiales de construcción. Entre los materiales están arena, gravilla, cemento, mallas y tubos galvanizados. Ver imagen No. 12.

Imagen No. 12. Acopio de materiales de construcción.



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia. 30-07-2020

- Área del parque Automotor. Ver imagen No. 13.

Imagen No. 13. Parque automotor



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia. 25-07-2020

- Construcción Laboratorio de suelos. Ver Imagen No. 14.

Imagen No. 14. Laboratorio de suelos



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia. 17-03-2020

El Consorcio DS frente a las instalaciones del campamento, tomo en arriendo tres aparta-estudios de los cuales cada uno cuenta con unidades sanitarias para las necesidades básicas del personal, se cuenta con 3 unidades sanitarias para 30 empleados, cabe anotar que este personal, está distribuido entre la jornada diurna y nocturna

7. LUGAR DE APLICACIÓN

Campamentos, talleres y centros de acopio

8. PERSONAL REQUERIDO

Director de obra e Interventoría
Residente Ambiental de Obra e Interventoría

9. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

INDICADOR	PERIODO	META %
No. de campamentos/No. de campamentos aprobados por la Interventoría	Mensual	1/1*100=100

No. de baños/No. de empleados por genero	Mensual	3/30*100= 0.1
No. de conexiones a servicios públicos/No. de campamentos que requiere conexión a servicios públicos.	Mensual	N.A
Áreas que requieren control de sedimentos/ Numero de sedimentadores	Mensual	N.A
Mantenimiento de los sedimentadores al mes	Mensual	N.A

10. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	
Aplicación y seguimiento durante la ejecución del proyecto.	
11. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	
INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	**INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA**
Responsabilidad del Contratista y verificación de la Interventoría.	Director de Obra Residente Ambiental
12. SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
Se realizó verificación diaria mediante inspección visual por parte de la Interventoría, y se realizó la evaluación del cumplimiento de las obligaciones.	

FICHA PMACF-002 **Señalización**
1. OBJETIVO

Garantizar la señalización fuera de la obra a través de la implementación del PMT (Plan de Manejo de Tránsito) (PMACF-003). Garantizar la señalización al interior de la obra, para garantizar la utilización de elementos de protección y corredores seguros.
2. ETAPA DE APLICACIÓN
Pre construcción, construcción, y desmantelamiento
3. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR
ELEMENTO
Seguridad Ocupacional
4. IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES IMPLÍCITOS EN LA ACTIVIDAD
Accidentes Laborales Accidentes vehiculares.
5. TIPO DE MEDIDA

Prevención	x	Restauración	
Protección	x	Recuperación	
Mitigación		Compensación	
Control	x		

6. ACCIONES IMPLEMENTADAS
Durante el periodo de julio la Interventoría realizo inspección de señalización Ambiental. • Señalización del punto ecológico se realiza de acuerdo con la clasificación de residuos sólidos. Ver imagen No. 15.

Imagen No. 15. Señalización punto ecológico.



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 25-07-2020

- Señalización almacenamiento de sustancias químicas. Ver imagen No. 16.

Imagen No. 16. Acopio de sustancias Químicas



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 30-07-2020

- Señalización zonas verdes dentro de campamento. Ver Imagen No. 17.

Imagen No. 17. Señalización Zonas Verdes



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 20-03-2020

- Señalización Acopio de materiales pétreos (Gravilla). Ver Imagen No. 18.

Imagen No. 18. Señalización materiales pétreos



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia. 25-07-2020

- Demarcación canal de agua lluvias. Ver Imagen No. 19.

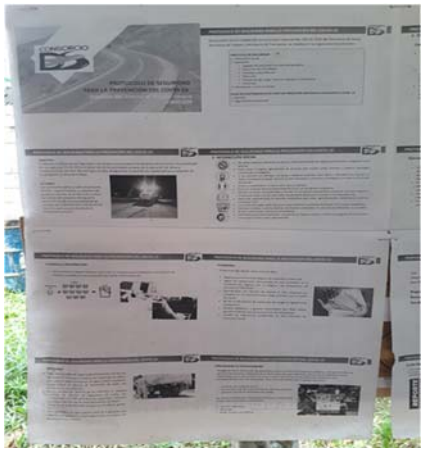
Imagen No. 19. Señalización canal de aguas lluvias



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia. 20-03-2020

- Instalación y actualización de la cartelera Ambiental. Ver imagen 20.

Imagen 20. Cartelera Ambiental



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia. 25-07-2020

- Señalización tanque de almacenamiento de agua. Ver Imagen No. 21.

Imagen No. 21. Señalización tanque de agua.



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia. 26-03-2020

- Rotulación botellones de hidratación. Ver Imagen No. 22.

Imagen No. 22. Punto de hidratación.



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia. 25-07-2020

- Señalización Cartelera HSEQ. Ver Imagen No. 23.

Imagen No. 23. Señalización Cartelera HSEQ



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia. 25-07-2020

- Señalización franja de seguridad. Ver imagen No. 24.

Imagen No. 24. Señalización franja de seguridad.



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia. 30-07-2020

- Señalización pista. Ver Imagen No. 25.

Imagen No. 25. Señalización Pista



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia. 29-07-2020

7. LUGAR DE APLICACIÓN

Área de construcción:
Vías de acceso

8. PERSONAL REQUERIDO

Director de Interventoría
Residente ambiental

9. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

INDICADOR	PERIODO	META %
No de señales requeridas/No. de señales usadas	mensual	-/-
No. señales control de tráfico/mes (aprobadas en el PMT)	mensual	N/A
No. de accidentes/mes	mensual	0

10. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Aplicación y seguimiento durante la ejecución del proyecto

11. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	
INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	**INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA**
Responsabilidad del Contratista y verificación de la Interventoría.	Director de Obra
	Residente Ambiental
12. SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
Se realizó verificación diaria, mediante inspección visual por parte de la Interventoría y se realizó la evaluación del cumplimiento de las obligaciones.	

FICHA PMACF-003 **Programa de manejo de tránsito vehicular**
1. OBJETIVO
Establecer las medidas para la mitigación de los impactos ocasionados por el tránsito vehicular en el área de influencia. Plantear las medidas necesarias para evitar posibles accidentes en las vías tanto internas como las que alimentan al proyecto.
2. ETAPA DE APLICACIÓN
Pre-construcción, construcción y abandono.
3. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR
ELEMENTO
Seguridad Ocupacional, aire y ruido.
4. IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES IMPLÍCITOS EN LA ACTIVIDAD
Accidentalidad vehicular y peatonal. Seguridad Vial.

Aire y ruido			
5. TIPO DE MEDIDA			
Prevención	x	Restauración	
Protección		Recuperación	
Mitigación	x	Compensación	
Control	x		
6. ACCIONES IMPLEMENTADAS			

Antecedentes:

Mediante oficio 20191125-CDS-EXT-562, el Consorcio DS relaciona todas las medidas necesarias y protocolos de seguridad para la movilidad y traslado de los equipos desde el puerto fluvial hasta el campamento sobre la vía Leticia-Tarapacá para lo cual siempre se tienen en cuenta los siguientes procedimientos:

1. Previo al inicio de traslado de equipos solicitan el apoyo y acompañamiento de la Policía Nacional, Bomberos Voluntarios de Leticia y ENAM cuando se requiera.
2. El traslado de equipos es escoltado con controladores de tráfico y vehículos que garantizan que sea seguro el desplazamiento hacia el área del proyecto.
3. Se utiliza y garantiza el sistema de comunicación acorde y asertiva mediante radios de comunicación para que se realicen los movimientos de manera segura.
4. Se recibe el apoyo de la policía motorizada la cual se ubica en puntos estratégicos y acompaña de manera permanente los recorridos para evitar accidentes de tránsito durante su traslado.
5. El equipo camabaja que realiza los traslados de los equipos cuenta con la señalización en lugar visible del equipo.

Actividades Desarrolladas:

Durante el periodo de julio, el Consorcio DS no realizo actividades de traslado de maquinaria desde el puerto de Leticia hacia el campamento y viceversa.

La Interventoría ha realizado inspección visual a los vehículos del Consorcio DS que transitan por las vías del municipio de Leticia, garantizando la seguridad vial de los conductores y población civil del municipio y respetando los límites de velocidad. Así mismo se ha inspeccionado la movilización de materiales de construcción que deben ser transportados con su respectiva carpa o cobertura que impida la emisión de material particulado. Ver Imagen No. 26.

Imagen No. 26. Transporte de materiales Pétreos con lona cubierta.



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia. 31-07-2020

En el campamento se distribuyeron áreas de taller para la inspección y de mantenimiento de vehículos. El Consorcio DS presento a la Interventoría los formatos de mantenimiento de maquinaria y equipo de cada vehículo que garantiza el funcionamiento en buen estado para las actividades de obra durante el periodo de marzo de 2020.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

INDICADOR	PERIODO	META %
No. de vehículos que entra a la obra y requieren certificado de gases/ No. de certificado de gases	mensual	21/21*100=100

8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
Aplicación y seguimiento durante la ejecución del proyecto

9. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	
INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA
Responsabilidad del Contratista y verificación de la Interventoría.	Director de Obra
	Residente Ambiental

10. SEGUIMIENTO Y MONITOREO
Se realizó verificación diaria, mediante inspección visual por parte de la Interventoría y se realizó la evaluación del cumplimiento de las obligaciones.

FICHA PMACF-004 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos
1. OBJETIVO
Efectuar los mantenimientos preventivos y correctivos para que todos los equipos, vehículos y maquinaria al servicio de la obra permanezcan en condiciones óptimas para su operación, cumpliendo las normas ambientales.

2. ETAPA DE APLICACIÓN
Construcción
3. ELEMENTO
Aire, ruido, aguas superficiales, paisaje, suelos, Infraestructura aeroportuaria.
4. IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES IMPLÍCITOS EN LA ACTIVIDAD
Alteración de la calidad del agua. Alteración de la calidad del aire. Perdida de la biodiversidad. Alteraciones sociales
5. TIPO DE MEDIDA

Prevención	x	Restauración	
Protección		Recuperación	
Mitigación	x	Compensación	
Control	x		

6. ACCIONES IMPLEMENTADAS
Durante el periodo de julio, el Consorcio DS realizaron las siguientes acciones: • Se realizaron inspecciones pre-operacionales a la maquinaria que se encuentran en campamento. • El Consorcio DS en su base de datos lleva el listado de maquinaria, equipos y vehículos al servicio de la obra, la cual verificada por esta Interventoría. • Se realizó inspección ambiental y SST a las actividades de cargue, transporte y descargue de equipos desde muelle de Leticia hacia la obra. • Se entregó los kit de derrames a operadores y conductores.

- Se entregaron los equipos de emergencia para prestación de primeros auxilios (Botiquines).
- Los vehículos cuentan con registro de hoja de vida, esto con el fin de poder realizar el seguimiento preventivo y correctivo a cada vehículo.
- Se inspeccionaron y verificaron los equipos de emergencias contraincendios – extintores.
- Se adecuaron escaleras móviles para garantizar el ascenso y descenso seguro al momento de realizar el carpado de volquetas.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

INDICADOR	PERIODO	META %
No. De mantenimientos/mes	mensual	0/1*100=0
No. De hojas de vida de maquinaria y equipo/No. De maquinaria o equipos en obra	mensual	41/41*100=100

8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Aplicación y seguimiento durante la ejecución del proyecto

9. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA
Responsabilidad del Contratista y verificación de la Interventoría.	Director de Obra
	Residente Ambiental

10. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Se realizó verificación diaria, mediante inspección visual por parte de la Interventoría y se realizó la evaluación del cumplimiento de las obligaciones.

FICHA PMACF-005

Desmantelamiento de las Instalaciones Temporales y campamentos.
No aplica para este periodo

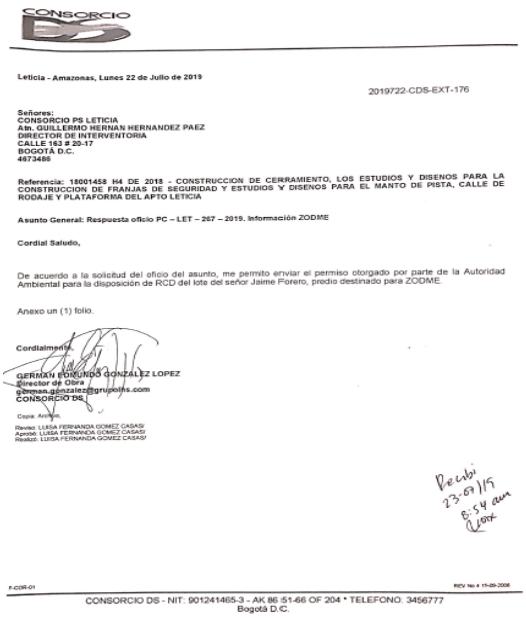
7.1.2. PROGRAMAS DE MANEJO DEL SUELO

FICHA PMACF-006 **Manejo y disposición de materiales sobrantes.**			
1. OBJETIVO			
Cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los escombros. Prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente, por la disposición de escombros.			
2. ETAPA DE APLICACIÓN			
Construcción y abandono.			
3. ELEMENTO			
Aire, Agua, Suelo, Afectación Paisajística.			
4. IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES IMPLÍCITOS EN LA ACTIVIDAD			
Contaminación y cambios de la calidad del suelo. Aportes de sedimentos a los cuerpos de agua. Emisiones fugitivas.			
5. TIPO DE MEDIDA			
Prevención	x	Restauración	
Protección		Recuperación	
Mitigación	x	Compensación	
Control	x		
6. ACCIONES IMPLEMENTADAS			

Antecedentes:

Mediante oficio 2019722-CDS-EXT-176 del Consorcio DS relaciona la autorización de una zona de disposición de materiales de excavación ZODME por CORPOAMAZONIA ubicado en el predio Hacienda los Andes en el K7+800 vía Leticia-Tarapacá de propiedad del señor Jaime Forero. Imagen No. 27.

Imagen No. 27. oficio 2019722-CDS-EXT-176



CONSORCIO

Leticia - Amazonas, Lunes 22 de Julio de 2019

2019722-CDS-EXT-176

Señores:
CONSORCIO PS LETICIA
Atn. GUILLERMO HERNAN HERNANDEZ PAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CALLE 163 # 20-17
BOGOTÁ D.C.
4673486

Referencia: 18001458 H4 DE 2018 - CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL APTO LETICIA

Asunto General: Respuesta oficio PC – LET – 267 – 2019. Información ZODME

Cordial Saludo,

De acuerdo a la solicitud del oficio del asunto, me permito enviar el permiso otorgado por parte de la Autoridad Ambiental para la disposición de RCD del lote del señor Jaime Forero, predio destinado para ZODME.

Anexo un (1) folio.

Cordialmente,

GERMAN EDMUNDO GONZALEZ LOPEZ
Director de Obra
german.gonzalez@grupoins.com
CONSORCIO DS

Copia: Archivo
Revisó: LUISA FERNANDA GOMEZ CASAS
Aprobó: LUISA FERNANDA GOMEZ CASAS
Realizó: LUISA FERNANDA GOMEZ CASAS

Recibí
23-07-19
8:54 am

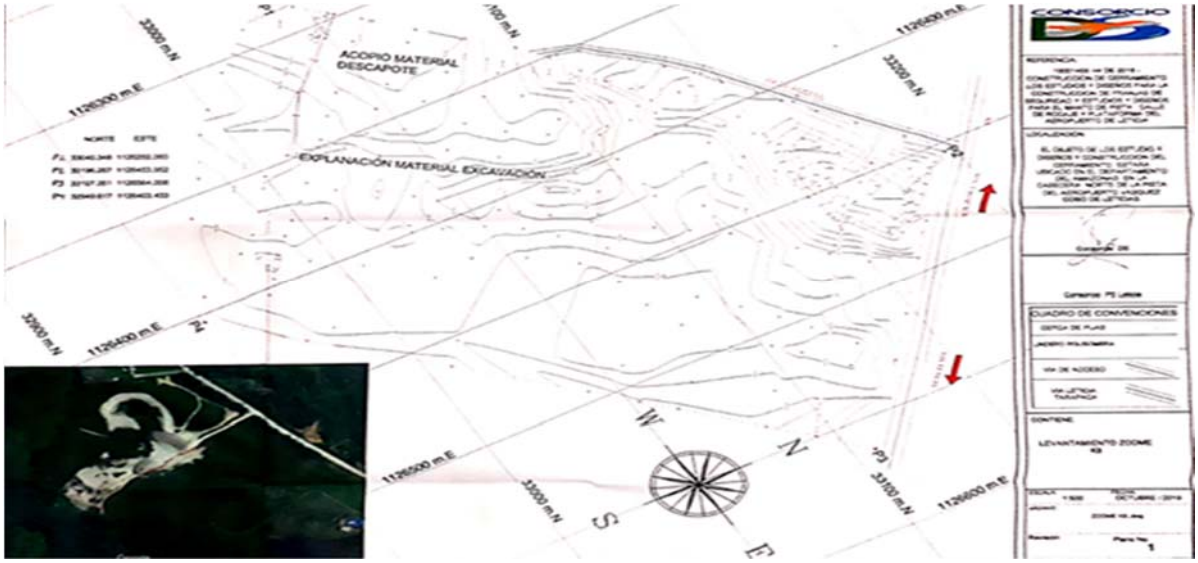
F-CDR-01 REV No 4 17-09-2008

CONSORCIO DS - NIT: 901241465-3 - AK 86 51-66 OF 204 • TELEFONO: 3456777
Bogotá D.C.

Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia

Mediante Oficio 20191017-CDS-EXT-452 el Consorcio DS allega a la Interventoría el plano de localización de materiales de excavación en el ZODME. Ver imagen No. 28.

Imagen No. 28. Plano de localización de materiales de excavación en el ZODME.



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia. 17/10/2019.

Mediante acta de comité ambiental realizado el día 14 de marzo de 2020, la Interventoría solicitó al Consorcio DS dar claridad al diligenciamiento del formato F-HSEQ-52, ya que la información presentada en los informes mensuales anteriores no es clara, sobre los volúmenes generados, reutilizados y dispuestos en el ZODME.

El Consorcio DS atiende la sugerencia y realizara las respectivas correcciones al formato F-HSEQ-52 de los periodos anteriores y futuros que se presenten con el fin de dar claridad al tema.

Actividades Desarrollas:

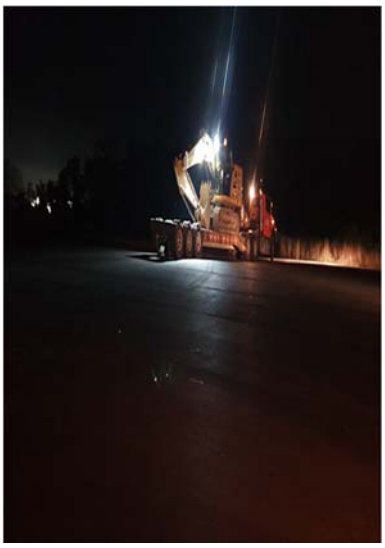
En el periodo de julio, la Interventoría realizo la inspección ambiental en el manejo de sobrantes de material al Consorcio DS, observando lo siguiente:

- Franjas de seguridad: El Contratista realizo descapote y excavación de material en la franja occidental de 107 metros lineales con un espesor de 0.5 metros, se generaron 53.5 m^3 de sobrantes de material de los cuales 32.1 m^3 es material de descapote y 21.4 m^3 de material seleccionado o arcilloso y se dispusieron para la conformación de la franja de seguridad después de los 12.3 metros a borde de pista.

En el periodo de julio no realizaron disposición final de materiales sobrantes en el ZODME. Ver Imagen 29.

- Pista: Durante el periodo de julio no se ejecutó actividades de saneamiento, reparcheo y fresado. Imagen No. 30.
- Cerramiento: Durante el periodo de julio, el Consorcio DS no ejecuto actividades de obra en el área perimetral de cerramiento occidental de la cabecera norte.

El cerramiento tuvo un avance de obra llegando hasta la abscisa K0+255 sobre el eje occidental, fundieron viga e instalación de posteria. Imagen No. 31.

Imagen No. 29. Conformación Material de excavación.	Imagen No. 30. Pista asfáltica.	Imagen No. 31. Cerramiento Occidental
		
Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia. 31/07/2020	Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia. 23/07/2020	Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia. 28/07/2020

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

INDICADOR	PERIODO	META

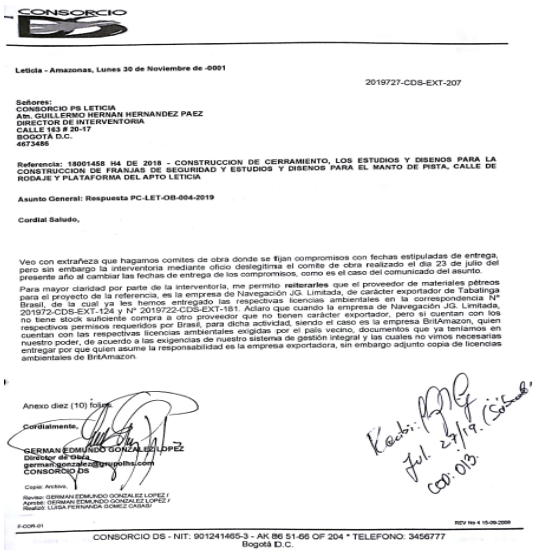
Vol. de lodos generados/Vol. de lodos dispuestos.	mensual	N/A
Vol. de escombros generados/ Vol. de escombros dispuestos	mensual	N/A
Vol. de escombros reutilizados/vol. de escombros generados	mensual	N/A
Vol. de excavaciones/ Vol. de excavaciones dispuestas(1-factor de expansión)	mensual	53.5 m^3/ 53.5 m^3*100= 100

8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	
Aplicación y seguimiento durante la ejecución del proyecto	
9. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	
INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	**INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA**
Responsabilidad del Contratista y verificación de la Interventoría.	Director de Obra
	Residente Ambiental
10. SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
Se realizó verificación diaria, mediante inspección visual por parte de la Interventoría y se realizó la evaluación del cumplimiento de las obligaciones.	

FICHA PMACF-007
Manejo de materiales de construcción.
1. OBJETIVO

Plantear las medidas de manejo ambiental para hacer un consumo responsable de los materiales e insumos y para gestionar los materiales peligrosos de manera adecuada.			
2. ETAPA DE APLICACIÓN			
Construcción.			
3. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR			
ELEMENTO			
Suelo, Aire, agua, Salud de los trabajadores.			
4. IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES IMPLÍCITOS EN LA ACTIVIDAD			
Alteración de la calidad del agua, alteración de la calidad del suelo, pérdida de Biodiversidad			
5. TIPO DE MEDIDA			
Prevención	x	Restauración	
Protección		Recuperación	
Mitigación	x	Compensación	
Control	x		
6. ACCIONES IMPLEMENTADAS			
Antecedentes: A continuación, se relacionan los materiales y proveedores relacionados por el Consorcio DS: Mediante Oficio 201974-CDS-EXT-138 (09/07/19) y 2019727-CDS-EXT-207 el Consorcio DS relacionan a la Interventoría que el proveedor de materiales Pétreos es la empresa BritAmazon de Nacionalidad Brasilera, adjunta 10 folios de licencia de operación Ambiental de la Republica de Brasil. Ver imagen No. 32 y 33.			

Imagen No. 32. Oficio 2019727-CDS-EXT-207.



CONSORCIO DS

Leticia - Amazonas, Lunes 30 de Noviembre de -0001

2019727-CDS-EXT-207

Señores:
CONSORCIO PS LETICIA
Atn. GUILLERMO HERNAN HERNANDEZ PAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CALLE 163 # 20-17
BOGOTÁ D.C.
4673486

Referencia: 18001458 H4 DE 2018 - CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISENOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISENOS PARA EL MANTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL APTO LETICIA

Asunto General: Respuesta PC-LET-OB-004-2019

Cordial Saludo,

Veo con extrañeza que hagamos comites de obra donde se fijan compromisos con fechas estipuladas de entrega, pero sin embargo la interventoria mediante oficio deslegitima el comite de obra realizado el dia 23 de julio del presente año al cambiar las fechas de entrega de los compromisos, como es el caso del comunicado del asunto.

Para mayor claridad por parte de la interventoria, me permito reiterarles que el proveedor de materiales pétreos para el proyecto de la referencia, es la empresa de Navegación JG. Limitada, de carácter exportador de Tabatinga Brasil, de la cual ya les hemos entregado las respectivas licencias ambientales en la correspondencia N° 2019722-CDS-EXT-124 y N° 2019722-CDS-EXT-161. Aclaro que cuando la empresa de Navegación JG. Limitada, no tiene stock suficiente compra a otro proveedor que no tienen carácter exportador, pero si cuentan con los respectivos permisos requeridos por Brasil, para dicha actividad, siendo el caso es la empresa BritAmazon, quien cuentan con las respectivas licencias ambientales exigidas por el pais vecino, documentos que ya tenlamos en nuestro poder, de acuerdo a las exigencias de nuestro sistema de gestión integral y las cuales no vimos necesarias entregar por que quien asume la responsabilidad es la empresa exportadora, sin embargo adjunto copia de licencias ambientales de BritAmazon.

Anexo diez (10) folios.

Cordialmente,

GERMAN EDMUNDO GONZALEZ LOPEZ
Director de Obra
german@gonzalezlopezingenieros.com
CONSORCIO DS

Copia: Archivo

Revisó: GERMAN EDMUNDO GONZALEZ LOPEZ /
Aprobó: GERMAN EDMUNDO GONZALEZ LOPEZ /
Elaboró: LUISA FERNANDA GOMEZ CASAS

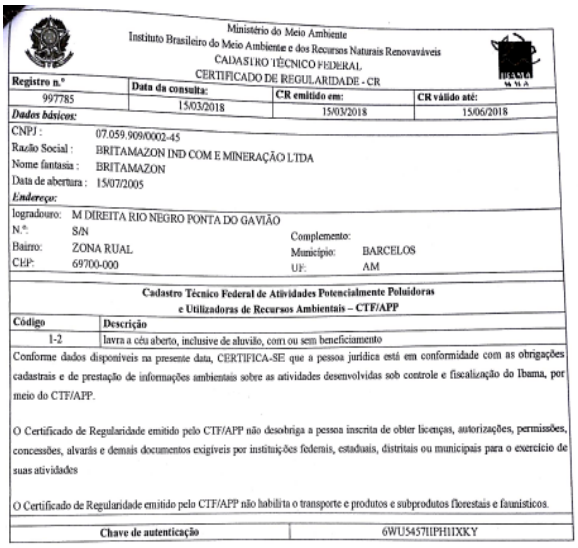
F-COR-01

REV No 4 15-09-2008

CONSORCIO DS - NIT: 901241465-3 - AK 86 51-66 OF 204 * TELEFONO: 3456777
Bogotá D.C.

Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia.

Imagen No. 33. Licencia Operación Ambiental Brasilera.



Ministério do Meio Ambiente
Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renovaváveis
CADASTRO TÉCNICO FEDERAL
CERTIFICADO DE REGULARIDADE - CR

Registro n.°	Data da consulta:	CR emitido em:	CR válido até:
997785	15/03/2018	15/03/2018	15/06/2018

Dados básicos:
CNPJ : 07.059.909/0002-45
Razão Social : BRITAMAZON IND COM E MINERAÇÃO LTDA
Nome fantasia : BRITAMAZON
Data de abertura : 15/07/2005

Endereço:
logradouro: M DIREITA RIO NEGRO PONTA DO GAVIÃO
N.°: S/N
Complemento:
Bairro: ZONA RUAL
Município: BARCELOS
CEP: 69700-000
UF: AM

Cadastro Técnico Federal de Atividades Potencialmente Poluidoras e Utilizadoras de Recursos Ambientais – CTF/APP

Código	Descrição
1-2	lavra a céu aberto, inclusive de aluvião, com ou sem beneficiamento

Conforme dados disponíveis na presente data, CERTIFICA-SE que a pessoa jurídica está em conformidade com as obrigações cadastrais e de prestação de informações ambientais sobre as atividades desenvolvidas sob controle e fiscalização do Ibama, por meio do CTF/APP.

O Certificado de Regularidade emitido pelo CTF/APP não desobriga a pessoa inscrita de obter licenças, autorizações, permissões, concessões, alvarás e demais documentos exigíveis por instituições federais, estaduais, distritais ou municipais para o exercício de suas atividades

O Certificado de Regularidade emitido pelo CTF/APP não habilita o transporte de produtos e subprodutos florestais e faunísticos.

Chave de autenticação	6WU5457IIPH1IXKY

Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia.

Mediante Oficio 201988-CDS-EXT-247 y 201989-CDS-EXT-249 el Consorcio DS relaciona a la Interventoría, los permisos ambientales para la puesta en marcha de la planta móvil de asfalto y dosificadora de concreto del proveedor de materiales de insumos es la Empresa SONACOL S.A.S. y a quien le fue otorgada la responsabilidad de los Permisos Ambientales por CORPOAMAZONIA. Ver imagen No. 34.

Imagen No. 34. Oficio 201988-CDS-EXT-247



CONSORCIO DS

Leticia - Amazonas, Jueves 08 de Agosto de 2019

201968-CDS-EXT-247

Señores:
CONSORCIO PS LETICIA
Atn. GUILLERMO HERNAN HERNANDEZ PAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CALLE 163 # 20-17
BOGOTA D.C.
4673486

Referencia: 18001458 H4 DE 2018 - CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISENOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISENOS PARA EL MANTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL APTO LETICIA

Asunto General: Entrega de permisos ambientales para planta de procesos.

Cordial Saludo,

Adjunto a la presente estoy enviando copia de los Actos Administrativos correspondientes a los siguientes permisos:

- Permiso de Concesión de Aguas Subterráneas
- Permiso de Vertimientos
- Permiso de Emisiones Atmosféricas para Fuentes Fijas

Los anteriores permisos fueron emitidos por la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA, para el proceso de instalación de plantas de procesos a utilizar en el desarrollo del proyecto de la referencia. Teniendo en cuenta que los actos administrativos salieron particularmente a nombre de la empresa SONACOL S.A.S. por lo tanto nos permitimos informar que SONACOL S.A.S. sera un proveedor de mezcla asfáltica y concreto para el CONSORCIO DS en el desarrollo del proyecto de la referencia.

Lo anterior para su conocimiento y se anexa lo enunciado.

Anexo: Dieciseis (16) folios

Cordialmente,

GERMAN EDMUNDO GONZALEZ LOPEZ
Director de Obra
CONSORCIO DS

Copia: Archivo.

Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia.

Para la utilización de las maderas que sean suministradas por un proveedor y que no se encuentren contempladas dentro del aprovechamiento forestal se debe exigir un salvoconducto.

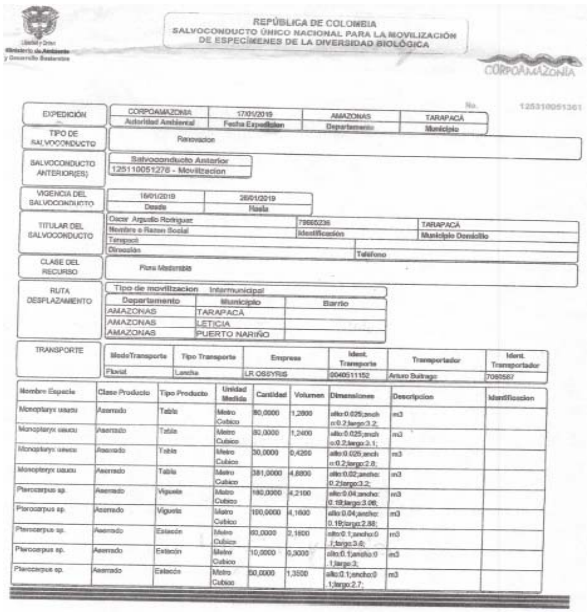
- Mediante oficio 2019927-CDS-EXT-396 el Consorcio DS relaciona a la Interventoría copia del salvoconducto y permiso de aprovechamiento forestal del proveedor de la madera. Ver Imagen No. 35 y 36.

Imagen No. 35. Oficio 2019927-CDS-EXT-396



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia.

Imagen No. 36. Salvoconducto



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia.

Mediante Oficio 20191125-CDS-EXT-566 (25/11/2019), el Consorcio DS relaciona los siguientes materiales adquiridos y en proceso de transporte al patio de acopio del Consorcio DS, de acuerdo a la Imagen No.37.

Imagen No. 37. Materiales Adquiridos.

N°	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA
1	Po de brita	m3
2	Brita 1/2"	m3
3	Brita 3/4"	m3
4	Arena	m3
5	Grava	m3

Fuente: Consorcio DS.

Los ítems No. 1, 2 y 3, son materiales adquiridos en la planta de Manaos-Brasil, los cuales se utilizan en la elaboración de la mezcla asfáltica. Los materiales correspondientes a los No. 4 y 5, son materiales que se adquieren desde Tabatinga-Brasil, materiales son utilizados para la elaboración de concreto para cerramiento Tipo 1, para mezcla arena-cemento en franjas de seguridad. Imagen No. 38.

Mediante oficio PC-LET-OB-314-2020 (19/02/2020) la Interventoría comunica al Contratista, es responsabilidad garantizar el suministro de los materiales necesarios para la ejecución de las obras y de acuerdo con el rendimiento de instalación diaria de aproximadamente 50m^3.

Actividades desarrolladas:

La Interventoría ha realizado inspección ambiental del transporte y stock de materiales pétreos de manera frecuente, se han realizado observaciones con respectivo cubrimiento del material a la hora del transporte, se han evidenciado vehículos que cumplen con su respectiva carpa de cubrimiento.

El Consorcio DS ha distribuido los espacios en campamento para el acopio de los materiales pétreos, el cemento en condiciones libres de humedad y acopio de asfalto.. Ver imagen No. 39, 40 y 41.

Los acopios de materiales de construcción se ubican en áreas que no obstaculizan espacios como andenes, vías públicas, rondas hídricas, zonas verdes y zonas de manejo y protección ambiental.

En respuesta al oficio PC-LET-OB-314-2020, el Consorcio DS presenta a la Interventoría comunicado 2020311-CDS-EXT-808 (11-03-2020), donde se relacionan las siguientes cantidades volumétricas adquiridas:1000 m^3 de podebrita en el puerto de Leticia-Amazonas y está en proceso de transporte para el campamento, también se cuenta con 2475 m^3 de brita en tránsito distribuidas así: 1344 m^3 de podebrita, 806 m^3 de brita 0 y 325 m^3 de brita 1 con fecha tentativa de llegada el 16 de marzo del 2020.

Los anteriores volúmenes se encuentran acopiados en campamento debido a que no fueron usados en obra asfáltica teniendo en cuenta la emergencia sanitaria presentada a nivel mundial Covid 19.

Imagen No. 38. Acopio de Brita



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia.
25/07/2020

Imagen No. 39. Acopio de Arena



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia.
25/07/2020

Imagen No. 40. Acopio Cemento



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia.
25/07/2020

Imagen No. 41. Acopio de Asfalto.



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia.
25/07/2020

Sustancias Químicas: Las sustancias químicas peligrosas que se encuentran en campamento cuentan con su rotulación cada una, su ficha de seguridad y su señalización respectiva, ver imagen No. 42. Las sustancias químicas presentes son:

- Gasolina
- Pintura
- Aceite
- Grasa
- ACPM
- Thiner
- Aceite Usado.

Imagen No. 42. Almacenamiento de Gasolina y ACPM



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia. 30/07/2020

El aceite usado generado del mantenimiento de vehículos se reutiliza para el quemador de asfalto, este se mezcla con el aceite refinado para el encendido del secador.

7. LUGAR DE APLICACIÓN

Zonas de acopio de materiales

8. PERSONAL REQUERIDO		
Director de obra e Interventoría Residente de obra e Interventoría Almacenista o administrados de almacén.		
9. INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
INDICADOR	**PERIODO**	**META %**
No de sustancias peligrosas/No de hojas de seguridad	mensual	7/7*100=100
No. De sustancias que requieren muros de contención/ No. De muros de contención para líquidos.	Semestral	1/1*100=100
No de vehículos que entran a la obra/No. De kit ambientales	mensual	17/17*100=100
Cumplimiento a las condiciones de almacenamiento	semestral	Cumple
10. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		
Aplicación y seguimiento durante la ejecución del proyecto		
11. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN		
INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	**INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA**	
Responsabilidad del Contratista y verificación de la Interventoría.	Director de Obra	
	Residente Ambiental	
12. SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Se realizó verificación diaria, mediante inspección visual por parte de la Interventoría y se realizó la evaluación del cumplimiento de las obligaciones.		

FICHA PMACF-011

Manejo de residuos sólidos, especiales y peligrosos.

1. OBJETIVO

Realizar el manejo adecuado de todos los tipos de residuos sólidos que se generen durante cada una de las actividades constructivas.

2. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR

ELEMENTO

Ampliación y operación del Aeropuerto, abandono.

3. IMPACTOS

Recurso Hídrico

Calidad de vida.
Salud.

4. IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES IMPLÍCITOS EN LA ACTIVIDAD

Alteración de la calidad del agua
Alteración de la calidad del Aire
Alteración de la calidad del suelo
Pérdida de Biodiversidad
Alteraciones sociales

Generación de vectores y fauna atraída.

5. TIPO DE MEDIDA

Prevención	X	Restauración	
Protección		Recuperación	
Mitigación	X	Compensación	
Control	X		

6. ACCIONES IMPLEMENTADAS

Antecedentes:
El Consorcio DS se encuentra inscrito a gestores de residuos sólidos tanto ordinarios y reciclables con el fin de garantizar el manejo adecuado de la disposición final e incorporación al ciclo. Así mismo se ha realizado la entrega de cada uno de estos residuos de acuerdo a su tipo y clasificación. Ver imagen No. 43 y 44.

Imagen No. 43. Oficio Respuesta USPDL E.S.P.



MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

USPDL 2384
Leticia 26 JUL 2019

Señor
GERMAN EDMUNDO GONZALEZ LOPEZ
Director De Obra
Consorcio DS
Ciudad

Referencia: Respuesta oficio 20197110 CDS-EXT-146

Cordial saludo.

En atención a la comunicación del asunto, en la cual solicita les sea prestado el servicio de aseo, me permito informarle que se procedió a incluirlos en las rutas de los carros compactadores, por lo tanto, a partir del mes de agosto se realizara el cobro del servicio prestado.

De acuerdo a lo anterior, Consorcio DS fue creado en nuestra base de datos con siguiente información:

Usuario: Consorcio DS
NIT: 901241465-3
Clase de uso: Comercial
Generador: Gran Generador

Para finalizar el cobro por la prestación del servicio de aseo será $56.497 M/Cte. más el 50% de aporte solidario, para un valor final de $84.745 M/Cte. El cual será el cargo básico mensual, además en caso de generar más de 12 m3 al mes, se cobrara adicional $51.761 por m3 adicional, de acuerdo con el aforo realizado por ustedes y verificado por la USPDL.

Sin más particulares.

Cordialmente,

JAVIER FELIPE ROMERO AGUILERA
C.C. con funciones delegadas como Jefe USPDL

Proyectó: Jorge Francisco
Asesor Técnico USPDL

Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia

Imagen No. 44. Oficio Respuesta Fundación Amazonas Sin Límites.



FUNDACION AMAZONAS SIN LÍMITES
NIT 900.416.586-5

xxxxxxx

Leticia – Amazonas, lunes 15 de Julio de 2019

Señor:
German Edmundo Gonzales López
Director de obra

Asunto: respuesta oficio 20197111-CDS-EXT-148

Cordial Saludo,

La fundación Amazonas sin límites actualmente esta vigilada por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios por la actividad de aprovechamiento registrada con numero IDE 35573

En respuesta a su solicitud de recepción de residuos aprovechables, chatarra entre otros nuestra entidad si les puede prestar el servicio para la destrucción y disposición final adecuada. Contamos con dos centros de acopio para la recepción de material, la principal está ubicada en la carrera 6 N 6-85 avenida internacional en estos momentos no contamos con el servicio de recolección; una vez los residuos generado por la actividad de construcción estén decepcionado en nuestro centro de acopios se generará certificado de disposición final teniendo en cuenta la normatividad legal vigente

Que tipos de material recibimos en el centro de acopio:

- Plásticos
- Papel
- Cartón
- Chatarras

Atentamente,

ANDRES LOSADA PINZON
cc. 80.808.398 de Bogotá
Representante legal

Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia

Mediante acta de comité ambiental del 14/03/2020 la Interventoría solicito al Consorcio DS se informara cual es el manejo y disposición final de las canecas de asfalto, y la gestión contractual con la empresa de residuos peligrosos.

En respuesta del Consorcio DS, informo que se encuentra realizando el proceso contractual con la Empresa Origen S.A. encargado de la disposición final de los

residuos peligrosos y de la cual se entregaran los residuos peligrosos y metálicos (Canecas y tapas de asfalto). Una vez firmado el contrato de la prestación del servicio con la empresa Origen S.A. el Consorcio DS reportara los volúmenes peligrosos y metálicos generados a la Interventoría.

Actividades Desarrolladas:

La Interventoría realizo inspección ambiental al Consorcio DS en el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en campamento y obra.

- Se verifico la segregación de los residuos en el esfuerzo de reducir, reutilizar y reciclar los materiales.
- Los residuos sólidos han sido dispuestos de acuerdo a su tipo y clasificación en cada contenedor asignado para darle una disposición final y/o incorporación al ciclo de las 3R.
- Se verificaron jornadas de orden y aseo en campamento y obra, el Contratista realizo el control de pesaje de Residuos Sólidos.
- La Interventoría realizo inspección a la actividad de recolección de residuos sólidos en las actividades nocturnas en franjas de seguridad y pista.

El Contratista adecuo el área de almacenamiento para residuos metálicos con su respectiva señalización informativa y preventiva y cuenta con el espacio suficiente para el volumen generado.

Dentro de campamento se instalaron puntos de acopio de residuos sólidos, recepcionando los que se generan en los frentes de obra (cerramiento, pista, franjas de seguridad y planta de asfalto) y los generados dentro del campamento. Para el área de la planta de asfalto y cerramiento se ubicaron dos puntos ecológicos de manera provisional. En los frentes de obra de franjas de seguridad y pista los residuos sólidos son trasladados a campamento una vez termina la jornada laboral. Ver imagen No. 45, 46, 47 y 48.

Imagen No. 45. Punto Ecológico Principal



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 30/07/2020

Imagen No. 46. Acopio de Residuos metálicos



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 17/03/2020

Imagen No. 47. Punto Ecológico planta de asfalto



Fuente: Contratista Consorcio DS, 31/07/2020

Imagen No. 48. Punto de entrega de residuos solidos



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 09/03/2020

En el periodo de julio, el Consorcio DS no realizó actividades de demolición y no generó residuos peligrosos.
7. LUGAR DE APLICACIÓN
En el terminal aéreo, estación de bomberos, hangares, estación de policía, edificio administrativo.
8. MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS
Campañas de uso adecuado y eficiente de los residuos sólidos.
9. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

INDICADOR	**PERIODO**	**META%**
Kg generados de residuos peligrosos/ Kg dispuestos de residuos peligrosos	mensual	N/A para este periodo
Kg generados de residuos ordinarios/ Kg dispuestos de residuos ordinarios	mensual	-/-*100=-
Kg generados de escombros/ Kg dispuestos de escombros	mensual	N/A para este periodo
Kg generados de residuos peligrosos / Kg de residuos peligrosos almacenados	mensual	N/A para este periodo
Kg generados de residuos ordinarios/ Kg de residuos ordinarios almacenados	mensual	-/0*100=- El servicio recolector lo realizan 3 veces en la semana. Los R.S.O. no quedan almacenados en el mes.
Kg generados de escombros/ Kg de escombros almacenados	mensual	N/A para este periodo

10. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	
Aplicación y seguimiento durante la ejecución del proyecto	
11. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	
INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	**INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA**
Responsabilidad del Contratista y verificación de la Interventoría.	Director de Obra
	Residente Ambiental
12. SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
Se realizó verificación diaria, mediante inspección visual por parte de la Interventoría y se realizó la evaluación del cumplimiento de las obligaciones.	

FICHA PMACF-012 **MANEJO DE FRESADO**			
1. OBJETIVO			
Realizar las actividades necesarias para acopiar, reusar y disponer el material producto del fresado de la pista, calles de rodaje y demás vías al interior del Aeropuerto.			
2. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR			
ELEMENTO			
Aire, Agua, Suelo, Afectación paisajística.			
3. IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES IMPLÍCITOS EN LA ACTIVIDAD			
Contaminación y cambios de la calidad del suelo. Aportes de sedimentos a los cuerpos de agua. Emisiones fugitivas.			
4. TIPO DE MEDIDA			
Prevención	x	Restauración	

Protección	x	Recuperación	
Mitigación	x	Compensación	
Control	x		

5. ACCIONES IMPLEMENTADAS

Antecedentes:

Mediante Oficio PC-LET-OB-191-2019 (20/11/2019) Asunto: Manejo de fresado y ficha, La Interventoría Consorcio PS Leticia solicita al Consorcio DS lo Siguiente:

“ De acuerdo a la Resolución No. 1288 del 13 de Octubre de 2015 “Por la cual se resuelve un recurso de reposición” de la Resolución No. 0855 del 22 de Julio de 2015 otorgado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-, Articulo 8 del Acto administrativo en Reclamación PMACF-012. Material de Fresado y teniendo en cuenta que el material residual de fresado se tiene previsto reutilizarlo en frio para la construcción de la estructura de la Franja de seguridad.

Se solicita al Contratista Consorcio DS presentar el análisis de la actividad, la identificación y evaluación de los impactos ambientales correspondientes, así como las medidas de manejo específicas para esta actividad con el fin de ser evaluadas por la Interventoría, ya que en el PMA entregado por la Aerocivil solamente está lo relacionado con el procedimiento en caliente.”

Mediante Oficio 20191129-CDS-EXT-575 Asunto: Respuesta Oficio PC-LET-OB-191-2019, El Consorcio DS responde lo solicitado al Consorcio PS Leticia lo siguiente:

“El material de fresado no será utilizado como mezcla en frio ni mezcla en caliente. Cabe destacar que el material de fresado según el estudio de pavimentos presentado por el CONSORCIO DS recomienda ser utilizado en las franjas de seguridad como material de mejoramiento, como insumo para la estabilización con cemento (sin adición de material bituminoso).

Cabe aclarar que el material producto de fresado no es un agente contaminante dado que el porcentaje de asfalto de la mezcla se encuentra en estado sólido y en un porcentaje menor al 5%.

Este material será acopiado en el patio del campamento para posteriormente usarlo en la estructura de las franjas de seguridad según lo previsto en los diseños aprobados para el proyecto."

El día 17 de diciembre de 2019 se reúnen las partes Interventoría Consorcio PS Leticia y Contratista Consorcio DS mediante acta de comité Ambiental, la Interventoría solicita al Contratista complementar la ficha de manejo de fresado (Material granular y RCD).

Mediante oficio PC-LET-OB-231-2020 del 13 de enero de 2020, la Interventoría Consorcio PS Leticia relaciona a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL el asunto Aprobación el Plan de Manejo Ambiental del Consorcio DS, acorde a la revisión esta Interventoría se permite indicar el Concepto Favorable y Aprobación de las fichas del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL incluida la ficha de fresado solicitado por la resolución No. 1288 del 13 de Octubre de 2015 "Por la cual se resuelve un recurso de reposición" de la Resolución No. 0855 del 22 de Julio de 2015 otorgado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-, Articulo 8 del Acto administrativo en Reclamación PMACF-012. Material de Fresado.

El Consorcio DS presenta a la Interventoría comunicado mediante oficio 2020218-CDS-EXT-754 (18/02/2020) Uso material de fresado en franja de seguridad. (…) "*La presente comunicación tiene como propósito informar que a partir de la fecha será incluido el material proveniente del fresado para la conformación de la capa inferior de la franja de seguridad, correspondiente al Ítem 2.3. SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO, siguiendo la recomendación del informe de estudio Geotécnico y diseño de pavimentos, donde se establece que el material proveniente del fresado de la pista puede ser utilizado en las franjas de seguridad como material de mejoramiento, como insumo para la estabilización con cemento. Bajo este precepto, este material se utilizara mezclado con arena natural y estabilizada con cemento, conforme se viene realizando actualmente." (…)*

La Interventoría presenta el comunicado mediante oficio PC-LET-OB-317-2020 (21/02/2020) Respuesta Oficio 2020218-CDS-EXT-754 Uso Material de Fresado en Franjas de Seguridad-Contrato 18001458 H4 de 2018. *(…) "Esta Interventoría acusa recibido del mismo. Evidenciando también, según se muestra en Figura 1, que desde el día 19 de febrero de 2020 se inició la utilización del material de fresado para uso de franjas de seguridad y a lo cual esta Interventoría le hará el respectivo seguimiento, de acuerdo a nuestros compromisos de vigilancia y control.*

No obstante, vale la pena aclarar que, la falta de material de fresado no implicará justificación para no adelantar las actividades de conformación de franjas de seguridad.

La Interventoría advierte al Consorcio DS el dar estricto cumplimiento a lo establecido en el PMA, específicamente en la ficha de manejo PMACF-012 MANEJO DE FRESADO, donde se define:

"(…) que el material de fresado no será utilizado como mezcla en frío, ni mezcla en caliente; el material de fresado será utilizado de acuerdo con el Estudio de Pavimentos presentado por el CONSORCIO DS, el cual recomienda se utilice en las franjas de seguridad como material de mejoramiento, insumo para la estabilización con cemento (sin adición de material bituminoso) (…)".

Lo anterior, en cumplimiento a la Resolución No. 1288 del 13 de octubre de 2015 "Por la cual se resuelve un recurso de reposición" de la Resolución No. 0855 del 22 de Julio de 2015 otorgado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-, Articulo 8 del Acto administrativo en Reclamación PMACF-012. Material de Fresado."

(…)

Actividades Desarrolladas:

Durante el periodo de julio el Consorcio DS no ha ejecutado actividades de saneamiento, reparcheo y fresado en pista.

Acorde a la ficha PMACF 012, el Contratista ha movilizado el material a campamento para acopiarlo y se dispondrá para usarlo en la estructura de las franjas de seguridad según el previsto en los diseños aprobados para el proyecto.

El día 12 de marzo de 2020 mediante correo electrónico la Interventoría Consorcio PS Leticia envía a la Aeronáutica Civil la ficha de fresado actualizada nuevamente, con el concepto favorable de la Interventoría, se incluyeron las siguientes actividades en las cuales también se está reutilizando el fresado:

(...)

De igual forma y de acuerdo con las actividades técnicas a desarrollar durante la etapa de construcción del proyecto, también se contemplan las siguientes actividades:

2. El uso del material de fresado para el mejoramiento de las vías de acceso al proyecto y las áreas de influencia contiguas al Aeropuerto de Leticia, específicamente en la vía de acceso a la comunidad de San Miguel donde la AEROCIVIL tiene compromiso permanente de realizar mantenimiento a dicha vía.

3. El uso del material de fresado mezclado con cemento como relleno para nivelación de cimentación del cerramiento Tipo I en los sitios donde se requiera.

(...)

Lo anterior es el resultado de una mesa de trabajo entre Contratista e Interventoría, la adquisición de materiales granulares es difícil en esta región y se quiere aprovechar al máximo los recursos con los que contamos. Cabe aclarar que se sigue manteniendo la premisa de utilizar el fresado como material de relleno (RCD) SIN mezclar con bitumen u otra sustancia peligrosa.

6. INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
INDICADOR	**PERIODO**	**META %**
m3 de material reutilizado (fresado)/ m3 de material de excavación generado	Mensual	- m^3/- m^3*100=-

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
Aplicación y seguimiento durante la ejecución del proyecto

8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	
INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	**INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA**
Responsabilidad del Contratista y verificación de la Interventoría.	Director de Obra
	Residente Ambiental

9. SEGUIMIENTO Y MONITOREO
Se realizó verificación diaria, mediante inspección visual por parte de la Interventoría y se realizó la evaluación del cumplimiento de las obligaciones.

FICHA PMACF-013 **Plantas de Asfalto y/o Dosificadora de Concreto**
1. OBJETIVO
Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las plantas de trituración, asfalto y concreto.
2. **ETAPA DE APLICACION**

Pre-construcción, construcción y desmantelamiento			
3. ELEMENTO			
Seguridad ocupacional, aire y ruido			
4. IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES IMPLICITOS EN LA ACTIVIDAD			
Contaminación del aire por material particulado, componentes de SOX y NOX, por quema de combustibles fósiles. Incremento de los niveles de ruido. Contaminación por sedimentos a los cuerpos de agua.			
5. TIPO DE MEDIDA			
Prevención	X	Restauración	
Protección		Recuperación	
Mitigación	X	Compensación	
Control	X		
6. ACCIONES IMPLEMENTADAS			
Antecedentes: El Consorcio DS informo mediante comunicados 201988-CDS-EXT-247, 201988-CDS-EXT-249 que la empresa SONACOL es el proveedor de asfalto y concreto. Ver imagen No. 49.			
Imagen No. 49. Oficio 201988-CDS-EXT-247			



CONSORCIO DS

Leticia - Amazonas, Jueves 08 de Agosto de 2019

201968-CDS-EXT-247

Señores:
CONSORCIO PS LETICIA
Adm. GUILLERMO HERNAN HERNANDEZ PAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CALLE 163 # 20-17
BOGOTA D.C.
4673486

Referencia: 18001468 H4 DE 2018 - CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISENOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISENOS PARA EL MANTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL APTO LETICIA

Asunto General: Entrega de permisos ambientales para planta de procesos.

Cordial Saludo,

Adjunto a la presente estoy enviando copia de los Actos Administrativos correspondientes a los siguientes permisos:

- Permiso de Concesión de Aguas Subterráneas
- Permiso de Vertimientos
- Permiso de Emisiones Atmosféricas para Fuentes Fijas

Los anteriores permisos fueron emitidos por la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA, para el proceso de instalación de plantas de procesos a utilizar en el desarrollo del proyecto de la referencia. Teniendo en cuenta que los actos administrativos salieron particularmente a nombre de la empresa SONACOL S.A.S. por lo tanto nos permitimos informar que SONACOL S.A.S, sera un proveedor de mezcla asfaltica y concreto para el CONSORCIO DS en el desarrollo del proyecto de la referencia.

Lo anterior para su conocimiento y se anexa lo enunciado.

Anexo: Dieciseis (16) folios

Cordialmente,

GERMAN EDMUNDO GONZALEZ LOPEZ
Director de Obra
CONSORCIO DS

Recibí Conforme Empsst Leticia 8-54- Cod: 035.

Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia.

Es de aclarar que la empresa SONACOL remitió a esta Interventoría los permisos de emisiones atmosféricas, concesión de agua y vertimiento para el funcionamiento de la planta de asfalto y la dosificadora de concreto, los enunciados permisos ambientales, emitidos por CORPOAMAZONIA, quien es la Autoridad Ambiental competente.

El Consorcio DS y SONACOL no realizan explotación de fuentes de materiales, los materiales pétreos usados en la planta de asfalto y en la dosificadora de concreto son adquiridos por un proveedor AMAZONBRIT de nacionalidad brasilera, dicho proveedor cuenta con los permisos ambientales de explotación de la República de Brasil.

Dentro de las unidades de la planta de asfalto no hay lavado de agregados por lo tanto no se generan residuos líquidos. Dentro del área de la planta de asfalto se construyeron canales para el drenaje de aguas lluvias internas que conducen a los

canales perimetrales del campamento. No cuenta con la instalación de lagunas de sedimentación o sedimentadores que retengan los finos de los agregados quedando colmatados en los canales perimetrales de aguas lluvias.

Dosificadora de Concreto:

La dosificadora de concreto permanece fuera de servicio, ya que no se ha finalizado el montaje de la misma.

Han realizado la mezcla de arena-cemento primera capa y arena-cemento-grava segunda capa para franjas de seguridad con trabajo mecánico de la retroexcavadora. Ver imagen No. 50.

Imagen No. 50. Mezcla de Arena-Cemento-Grava para franjas de seguridad



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 29/07/2020

Los trabajadores han hecho uso de los elementos de protección personal como uniformes, guantes, tapabocas y botas punta de acero para prevenir las emisiones del material particulado que se dispersa en el espacio aéreo del frente de trabajo.

Mediante acta de comité ambiental del día 14/03/2020 la Interventoría solicita al Consorcio DS presentar los datos y registros volumétricos de las cantidades de producción de concreto, de asfalto y lodos generados. Además realizar limpieza de

canales de aguas lluvias se debe realizar 2 o 3 veces por semana ya que se evidencia la colmatación de canales tendiendo a disminuir el área del caudal de drenaje.		
7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
INDICADOR	PERIODO	META
No. de fuentes de emisiones fijas/ No. de permiso de emisiones	Mensual	1/1*100=100
No. de veces que se limpian los canales perimetrales	Mensual	1
Vol. De producción planta de concreto/Vol. De agua usado	Mensual	Pendiente, se está en espera de la información por parte del Consorcio DS
Vol. De producción planta de asfalto/Vol. De agua usado	Mensual	Pendiente, se está en espera de la información por parte del Consorcio DS
Vol. de producción de concreto/ Vol. de lodos generados	Mensual	N.A.
8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		
Aplicación y seguimiento durante la ejecución del proyecto		
9. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN		
INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	**INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA**	
Responsabilidad del Contratista y verificación de la Interventoría.	Director de Obra	
	Residente Ambiental	
10 SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Se realizó verificación diaria, mediante inspección visual por parte de la Interventoría y se realizó la evaluación del cumplimiento de las obligaciones.		

7.1.3. PROGRAMAS DE MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

FICHA PMACF-014

MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS

1. OBJETIVO

Realizar las acciones necesarias para el correcto manejo y disposición de los residuos líquidos generados en las diferentes actividades de construcción y/o ampliación de la infraestructura en Aeropuertos existentes.

2. ETAPA DE APLICACIÓN

Ampliación y operación del Aeropuerto, abandono.

3. ELEMENTO

Aguas superficiales, Aguas subterráneas, Vegetación, Suelos, Fauna, Salud.

4. IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES IMPLÍCITOS EN LA ACTIVIDAD

Contaminación de fuentes hídricas, aguas subterráneas y suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos líquidos.

5. TIPO DE MEDIDA

Prevención	X	Restauración	
Protección		Recuperación	
Mitigación	X	Compensación	
Control	X		

6. ACCIONES IMPLEMENTADAS

Antecedentes:

- SONACOL S.A.S. proveedor de mezcla asfáltica y concreto al Consorcio DS tramitó ante la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, el permiso de vertimientos líquidos, el cual le fue emitido mediante acto administrativo Resolución DTA No. 1091 del 29 de julio de 2019 de CORPOAMAZONIA. Ver Imagen No. 51.

Imagen No. 51. Resolución DTA 1091 del 29/07/2019.



RESOLUCIÓN DTA 1091 - - -
29 JUL 2019

Por medio del cual se otorga Concesión de Aguas Subterráneas y Permiso de Vertimientos, a la Empresa SONACOL S.A.S, con NIT 830129289-8, representante legal LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.385.979 expedida en Pasto (N), para el Proyecto: "INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO TEMPORAL DE UNA PLANTA MOVIL DE ASFALTO Y CONCRETO (Dosificadora), PREDIO KM 3.8 CARRETERA LETICIA – TARAPACA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS." **Expediente:** CO-06-91-001-X-003-022-19 - PE-06-91-001-X-002-023-19.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia.

- Mediante oficio 2019911-CDS-EXT-350 (11/09/2019) el Consorcio DS relaciona que en el municipio de Leticia no hay empresas que presten el servicio de baterías sanitarias portátiles.
- Mediante Oficio 2019104-CDS-EXT-419 Asunto: Informe Ambiental, el Consorcio DS relaciona el contrato de Arrendamiento de 3 Aparta-estudios con baño cada uno en el predio frente a Campamento. Ver Imagen No. 52 y 53.

Imagen No. 52. Aparta-estudios Arrendados.



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia.

Imagen No. 53. Sanitarios.



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia.

- Mediante oficio 2019109-CDS-EXT-433 del 09/10/2019 el Consorcio DS implementara como opción principal la instalación de un sistema de tratamiento de aguas residuales domesticas compuestas por un pozo séptico y un campo de infiltración actividad que no se ha instalado en campamento.

La Interventoría realizó observación del manejo de hidrocarburos en el área de la planta evidenciando la manipulación de estos líquidos, de acuerdo a la Ficha PMACF-014 MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS *"Las áreas de trabajo en las que haya riesgo de derrames, fugas o escapes de Hidrocarburos durante la ejecución de las obras, deben construirse sobre piso duro y dotarse de un canal perimetral conectado a una red general de aguas aceitosas, la cual conducirá las aguas contaminadas a una trampa de grasas."*

(…)
"La posible producción de aguas aceitosas generadas en la operación de los patios de maquinaria, así como las provenientes de los cárcamos de tanques de almacenamiento de combustible en caso que se requiera y del lavado de volquetas y maquinaria en general, deberán ser tratadas para remover los sólidos en suspensión y los residuos de grasas y/o aceites que puedan contener. Los efluentes serán recolectados por un sistema de alcantarillado independiente y conducidos hasta el sistema de tratamiento, el cual garantizará una remoción y vertimiento final de acuerdo con la normatividad vigente.". De acuerdo con lo anterior, la Interventoría solicita al Contratista dar cumplimiento la respectiva ficha PMACF-014 del manejo de residuos líquidos.

Mediante acta de comité ambiental del día 14/03/2020 la Interventoría notifica al Consorcio DS que la trampa de grasas y aceites, no cumple las especificaciones técnicas de diseño para el drenaje de las aguas estancadas dentro del dique, teniendo en cuenta que toda trampa de grasas y aceites tiene un ducto de entrada y uno de salida y no se identifica la bandeja interna transversal para la remoción de grasas y aceites que se separan del agua.
En el acta se establecieron los compromisos del Consorcio para la evaluación de alternativas que mitiguen el impacto generado de las aguas lluvias. Ver imagen No. 54.

Imagen No. 54. Trampa de grasas y aceites Dique.



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 20/03/2020

Se realizó inspección a las unidades sanitarias ubicado en el predio arrendado frente a campamento, se identificó que cuenta con los servicios públicos de agua potable y energía, además cumple con la ficha PMACF-014 manejo de residuos líquidos y PMACB-005 manejo de recurso hídrico garantizando el no vertimiento de aguas residuales domesticas ARD a las calles, calzadas y canales de aguas lluvias, tienen sistema de pozo séptico para el tratamiento de ARD.

Acciones Desarrolladas:

La Interventoría Consorcio PS Leticia realizo inspección ambiental al manejo de los residuos líquidos determinando que en campamento no se generan aguas residuales domésticas e industriales.

7. LUGAR DE APLICACIÓN		
Campamentos		
8. MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS		
Campañas de uso adecuado y eficiente del recurso hídrico.		
9. INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
INDICADOR	PERIODO	META %
m3 generados de residuos líquidos/ m3 de residuos líquidos dispuestos	Mensual	N.A.

m3 de residuos líquidos generados / m3 de residuos líquidos almacenados	Mensual	N.A.
m3 de lodos generados/m3 de lodos dispuestos	Mensual	N.A.

10. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	
Aplicación y seguimiento durante la ejecución del proyecto	
11. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	
INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	**INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA**
Responsabilidad del Contratista y verificación de la Interventoría.	Director de Obra
	Residente Ambiental
12. **SEGUIMIENTO Y MONITOREO**	
Se realizó verificación diaria, mediante inspección visual por parte de la Interventoría y se realizó la evaluación del cumplimiento de las obligaciones. Durante el periodo de marzo el Contratista no realizo vertimientos ya que no cuentan con sistemas sanitarios y manejo de aguas residuales industriales en campamento.	

7.1.4. PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSO DEL AIRE

FICHA PMACF-018 **Manejo de emisiones atmosféricas y ruido**
1. OBJETIVO
Realizar las medidas necesarias para reducir las emisiones atmosféricas, entendidas éstas, como material particulado, gases y ruido.
2. ETAPA DE APLICACIÓN
Pre-construcción, construcción y abandono.
3. ELEMENTO

Aire, fauna, seguridad ocupacional.			
4. IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES IMPLÍCITOS EN LA ACTIVIDAD			
Accidentalidad vehicular y peatonal. Seguridad Vial. Aire y ruido			
5. TIPO DE MEDIDA			
Prevención	x	Restauración	
Protección		Recuperación	
Mitigación		Compensación	
Control	x		

6. ACCIONES IMPLEMENTADAS

Antecedentes:

Mediante oficio 2019103-CDS-EXT-415 del 03 de octubre de 2019 los funcionarios de seguridad y salud en el trabajo SST y Ambiental del Consorcio DS, entregan la relación de llegada de maquinaria a la obra en el mes de septiembre 2019.

Mediante oficio 2019108-CDS-EXT-430 el Consorcio DS da respuesta a las observaciones dadas de las maquinarias que ingresaron, entre las volquetas relacionadas son equipos nuevos que no requieren certificado técnico-mecánica y de gases que según el Ministerio de tránsito y transporte a partir de los 2 años de fecha de matrícula ya tienen que expedir el certificado técnico mecánica y de gases.

En el acta de comité ambiental del 14/03/2020 la Interventoría solcito dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por SONACOL, específicamente en el artículo cuarto de la resolución 1110 del 01 de agosto de 2019 emitida por CORPOAMAZONIA, de realizar los monitoreos de calidad del aire y ruido ambiental.

El Consocio DS informa que realizo el requerimiento a SONACOL para atender el ítem de obligaciones del permiso de emisiones atmosféricas otorgadas por CORPOAMAZONIA, y a su vez SONACOL realizo la gestión de cotización de muestreos atmosféricos por laboratorios acreditados ante el IDEAM, está en proceso de evaluación

por directivos de SONACOL y se tiene una fecha prevista de inicio de muestreo de emisiones para el mes de agosto 2020.

Actividades desarrolladas:

La Interventoría Consorcio PS Leticia realizo la inspección ambiental al Consorcio DS observando la movilización de los vehículos con materiales pétreos (Arena, grava y cemento) totalmente cubierto con lona con el fin de proteger el material particulado que se libere a la atmosfera. Ver imagen No. 55.

Imagen No. 55. Transporte de materiales pétreos.



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 31/07/2020

7. INDICADOR	PERIODO	META
No. de veces que se irriga las vías	mensual	0
8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		
Aplicación y seguimiento durante la ejecución del proyecto		
9. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN		
INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	**INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA**	
	Director de Obra	

Responsabilidad del Contratista y verificación de la Interventoría.	Residente Ambiental

10. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Se realizó verificación diaria, mediante inspección visual por parte de la Interventoría y se realizó la evaluación del cumplimiento de las obligaciones.

No realizaron irrigación de las vías ya que se tuvieron lluvias intermitentes durante el mes, (humectación fue natural).

7.2 MEDIO BIÓTICO

7.1.5. PROGRAMA DE MANEJO DEL SUELO

FICHA PMACB-001

MANEJO DE REMOCION DE COBERTURA VEGETAL Y DESCAPOTE

1. OBJETIVOS

Definir las medidas para realizar el desmonte y descapote en el área del proyecto.

Establecer las actividades que son necesarias para el manejo y protección de la capa vegetal desde el momento que es removida hasta el momento en que sea regresada al sitio de extracción.

Determinar el manejo adecuado de los árboles y los arbustos implicados en las actividades impactantes.

Disminuir los impactos negativos sobre las características y propiedades del suelo removido.

2. ETAPA DE APLICACIÓN

Construcción

3. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR

ELEMENTO

Flora, Suelo, Fauna

4. TIPO DE MEDIDA

Prevención	**x**	Restauración	
Protección	**x**	Recuperación	

Mitigación	**x**	Compensación	
Control	**x**		

5. ACCIONES IMPLEMENTADAS

En el área de franja de seguridad se evidencia cobertura vegetal de tipo herbáceo. No hay árboles que obstaculicen e interfieran las actividades de obra.

Durante el periodo de julio, el Consorcio DS realizo el descapote en franjas de seguridad y acopiando el material en el área de conformación después de los 12.3 metros a borde de pista. Se generaron 32.1 m^3 de material de descapote. Ver Imagen No. 56.

Los volúmenes generados de cobertura vegetal no se tuvieron en cuenta ya que se realizó remoción del suelo para la construcción de las capas de franja de seguridad.

Imagen No. 56. Cobertura vegetal y descapote franja de seguridad oriental



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 31/07/2020

6. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

INDICADOR	PERIODO	META
Remoción de Cobertura Vegetal (RCV) = Volumen de cobertura vegetal removida/ Volumen de cobertura vegetal programada a remover *100	Una Vez Terminada la labor	0 m3 /0 m3 *100=0

Volumen de Descapote y desmonte Reutilizado (VDR) = Volumen de descapote y desmonte reutilizado/ Volumen de descapote y desmonte removido *100	Una Vez Terminada la labor	32.1 m^3 /32.1 m^3 *100=100
Volumen de madera aprovechada (VMA) Volumen de madera aprovechad/ Volumen aprobada por cobertura por ha.	Semanal	0/0*100=0
Cumplimiento= No. Medidas ejecutadas/No. Medidas establecidas *100	Semanal	1/1*100=100

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	
Aplicación y seguimiento durante la ejecución del proyecto	
8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	
INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	**INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA**
Responsabilidad del Contratista y verificación de la Interventoría.	Director de Obra
	Residente Ambiental
9. SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
Se realizó verificación diaria, mediante inspección visual por parte de la Interventoría y se realizó la evaluación del cumplimiento de las obligaciones.	

FICHA PMACB-003

Fauna

1. OBJETIVO

Proteger la biodiversidad de fauna existente en el área de influencia directa del proyecto.

Atenuar los impactos generados a los recursos naturales por la ejecución del proyecto.

Sensibilizar al personal operativo a través de educación ambiental frente a la importancia de los recursos naturales a nivel regional y nacional.

2. ETAPA DE APLICACIÓN

Durante todas las etapas del proyecto

3. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR

Cambio en la dinámica de las poblaciones
Cambio en la dinámica de las comunidades
Alteración de la calidad de hábitats
Alteración en los parámetros comportamentales de las especies
Alteración en la conectividad

4. ELEMENTO

Fauna

5. IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES IMPLÍCITOS EN LA ACTIVIDAD

La intervención propia de un aeropuerto al igual que todas las obras de infraestructura y actividades humanas, causan efectos negativos sobre el ambiente, así mismo la operación del aeropuerto en especial el alto ruido genera incidentes aéreos como el ahuyentamiento y abandono de hábitat, el aislamiento de poblaciones, el cambio en los patrones reproductivos de la fauna y el atropellamiento.

Esto trae como consecuencia la disminución de las poblaciones de especies de fauna silvestre.

Por otra parte el efecto borde que genera mayores cambios ambientales en el hábitat según la forma del fragmento siendo mayor en la zona de las vías y la pista donde los fragmentos se hacen más delgados y largos generándose en el borde cambios de temperatura, menor humedad y mayor radiación, modificando la distribución y abundancia de las especies, sobre todo aquellas que necesitan coberturas de dosel.

6. TIPO DE MEDIDA

Prevención	x	Restauración	x
Protección	x	Recuperación	
Mitigación	x	Compensación	
Control	x		

7. ACCIONES IMPLEMENTADAS

Antecedentes:

Mediante oficio PC-LET-OB-150-2019 del 21 de octubre de 2019 la Interventoría comunica al Consorcio DS que se debe dar cumplimiento a la ficha PMACS-001 en los programas de educación y capacitación al personal vinculado al proyecto en temas ambientales incluido el componente de Fauna.

Acciones Desarrolladas:

Durante el periodo de julio, el Consorcio DS no realizo capacitación del manejo de los recursos naturales (fauna silvestre) por ausencia de personal profesional ambiental

8. LUGAR DE APLICACIÓN

Aeropuerto Leticia

9. PERSONAL REQUERIDO

Residente Ambiental

10. INDICADORES

INDICADOR	PERIODO	META %

Capacitaciones= (Número de capacitaciones realizadas) / Numero de capacitaciones propuestas	MENSUAL	0/0*100=100

11. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	
Aplicación y seguimiento durante la ejecución del proyecto	
12. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	
INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	**INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA**
Responsabilidad del Contratista y verificación de la Interventoría.	Director de Obra
	Residente Ambiental
13. SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
Se realizó verificación diaria, mediante inspección visual por parte de la Interventoría y se realizó la evaluación del cumplimiento de las obligaciones.	

7.1.6. PROGRAMA DE MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO.

FICHA PMACB-005 **Programa de manejo del recurso hídrico**
1. OBJETIVOS
Realizar actividades que garanticen el manejo adecuado del recurso hídrico. Promover recirculación del agua, mediante la implementación de técnicas o sistemas de reutilización.
2. ETAPA DE APLICACIÓN
Durante la etapa de ampliación del Aeropuerto.

3. IMPACTOS			
Recurso hídrico.			
4. IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES IMPLÍCITOS EN LA ACTIVIDAD			
• Alteración de la calidad del agua			
5. TIPO DE MEDIDA			
Prevención	X	Restauración	
Protección		Recuperación	
Mitigación	X		
Control			

6. ACCIONES IMPLEMENTADAS

Antecedentes:

Mediante oficio 201988-CDS-EXT-247, el Consorcio DS relaciona los permisos ambientales otorgados por la Corporación Autónoma Regional CORPOAMAZONIA para la operación de la planta de asfalto y dosificadora de concreto operado por la empresa de SONACOL S.A.S. proveedor.

El trámite ambiental relacionado es la otorgación de la concesión de agua subterránea, el cual le fue emitido mediante acto administrativo Resolución DTA No. 1091 del 29 de julio de 2019 de CORPOAMAZONIA. Ver Imagen No. 57.

Imagen No. 57. Resolución DTA 1091 del 29/07/2019.



RESOLUCIÓN DTA 1091 - - -
29 JUL 2019

Por medio del cual se otorga Concesión de Aguas Subterráneas y Permiso de Vertimientos, a la Empresa SONACOL S.A.S, con NIT 830129289-8, representante legal LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.385.979 expedida en Pasto (N), para el Proyecto: "INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO TEMPORAL DE UNA PLANTA MOVIL DE ASFALTO Y CONCRETO (Dosificadora), PREDIO KM 3.8 CARRETERA LETICIA – TARAPACA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS." **Expediente:** CO-06-91-001-X-003-022-19 - PE-06-91-001-X-002-023-19.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

CO-SC-4068-1

Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia. 08/08/2019.

Es de propiedad de SONACOL S.A.S. la instalación del pozo artesiano con su respectivo medidor, y construcción del tanque de almacenamiento de agua. El Consorcio DS va a adquirir el agua para las actividades del campamento, con el permiso de SONACOL S.A.S. Imagen No. 58.

Imagen No. 58. Pozo, Medidor y tanque de agua.



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia. 02/03/2020.

Actividades desarrolladas:

Durante el periodo de julio, el consorcio no realizo captación de aguas subterráneas teniendo en cuenta que el tanque de almacenamiento ha permanecido lleno por aguas lluvias durante el tiempo de la pandemia. Las actividades de obra en franjas de seguridad han hecho uso del recurso hídrico para la mezcla de cemento, arena y grava, lleva una lectura de 149 m3 de la última lectura tomada del mes de marzo. Ver Imagen No. 59.

Imagen No. 59. Lectura medidor de caudal.



Fuente: Interventoría Consorcio PS Leticia, 20/03/2020

El Consorcio DS frente a las instalaciones del campamento, tomo en Arriendo tres aparta-estudios de los cuales cada uno cuenta con unidades sanitarias para las necesidades básicas del personal, se cuenta con 3 unidades sanitarias para 30 empleados, cabe anotar que este personal, está distribuido entre la jornada diurna y nocturna.

7. LUGAR DE APLICACIÓN

Frentes de obra y campamentos.

8. MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS

Campañas de uso adecuado y eficiente del recurso hídrico.

9. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

INDICADOR	PERIODO	META

No. de baños campamento/No. de empleados por genero	mensual	3/30*100= 0.1
No de actividades ejecutadas/No de actividades planeadas.	mensual	1/1*100=100
10. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		
Aplicación y seguimiento durante la ejecución del proyecto		
11. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN		
INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	**INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA**	
Responsabilidad del Contratista y verificación de la Interventoría.	Director de Obra	
	Residente Ambiental	
12. SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Se realizó verificación diaria, mediante inspección visual por parte de la Interventoría y se realizó la evaluación del cumplimiento de las obligaciones.		

7.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO

FICHA PMACS-001 **Programa de Educación y Capacitación a Personal Vinculado al Proyecto**
1. OBJETIVOS

Sensibilizar y capacitar al personal vinculado al proyecto (mano de obra calificada y no calificada) en temáticas relacionadas con el manejo ambiental y social del entorno, con el fin de promover el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, las relaciones adecuadas y armoniosas con los grupos de interés y la protección de los recursos naturales. El personal vinculado al proyecto deberá tener pleno conocimiento sobre el Plan de manejo Ambiental, Plan de Contingencia, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional. Fomentar la adopción de actitudes positivas y responsables en el personal contratado, respecto a la conservación de su entorno y el uso sostenible de los recursos naturales.
2. ETAPA DE APLICACIÓN
Construcción y Operación
3. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR
Uso, calidad en el manejo del recurso hídrico Generación de material particulado, ruido y olores ofensivos Afectación al paisaje y cobertura vegetal Generación de residuos sólidos Manejo de aguas residuales Manejo de residuos peligrosos Generación de conflictos Relaciones con la comunidad Cambio en las condiciones de riesgo de accidentalidad

4, ELEMENTO
Abiótico, Biótico y Social
5. IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES IMPLÍCITOS EN LA ACTIVIDAD:
Inadecuada implementación del Plan de Manejo Ambiental
Generación de conflictos
Personal sensibilizado hacia la protección de los recursos naturales y el medio ambiente

6. TIPO DE MEDIDA			
Prevención	X	Restauración	
Protección	X	Recuperación	
Mitigación		Compensación	
Control	X		

7. ACCIONES IMPLEMENTADAS
Antecedentes: Mediante oficio PC-LET-OB-150-2019 del 21 de octubre de 2019 la interventoría solicita se dé cumplimento a la ficha PMACS-001_Programa de educación y capacitación a personal vinculado al proyecto, del PMA entregado por la Aeronáutica Civil para su implementación en la ejecución del Contrato. Así las cosas, para la presentación de los informes mensual ambiental, se debe entregar la siguiente información:

1. Inducción ambiental de todos los trabajadores del Consorcio DS (personal administrativo y operativo)

2. Capacitación sobre la implementación del Plan de Manejo Ambiental entregado por la Aerocivil.

3. Material de divulgación sobre la protección del medio ambiente.

4. Registro fotográfico y/o videos y contenido temático de las charlas y/o capacitaciones.

5. Registros de asistencia de las charlas y/o capacitaciones.

Actividades Desarrolladas:

Se realizaron las siguientes charlas por parte del área Ambiental y SST:

Fecha	Tema de la Charla
27/07/2020	Importancia de lavado de manos. Brindar herramientas y prácticas que nos permita ayudar a los trabajadores a coger conciencia e importancia a la hora de proteger nuestro cuerpo para evitar enfermedades de transmisión del virus.
28/07/2020	Como podemos prevenir la pandemia del COVID-19. Socializar protocolos y procedimientos de bioseguridad encaminados a la promoción y prevención del covid-19.
29/07/2020	Proceso de desinfección ingreso entrada al campamento de obra y a la pista de inicio de labores. Socializar y concientizar al personal de obra la importancia al realizar el ingreso a campamento desinfección de zapatos, objetos, herramientas y vehículos antes del inicio de labores.
30/07/2020	Importancia del uso de protección respiratoria suministrada por la empresa para evitar afectaciones a nuestro sistema pulmonar. Socializar y concientizar a nuestros

		colaboradores en la importancia del uso y buena utilización de lso tapabocas suministrados por el consorcio DS.
	31/07/2020	Importancia de conservar el distanciamiento entre colaboradores en frentes de trabajo. Concientizar al personal de obra sobre importancia de mantener y conservar el distanciamiento social

8. LUGAR DE APLICACIÓN
En los frentes y lugares de trabajo y sedes del Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo
9. PERSONAL REQUERIDO
Profesional SISO
10. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

INDICADOR	**PERIODO**	**META %**
No. de reuniones programadas/ No. de reuniones realizadas	Contratación	5/5*100= 100
Personal contratado / Personal capacitado	Construcción	30/30*100=100

10. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
Aplicación y seguimiento durante la ejecución del proyecto
11. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

INTERVENTORIA Y CONTRATISTA	**INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA**
Responsabilidad del contratista y verificación de la interventoría.	Director de Obra
	Residente Ambiental

12. SEGUIMIENTO Y MONITOREO
Se realizó verificación diaria, mediante inspección visual por parte de la interventoría y se realizó la evaluación del cumplimiento de las obligaciones.

7.4 ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA AMBIENTAL

1. En el periodo del presente informe, la Interventoría realizó seguimiento a la gestión Ambiental del Contratista.

2. Se verifico el cumplimiento de cada uno de los programas del PMA que aplican de acuerdo con las actividades constructivas. En el Anexo No. 1. Se adjunta las observaciones de la Bitácora del periodo de julio 2020.

3. Se verifica el cumplimiento de todas las obligaciones Ambientales contempladas en los pliegos de condiciones, el Contrato, normas y aspectos legales vigentes.

4. El área ambiental de la Interventoría, asiste a los comités técnicos, ambientales y demás reuniones a las que se le requiera por parte de la Aeronáutica Civil. En el Anexo No. 2. Se adjunta las actas diligenciadas de los comités técnicos, ambientales.

5. Durante el periodo se revisó el Informe Mensual Ambiental del Contratista No. 14 de correspondiente al mes de marzo de 2020.

6. Se elaboró y presentó a la Aeronáutica Civil el Informe Ambiental No. 15 de la Interventoría correspondiente al mes de julio de 2020.

7. Se revisó la documentación del área ambiental remitida a la Interventoría.

8. En la siguiente tabla se relaciona la correspondencia Ambiental emitida por el Contratista.

FECHA	OFICIO	ASUNTO	CONTENIDO	DESTINATARIO

9. En la siguiente tabla se relaciona la correspondencia Ambiental emitida por la Interventoría.

OFICIO	FECHA	ASUNTO	CONTENIDO	FECHA DE RADICADO	DESTINO
PC-LET-OB-491-2020	03/08/2020	Solicitud informe técnico, SST y Ambiental mes de julio de 2020 – Contrato 18001458 H4 de 2018	Se solicita amablemente al Consorcio DS la entrega de los informes mensuales del asunto de acuerdo al compromiso adquirido en el comité de obra del 29 de agosto de 2019, donde se estableció que la entrega de los informes mensuales se realizaría el primer día hábil del mes siguiente. Lo anterior, debido a que dichos documentos son una obligación del contratista y son necesarios para la elaboración del informe de esta interventoría, por lo que es menester su entrega inmediata y expedita.	04/08/2020	Consorcio DS

REGISTRO FOTOGRAFICO

PROGRAMA	PMACB-001. Manejo de remoción de cobertura vegetal y descapote.	**PROGRAMA**	PMACF-004. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.
ACTIVIDAD	Excavación franja de seguridad.	**ACTIVIDAD**	Vibro compactación franja de seguridad.
FECHA	25/07/2020	**FECHA**	25/07/2020
LUGAR (PR)	Franja de seguridad	**LUGAR (PR)**	Franja de seguridad
MUNICIPIO	LETICIA	**MUNICIPIO**	LETICIA
			

PROGRAMA	PMACF-011. Manejo de residuos sólidos, especiales y peligrosos.	**PROGRAMA**	PMACF-010 manejo de materiales de construcción.
ACTIVIDAD	Acopio principal residuos sólidos.	**ACTIVIDAD**	Stock de materiales
FECHA	27/07/2020	**FECHA**	27/07/2020
LUGAR (PR)	Campamento.	**LUGAR (PR)**	Campamento
MUNICIPIO	LETICIA	**MUNICIPIO**	LETICIA
			

PROGRAMA	PMACS-001 Programa de educación y capacitación al personal vinculado al proyecto.	**PROGRAMA**	PMACS-001 Programa de educación y capacitación al personal vinculado al proyecto.
ACTIVIDAD	Inspección interventoría obra	**ACTIVIDAD**	Suministro elementos de protección personal bioseguridad.
FECHA	25/07/2020	**FECHA**	30/07/2020
LUGAR (PR)	Pista	**LUGAR (PR)**	Pista
MUNICIPIO	LETICIA	**MUNICIPIO**	LETICIA





8. INFORME DE GESTIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

8.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CONTRATISTA

8.1.1 ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
1	Actividad 1-Registro y control de toma de temperaturas laser a personal de obra administrativo y operativo
2	Actividad 2.Proceso de desinfección previo al ingreso entrada de campamento de obra- Cumpliendo protocolos de bioseguridad
3	Actividad 3.Entrega de elementos de bioseguridad como Gel antibacterial, alcohol antiseptico al 70% para limpieza de manos, objetos, se realiza entrega a cada trabajador
4	Actividad 4.Entrega de Tapabocas NIOSH-N95 mascarilla respiratoria al personal de obra
5	Actividad 5.Ubicación de numeros de emergencias en carteleras HSEQ de campamento de obra
6	Actividad 6-Actividad de lavado de Manos y Desifección con gel antibacterial
7	Actividad 7.Charla sobre Protocolo de Bioseguridad, Importancia de Hacer buen uso de agua potable (Punto de Hidratación), respetando distanciamiento

ACTIVIDAD	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
8	Actividad 8.Inspección, verificación de insumos de control biológico en botiquines
9	Actividad 9.Entrega de botiquines a personal conductores
10	Actividad 10.Inspección y verificación de entrega de Elementos de Protección Personal, Mascarilla 3 M y mascarilla desechables
11	Actividad.11.Se realizó entrega de bomba de 20 lts en porteria para desinfección de vehiculos, equipos, ingreso de personas a campamento
12	Actividad 12.Entrega de preoperacionales para diligenciamiento de conductores y operadores
13	Actividad 13.Suministro, inspección y verificación de consumo de agua potable en el punto de Hidratación
14	Actividad 14.Jornadas de orden, aseo y limpieza a areas de campamento y frentes de obra

ACTIVIDAD	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
15	Actividad 15.ntrega de formatos de control de vigilancia a personal de vigilancia para el control y cumplimiento estricto de protocolos de bioseguridad
16	Actividad 16.Reubicación de Punto ecológico en lugar de facil acceso y visibilidad para la disposición de los residuos sólidos
17	Actividad 17.Desifección de Vehiculos, equipos y Herramientas previo al inicio de actividades dentro del Aeropuerto
18	Actividad 18.Instalación de Equipos de primeros auxilios camilla, botiquin, inmovilizadores, extintor abc Multiproposito de 20 libras en actividad de construcción de franjas de seguridad

A la fecha se cuenta con el siguiente personal en obra:

No.	Nombre(s)	Apellido(s)	Identificación	Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	Edad (Años)	Labor - Función
1	CARLOS ANTONIO	NASTACUAS	87.712.377	12/11/1969	50,0	OPERADOR DE EXCAVADORA
2	FREDY ALBERTO	TEJADA ANGULO	1.124.850.129	11/04/1987	33,0	CONDUCTOR DE VOLQUETA SENCILLA
3	EULER EFREN	PATIÑO OÑATE	87.510.909	12/11/1969	50,0	MECANICO
4	JOSE JAIRO	CUASTUMAL CUESTA	87.514.179	08/05/1981	39,0	SOLDADOR
5	JORGE	MARTIN PORTILLA	12.996.024	01/11/1968	51,0	OPERADOR DE EXCAVADORA
6	ESNEIDER	OLAYA YATE	96.333.626	04/06/1983	37,0	AUXILIAR DE PLANTA DE ASFALTO

No.	Nombre(s)	Apellido(s)	Identificación	Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	Edad (Años)	Labor - Función
7	FERNEY ANDRES	DIAZ RODRIGUEZ	1127071840	07/05/1988	32,0	CONDUCTOR DE VOLQUETA SENCILLA
8	JHONY DANILO	PORTILLA DELGADO	1085302306	01/02/1993	27,0	CADENERO 1
9	FRANCISCO ALFREDO	WIESNER GRACIA	19269588	19/08/1957	63,0	CONDUCTOR DE VOLQUETA SENCILLA
10	JEHISSON	PAZ ZAMBRANO	98326647	18/08/1983	36,0	CONDUCTOR DE VOLQUETA SENCILLA
11	JAVIER	GUTIERREZ VILLA	6565333	22/12/1970	49,0	AYUDANTE DE OBRA
12	FAVIO	SANTOS PINTO	15875442	24/06/1977	43,0	AYUDANTE DE OBRA

No.	Nombre(s)	Apellido(s)	Identificación	Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	Edad (Años)	Labor - Función
13	MILTON	CEDEÑO STERLING	96357522	07/05/1974	46,0	CONDUCTOR DE VOLQUETA SENCILLA
14	GILDARDO	MEJIA HURTADO	6027647	07/11/1962	57,0	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR
15	CESAR	AUGUSTO LANCHEROS	74357738	22/10/1978	41,0	ING AUXILIAR - RESIDENTE DE CALIDAD
16	GERMAN EDMUNDO	GONZALEZ LOPEZ	98343681	11/01/1971	49,0	DIRECTOR DE OBRA
17	YEXO EDIXON	NAVIA MENESES	1061701502	22/06/1987	33,0	RESIDENTE SST

No.	Nombre(s)	Apellido(s)	Identificación	Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	Edad (Años)	Labor - Función
18	GONZALO	TOTENA OVIEDO	96352141	15/11/1969	50,0	CONDUCTOR DE VOLQUETA SENCILLA
19	JHON JAMES	SANTACRUZ ALVARADO	1135014105	04/11/1988	31,0	OPERADOR DE MINICARGADOR
20	EULER EFREN	PATIÑO HERNANDEZ	87511250	08/05/1969	51,0	OPERADOR DE FINISHER
21	FLOVER MARINO	ORDOÑEZ URBANO	97436844	20/05/1983	37,0	TOPOGRAFO
22	RAFAEL ANTONIO	MONTAÑO CAMACHO	9533148	17/09/1967	52,0	OPERADOR DE FRESADORA

No.	Nombre(s)	Apellido(s)	Identificación	Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	Edad (Años)	Labor - Función
23	HENRY	VARGAS	79616210	07/08/1972	48,0	OPERADOR DE VIBRO COMPACTADOR
24	ALFONSO	CANTILLO BLANQUICET	1102828820	22/10/1989	30,0	ELETRICO AUTOMOTRIZ
25	RICHARD MAURICIO	PARRA ARREDONDO	14798964	28/01/1984	36,0	INSPECTOR DE OBRA
26	YOHAN YEIMI	MENESES NOGUERA	1082748789	11/11/1995	24,0	SUPERVISOR DE TRANSPORTES
27	CARLOS ANDRES	CRUS ESTELA	4613228	15/03/1980	40,0	CONDUCTOR DE VOLQUETA SENCILLA

No.	Nombre(s)	Apellido(s)	Identificación	Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	Edad (Años)	Labor - Función
28	EDGAR MAURICIO	RIVERA CASTILLO	12282121	10/04/1983	37,0	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLE TROQUE
29	OSCAR EIVAN	MENESES NOGUERA	1082749363	13/07/1998	22,0	AUXILIAR DE MAQUINARIA Y EQUIPO
30	ANZOLA	GERMAN	80439552	10/07/1971	49,0	OPERADOR DE PLANTA ASFALTO
31	QUINA NUÑEZ	LUIS GABRIEL	1117970277	10/05/1993	27,0	RESIDENTE DE ACTAS
32	AYALA GARAY	BRIAN STEVEN	1072748101	25/04/1991	29,0	AYUDANTE DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE FRESADO

No.	Nombre(s)	Apellido(s)	Identificación	Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	Edad (Años)	Labor - Función
33	SORIA SANTOS	TEDY	1121220452	23/08/1997	22,0	VIGILANTE
34	SILVANO CANIZALES	CARLOS LISIMACO	15879587	05/02/1985	35,0	VIGILANTE
35	GUERRA SALVADOR	LUIS ALBERTO	15879697	22/12/1984	35,0	VIGILANTE
36	GUERRERO BARCENAS	MONICA ALEJANDRA	27088136	01/06/1978	42,0	ADMINISTRADORA
37	JIMENEZ GARCIA	JONATHAN	1061048341	21/01/1999	21,0	CONDUCTOR

No.	Nombre(s)	Apellido(s)	Identificación	Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	Edad (Años)	Labor - Función
38	ARENAS MORALES	EDWIN ALBERTO	1061047224	10/10/1991	28,0	CONDUCTOR
39	ESPAÑA ROSERO	JOSE JAVIER	1088590588	02/10/1988	31,0	SUPERVISOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS
40	MEDINA BARBOSA	ANA MEDINA	66872672	01/04/1978	42,0	SUPERVISOR DE TALENTO HUMANO
41	RODRIGUEZ SANABRIA	FEDERICO	1106484547	04/02/1991	29,0	CONDUCTOR DE CAMABAJA
42	CORTES BRAVO	GERMAN ALEXIS	12980951	13/12/1963	56,0	RESIDENTE DE OBRA

No.	Nombre(s)	Apellido(s)	Identificación	Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	Edad (Años)	Labor - Función
43	RESTREPO MORENO	CARLOS ANDRES	16551024	11/01/1976	44,0	MECANICO II
44	RAMOS GARCIA	NESTOR IVAN	1073236375	11/08/1990	30,0	CONDUCTOR
45	MARTINEZ NIETO	BERNARDO	80429945	11/08/1990	30,0	CONDUCTOR
46	ADAMES TOBON	STEPHANY	1123329542	02/04/1994	26,0	AUXILIAR DE ALMACÉN
47	JOHAN ALEXANDER	ESPITIA MARTINEZ	1070007059	02/08/1988	32,0	TORNILLERO

No.	Nombre(s)	Apellido(s)	Identificación	Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	Edad (Años)	Labor - Función
48	BRAVO ROBLES	LINA MARCELA	24713683	25/09/1979	40,0	INSPECTOR SST
49	ROSERO	DARWIN OSWALDO	97472256	13/03/1980	40,0	MECANICO I
50	BAUTISTA RESTREPO	JOSE ALEXANDER	79189802	28/06/1976	44,0	CONDUCTOR

8.2 IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta el reinicio de actividades en la ciudad de Leticia para el Aeropuerto y acorde a la realidad del país se inicia la aplicación del Protocolo de Bioseguridad aprobado por la ARL Colmena y por la Aeronaútica Civil en el mes de mayo de 2020.

8.2.1. RECOMENDACIONES GENERALES

Higiene personal e interacción social.

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son:

Lavado de manos.

Distanciamiento social.

Uso de tapabocas.

Por lo anterior se hizo indispensable en el inicio de actividades en obra y personal profesional y administrativo con la modalidad de Trabajo en casa de realizar la aplicación del Protocolo de lavado de manos cada tres horas, incluyendo:

7:00 a 7:30: Antes de iniciar labores.

10:30 a 11:00: Antes/después de tomar break.

12:00 a 12:30: Antes/después de almorzar.

3:30 a 4:00: Antes/después de tomar break.

5:00 a 5:30: Antes de acabar jornada laboral – incluir lavado de cara según necesidad.

Se calcula que el proceso de lavado de manos de cada trabajador ocupa un máximo de tiempo de 20 a 30 segundos.

También en las charlas de cinco minutos se reforzó el tema de que al entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer, se debe realizar el lavado de manos.

Se dotó a cada trabajador de un kit con gel antibacterial en presentación personal, guantes de nitrilo y/o desechables y tapabocas quirúrgicos; debido a la orden del Ministerio de Salud de dejar el N-95 de uso exclusivo para el área de salud.

Frente al Distanciamiento físico, en la inducción general del Protocolo de Bioseguridad se informó a los trabajadores:

Permanecer al menos dos (2 m) de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo y en los lugares en los cuales se consumen alimentos, evitando el contacto directo.

El personal de aseo tener en cuenta las mismas distancias durante la ejecución de sus labores.

En reuniones que por su naturaleza deban realizarse de manera presencial, garantizar la distancia de al menos dos (2 m) entre las personas.

Propender por el uso del correo electrónico u otros medios de difusión tecnológica, así también, en el evento en el cual se requiera compartir documentos se deberá evitar al máximo el intercambio físico de los mismos.

Mediante las charlas de cinco (5) minutos se realizaron recomendaciones para mantener el distanciamiento físico tanto en los ambientes de trabajo como en los lugares donde se pueda tener encuentros con otras personas.

El material de desecho como tapabocas y guantes se informó que debe disponerse en una caneca o bolsa diferente por cada uno de los frentes de obra y en la oficina administrativa del contratista.

En la oficina se reforzó el tema de mantener los puestos de trabajo libre y despejado para facilitar las labores de limpieza.

8.2.1.1 Áreas, horarios y turnos de trabajo.

Teniendo en cuenta la reglamentación vigente y el espacio donde se desarrollan las obras, el horario de trabajo tanto para el personal administrativo como profesional es de Lunes a Viernes de 7:00 am a 5:00 pm y los sábados de 7:00 am a 12m; pero acorde a las aprobaciones de NOTAM se han presentado modificaciones del horario laboral eso sí respetando la jornada máxima permitida.

8.2.1.2 Transporte y movilización del personal.

El personal administrativo y profesional realiza el traslado al frente de obra en transporte privado mediante el uso de la camioneta de la Interventoria, cumpliendo con las medidas de aislamiento impartidas por el Gobierno Nacional.

8.2.1.3 Elementos e insumos de control biológico.

Se dispuso en la oficina de la Interventoría de una caneca con una bolsa negra para la disposición de tapabocas y guantes desechables previo a la destrucción de los mismos para no ser reutilizados.

8.3 CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES DE SALUD.

Para el caso que un trabajador presente sintomatología asociada a COVID-19, se dispuso de una zona de aislamiento temporal, mientras es remitido al centro de salud o al aislamiento domiciliario, sin poner en riego el resto de personal.

8.4 RECURSO HUMANO

Teniendo en cuenta la responsabilidad del Consorcio PS Leticia, todo el personal se encuentra a cargo y con cumplimiento de funciones frente al Protocolo de Bioseguridad aprobado. En cabeza del área SST se encuentra la socialización, inducción, charlas de cinco minutos y entrega de elementos de protección personal y reporte semanal a la Entidad de las Condiciones de salud del personal.

Diario y semanalmente se entrega a la Aeronaúticael respectivo reporte y en el Ver anexo No. 1 Reporte diario de condiciones Contratista e Interventoría y Ver anexo No. 2 Reporte semanal de Contratista e Interventoría.

8.5 CHARLAS Y CAPACITACIONES

Durante el período del 21 al 31 de julio de 2020, se realizó la socialización del Protocolo de Bioseguridad al personal administrativo y de obra y posteriormente charlas de cinco minutos. Ver anexo No. 10.

8.6 SEGUIMIENTO AL PERSONAL

Diariamente el personal debe reportar en el formato respectivo sus condiciones de salud y los datos arrojados se encuentran reportados a la Aeronáutica Civil en el Informe diario y semanal del Protocolo.

8.7 MANIPULACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Dentro de la socialización del Protocolo de Bioseguridad y en charlas de cinco minutos se ha notificado al personal la Prohibición de compartir herramientas de trabajo debido a las implicaciones que conlleva.

8.8 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO PROTOCOLO

La Interventoría Consorcio PS Leticia en sus recorridos diarios realiza observaciones al Protocolo implementado por el Consorcio DS que son subsanadas en cada informe de seguimiento, a la fecha no hay tareas pendientes frente al tema.

A la fecha se mantiene informada a la Aeronaútica Civil frente a las acciones efectuadas en campo y documentalmente, No hay sospecha y/o casos confirmados por COVID-19 en el Contrato de Obra ni en el de Interventoría.

A la fecha de elaboración del presente informe Agosto 05 de 2020, el Contratsita No había radicado el suyo por lo que no hay mayor información a reportar a la Entidad, pese a lo anterior se resumen otras actividades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se vislumbró en campo la siguiente maquinaria que cuenta con aprobación de la

Interventoría:

Tabla 17.Equipo mínimo requerido

No.	Descripción contractual	Documentación revisada	Aprobación acorde a términos contractuales	
			APROBACIÓN	UBICACIÓN
1	BARREDORA MECANICA DE CEPILLO. BC 60 SWEEPER O SIMILAR. MODELO ≥ 2012	BARREDORA, CANGINI, MODELO SPZ50	Aprobada.	Campamento-Leticia
2	CARGADOR 128 HP	CARGADOR, VOLVO L120F MODELO	Aprobada.	Campamento-Leticia
3	MINICARGADOR CON ACCESORIOS. NEW HOLLAND O SIMILAR L170 LBL. MODELO ≥ 2012	Minicargador JOHN DEERE 320G. MODELO 2018	Aprobada.	Campamento-Leticia
4			Aprobada.	Campamento-Leticia
5	COMPRESOR (BARRIDO Y SOPLADO) 125 FT³	Compresor portátil Marca Sullair.	Aprobada.	

No.	Descripción contractual	Documentación revisada	Aprobación acorde a términos contractuales	
			APROBACIÓN	UBICACIÓN
	INGERSOLL RAND O SIMILAR MODELO ≥ 2012	MODELO 185DPQ		Campamento-Leticia
6	VIBROCOMPACTADOR 10 TON DYNAPAC O SIMILAR MODELO ≥ 2012	VIBROCOMPACTADOR 10.2 TON DYNAPAC –MODELO CA250D ≥ 2016	Aprobada.	Campamento-Leticia
7	PLANTA ELECTRICA 0 A 12 KVA. FT-145-. DINCO MODELO ≥ 2012	Planta eléctrica MARCA ENERMAX De 75 KVA	Aprobada.	Campamento-Leticia
8	CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 MODELO ≥ 2012	Nissan DRX 899 Doble cabina MODELO 2018	Aprobada.	Campamento
9		CAMIONETA GREAT WALL		

No.	Descripción contractual	Documentación revisada	Aprobación acorde a términos contractuales	
			APROBACIÓN	UBICACIÓN
		MODELO 2013 PLACA WCT 447	Aprobada.	Campamento-Leticia
10	FRESADORA DE PAVIMENTO. WIRTGEN W-1000 o similar. Modelo ≥ 2012	FRESADORA SOBRE ORUGAS ROADTEC RX400 MODELO 2013	Aprobada.	se encuentra en campo, acopiada en la parte externa de la cabecera norte de la pista
11	TERMINADORA DE ASFALTO. DYNAPAC o similar. Modelo ≥ 2012	PAVIMENTADORA DYNAPAC SD2500C MODELO 2013	Aprobada.	Campamento-Leticia
12		International SOS-281, Año		

No.	Descripción contractual	Documentación revisada	Aprobación acorde a términos contractuales	
			APROBACIÓN	UBICACIÓN
	VOLQUETA 7 M3. Modelo ≥ 2015	de fabricación 2013 No cumple por fecha de fabricación.	Aprobada.	Campamento-Leticia
13		INTERNATIONAL TLZ -855, Año de fabricación 2015	Aprobada.	Campamento-Leticia
14		SOS-232, Año de fabricación 2014. No cumple por fecha de fabricación.	Aprobada.	Campamento-Leticia

No.	Descripción contractual	Documentación revisada	Aprobación acorde a términos contractuales	
			APROBACIÓN	UBICACIÓN
15		WGP-692, Año de fabricación 2015.	Aprobada.	Campamento-Leticia
16		Volqueta sencilla WGP91, Año de fabricación 2015	Aprobada.	Campamento-Leticia
17		Volqueta Doble troque EQP754, Año de fabricación 2015	Aprobada.	Campamento-Leticia
18		Volqueta Doble troque EQP756,Año de fabricación 2015	Aprobada.	Campamento-Leticia

No.	Descripción contractual	Documentación revisada	Aprobación acorde a términos contractuales	
			APROBACIÓN	UBICACIÓN
19		Volqueta Doble troque EQP758,Año de fabricación 2015	Aprobada.	Campamento-Leticia
20		Volqueta Doble troque EQP759,Año de fabricación 2015		
21		Volqueta sencilla EYY 234, Año de fabricación 2018		
22		Volqueta doble troque SOS 278		
23		Volqueta doble troque WPT 375,		

No.	Descripción contractual	Documentación revisada	Aprobación acorde a términos contractuales	
			APROBACIÓN	UBICACIÓN
		Año de fabricación 2017		
24		Volqueta sencilla EYY 233, Año de fabricación 2020		
25		Volqueta sencilla TLZ 852, Año de fabricación 2015		
26		Volqueta doble troque WPT 377 Año de fabricación 2017		
27		Volqueta sencilla EYY 231, Año de fabricación 2018		

No.	Descripción contractual	Documentación revisada	Aprobación acorde a términos contractuales	
			APROBACIÓN	UBICACIÓN
28		Volqueta sencilla EYY 230, Año de fabricación 2018		
29		Volqueta sencilla EYY 232, Año de fabricación 2020		
30	COMPACTADOR NEUMATICO. INGERSOLL RAND SD 100D o similar Modelo ≥ 2012	COMPACTADOR DYNAPAC-MODELO 2014	Aprobada.	Campamento-Leticia
31	MOTONIVELADORA. CAP 120 K o similar Modelo ≥ 2012	Motoniveladora marca CATERPILLAR modelo 120K.	Aprobada.	Campamento-Leticia

No.	Descripción contractual	Documentación revisada	Aprobación acorde a términos contractuales	
			APROBACIÓN	UBICACIÓN
32	CARROTANQUE IRRIGADOR DE ASFALTO Modelo ≥ 2012	CARROTANQUE IRRIGADOR DE ASFALTO INTERNACIONAL MODELO 2015 PLACA WFL 153	Aprobada.	Campamento-Leticia
33	RETRO-EXCAVADORA CATERPILAR CAT 416E o similar Modelo ≥ 2012	Retroexcavadora Caterpillar 420F modelo 2018.	Aprobada.	Campamento-Leticia
34		Retrocargador JHON DEERE 310SL Modelo 2018	Aprobada.	Campamento-Leticia
35	CARROTANQUE DE AGUA CAPACIDAD 1000 Galones	1000 Galones DOD GE o	Aprobada.	Campamento-Leticia

No.	Descripción contractual	Documentación revisada	Aprobación acorde a términos contractuales	
			APROBACIÓN	UBICACIÓN
	DOD GE o similar Modelo ≥ 2012	similar Modelo ≥ 2012		
36	SOPLADORAS Modelo ≥ 2012	Se entregan documentos del equipo compresor portátil Sullair	Reemplazo del equipo por compresor, aprobado desde el mes de diciembre de 2019.	Campamento-Leticia
37	N/A	EXCAVADORA CATERPILLAR 320GC MODELO 2019	Aprobada.	Campamento-Leticia
38	N/A	MARTILLO HIDRAULICO	Aprobada.	Campamento-Leticia

No.	Descripción contractual	Documentación revisada	Aprobación acorde a términos contractuales	
			APROBACIÓN	UBICACIÓN
		SOCOMEE MODELO DMS 400 Año de fabricación 2014		
39	N/A	BULDOZERJHON DEERE MODELO 850J Año de fabricación 2014	Aprobada.	Campamento-Leticia

8.9 INDICADORES DE GESTIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Con el ánimo de vislumbrar a la Entidad el avance del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del contratista Consorcio DS, se dan a conocer mediante la tabla No. 20 los indicadores de cumplimiento para el período comprendido entre el 21 de julio de 2020 al 31 de julio de 2020; acorde a lo expuesto y ejecutado por el contratista con seguimiento de la Interventoría Consorcio PS.

Tabla 18. Indicadores de cumplimiento mes de Julio de 2020

INDICADOR	%	FORMULA	OBSERVACIONES
PLAN DE CAPACITACIÓN	100 %	% CAPACITACIÓN (charlas SST)= capacitaciones relacionadas en informes (8) /evidencias de registros entregados(8)	En los informes semanales se evidencian los registros de estas actividades.
TASA DE ACCIDENTALIDAD	0%	% INDICE DE ACCIDENTALIDAD= N° de accidentes de trabajo (0)/N° total de personas en obra operativo en el periodo evaluado(50) *100	En el periodo de reporte No se presentaron accidentes de trabajo.
INDICE DE SEVERIDAD	0%	IS= N° de días de incapacidad (0)*numero accidentes de trabajo (0) / N° horas hombre trabajadas en el periodo(400) * 240000	En el periodo de reporte No se presentaron accidentes de trabajo.

INDICE DE FRECUENCIA	0%	IF= N° de accidentes de trabajo con incapacidad (0) / N° horas hombre trabajadas en el periodo (* 240000	En el periodo de reporte No se presentaron accidentes de trabajo.
INDICE DE FRECUENCIA INCIDENTES	0%	IFI= N° de días de incidentes de trabajo sin incapacidad / N° horas hombre trabajadas en el periodo * 240000	En el periodo de reporte No se presentaron incidentes de trabajo.
CUMPLIMIENTO SEÑALIZACIÓN REQUERIDA	100 %	N° de señales usadas 9/N° de señales requeridas 9	Señalización de uso EPP, brigada de emergencias, punto de encuentro y rutas de evacuación, orden y aseo, Punto de hidratación, punto ecológico, señalización plan de manejo de tránsito en vía de san miguel para el control de maquinaria en actividades de cerramiento, señalización planta de asfalto.

SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE DE MATERIALES	100 %	N° de vehículos dotados de carpas y/o plástico/N° de vehículos que ingresan a la obra.	Todas las volquetas que se encuentran operativas en circulación cuentan con su respectiva carpa
EQUIPO EN OBRA-APROBADOS	100 %	N° de equipos aprobados por la interventoría (39) /N° de maquinaria y equipos en obra(39)	El contratista tiene pendiente la entrega documento y llegada des sopladora, o demostrar cual es el equipo que cumplirá técnicamente con esta función.
VEHICULOS CON KIT DE DERRAMES	100 %	N° de kit de derrames /N° de maquinaria y equipos en obra	En recorridos en obra se evidencia el cumplimiento del contratista, de acuerdo a lo solicitado realiza la entrega de Kit de derrames y botiquín a los vehículos y maquinaria. Lo cual también se pudo evidenciar en registro fotográfico y en registros de inspección.
EQUIPOS DE EMERGENCIA-VEHICULOS	100 %	N° de vehículos dotados de extintor/N° de vehículos que ingresan a la obra.	Todos los equipos cuenta con botiquín de emergencias

EQUIPOS DE EMERGENCIA-CAMPAMENTO-PORTERIA	100 %	N° de extintores dotados en obra/N° de extintores necesarios que ingresan a la obra.	El contratista tiene instalados extintores en todos los puntos de trabajo y en lugares de acuerdo al riesgo.
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	100 %	% E CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES= Actividades Protocolo de Bioseguridad	Se realizaron diferentes actividades como: Toma de temperatura, entrega de kits personales, charlas de cinco minutos previo al inicio de actividades, capacitaciones y retroalimentación de información.

9. INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD

A continuación, se presenta la trazabilidad sobre el tema de calidad del proyecto:

- De acuerdo con oficio 201949-CDS-EXT-43 remitido por el CONSORCIO DS el 11 de abril de 2019, en donde se encuentran anexos los procedimientos de obra, de producción de agregados pétreos, producción de mezclas y estándar básico para obras y plantas, se tienen las siguientes observaciones:

PROCEDIMINETO DE EJECUCION DE OBRA (PR-CO-04):

El proceso no está adecuado al proyecto, se tienen actividades que no se desarrollarán en la ejecución de la obra y no incluye otras que deberían estar relacionadas en este. Con el fin de realizar un mejor análisis de cada procedimiento, se solicita un mapa de proceso en donde por cada actividad se pueda identificar de manera clara responsabilidades por cada entregable. No se observa diagrama de flujo ni puntos de control para la ejecución de la obra. No se tienen incluidas actividades como la contingencia de ser necesario, por ejemplo, de parar la colocación de la mezcla en la pista en caso de la inminencia de aterrizaje de una aeronave. No tiene definido ni menciona la señalización requerida durante obra, sobre todo entendiendo que las labores se ejecutarán en su mayoría en jornada nocturna. Dentro del procedimiento relacionan anexos que no se encuentran incluidos dentro del documento.

•PROCEDIMIENTO DE PRODUCCION DE AGREGADOS PETREOS (PR-PL-02:

El proceso no está adecuado al proyecto, se tienen actividades que no se desarrollarán en la ejecución de la obra y no incluye otras que deberían estar relacionadas en este. Dado que la zona no presenta zonas de explotación de materiales, le solicito sea indicado el procedimiento para el suministro de agregados pétreos. No se observa el plano de ubicación de la planta dentro del lote asignado para esto, no se observan vías de acceso ni internas, ya que se pueden presentar interferencias con la vía de acceso a comunidad indígena. Dentro del procedimiento relacionan formatos que no se encuentran incluidos dentro del documento.

•PROCEDIMIENTOPRODUCIÓN DE MEZLCAS (PR-PL-04):

El proceso no está adecuado al proyecto, se tienen actividades que no se desarrollarán en la ejecución de la obra y no incluye otras que deberían estar

relacionadas en este. En el numeral 5.1.1. Mencionan a CETRASA, especificar a qué corresponde. En el numeral 5.3. Revisiones para el proceso de transporte de mezcla asfáltica, ítem 2 Verificación afiliaciones a conductores, citan el procedimiento de selección de proveedores, se solicita adjuntarlo para verificar cómo será su cumplimiento en obra por el contratista. En el ítem 4 del mismo numeral Verificación llegada volquetas a obra, cómo hará el contratista para que las volquetas que ingresen a la obra y sean alquiladas cumplan con la documentación y elementos mínimos requeridos (equipo de carretera, por ejemplo). No se observa la localización de la planta productora dentro del lote determinado para esto, vías de acceso ni internas, ya que se pueden presentar interferencias con la vía de acceso a comunidad indígena. Dentro del procedimiento relacionan formatos que no se encuentran incluidos dentro del documento.

- ESTÁNDAR BÁSICO PARA OBRAS Y PLANTAS:

El proceso no está adecuado al proyecto. En el numeral 5.2.6.1. Inducción o notificación de seguridad, se debe aclarar que se deben realizar las dos actividades y mencionar qué documentos o formatos se deben diligenciar. En el numeral 5.7. Contratista, menciona las normas HSE, se solicita aclarar en qué documentos se encuentran o mencionarlas para tener claridad al respecto. Además, para el citado numeral es necesario adjuntar el manual de contratistas para su verificación y cumplimiento. En el numeral 7. Tareas de alto riesgo, donde se menciona el trabajo en alturas, se debería incluir o mencionar que el cumplimiento es bajo los parámetros de la Resolución 1409 de 2012 Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas, de igual manera anexar el procedimiento de trabajo en alturas incluyendo el plan de rescate que tienen establecido en la empresa. No se observa el plano de ubicación del campamento,

zona de baños, acopios, patio de maniobras, patio de acopio de material producto de excavación y fresado, etc., dentro del lote asignado para esto, no se observan vías de acceso ni internas, ya que se pueden presentar interferencias con la vía de acceso a comunidad indígena. No se observa cómo será el control de acceso al campamento desde la obra y viceversa. Dentro del procedimiento relacionan formatos que no se encuentran incluidos dentro del documento.

- El 06/05/19 se remite al contratista oficio No. PC-LET-132-2019 (COR 16353) en donde se realizan las siguientes observaciones:

Se solicita el plan de calidad para la etapa de estudios y diseños y se realizan observaciones para el plan de calidad remitido anexo a oficio No. 2019222-CDS-EXT-14 del 25/02/19.

Al respecto, el contratista respondió mediante oficio No. 2019321-CDS-EXT-26 del 26/03/19 pero no se evidenció ajuste del documento a los requerimientos de esta Interventoría.

Adicional a lo anterior, en el oficio No. 201938-CDS-EXT-20 del 08/03/19, remiten copia de plan de calidad para la etapa de estudios y diseños de la firma APC INGENIERÍA que no corresponde a ninguna de las dos empresas que conforman el Consorcio DS por lo cual no se entiende la relación existente con la empresa mencionada anteriormente. No obstante lo anterior, dicho plan de calidad no está adecuado a los requerimientos del proyecto, no tiene en cuenta el personal mínimo requerido en el pliego de condiciones del proceso licitatorio y enuncia procesos, formatos y registros que no tiene incluidos, además, los indicadores de gestión no están acondicionados al proyecto en la etapa de estudios y diseños dado el tiempo de 4 meses para su ejecución (observación realizada en oficio anterior).

Por lo anterior, esta Interventoría reitera las observaciones que a la fecha ha realizado al contratista y continúa a la espera de su respuesta.

- Mediante oficio No. PC-LET-137-2019 de 09/05/2019 se reitera al contratista sobre la solicitud de remitir a la Interventoría los siguientes procedimientos:

1. Procedimiento de ejecución general de actividades del contrato.
2. Procedimiento para la producción de agregados pétreos para franjas de seguridad y mezcla asfáltica.
3. Procedimiento para el suministro de asfalto para mezclas asfálticas e imprimación.
4. Procedimiento para la producción, suministro e instalación de mezclas asfálticas
5. Procedimiento para la Regularización superficie existente (Fresado e instalación de mezcla asfáltica).
6. Procedimiento para construcción de franjas de seguridad.
7. Procedimiento para mantenimiento de plataforma (losas de concreto y carpeta asfáltica).
8. Procedimiento de señalización durante la ejecución de obras.
9. Procedimiento para la demarcación provisional de pista después de jornada.

Lo enviado no corresponde con lo solicitado, además, revisada esta información, hay observaciones que no se han respondido. El Contratista mediante oficio 2019719-CDS-EXT-169 de 24/07/2019 hace entrega de los procedimientos solicitados.

La interventoría mediante oficio No. PC-LET-197-2019 de 12/06/2019 se dirige la contratista para solicitarle:

1. Que se presente un procedimiento de construcción, que permita conocer con anticipación las acciones en obra para dar cumplimiento a la exigencia de la norma P401.

2. Que se evalúe, con cargo al ítem de estudios y diseños contratados, el índice de perfil que proporciona la carpeta asfáltica existente, con el propósito de sustentar el procedimiento de construcción. y los correctivos a que haya lugar.

3. Que se indique qué correctivos son necesarios para lograr el INDICE DE PERFIL.

Mediante oficio PC-LET-408-2019 de 18/09/2019, se solicitó al contratista procedimiento construcción del cerramiento, que tenga en cuenta los componentes de seguridad, salud y técnico en el trabajo, agregando otros factores como son: Diagrama traslado de equipos, medidas a tomar en caso de emergencia, las instituciones que atenderían las emergencias, ubicación de hidratación y Kit de emergencias entre otras. El Contratista a través del oficio 20191016-CDS-EXT-448 de 17/10/ 2019, realizo entrega de los procedimientos de cerramiento y franjas de seguridad con los ajustes solicitados en comité de obra del 10/10/2019.

La Interventoría a través de comité de obra del 14/12/2019 solicito al contratista el procedimiento para la actividad de saneamiento en Pista, el Contratista hace entrega de procedimiento mediante oficio 20191219-CDS-EXT-627 de 20/12/2019, la Interventoría emite observaciones a través del oficio PC-LET-OB-236-2020 de 17/01/2020, el Contratista da respuesta a través del oficio 2020114-CDS-EXT-684 de 24/01/2020 y entrega el procedimiento en Pista, la Interventoría realiza

observaciones y a la fecha el Contratista se encuentra haciendo los ajustes de forma para dar aprobación, no obstante el trabajo de mantenimiento en Pista se está ejecutando con el visto bueno de la Interventoría.

10. INCONVENIENTES PRESENTADOS

En el periodo no se presentaron inconvenientes.

11. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

11.1 Estudios y diseños:

- Se encuentran aprobados por la Interventoría, la Aeronáutica Civil a través de oficio 4602.250-2020001774 enviado por correo electrónico el 24/01/2020 de asunto *SOLICITUD ACTUALIZACIÓN DOCUMENTOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO No. 18001458 H4 DE 2018 AEROPUERTO DE LETICIA*, hace observaciones a cada uno de los tomos entregados; la Interventoría a través del oficio PC-LET-OB-257-2020 de 30 de enero da alcance al Consorcio DS del oficio recibido por la Aeronáutica con el fin de atender las observaciones descritas en un plazo no superior a cinco (5) contados a partir del recibo de la comunicación.

11.2 Obra:

- El avance se mide con base a la reprogramación presentada por el Contratista mediante oficio 2020214-CDS-EXT-739 de 14/02/2020 y

aprobada por la Interventoría mediante oficio PC-LET-OB-299-2020 con copia a la Aerocivil y radicada también a la Aerocivil mediante oficio PC-LET-OB-320-2020, de acuerdo a lo anterior la obra presenta un adelanto en su avance financiero acumulado del 1,13% (Programado Acumulado19,80% - Ejecutado Acumulado20,32%).

- Una vez se reiniciaron las actividades de obra el 21 de julio de 2020 (de acuerdo al acta de reinicio), se le ha solicitado al contratista mediante comunicado PC-LET-OB-483-2020 el nuevo cronograma de ejecución, para su respectiva aprobación.

- Mediante labores diarias de inspección por parte de la interventoría y comunicado PC-LET-OB-486-2020 se han realizado observaciones al contratista, esto con el fin de que se tome las medidas correspondientes para el adecuado desarrollo del contrato de obra.

- Se remite oficio "PC-LET-OB-392-2020 de 25/03/20. Alcance Oficio PC-LET-OB-350-2020 de 03/03/20 y PC-LET-OB-344-2020 de 27/02/20. Respuesta a sus comunicados 2020212-CDS-EXT-762 de 19/02/20, 2020212-CDS-EXT-752 de 18/02/20 y 2020212-CDS-EXT-756 de 18/02/20. Atención de Observaciones de estudios y diseños" y el cual cita:
  "(...) dando alcance a nuestros Oficios PC-LET-OB-350-2020 de 03/03/20 y PC-LET-OB-344-2020 de 27/02/20 y conforme a comité técnico realizado en las Oficinas de PEYCO en Bogotá el paso 11 de marzo de 2020 el cual se dio con motivo de evaluar, entre otros, el avance a la atención de observaciones presentadas por el Entidad a los Estudios y Diseños, y ya

habiendo trascurrido casi 15 días luego de dicha reunión, se conmina al Consorcio DS a la entrega de la información ajustada a más tardar el día 26 de marzo de 2020 so pena de incumplimiento por parte del contratista (..)", reiteramos que a la fecha de elaboración de este informe aún no se ha recibido información por parte del consorcio DS.

11.3 SST:

Durante el período el contratista realizo diferentes actividades y se verificó por parte de la interventoría, las cuales se encuentran relacionadas en el ítem 8.1.

- Ejecución del Programa de Alcoholimetrías
- Inducción Ingreso de nuevo personal a Instalaciones del Proyecto
- Rotulación de Sustancias Químicas y Combustibles en actividades de pista y campamento de obra.
- Entrega de EPP y dotación-Remplazo de Herramienta menor en mal estado.
- Adecuación de área de acopio de Residuos Sólidos -Ampliación de área para el respectivo acopio.
- Reubicación y adecuación de Punto Ecológico ubicado a la entrada de Campamento de obra zona industrial.
- Limpieza y Mantenimiento de Pista.
- Inspección de seguridad actividad de Instalación de Mezcla asfáltica
- Charlas pre operacionales HSEQ dirigidas al personal de obra
- Programa de Pausas Activas.
- Inspección de Reflectivos en Actividades Nocturnas
- Grupo de brigadistas.
- Entrega de dotación periódica al Personal de Obra.

- Aseo y Limpieza de Recipientes (Botellones) para el suministro de Agua Potable.
- Verificación de Especificación de medidas de Equipo Mínimo.
- Campaña de Promoción y Prevención pandemia de corona virus.
- Diligenciamiento de Permisos de Trabajo en Caliente.
- Inspección de adecuada iluminación frentes de trabajo - Actividades Nocturnas.
- Ubicación de Maletines Entrada Campamento de Obra.
- Seguimiento a trabajador dispuesto por Consorcio DS para asignación de Aeronáutica para actividades de limpieza.
- Campaña de Lavado de Manos PRO CORANAVIRUS.
- Entrega de dotación personal de Vigilancia -Seguridad del Sur.
- Humectación e irrigación de acceso entrada a campamento.
- Ubicación de controlador de Tráfico Vehicular entrada Zodme Vía Leticia Tarapacá
- Actualización de Carteleras HSEQ- Afiches alusivos mensajes ambientales y Campaña Coronavirus
- Se realizó desinfección de Equipos de Emergencias para Prestación de Primeros Auxilios
- Instalación de reflectivos en señalización de conos vehiculares
- Recolección de residuos sólidos en frentes de Obra y Campamento
- Campaña promoción y Prevención Pro coronavirus -Jornada de Fumigación y desinfección Vehículos que transportan materiales en Frontera con Brasil
- Limpieza y Mantenimiento de entrada campamento Vía-Leticia Tarapacá

Desde el mes de septiembre el contratista inició la presentación de documentación del personal de mano de obra ingresado y acorde a compromisos pactados en comité de obra los días sábados entregan consolidado del personal dispuesto y documentación, a la fecha todo el personal que se encuentra en obra está aprobado por parte de la Interventoria, sin ningún pendiente por parte del contratista.

El contratista desde el mes de agosto de 2019 a la fecha ha venido entregando la planilla de pago de seguridad social, sin embargo, la interventoría después de la revisión en la planilla del mes de febrero de 2020 evidencia atrasos en los pagos, por tal motivo se le reiterará al contratista dar cumplimiento de acuerdo a las fechas límites de pago.

A la fecha no le ha llegado nuevos equipos al contratista, sin embargo, se estuvo realizando cargue, transporte y descargue de material, actividad que se le realiza seguimiento por parte de la interventoría, el cual se realiza desde Tabatinga-Brasil hasta el campamento del contratista.

El contratista no ha realizadp la entrega del informe mensual para el periodo de Julio, se solicita por medio del oficio PC-LET-OB-491-2020.

Durante el periodo se efectuó comité de SST el pasado 12-03-2020, donde participo residente SST, se dejó acta con respectivos compromisos, de los cuales está pendiente la instalación de las luces de posición en los equipos.

El contratista cumple a totalidad con el equipo mínimo requerido la primera semana de diciembre de 2019.

Diariamente se realiza seguimiento y control de las actividades diurnas y nocturnas, con el objetivo de verificar lo dispuesto en el plan de seguridad operacional y los protocolos de seguridad.

Se le solicito al contratista dar cumplimiento y garantizar diariamente la limpieza en pista y la iluminación para las actividades nocturnas.

El contratista tiene pendiente instalar luces de posición en los siguientes equipos:
Minicargador John Deere 320 G
Camioneta Nissan DRX 899 y WCT 447
Fresadora ROADTEC
Pavimentora Dynapac
18 Volquetas
Motoniveladora
Carrotanque de agua
Retrocargador Jhon Deere 310 SL
Buldozer Jhon Deere 850 J

11.4 Ambiental:

- La Interventoría Consorcio PS Leticia realizo inspección ambiental de acuerdo con nuestros compromisos de vigilancia y control adquiridos en relación con el contrato 18001458 H4-2018 del Consorcio DS establecidas por las fichas del Plan de Manejo Ambiental Aprobadas por la Aeronáutica Civil.
- Durante el periodo de julio de 2020 de acuerdo a la ficha PMACF-001 instalación y operación de campamento, se realiza recorrido por las

instalaciones del campamento del Consorcio DS, verificando el control y manejo de los residuos sólidos, no se generan vectores y generación de lixiviados, en el punto ecológico no hay volúmenes de residuos acopiados ya que son entregados a la Empresa de servicios públicos de aseo, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.

- Dentro del campamento Instalaron área de comedores para los trabajadores, cuenta con su respectiva cartelera de información HSEQ, ubicaron el extintor con señalización y punto de hidratación de agua potable, adjuntan certificado de análisis fisicoquímicos y microbiológicos expedidos por el laboratorio de salud pública de la secretaria de salud departamental del Amazonas. No hay instalación de unidades sanitarias, el Consorcio DS presenta el contrato de arrendamiento de 3 aparta-estudios con baño cada uno en el predio privado frente al Campamento. Este establecimiento cumple el no vertimiento de aguas residuales domesticas ARD a las calles, calzadas y canales de aguas lluvias, tienen sistema de pozo séptico para el tratamiento de ARD.

- Los materiales de construcción de la ficha PMACF-010 se encuentran acopiados en campamento, el cemento totalmente cubierto libre de humedades y los materiales pétreos dentro de la cual no ocupa áreas como andenes, espacios o vías públicas, rondas hídricas y zonas verdes.

- Se realizaron inspecciones pre-operacionales a la maquinaria que se encuentran en campamento, el Consorcio DS en su base de datos lleva el listado de maquinaria, equipos y vehículos al servicio de la obra, la cual es verificada por esta Interventoría, se entregaron los kit de derrames a operadores y conductores y los equipos de emergencia para prestación de

primeros auxilios, los vehículos cuentan con registro de hoja de vida, esto con el fin de poder realizar el seguimiento preventivo y correctivo a cada vehículo de acuerdo a la ficha PMACF-004 manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

- Se reiniciaron actividades de obra en la construcción de las franjas de seguridad cabecera sur de la pista del cual se evidencia lo siguiente:
  No realizaron los protocolos para el ahuyentamiento de fauna de acuerdo a las capacitaciones que se han realizado al personal en periodos anteriores de la ficha PMACB -003 manejos de fauna. Se solicita al contratista recapacitar estos protocolos para las actividades diarias que se ejecutan en los frentes de obra en las franjas de seguridad, así mismo se solicita realizar la rocería teniendo en cuenta la ficha PMACB-001 del manejo de remoción de cobertura vegetal y descapote y presentar en los informes mensuales los volúmenes generados de la cobertura vegetal producto de la rocería para el indicador y el manejo de ahuyentamiento de fauna adjuntar registros fotográficos con fechas impresas.
- En los frentes de obra no se evidencia manipulación de residuos sólidos, los residuos sólidos como los empaques de las bolsas de cemento se generan en campamento y son almacenados en su centro de acopio o punto ecológico.
- El manejo de residuos sólidos plásticos reciclados son mezclados con residuos ordinarios, se evidencia la separación de los residuos peligrosos y se mantienen las áreas limpias y despejadas de residuos sólidos.
- Se realizó la inspección al área de residuos líquidos peligrosos como el manejo de aceites quemados o reusados en sus respectivas canecas de

almacenamiento, el suelo cumple con un piso en concreto que no permite la contaminación del suelo y aguas superficiales y acuíferas.

- Se solicita al consorcio DS realizar la disposición final de los residuos peligrosos ante la empresa autorizada de la recolección y disposición final de residuos peligrosos, de acuerdo a la ficha PMACF-011 manejo de residuos sólidos especiales y peligrosos presentar en los informes mensuales los volúmenes generados y dispuestos.
- Se evidencia las señalizaciones de prohibición, obligación, prevención y de información en estados deteriorados, se solicita al consorcio DS renovar o actualizar las señalizaciones.
- En los frentes de obra para las franjas de seguridad se evidencio los conos de tránsito vehicular, así mismo se evidencia la camilla plástica de emergencia, el botiquín, el extintor vigente, punto de hidratación de agua potable e insumos para las medidas preventivas de bioseguridad Covid 19 como el alcohol, el gel antibacterial, tapabocas y guantes de un solo uso.

12. ANEXOS

1) ACTAS DE REUNION

No se realizaron comités de seguimiento durante el perdiodo del 21 al 31 de Julio de 2020.

2) REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto No. 1

Trabajos de descapote y excavación con maquina entre abscisas K 0+110 a K 0+060 en la franja de seguridad costado occidental



Foto No. 2

Toma de niveles de excavación por parte del equipo de topografía entre abscisas K 0+110 a L 0+060 en la franja de seguridad costado occidental



Foto No. 3

Relleno y compactación primera capa entre abscisas K 0+110 a K 0+060 en la franja de seguridad costado occidental



Foto No. 4

Relleno y compactación primera capa entre abscisas K 0+110 a K 0+060 en la franja de seguridad costado occidental

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto No. 1

Actividades de toma de niveles (Topografía) franja de seguridad costado occidental K0+135 al K0+060



Foto No. 2

Actividades de descapote y excavación a máquina franja de seguridad costado occidental K0+135 al K0+060



Foto No. 3

Descargue de material franja de seguridad costado occidental K0+135 al K0+060



Foto No. 4

relleno de material franja de seguridad costado occidental K0+135 al K0+060



Foto No. 5

Actividades de toma de densidades en franja de seguridad costado occidental



Foto No. 6

Limpieza de la pista



Foto No. 7

Actividades de descapote y topografía en franja de seguridad costado oriental entre abscisas K 0+150 al K 0+175



Foto No. 8

Compactación de material franja de seguridad costado oriental entre abscisas K 0+150 al K 0+175

3) CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

REGISTRO DE CORRESPONDENCIA ENVIADA INTERVENTORIA
JULIO 2020

CONTRATO	INTERVENTORIA No. 18001666 H3 de 2018
DIRECTOR	
ENTIDAD CONTRATANTE	AERONÁUTICA CIVIL

CONSECUTIVO	ELABORADO POR	TEMA	FECHA	DIRIGIDO A	FECHA RADICADO	CODIGO RADICADO
PC-LET-OB-458-2020	Victor Gutierrez	Ampliación de suspensión contratos de Obra e Interventoría y programa de reactivación.	01/07/2020	AEROCIVIL	02/07/2020	ADI 2020049489
PC-LET-OB-459-2020	Victor Gutierrez	Solicitud ampliación de suspensión contratos de Obra.	01/07/2020	CONSORCIO DS	02/07/2020	ADI 2020049491
PC-LET-OB-460-2020	Oscar Rodriguez	Reiteracion Aprobacion NP	01/07/2020	AEROCIVIL	03/07/2020	ADI 2020049725
PC-LET-OB-461-2020	Oscar Rodriguez	Reiteracion Aprobacion NP	01/07/2020	CONSORCIO DS	02/07/2020	ADI 2020049577
PC-LET-OB-462-2020	Oscar Rodriguez	Actualizacion matriz de mercado	02/07/2020	AEROCIVIL	02/07/2020	NA
PC-LET-OB-463-2020	Oscar Rodriguez	spuesta Oficio 2020623-CDS-EXT-964 de 23/06/	02/07/2020	CONSORCIO DS	02/07/2020	NA
PC-LET-OB-464-2020	Victor Gutierrez	Autorizacion vuelo humanitario	02/07/2020	SECRETARIA DISTRITAL	02/07/2020	NA
PC-LET-OB-465-2020	Victor Gutierrez	Tramites para inicios de trabajos	08/07/2020	CONSORCIO DS	08/07/2020	NA
PC-LET-OB-466-2020	Oscar Rodriguez	Informe estado de los contratos	09/07/2020	AEROCIVIL	09/07/2020	NA
PC-LET-OB-467-2020	Victor Gutierrez	Autorizacion vuelo humanitario	09/07/2020	SECRETARIA DISTRITAL	09/07/2020	NA
PC-LET-OB-468-2020	Victor Gutierrez	Ampliación de suspensión contratos de Obra e I	09/07/2020	AEROCIVIL	09/07/2020	NA
PC-LET-OB-469-2020	Victor Gutierrez	Solicituf ampliacion de suspension contratos de	10/07/2020	CONSORCIO DS	14/07/2020	ADI 2020052808
PC-LET-OB-470-2020	Victor Gutierrez	Reinicio de actividades contrato Obra	16/07/2020	ALCALDIA LETICIA	16/07/2020	NA
PC-LET-OB-471-2020	Oscar Rodriguez	Hoja de vida propuesta inspector	16/07/2020	AEROCIVIL	21/07/2020	ADI 2020054899
PC-LET-OB-472-2020	Oscar Rodriguez	Hoja de vida propuesta Residente	16/07/2020	AEROCIVIL	21/07/2020	ADI 2020054916

REGISTRO DE CORRESPONDENCIA ENVIADA INTERVENTORIA
JULIO 2020

CONTRATO	INTERVENTORIA No. 18001666 H3 de 2018
DIRECTOR	
ENTIDAD CONTRATANTE	AERONÁUTICA CIVIL

CONSECUTIVO	ELABORADO POR	TEMA	FECHA	DIRIGIDO A	FECHA RADICADO	CODIGO RADICADO
PC-LET-OB-473-2020	Antonio poyatos	Acta de reinicio contrato interventoria	21/07/2020	AEROCIVIL	21/07/2020	ADI 2020055355
PC-LET-OB-474-2020	Victor Gutierrez	Alternativas franjas de seguridad	23/07/2020	AEROCIVIL	23/07/2020	ADI 2020060466
PC-LET-OB-475-2020	Antonio poyatos	Solicitud acompañamiento tema electrico	23/07/2020	AEROCIVIL	29/07/2020	ADI 2020058426
PC-LET-OB-476-2020	Oscar Rodriguez	HV alejandro morales	27/07/2020	AEROCIVIL	27/07/2020	ADI 2020058426
PC-LET-OB-481-2020	Antonio poyatos	Acta reinicio contratista	24/07/2020	AEROCIVIL	27/07/2020	ADI 2020057566
PC-LET-OB-482-2020	Oscar Rodriguez	Solicitud informe anticipo	24/07/2020	CONSORCIO DS	24/07/2020	NA
PC-LET-OB-483-2020	Oscar Rodriguez	Solicitud programacion obra	24/07/2020	CONSORCIO DS	24/07/2020	NA
PC-LET-OB-485-2020	Antonio poyatos	Entrega Informe COVID	28/07/2020	CONSORCIO DS	28/07/2020	NA
PC-LET-OB-486-2020	Julian gonzalez	Observaciones mezcla	28/07/2020	CONSORCIO DS	28/07/2020	NA
PC-LET-OB-487-2020	Leydi Ochoa	Reiteracion informe Covid	28/07/2020	CONSORCIO DS	28/07/2020	NA
PC-LET-OB-488-2020	Antonio poyatos	Solicitud acuerdos secretaria salud	29/07/2020	CONSORCIO DS	29/07/2020	NA

REGISTRO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONSULTOR
JULO 2020

FECHA DE RECIBIDO	CODIGO DE OFICIO	ASUNTO	DESTINO (nombre, cargo o empresa)	ANTECEDENTES	
				No. RADICADO INTERNO	FECHA OFICIO
01/07/2020	2020626-CDS-EXT-968	AUTORIZACIÓN DE VUELO HUMANITARIO PARA REACTIVACIÓN DE CONTRATO 18001458 H4 DE 2018	Consorcio PS	NA	26/06/2020
02/07/2020	202072-CDS-EXT-972	ACTAS DE SUSPENSIÓN PRORROGA No 3 DEL ACTA DE SUSPENSIÓN UNO.	Consorcio PS	NA	02/07/2020
21/07/2020	20200721-CDS-EXT-977	Reinicio obra. Apoyo en pista	Consorcio PS	NA	21/07/2020

4) CONTROL DEL ANTICIPO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

FECHA: 17 (Día) / 3 (Mes) / 2020 (Año)

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 13 **MES:** FEBRERO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [ ] (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE OBRA No. 18001458 H4 **DE** 2018

CONTRATO DE FIDUCIA No. 11785- P.A. ANTICIPO CONSORCI(**DE** 2019 ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 03100044446 **BANCO** BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 19.57371%

VALOR DEL ANTICIPO: **$ 9,624,614,102.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA

CONTRATISTA: CONSORCIO DS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 **DE** 2018

INTERVENTOR: CONSORCIO PS LETICIA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
1		11/07/2019	CONSORCIO DS	$ 196,100,817.00	4	4 MANO DE OBRA
2		11/07/2019	GIRALDO INGENIERIA SAS	$ 258,475,000.00	3	3 TRANSPORTE
3		17/07/2019	CONSORCIO LETI 2019	$ 551,250,000.00	3	3 TRANSPORTE
4		22/07/2019	CEMENTOS ARGOS SA	$ 107,000,000.00	2	2 MATERIALES
5		22/07/2019	CARRASCAL ANGELO ANDRES ELIAS	$ 2,770,460.00	4	4 MANO DE OBRA
6		22/07/2019	GROUP AQ SAS	$ 4,455,000.00	3	3 TRANSPORTE
7		22/07/2019	SONACOL SAS	$ 60,696,310.00	3	3 TRANSPORTE
8		22/07/2019	ADMINISTRADORA DE PROYECTOS CIVILE SAS	$ 40,179,380.00	4	4 MANO DE OBRA
9		22/07/2019	SONACOL SAS	$ 493,180,000.00	2	2 MATERIALES
10		22/08/2019	CONSORCIO DS	$ 60,478,800.00	4	4 MANO DE OBRA
11	ANULADA		HENRY LUGO RODRIGUEZ	$ 0.00		
12		22/08/2019	MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIALES LTDA	$ 151,683,000.00	2	2 MATERIALES
13		29/08/2019	TRANSPORTES CARIBE SAS	$ 37,500,000.00	3	3 TRANSPORTE
14		11/09/2019	DISTRIBUIDORA LA CONFIANZA SAS	$ 0.00	2	
15		19/09/2019	CARRASCAL ANGELO ANDRES ELIAS	$ 755,580.00	4	4 MANO DE OBRA
16		19/09/2019	TRANSPORTES CARIBE SAS	$ 36,750,000.00	3	3 TRANSPORTE
17		20/09/2019	GROUP AQ SAS	$ 11,915,962.00	2	2 MATERIALES
18		20/09/2019	GROUP AQ SAS	$ 8,910,000.00	3	3 TRANSPORTE
19		20/09/2019	ACOSTALLANTAS SA	$ 14,527,550.00	1	1 MAQUINARIA Y EQ
20		20/09/2019	SALUD OCUPACIONAL LOS ANDES LTDA	$ 2,240,672.00	4	4 MANO DE OBRA
21		20/09/2019	CONSORCIO DS	$ 96,789,629.00	4	4 MANO DE OBRA
22		20/09/2019	CONSORCIO DS	$ 27,927,600.00	4	4 MANO DE OBRA
23		20/09/2019	RODRIGUEZ Y LONDOÑO SAS	$ 19,193,228.00	1	1 MAQUINARIA Y EQ
24		20/09/2019	LUCANO DOTACIONES INDUSTRIALES SAS	$ 5,287,816.30	2	2 MATERIALES
25		24/09/2019	GRUAS Y EQUIPOS SAS	$ 65,839,483.64	1	1 MAQUINARIA Y EQ
26		25/09/2019	ADMINISTRADORA DE PROYECTOS CIVILES SAS	$ 30,092,007.00	4	4 MANO DE OBRA
27		27/09/2019	RODOLFO NAVARRO BELALCAZAR	$ 27,900,000.00	2	2 MATERIALES
28		09/10/2019	MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIALES LTDA	$ 101,716,440.00	2	2 MATERIALES
29		09/10/2019	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A.	$ 585,860,800.00	2	2 MATERIALES
30		18/10/2019	CARRASCAL ANGELO ANDRES ELIAS	$ 1,260,200.00	4	4 MANO DE OBRA
31		23/10/2019	CONSORCIO DS	$ 106,977,363.00	4	4 MANO DE OBRA
32		23/10/2019	CONSORCIO DS	$ 28,783,500.00	4	4 MANO DE OBRA
33		30/10/2019	CEMENTOS ARGOS SA	$ 288,303,340.00	2	2 MATERIALES
34		23/10/2019	CARRASCAL ANGELO ANDRES ELIAS	$ 4,855,000.00	4	4 MANO DE OBRA
35		23/10/2019	FULEX SAS	$ 103,800,000.00	2	2 MATERIALES
36		30/10/2019	GROUP AQ SAS	$ 150,000,000.00	2	2 MATERIALES
37		30/10/2019	VELOZA MONTEIRO GUILLERMO URIEL	$ 40,338,420.00	2	2 MATERIALES
38		30/10/2019	INTERNATIONAL ASPHALT INDUSTRY SAS	$ 0.00	2	
39		05/11/2019	DISTRIBUIDORA LA CONFIANZA SAS	$ 339,318,000.00	2	2 MATERIALES

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

FECHA: 17 (Día) 3 (Mes) 2020 (Año)

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 13 **MES:** FEBRERO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [ ]
(Marque X si corresponde)

CONTRATO DE OBRA No. 18001458 H4 **DE** 2018

CONTRATO DE FIDUCIA No. 11785- P.A. ANTICIPO CONSORCI(**DE** 2019 ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 03100044446 **BANCO** BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 19.57371%

VALOR DEL ANTICIPO: **$ 9,624,614,102.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA

CONTRATISTA: CONSORCIO DS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 **DE** 2018

INTERVENTOR: CONSORCIO PS LETICIA

40		08/11/2019	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A.	$ 585,860,800.00	2	2 MATERIALES
41		07/11/2019	ADMINISTRADORA DE PROYECTOS CIVILES SAS	$ 24,622,000.00	4	4 MANO DE OBRA
42		07/11/2019	ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES SAS	$ 3,671,900.72	1	1 MAQUINARIA Y EQ
43		08/11/2019	ASTROEQUIPOS SA	$ 466,312.00	3	3 TRANSPORTE
44		08/11/2019	ASTROEQUIPOS SA	$ 2,827,202.00	1	1 MAQUINARIA Y EQ
45		08/11/2019	BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS SAS	$ 3,464,874.60	1	1 MAQUINARIA Y EQ
46		07/11/2019	BRAND CENTER LTDA	$ 2,692,109.94	2	2 MATERIALES
47		07/11/2019	CATKO DIESEL SAS	$ 2,134,826.00	1	1 MAQUINARIA Y EQ
48		07/11/2019	DISTRIBUCIONES Y DOTACIONES DOFER SAS	$ 6,524,235.98	2	2 MATERIALES
49		15/11/2019	JIMENEZ MALAGON RICHARD FREDY	$ 12,517,286.83	2	2 MATERIALES
50		07/11/2019	ORIGIN IT SAS	$ 15,107,010.29	2	2 MATERIALES
51		08/11/2019	SURI MACK LTDA	$ 320,685.48	1	1 MAQUINARIA Y EQ
52		07/11/2019	ALVIS BUITRAGO JOSEIRO	$ 5,940,000.00	3	3 TRANSPORTE
53		08/11/2019	RODOLFO NAVARRO BELALCAZAR	$ 37,000,000.00	2	2 MATERIALES
54		09/11/2019	CONSORCIO DS	$ 121,464,717.00	4	4 MANO DE OBRA
55		10/11/2019	CONSORCIO DS	$ 30,800,900.00	4	4 MANO DE OBRA
56		11/11/2019	SONACOL SAS	$ 97,733,047.00	3	3 TRANSPORTE
57		12/11/2019	ALVIS BUITRAGO JOSEIRO	$ 11,790,000.00	3	3 TRANSPORTE
58		06/12/2019	DONADO ARCE & CIA SAS	$ 79,516,800.00	3	3 TRANSPORTE
59		06/12/2019	INTERNATIONAL ASPHALT INDUSTRY SAS	$ 28,331,760.00	2	2 MATERIALES
60		13/12/2019	SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	$ 51,450,000.00	3	3 TRANSPORTE
61		06/12/2019	SONACOL SAS	$ 500,000,000.00	2	2 MATERIALES
62		06/12/2019	TRANSPORTES CARIBE SAS	$ 40,000,000.00	3	3 TRANSPORTE
63		18/12/2019	CEMENTOS ARGOS SA	$ 212,434,040.00	2	2 MATERIALES
64		08/01/2020	COOPERATIVA TRANSAMAZONICA DE TRANSPORTE FLUVIALES Y TERRESTRE	$ 61,400,000.00	3	3 TRANSPORTE
65		18/12/2019	AMAZONIA.COM SAS	$ 366,432,000.00	2	2 MATERIALES
66		18/12/2019	RODOLFO NAVARRO BELALCAZAR	$ 101,750,000.00	2	2 MATERIALES
67		30/12/2019	PINZUAR LIMITADA	$ 2,405,448.08	1	1 MAQUINARIA Y EQ
68		30/12/2019	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A.	$ 585,860,800.00	2	2 MATERIALES
69		30/12/2019	SONACOL SAS	$ 6,244,950.00	3	3 TRANSPORTE
70		30/12/2019	ADMINISTRADORA DE PROYECTOS CIVILES SAS	$ 9,563,602.00	4	4 MANO DE OBRA
71		30/12/2019	RCMAQ SAS.	$ 4,970,000.00	1	1 MAQUINARIA Y EQ
72		30/12/2019	INSTRUMENTOS Y AUTOMOVILISMOS SAS - INSTRUMATIC	$ 0.00	1	
73		30/12/2019	DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA	$ 10,854,137.00	1	1 MAQUINARIA Y EQ
74		30/12/2019	ACERIAS DE LOS ANDES SAS	$ 4,038,860.00	2	2 MATERIALES
75		30/12/2019	FULEX SAS	$ 52,768,494.00	2	2 MATERIALES
76		30/12/2019	CONSORCIO LETI 2019	$ 240,030,000.00	3	3 TRANSPORTE
77		27/01/2020	SONACOL SAS	$ 268,017,491.65	2	2 MATERIALES
78		27/01/2020	MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIALES LTDA	$ 90,176,000.00	2	2 MATERIALES
79		24/02/2020	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A.	$ 659,093,400.00	2	2 MATERIALES
80		24/02/2020	RODOLFO NAVARRO BELALCAZAR	$ 92,500,000.00	2	2 MATERIALES
			TOTAL	**$ 8,495,887,048.51**		

* Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de obra.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

FECHA: 17 (Día) 3 (Mes) 2020 (Año)

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 13 **MES:** FEBRERO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE OBRA No. 18001458 H4 **DE** 2018

CONTRATO DE FIDUCIA No. 11785- P.A. ANTICIPO CONSORCI(**DE** 2019 ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 03100044446 **BANCO** BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 19.57371%

VALOR DEL ANTICIPO: **$ 9,624,614,102.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA

CONTRATISTA: CONSORCIO DS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 **DE** 2018

INTERVENTOR: CONSORCIO PS LETICIA

ÍTEM No.		VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 130,209,336.00	$ 130,209,336		$ 130,209,336	$ 0.48
2	MATERIALES	$ 6,881,265,692.88	$ 5,275,814,667	$ 751,593,400	$ 6,027,408,067	$ 853,857,626
3	TRANSPORTES	$ 1,827,476,846.12	$ 1,552,607,419		$ 1,552,607,419	$ 274,869,427
4	MANO DE OBRA	$ 785,662,227.00	$ 633,396,610	$ 152,265,617	$ 785,662,227	$ -
	TOTALES	**$ 9,624,614,102.00**	$ 7,592,028,031.51	$ 903,859,017.00	$ 8,495,887,048.51	**$ 1,128,727,053**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): $ 1,451,332.20
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 98,631,815.69
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. CAJR_002 **FECHA** 09/03/2020 **VALOR** $ 1,451,332.20

OBSERVACIONES: *Durante el mes de Febrero fueron Desembolsadas las Orgenes de Giro 54 ($121.464.717) , 55 ($30.800.900) , 79 ($659.093.400) y 80 ($92.500.000), de las cuales corresponden a Materiales: $751.593.400, Mano de Obra: $152.265.617

MES	RENDIMIENTOS
mar-19	$ 9,117,194.94
abr-19	$ 11,408,639.71
may-19	$ 11,799,056.04
jun-19	$ 11,402,367.77
jul-19	$ 11,782,134.36
ago-19	$ 10,084,151.85
sep-19	$ 9,278,414.21
oct-19	$ 8,246,497.82
nov-19	$ 6,120,669.00
dic-19	$ 5,023,899.91
ene-20	$ 2,917,457.88
feb-20	$ 1,451,332.20
SUBTOTAL	$ 98,631,815.69

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

FECHA	17 (Día)	3 (Mes)	2020 (Año)

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 13 **MES:** FEBRERO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE OBRA No. 18001458 H4 **DE** 2018

CONTRATO DE FIDUCIA No. 11785- P.A. ANTICIPO CONSORCI(**DE** 2019 ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 03100044446 **BANCO** BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 19.57371%

VALOR DEL ANTICIPO: **$ 9,624,614,102.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA

CONTRATISTA: CONSORCIO DS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 **DE** 2018

INTERVENTOR: CONSORCIO PS LETICIA



Firma
LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS
RL CONSORCIO DS
CONSTRUCTOR

Firma
HERNÁN MALDONADO SANDOVAL
RL (s) CONSORCIO PS LETICIA
INTERVENTOR

SOPORTE GIRO DE RENDIMIENTOS.

Fiduciaria Bancolombia

Egresos Generados

Desde: 01-03-2020 **Hasta:** 17-03-2020

Reporte: CAJR_002
Usuario: 1017192900
Fecha: 17-MAR-2020
Página: 1 de 1

Producto: 11785 P.A. ANTICIPO CONSORCIO DS
Moneda: COP PESOS COLOMBIANOS

Cuenta Bancaria # : 03100044446 **Emisor:** BANCOLOMBIA S.A. **Cuenta Contable:** 111505505829

Tipo de Egreso: RAF PAGO RENDTOS FIDUCIARIOS

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado	# Comprob	Radicado
09-03-2020	62	384	AERONAUTICA CIVIL		Contrato de Obra No.18001458 H4 de 2018 26 de diciembre de 2018 suscrito con CONSORCIO DS, N.I.T.: 901241465 por cuenta de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL GIRO DE RENDIMIENTOS DE FEBRERO DE 2020 PRG_2020_601041.xlsb	1,451,332.20	.00	Pagado		1086599
					Total Tipo de Egreso:	1,451,332.20	.00			
					Total por Cuenta:	1,451,332.20	.00			
					Total por Moneda:	1,451,332.20	.00			

BANCOLOMBIA

NIT 890.903.938–8

SEÑOR (A)	
P.A. ANTICIPO CONSORCIO DS	**DESDE** 2020/01/31 **HASTA** 2020/02/29
CL 31 6 87 PI 19	CUENTA DE AHORROS
BOGOTA D.C. BOGOTA D.C. 001	**NUMERO** 31-000444-46
AHO 031	SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL

NOTAS DE INTERES

SALDO ANTERIOR	$ 2,037,826,595.11	SALDO PROMEDIO	$ 1,669,625,961
TOTAL ABONOS	$ 8,949,788.61	CUENTAS X COBRAR	$ .00
TOTAL CARGOS	$ 909,794,518.31	VALOR INTERESES	$ 1,451,332.20
SALDO ACTUAL	$ 1,136,981,865.41	RETEFUENTE	$ .00

FECHA	DETALLE	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
9/02	ABONO INTERESES AHORROS			549,776.57	2,038,376,371.68
10/02	ABONO INTERESES AHORROS			61,007.65	2,038,437,379.33
10/02	PAGO A PROV TESORO NACIONAL AE			-2,917,457.88	2,035,519,921.45
10/02	4XMIL GRAVAMEN MVTO FINANCIERO			-11,669.83	2,035,508,251.62
11/02	TRASL ENTRE FONDOS DE VALORES	OF ADMINISTRATIVA		-30,800,900.00	2,004,707,351.62
11/02	TRASL ENTRE FONDOS DE VALORES	OF ADMINISTRATIVA		--121,464,717.00	1,883,242,634.62
17/02	ABONO INTERESES AHORROS			395,155.28	1,883,637,789.90
18/02	PAGO DE PROV SOLARTE NACIONAL			7,498,456.41	1,891,136,246.31
18/02	ABONO INTERESES AHORROS			56,682.27	1,891,192,928.58
19/02	PAGO A PROV HUMBERTO QUINTERO			--659,093,400.00	1,232,099,528.58
19/02	4XMIL GRAVAMEN MVTO FINANCIERO			-2,636,373.60	1,229,463,154.98
23/02	ABONO INTERESES AHORROS			184,262.07	1,229,647,417.05
24/02	PAGO A PROV NAVARRO BELALCAZAR			-92,500,000.00	1,137,147,417.05
24/02	4XMIL GRAVAMEN MVTO FINANCIERO			-370,000.00	1,136,777,417.05
29/02	ABONO INTERESES AHORROS			204,448.36	1,136,981,865.41
	FIN ESTADO DE CUENTA				

DJDE JDL=ESP,JDE=FAHC1,END;

Alianza Fiduciaria

t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711
Carrera 69 C # 98 A-86. Morato

Bogotá D.C.

SEÑORES FIDEICOMITENTES Y BENEFICIARIOS:
Ciudad.

REFERENCIA: **INFORME MENSUAL DEL FIDEICOMISO MES FEBRERO 2020.**

Respetados Señores:
En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima (10) del contrato de fiducia, remitimos el extracto mensual del fideicomiso, donde se evidencia el estado de cuenta, el detalle de los recursos, estado de la inversión, saldo por capital, rendimientos generados y giros efectuados, en desarrollo de la administración de los recursos DEL ANTICIPO, SOBRE EL SIGUIENTE contrato:

- Fideicomitente: PEYCO COLOMBIA, SERINCO COLOMBIA FIDEICOMISO CONSORCIO PS LETICIA
- Número de Contrato Estatal: Fecha 31 diciembre 2018 contrato de obra 18001666 H3 de 2018
- Fecha de suscripción del Contrato de Fiducia: 04 de febrero del 2019
- Inversiones y Saldos:

FONDO GOBIERNO	No. 58030003502-9
Valor de anticipo recibido	$1,443,692,115.00
Saldo a corte del informe	$818,497,511.68

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos en el Fondo Gobierno, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo a la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,
DIRECCION DE GESTION DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS.

EXTRACTO DEL MES INFORMADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña Correo Electrónico: defensoralianza@pgabogados.com - Teléfono:+57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2130495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá.

Alianza Fiduciaria
NIT. 860.531.315-3

Fondo Abierto Alianza Gobierno

FIDEICOMISO CONSORCIO PS LETICIA

Mes: Del 01 Febrero 2020 al 29 Febrero 2020

Encargo No: XXXXXXX3502-9

Director Comercial: Luis Felipe Díaz Martínez -

E-Mail:

PNJF TIPO A2

RESUMEN

	Total Mes 2		Total Vigencia 2020
	Pesos	Unidades	Pesos
Saldo Inicial a 01 Febrero 2020	**1,097,073,747.49**	**73,035.488013**	
Rendimientos después de gastos	3,036,248.68		7,355,380.17
Depósitos	0.00		0.00
Retiros	-281,612,484.49		-285,819,129.93
Gravamen a los movimientos financieros	0.00		0.00
Costo de transacciones	0.00		0.00
Retención en la fuente	0.00		0.00
Penalización	0.00		0.00
Saldo Final a 29 Febrero 2020	**818,497,511.68**	**78,659.697980**	
Rendimientos Entregados Susceptibles de Retención en la Fuente	6,318,271.06		10,524,916.50

Movimientos del Periodo

Día	Detalle	Valor en pesos	Tip partip.	Valor unidad	No De Unidades
05	Retiro Consig.Banco De Occidente - Aeronautica Civil - 221800287	-4,319,131.49	PNJF TIPO B	15,027.657623	-287.412157
17	Retiro Consig.Bancolombia - Serinco España Sucursal En Caolombia - 18090914701	-24,288,195.00	PNJF TIPO B	15,048.641124	-1,613.979282
21	Retiro Consig.Bancolombia - Peyco Colombia - 18082307298	-175,907,253.00	PNJF TIPO B	15,057.232479	-11,682.575350
21	Retiro Consig.Bancolombia - Serinco España Sucursal En Caolombia - 18090914701	-77,097,905.00	PNJF TIPO B	15,057.232479	-5,120.323745

Traslados entre tipos de Participaciones

Día	Detalle	Valor en pesos	Tip partip.	Valor unidad	No De Unidades
21	Retiro Traslados Por Reclasificacion De Tipos De Participaciones	-818,091,624.65	PNJF TIPO B	15,057.232479	-54,332.137449
21	Aporte Traslados Por Reclasificacion De Tipos De Participaciones	818,091,624.65	PNJF TIPO A2	10,400.391124	78,659.697980

Rentabilidad Histórica (E.A.)

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Mes	Año corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
PNJF TIPO A2	3.634%	3.418%	4.156%	3.741%	ND	ND

Otros datos de su encargo

Tp Part. Inicio Mes	Valor Unidad Inicio Mes	Tp Part. Fin de Mes	Valor Unidad Fin Mes	% Comisión	% Comisión de Capital	% Comisión de Éxito	Base Comisión
PNJF TIPO B	**15,021.105182**	PNJF TIPO A2	**10,405.551162**	**1.53**	**1.53**	**0.00**	**N/A**

Alianza Fiduciaria

NIT. 860.531.315-3

Fondo Abierto Alianza Gobierno

FIDEICOMISO CONSORCIO PS LETICIA

Mes: Del 01 Febrero 2020 al 29 Febrero 2020

Encargo No: XXXXXXX3502-9

Director Comercial: Luis Felipe Díaz Martínez -

E-Mail:

PNJF TIPO A2

Día	Detalle

Tips fiduciarios

Para más información contáctenos en las siguientes líneas: Bogotá 6447700, Cali 5240659, Medellín 8850438, Barranquilla 3852525, Bucaramanga 6576458, Cartagena 6431096, Manizalez 8850438, Pereira 3160320.	En aplicación del Decreto 2555 de 2010, le informamos que los reglamentos y prospectos de los Fondos de Inversión Colectiva se encuentran publicados en la siguiente dirección: www.alianza.com.co. Asimismo, ahí también encontrará información relacionada con la composición de los portafolios y los datos del gerente del fondo.
Si lo considera necesario, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero Ustariz & Abogados a la Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Email: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com.	Registre su correo electrónico y reciba sus extractos vía e-mail.

Usted dispondrá de 050 transaccion(es) gratis en el próximo mes

www.alianza.com.co

Observaciones

Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de Capital Privado y del gestor profesional, en caso de existir, relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de capital privado no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras-FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Capital Privado está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Capital Privado (Artículo 3.3.4.1.2 Decreto 2555 de 2010).

La Superintendencia Financiera de Colombia advierte al potencial inversionista que los Fondos de Inversión Colectiva son productos de riesgo, por lo cual es necesario que para tomar su decisión lea detenidamente toda la información y se asegure de su correcta, completa y adecuada comprensión.

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 91

Nit: 830053812

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 233

383122 - FIDEICOMISO CONSORCIO PS LETICIA

ORDEN DE PAGO

NUMERO : 6

VIGENCIA ACTUAL ☐ RESERVA PRESUPUESTAL ☐ Estado : PAGADA

NUMERO ALTERNO :

Fecha Compromiso Presupuestal : 03/03/2020 Fecha de Registro de la Orden: 03/03/2020 Fecha de Pago: 04/03/2020

Proveedor: 899999059 - 3 AERONAUTICA CIVIL Teléfono:

Tipo de Retención: Regimen Común Actividad Económica:

Pago No.: 1 Tipo de Movimiento: 12 CAUSACIONES CON PRESUPUESTOS

Concepto: GP_406396 DEVOLUCION DE APORTES POR PAGO A TERCEROS

Facturas Relacionadas

Prefijo	Número	Fecha	Valor
3	1	03/03/2020	3,036,248.68

Valores Liquidados

Valor Bruto	Descuentos	Reintegro	Valor Neto
3,036,248.68	0.00	0	3,036,248.68

Conceptos de Liquidación

Descripción	Clase	Porcentaje	Bases	Descuentos	Reintegros
ENTREGA RENDIMIENTOS NEGOCIOS PUBLICOS	BASE		3,036,248.68	0.00	0.00
	Totales		3,036,248.68	0.00	0.00

Valor a Girar: 3,036,248.68

Codificación Contable

TpCo Gr : 912 TpCo Esp: 402 GASTOS GENERALES Nro: 6 Periodo: 202003

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Nit	Descripción	Débito	Crédito
725300001001	RENDIMIENTOS ACREEDORES			899999059 - 3	AERONAUTICA CIVIL	3,036,248.68	
725450001001	PROVEEDORES			899999059 - 3	AERONAUTICA CIVIL		3,036,248.68
						3,036,248.68	3,036,248.68

Autorizado por	Dependencia	Elaborado por
NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 120 NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 222	NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 202	

CONSORCIO
PS LETICIA

NIT. 901.241.712-8

PC-LET-OB-368-2020
AL CONTESTAR CITE ESTE CODIGO

Bogotá D.C., 16 de Marzo de 2020

Copia

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Atención.: **ING. Luis Roberto D´Pablo Ramirez**
Director de Infraestructura Aeroportuaria
La Ciudad

AEROCIVIL
Radicado: R 2020026121 Fecha:17/03/2020 14:57:19.0
Al contestar favor citar este numero
Destinatario: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
Asunto: 0182 - INFORMACION GENERAL Y O PETICIONES
Anexos: 4 RECIBIDO

REFERENCIA: CONTRATO 18001666 H3-2018 - INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA CONSTRUCCION CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIAS FUTURAS).

ASUNTO: **INFORME FINANCIERO DE ANTICIPO DE INTERVENTORIA – FEBRERO 2020**

Respetado Ingeniero,

De manera atenta me permito indicarle que para esta Interventoría, a título de anticipo se tiene:

Valor anticipo girado a la Interventoría:	$ 1.443.692.115.
Porcentaje respecto el valor del contrato:	19.19%.
Fecha de giro:	11/03/19.

Además, los rendimientos financieros fueron:

MES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	FECHA DE GIRO A AEROCIVIL
MARZO	$ 2.986.021,90	24/05/19
ABRIL	$ 4.873.170,10	24/05/19
MAYO	$ 5.025.716,68	18/06/19
JUNIO	$ 5.201.421,33	03/07/19
JULIO	$ 4.507.195,81	13/08/19
AGOSTO	$ 3.932.014,01	05/09/19
SEPTIEMBRE	$ 4.567.632,19	04/10/19
OCTUBRE	$ 2.278.034,15	06/11/19
NOVIEMBRE	$ 1.524.911,38	04/12/19
DICIEMBRE	$ 4.206.645,44	06/01/19
ENERO	$ 4.319.131,49	05/02/20
FEBRERO	$ 3.036.248,68	04/03/20

Se adjunta soporte contable de la consignación de los rendimientos financieros a la cuenta que autorizó AEROCIVIL para depositar los rendimientos financieros.

Se remite copia de informe de seguimiento de inversión del anticipo para el mes de Febrero de 2020.

Por último, se remite copia de informes de fiducia para el mes de Febrero de 2020.

Cordialmente,

HERNAN MALDONADO SANDOVAL
REPRESENTANTE LEGAL (S)
CONSORCIO PS LETICIA

Copia: Archivo.
Anexos: 4 Folios.
Proyecto OHR

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM - INTERVENTORIA

MES: feb-20 **CONTRATO** No. 18001666 H3-2018

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DE PERSONAL	$ 1.097.484.651,00	$ 218.878.154	$ 253.005.158	$ 471.883.312,00	$ 625.601.339,00
2	LABORATORIO CONTROL TECNICO DE CALIDAD DE LA OBRA	$ 75.900.609,00	$ 48.576.390		$ 48.576.390,00	$ 27.324.219,00
3	EQUIPO PARA EL CONTROL TOPOGRAFICO DE LA OBRA (ESTACION TOTAL, NIVEL ACCESORIOS Y HERAMIENTO MENOR)	$ 56.389.500,00	$ 42.104.160		$ 42.104.160,00	$ 14.285.340,00
4	EQUIPO DE TRANSPORTE DE PERSONAL - CAMIONETA CABINADA	$ 55.800.000,00	$ 41.664.000		$ 41.664.000,00	$ 14.136.000,00
5	OFICINA CAMPAMENTO (Incluye Servicios Publicos e Internet)	$ 18.450.000,00	$ 11.200.000		$ 11.200.000,00	$ 7.250.000,00
6	TIQUETES AÉREOS	$ 45.086.400,00	$ 13.471.700	$ -	$ 13.471.700,00	$ 31.614.700,00
7	VIÁTICOS	$ 94.580.955,00	$ -	$ -	$ -	$ 94.580.955,00
	TOTALES	$ 1.443.692.115,00	$ 375.894.404,00	$ 253.005.158,00	$ 628.899.562,00	$ 814.792.553,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): $ 3.036.248,68

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 46.458.143,16

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. 31 **FECHA** 04/03/2020 **VALOR** $ 3.036.248,68

OBSERVACIONES:

Firma
HERNÁN MALDONADO SANDOVAL
RL (s) CONSORCIO PS LETICIA
INTERVENTOR

Firma
MARIA CONSUELO DURAN
SUPERVISOR CONTRATO
AEROCIVIL

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM - INTERVENTORIA

MES: feb-20 **CONTRATO** No. 18001666 H3-2018

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DE PERSONAL	$ 1.097.484.651,00	$ 218.878.154	$ 253.005.158	$ 471.883.312,00	$ 625.601.339,00
2	LABORATORIO CONTROL TECNICO DE CALIDAD DE LA OBRA	$ 75.900.609,00	$ 48.576.390		$ 48.576.390,00	$ 27.324.219,00
3	EQUIPO PARA EL CONTROL TOPOGRAFICO DE LA OBRA (ESTACION TOTAL, NIVEL ACCESORIOS Y HERAMIENTO MENOR)	$ 56.389.500,00	$ 42.104.160		$ 42.104.160,00	$ 14.285.340,00
4	EQUIPO DE TRANSPORTE DE PERSONAL - CAMIONETA CABINADA	$ 55.800.000,00	$ 41.664.000		$ 41.664.000,00	$ 14.136.000,00
5	OFICINA CAMPAMENTO (Incluye Servicios Publicos e Internet)	$ 18.450.000,00	$ 11.200.000		$ 11.200.000,00	$ 7.250.000,00
6	TIQUETES AÉREOS	$ 45.086.400,00	$ 13.471.700	$ -	$ 13.471.700,00	$ 31.614.700,00
7	VIÁTICOS	$ 94.580.955,00	$ -	$ -	$ -	$ 94.580.955,00
	TOTALES	$ 1.443.692.115,00	$ 375.894.404,00	$ 253.005.158,00	$ 628.899.562,00	$ 814.792.553,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): $ 3.036.248,68

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 46.458.143,16

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. 31 **FECHA** 04/03/2020 **VALOR** $ 3.036.248,68

OBSERVACIONES:

Firma
HERNÁN MALDONADO SANDOVAL
RL (s) CONSORCIO PS LETICIA
INTERVENTOR

Firma
MARIA CONSUELO DURAN
SUPERVISOR CONTRATO
AEROCIVIL

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM - INTERVENTORIA

MES: feb-20 **CONTRATO** No. 18001666 H3-2018

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DE PERSONAL	$ 1.097.484.651,00	$ 218.878.154	$ 253.005.158	$ 471.883.312,00	$ 625.601.339,00
2	LABORATORIO CONTROL TECNICO DE CALIDAD DE LA OBRA	$ 75.900.609,00	$ 48.576.390		$ 48.576.390,00	$ 27.324.219,00
3	EQUIPO PARA EL CONTROL TOPOGRAFICO DE LA OBRA (ESTACION TOTAL, NIVEL ACCESORIOS Y HERAMIENTO MENOR)	$ 56.389.500,00	$ 42.104.160		$ 42.104.160,00	$ 14.285.340,00
4	EQUIPO DE TRANSPORTE DE PERSONAL - CAMIONETA CABINADA	$ 55.800.000,00	$ 41.664.000		$ 41.664.000,00	$ 14.136.000,00
5	OFICINA CAMPAMENTO (Incluye Servicios Publicos e Internet)	$ 18.450.000,00	$ 11.200.000		$ 11.200.000,00	$ 7.250.000,00
6	TIQUETES AÉREOS	$ 45.086.400,00	$ 13.471.700	$ -	$ 13.471.700,00	$ 31.614.700,00
7	VIÁTICOS	$ 94.580.955,00	$ -	$ -	$ -	$ 94.580.955,00
	TOTALES	$ 1.443.692.115,00	$ 375.894.404,00	$ 253.005.158,00	$ 628.899.562,00	$ 814.792.553,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): $ 3.036.248,68

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 46.458.143,16

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. 31 **FECHA** 04/03/2020 **VALOR** $ 3.036.248,68

OBSERVACIONES:

Firma
HERNÁN MALDONADO SANDOVAL
RL (s) CONSORCIO PS LETICIA
INTERVENTOR

Firma
MARIA CONSUELO DURAN
SUPERVISOR CONTRATO
AEROCIVIL

Alianza
Fiduciaria

t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711
Carrera 69 C # 98
A-86. Morato

Bogotá D.C.

SEÑORES FIDEICOMITENTES Y BENEFICIARIOS:
Ciudad.

REFERENCIA: **INFORME MENSUAL DEL FIDEICOMISO MES FEBRERO 2020.**

Respetados Señores:
En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima (10) del contrato de fiducia, remitimos el extracto mensual del fideicomiso, donde se evidencia el estado de cuenta, el detalle de los recursos, estado de la inversión, saldo por capital, rendimientos generados y giros efectuados, en desarrollo de la administración de los recursos DEL ANTICIPO, SOBRE EL SIGUIENTE contrato:

- Fideicomitente: PEYCO COLOMBIA, SERINCO COLOMBIA FIDEICOMISO CONSORCIO PS LETICIA
- Número de Contrato Estatal: Fecha 31 diciembre 2018 contrato de obra 18001666 H3 de 2018
- Fecha de suscripción del Contrato de Fiducia: 04 de febrero del 2019
- Inversiones y Saldos:

FONDO GOBIERNO	No. 58030003502-9
Valor de anticipo recibido	$1,443,692,115.00
Saldo a corte del informe	$818,497,511.68

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos en el Fondo Gobierno, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo a la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,
DIRECCION DE GESTION DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS.

EXTRACTO DEL MES INFORMADO

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña Correo Electrónico: defensoralianza@pgabogados.com - Teléfono:+57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2130495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá.

Alianza Fiduciaria

NIT. 860.531.315-3

Fondo Abierto Alianza Gobierno

FIDEICOMISO CONSORCIO PS LETICIA

PNJF TIPO A2

Mes: Del 01 Febrero 2020 al 29 Febrero 2020

Encargo No: XXXXXXX3502-9

Director Comercial: Luis Felipe Díaz Martínez -

E-Mail:

RESUMEN

	Total Mes 2		Total Vigencia 2020
	Pesos	Unidades	Pesos
Saldo Inicial a 01 Febrero 2020	**1,097,073,747.49**	**73,035.488013**	
Rendimientos después de gastos	3,036,248.68		7,355,380.17
Depósitos	0.00		0.00
Retiros	-281,612,484.49		-285,819,129.93
Gravamen a los movimientos financieros	0.00		0.00
Costo de transacciones	0.00		0.00
Retención en la fuente	0.00		0.00
Penalización	0.00		0.00
Saldo Final a 29 Febrero 2020	**818,497,511.68**	**78,659.697980**	
Rendimientos Entregados Susceptibles de Retención en la Fuente	6,318,271.06		10,524,916.50

Movimientos del Periodo

Día	Detalle	Valor en pesos	Tip partip.	Valor unidad	No De Unidades
05	Retiro Consig.Banco De Occidente - Aeronautica Civil - 221800287	-4,319,131.49	PNJF TIPO B	15,027.657623	-287.412157
17	Retiro Consig.Bancolombia - Serinco España Sucursal En Caolombia - 18090914701	-24,288,195.00	PNJF TIPO B	15,048.641124	-1,613.979282
21	Retiro Consig.Bancolombia - Peyco Colombia - 18082307298	-175,907,253.00	PNJF TIPO B	15,057.232479	-11,682.575350
21	Retiro Consig.Bancolombia - Serinco España Sucursal En Caolombia - 18090914701	-77,097,905.00	PNJF TIPO B	15,057.232479	-5,120.323745

Traslados entre tipos de Participaciones

Día	Detalle	Valor en pesos	Tip partip.	Valor unidad	No De Unidades
21	Retiro Traslados Por Reclasificacion De Tipos De Participaciones	-818,091,624.65	PNJF TIPO B	15,057.232479	-54,332.137449
21	Aporte Traslados Por Reclasificacion De Tipos De Participaciones	818,091,624.65	PNJF TIPO A2	10,400.391124	78,659.697980

Rentabilidad Histórica (E.A.)

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Mes	Año corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
PNJF TIPO A2	3.634%	3.418%	4.156%	3.741%	ND	ND

Otros datos de su encargo

Tp Part. Inicio Mes	Valor Unidad Inicio Mes	Tp Part. Fin de Mes	Valor Unidad Fin Mes	% Comisión	% Comisión de Capital	% Comisión de Éxito	Base Comisión
PNJF TIPO B	15,021.105182	PNJF TIPO A2	10,405.551162	1.53	1.53	0.00	N/A

Alianza Fiduciaria

NIT. 860.531.315-3

Fondo Abierto Alianza Gobierno

FIDEICOMISO CONSORCIO PS LETICIA

PNJF TIPO A2

Mes: Del 01 Febrero 2020 al 29 Febrero 2020

Encargo No: XXXXXXX3502-9

Director Comercial: Luis Felipe Díaz Martínez -

E-Mail:

Día	Detalle

Tips fiduciarios

Para más información contáctenos en las siguientes líneas: Bogotá 6447700, Cali 5240659, Medellín 8850438, Barranquilla 3852525, Bucaramanga 6576458, Cartagena 6431096, Manizalez 8850438, Pereira 3160320.	En aplicación del Decreto 2555 de 2010, le informamos que los reglamentos y prospectos de los Fondos de Inversión Colectiva se encuentran publicados en la siguiente dirección: www.alianza.com.co. Asimismo, ahí también encontrará información relacionada con la composición de los portafolios y los datos del gerente del fondo.
Si lo considera necesario, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero Ustariz & Abogados a la Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Email: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com.	Registre su correo electrónico y reciba sus extractos vía e-mail.

Usted dispondrá de 050 transaccion(es) gratis en el próximo mes

www.alianza.com.co

Observaciones

Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de Capital Privado y del gestor profesional, en caso de existir, relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de capital privado no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras-FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Capital Privado está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Capital Privado (Artículo 3.3.4.1.2 Decreto 2555 de 2010).

La Superintendencia Financiera de Colombia advierte al potencial inversionista que los Fondos de Inversión Colectiva son productos de riesgo, por lo cual es necesario que para tomar su decisión lea detenidamente toda la información y se asegure de su correcta, completa y adecuada comprensión.

Alianza Fiduciaria

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 91

Nit: 830053812

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 233

383122 - FIDEICOMISO CONSORCIO PS LETICIA

ORDEN DE PAGO

NUMERO : 6

VIGENCIA ACTUAL ☐ RESERVA PRESUPUESTAL ☐ Estado : PAGADA

NUMERO ALTERNO :

Fecha Compromiso Presupuestal : 03/03/2020 Fecha de Registro de la Orden: 03/03/2020 Fecha de Pago: 04/03/2020

Proveedor: 899999059 - 3 AERONAUTICA CIVIL Teléfono:

Tipo de Retención: Regimen Común Actividad Económica:

Pago No.: 1 Tipo de Movimiento: 12 CAUSACIONES CON PRESUPUESTOS

Concepto: GP_406396 DEVOLUCION DE APORTES POR PAGO A TERCEROS

Facturas Relacionadas

Prefijo	Número	Fecha	Valor
3	1	03/03/2020	3,036,248.68

Valores Liquidados

Valor Bruto	Descuentos	Reintegro	Valor Neto
3,036,248.68	0.00	0	3,036,248.68

Conceptos de Liquidación

Descripción	Clase	Porcentaje	Bases	Descuentos	Reintegros
ENTREGA RENDIMIENTOS NEGOCIOS PUBLICOS	BASE		3,036,248.68	0.00	0.00
		Totales	3,036,248.68	0.00	0.00

Valor a Girar: 3,036,248.68

Codificación Contable

TpCo Gr : 912 TpCo Esp: 402 GASTOS GENERALES Nro: 6 Periodo: 202003

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Nit	Descripción	Débito	Crédito
725300001001	RENDIMIENTOS ACREEDORES			899999059 - 3	AERONAUTICA CIVIL	3,036,248.68	
725450001001	PROVEEDORES			899999059 - 3	AERONAUTICA CIVIL		3,036,248.68
						3,036,248.68	3,036,248.68

Autorizado por	Dependencia	Elaborado por
NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 120 NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 222	NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 202	

5) ESTADO DEL TIEMPO

ESTADO DEL CLIMA ACTIVIDADES AEROPUERTO LETICIA PERIODO: JULIO 2020

FECHA	DÍA	HORA INICIAL	HORA FINAL	DESCRIPCIÓN	HORAS DE LLUVIAS
21/07/2020	MARTES			días soleado	
22/07/2020	MIERCOLES			días soleado	
23/07/2020	JUEVES			días soleado	
24/07/2020	VIERNES	09:30:00 p. m.	10:30:00 p. m.	Lluvias intensas	1:00:00
25/07/2020	SABADO			días soleado	
26/07/2020	DOMINGO			días soleado	
				TOTAL	1:00:00

ESTADO DEL CLIMA ACTIVIDADES AEROPUERTO LETICIA PERIODO: JULIO 2020

FECHA	DÍA	HORA INICIAL	HORA FINAL	DESCRIPCIÓN	HORAS DE LLUVIAS
27/07/2020	LUNES			días soleado	
28/07/2020	MARTES	08:00:00 p. m.	10:00:00 p. m.	Lluvias intensas	2:00:00
29/07/2020	MIERCOLES			días soleado	
30/07/2020	JUEVES			días soleado	
31/07/2020	VIERNES			días soleado	
				TOTAL	

6) PRESUPUESTO

ACTA DE MODIFICACIÓN No 01 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.
CONTRATO DE OBRA No. 18001458 H4 DE 2018

CONTRATO	18001458 H4 DE 2018
CONTRATISTA	CONSORCIO DS.
INTERVENTOR	CONSORCIO PS LETICIA
OBJETO:	: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA
CIUDAD:	LETICIA AMAZONAS
VALOR INICIAL:	49.171.123.258,00
VALOR ADICIÓN 1:	0,00
VALOR TOTAL ACTUAL:	49.171.123.258,00
PLAZO ACTUAL TOTAL:	23 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	31 ENERO DE 2019
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	20 DE DICIEMBRE DE 2020
SUPERVISOR:	ING. MARÍA CONSUELO DURAN.

En la ciudad de Bogotá el día CINCO (5) del mes de DICIEMBRE del 2019, se reunieron por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, el Mayor General (RVA) GONZALO CARDENAS MAHECHA como Secretario de Sistemas Operacionales, el Ing. LUIS ROBERTO D'PABLO RAMIREZ como Director de Infraestructura Aeroportuaria, el (la) Ing. MARÍA CONSUELO DURAN , como Supervisora del contrato de interventoría, el ING LUIS FERNANDO SOLARTE V. , En su calidad de Representante Legal del CONSORCIO DS firma contratista, y IGNACIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su calidad de Representante Legal del CONSORCIO PS LETICIA, firma Interventora; con el objeto de aprobar la modificación de las cantidades de obra sin aumento de valor e inclusión de ítems no previstos, del contrato de Obra No. 18001458 H4 DE 2018, de acuerdo con los siguientes puntos:

CONSIDERANDO:

ACTA DE MODIFICACIÓN No 01 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.
CONTRATO DE OBRA No. 18001458 H4 DE 2018

1. Que la ley 80 de 1993 preceptúa en el artículo 3° "DE LOS FINES DE LA CONTRATACION ESTATAL. Los servidores públicos y/o interventores tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

2. Que de acuerdo con el artículo 72 de la resolución 00423, MANUAL DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD, "Contratos adicionales y modificaciones. Contrato adicional. Acuerdo de voluntades elevado a escrito posterior a la celebración del contrato principal, que se da cuando se requiere incrementar el valor del contrato o cuando se establece la necesidad de incluir elementos o modificaciones no previstas expresamente en el pliego de condiciones y por ende excluidos del contrato celebrado, pero que estén ligados a este y resulten indispensables para cumplir la finalidad que con él se pretende satisfacer".

3. Que el alcance de las obras a ejecutar en el contrato 18001458 H4 DE 2018 fue definido de acuerdo a los diseños realizados por el Consorcio DS.
4. Que, por requerimientos del proceso de diseños se realizó balance de cantidades de acuerdo al alcance contractual.

5. Que se requieren mayores y menores cantidades de algunas actividades establecidas en el contrato de acuerdo con las necesidades del proyecto y del alcance contractual.

6. En el acta de modificación No. 01 de mayores y menores cantidades sin aumento de valor ni prorroga se evidencian las siguientes modificaciones, los cuales fueron analizados y aprobados por la interventoría y debidamente calculadas de acuerdo con los diseños:

ACTA DE MODIFICACIÓN No 01 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.
CONTRATO DE OBRA No. 18001458 H4 DE 2018

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ORIGINALES		MODIFICACIONES PRESENTES	CONDICIONES ACTUALIZADAS
No.	CONDICIONES ORIGINALES O CONTRATADAS	UND.	CANT.	CANT. +/-	CANT. FINAL
	AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA				
1	**CERRAMIENTO**				
1.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m^2	5,905.00	0.00	5,905.00
1.2	ROCERIA Y LIMPIEZA	m^2	5,901.00	0.00	5,901.00
1.3	SUMINISTRO E INSTALACION CERRAMIENTO TIPO I EN MALLA ESLABONADA CON RECUBRIMIENTO EN PVC, INCLUYE TUBERIA (POSTE, PIE DE APOYO Y PIE DE AMIGO). CUATRO HILOS DE ALAMBRE DE PÚA Y ACCESORIOS	m	876.00	53.00	929.00
2	**CONSTRUCCIÓN ZONAS DE SEGURIDAD, RESA Y PARADA**				
2.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m^2	12,590.00	39,070.00	51,660.00
2.2	DESCAPOTE A MAQUINA E=0.20 M	m^2	12,560.00	95,948.75	108,508.75
2.3	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	m^3	370.00	17,813.91	18,183.91
2.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M EXPLANACIÓN Y CANALES (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m^3	17,962.00	-16,786.00	1,176.00
2.5	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m^3	35,874.00	-10,044.00	25,830.00
2.6	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACIÓN	m^3	35,147.00	-24,815.00	10,332.00
2.7	CEMENTO PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELO	Kg	174,390.00	1,306,110.00	1,480,500.00
2.8	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES, CARGUE	m	5,860.00	-3,232.00	2,628.00
3	**MANTENIMIENTO PISTA**				
3.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m^2	104,680.00	-7,487.60	97,192.40
3.2	ROCERIA Y LIMPIEZA	m^2	8,300.00	-8,300.00	0.00
3.3	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL ADICIONADO	m^3	12,560.00	-10,861.42	1,698.58 $
3.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN GEOTEXTIL T2400 PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE- ART 232- INV-2007	m^2	31,405.00	0.00	31,405.00
3.5	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACIÓN	m^3	7,269.00	0.00	7,269.00
3.6	FRESADO CARPETA ASFÁLTICA ESPESOR 12 cm, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	m^3	10,050.00	-2,671.00	7,379.00
3.7	TRANSPORTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE CARPETA DE RODADURA MEZCLA EN CALIENTE NORMA P-401 FAA.	m^3	9,980.00	6,608.60	16,588.60
3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA NORMA P- 602 FAA	m^2	82,348.00	121,723.30	204,071.30
3.9	DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	m	6,815.00	7,899.20	14,714.20
3.10	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	m^2	4,540.00	1,616.00	6,156.00

ACTA DE MODIFICACIÓN No 01 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.
CONTRATO DE OBRA No. 18001458 H4 DE 2018

JUSTIFICACIONES BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

Teniendo en cuenta los diseños aprobados por la interventoría para la ejecución del contrato 180001458 H4 DE 2018 se realizó el balance de cantidades necesarias para ejecutar el proyecto:

HITO		JUSTIFIACIÓN
1	CERRAMIENTO	
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRAMIENTO TIPO I EN MALLA ESLABONADA CON RECUBRIMIENTO EN PVC, INCLUYE TUBERIA (POSTE, PIE DE APOYO Y PIE DE AMIGO). CUATRO HILOS DE ALAMBRE DE PÚA Y ACCESORIOS.	Realizado el balance de manera conjunta con la interventoría y consultado el alineamiento con la AEROCIVIL se determinó que la cantidad que se requiere es de 929 ml. Así las cosas se suman 53.00 metros lineales a la cantidad contractual.

ACTA DE MODIFICACIÓN No 01 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.
CONTRATO DE OBRA No. 18001458 H4 DE 2018

HITO		JUSTIFIACIÓN
2	CONSTRUCCIÓN ZONAS DE SEGURIDAD, RESA Y PARADA	
2.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	Realizado el balance de manera conjunta con la interventoría se determinó intervenir cerca de 10.000 millones de pesos en la construcción de franjas de seguridad, en ese sentido se calculó el ancho que se puede construir llegando a un aproximado de 12.3 metros. Para este ancho se requieren 51660 metros cuadrados de localización por lo que se suma a la cantidad contractual 39070.
2.2	DESCAPOTE A MAQUINA E=0.20 M	Realizado el balance de manera conjunta con la interventoría se determinó intervenir cerca de 10.000 millones de pesos en la construcción de franjas de seguridad, en ese sentido se calculó el ancho que se puede construir llegando a un aproximado de 12.3 metros. Para este ancho se requieren 51660 metros cuadrados de descapote, además se requiere hacer conformación de la zona oriental, por lo cual se realiza la conversión al valor de descapote, tendiendo así un área equivalente de 56848.75 metros cuadrados, por lo que se suma a la cantidad contractual 108508.75 m2
2.3	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	Realizado el balance de manera conjunta con la interventoría se determinó intervenir cerca de 10.000 millones de pesos en la construcción de franjas de seguridad, en ese sentido se calculó el ancho que se puede construir llegando a un aproximado de 12.3 metros. Para este ancho se requieren 18183.91 metros cubicos de suelo seleccionado para relleno por lo que se suma a la cantidad contractual 17813.91 m3
2.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M EXPLANACIÓN Y CANALES (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	Realizado el balance de manera conjunta con la interventoría se determinó intervenir cerca de 10.000 millones de pesos en la construcción de franjas de seguridad, en ese sentido se calculó el ancho que se puede construir llegando a un aproximado de 12.3 metros. Para este ancho se requieren 1176 metros cubicos de excavación manual por lo que se resta a la cantidad contractual 16786 m3
2.5	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	Realizado el balance de manera conjunta con la interventoría se determinó intervenir cerca de 10.000 millones de pesos en la construcción de franjas de seguridad, en ese sentido se calculó el ancho que se puede construir llegando a un aproximado de 12.3 metros. Para este ancho se requieren 25830 metros cubicos de excavaciónes varias a maquina por lo que se resta a la cantidad contractual 10044 m3
2.6	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACIÓN	Realizado el balance de manera conjunta con la interventoría se determinó intervenir cerca de 10.000 millones de pesos en la construcción de franjas de seguridad, en ese sentido se calculó el ancho que se puede construir llegando a un aproximado de 12.3 metros. Para este ancho se requieren 10332 metros cubicos de suelo estabilizado con cemento por lo que se resta a la cantidad contractual 24815 m3
2.7	CEMENTO PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELO	Realizado el balance de manera conjunta con la interventoría se determinó intervenir cerca de 10.000 millones de pesos en la construcción de franjas de seguridad, en ese sentido se calculó el ancho que se puede construir llegando a un aproximado de 12.3 metros. Para este ancho se requieren 1480500 kilogramos de cemento por lo que se suma a la cantidad contractual 1306110 kg
2.8	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES, CARGUE	Realizado el inventario de canales se determinó que su longitud total es de 2628 metros aproximadamente y para el óptimo funcionamiento hidráulico es necesario realizar el mantenimiento y limpieza en toda su extensión, así las cosas se resta 3232 m a la cantidad contractual

ACTA DE MODIFICACIÓN No 01 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.
CONTRATO DE OBRA No. 18001458 H4 DE 2018

HITO		JUSTIFIACIÓN
3	MANTENIMIENTO PISTA	
3.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	Una vez aprobados los diseños por interventoría se realizó el balance de cantidades para determinar las necesarias con el objeto de garantizar la pavimentación de toda la pista, así las cosas se requiere 97192.40 metros cuadrados de localización y replanteo, por lo que se realiza la resta de 7487.60 de la cantidad contractual.
3.2	ROCERIA Y LIMPIEZA	En la pista no aplica este ítem, por lo que se resta la cantidad contractual, quedando en 0.00 metros cuadrados.
3.3	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL ADICIONADO	Una vez revisadas las fallas en la pista, se determinó que se requiere aproximadamente 1698.58 m3 de mejoramiento de la subrasante, por lo que se realiza la resta de 10861.42 de la cantidad contractual
3.6	FRESADO CARPETA ASFÁLTICA ESPESOR 12 cm, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	De acuerdo al diseño aprobado por interventoría se requiere fresar 7379 m3, por lo que se descuenta de la cantidad contractual 2671 m3.
3.7	TRANSPORTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE CARPETA DE RODADURA MEZCLA EN CALIENTE NORMA P-401 FAA.	De acuerdo al diseño aprobado por interventoría se requiere instalar 16588.60 m3 de mezcla P401, con esta cantidad se garantiza la pavimentación de toda la pista, por lo que se realiza suma a la cantidad contractual de 6608.60 m3.
3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA NORMA P- 602 FAA	De acuerdo al diseño aprobado por interventoría y al procedimiento que se adoptará para la intervención en pista, se requiere 204071.30 m2 de imprimación, así las cosas se incrementa la cantidad contractual en 121723.30 m2 .
3.9	DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	De acuerdo al diseño de señalización aprobado por interventoría y a la necesidad de puesta en operación del aeropuerto, se requiere 14714.20 m de demarcación, por lo que se incrementa la cantidad contractual en 7899.20 m
3.10	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	De acuerdo al diseño de señalización aprobado por interventoría y a la necesidad de puesta en operación del aeropuerto, se requiere 6156.00 m2 de marcas viales, por lo que se incrementa la cantidad contractual en 1616.00 m2

HITO		JUSTIFIACIÓN
4	MANTENIMIENTO CALLE DE RODAJE ALFA	
4.8	TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-2	Teniendo en cuenta las limitaciones de presupuesto, se definió dar prioridad a la intervención en pista, por lo que en calle de rodaje solo se realizará mantenimiento de losas, así las cosas se calcularon las cantidades necesarus para ejecutar el mantenimiento, por lo que de este ítem se requiere 142.55 m3, restando 202.45 m3 del ítem contractual.

HITO		JUSTIFIACIÓN
5	MANTENIMIENTO PLATAFORMA	
5.5	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACIÓN	Teniendo en cuenta las limitaciones de presupuesto, se definió dar prioridad a la intervención en pista, por lo que en plataforma solo se realizará mantenimiento en 196 placas, así las cosas se calcularon las cantidades necesarus para ejecutar el mantenimiento, por lo que de este ítem se requiere 0.00 m3, restando 1026.00 m3 del ítem contractual.
5.6	CEMENTO PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELO	Teniendo en cuenta las limitaciones de presupuesto, se definió dar prioridad a la intervención en pista, por lo que en plataforma solo se realizará mantenimiento en 196 placas, así las cosas se calcularon las cantidades necesarus para ejecutar el mantenimiento, por lo que de este ítem se requiere 0.00 kg, restando 162010.00 kg del ítem contractual

ACTA DE MODIFICACIÓN No 01 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR.
CONTRATO DE OBRA No. 18001458 H4 DE 2018
ACUERDAN

1. Aprobar las presentes modificaciones quedando consignadas en el ACTA DE MODIFICACION DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR, la cual hace parte integral de la presente acta y está debidamente certificado por la Interventoría.

Se firma por quien en ella intervienen a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2019.

Se firma la presente acta por los que en ella intervienen

LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS
Representante Legal
CONSORCIO DS
CONTRATISTA

IGNACIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Representante Legal
CONSORCIO PS
INTERVENTORÍA

Vo. Bo ING. MARIA CONSUELO DURAN
Supervisor delegado para el Contrato de Interventoría
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL

Vo. Bo LUIS ROBERTO D'PABLO RAMIREZ
Director de Infraestructura Aeroportuaria
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL

Vo. Bo Mayor General (RVA) GONZALO CARDENAS MAHECHA
Secretario Sistemas Operacionales
U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL

AERONAUTICA CIVIL

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

CONTRATO	18001458 H4 DE 2018
OBJETO:CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	
PLAZO INICIAL	23 MESES
PLAZO ADICIONAL	00 MESES
PLAZO TOTAL	23 MESES

VALOR INICIAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No. 001 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES SIN AUMENTO DE VALOR
$ 49,171,123,258 INCLUIDO IVA SOBRE U.	CONTRATISTA
VALOR ADICIONAL $0 INCLUIDO IVA SOBRE U.	CONSORCIO DS
VALOR ACTUALIZADO $49,171,123,258 INCLUIDO IVA SOBRE U.	INTERVENTOR
	CONSORCIO PS LETICIA
	FECHA DE ELABORACIÓN (D.M.A.) 05/12/2019

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ORIGINALES					MODIFICACIONES PRESENTES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
No.	CONDICIONES ORIGINALES O CONTRATADAS	UND.	CANT.	VLR. UNITARIO.	VLR. PARCIAL	VALOR CAPITULO.	CANT. +/-	CANT	VALORES	CANT. FINAL	VALOR TOTAL	VALOR CAPITULO.
AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA												
1	CERRAMIENTO					$ 385,063,899.00						$406,452,475.30
1.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m²	5,905.00	$ 1,552.00	$ 9,164,560.00		0.00		$ -	5,905.00	$9,164,560.00	
1.2	ROCERIA Y LIMPIEZA	m²	5,901.00	$ 3,793.00	$ 22,382,493.00		0.00		$ -	5,901.00	$22,382,493.00	
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRAMIENTO TIPO I EN MALLA ESLABONADA CON RECUBRIMIENTO EN PVC, INCLUYE TUBERIA (POSTE, PIE DE APOYO Y PIE DE AMIGO). CUATRO HILOS DE ALAMBRE DE PÚA Y ACCESORIOS.	m	876.00	$ 403,558.04	$ 353,516,846.00		53.00		$ 21,388,576.30	929.00	$374,905,422.30	
2	CONSTRUCCIÓN ZONAS DE SEGURIDAD, RESA Y PARADA					$ 16,598,179,310.00						$11,075,343,767.79
2.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m²	12,590.00	$ 1,552.00	$ 19,539,680.00		39,070.00		$ 60,636,640.00	51,660.00	$80,176,320.00	
2.2	DESCAPOTE A MAQUINA E=0.20 M	m²	12,560.00	$ 7,877.00	$ 98,935,120.00		95,948.75		$ 755,788,321.87	108,508.75	$854,723,441.87	
2.3	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	m³	370.00	$ 187,210.00	$ 69,267,700.00		17,813.91		$ 3,334,942,091.10	18,183.91	$3,404,209,791.10	
2.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M EXPLANACIÓN Y CANALES (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m³	17,962.00	$ 15,624.00	$ 280,638,288.00		-16,786.00		-$ 262,264,464.00	1,176.00	$18,373,824.00	
2.5	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m³	35,874.00	$ 31,903.00	$ 1,144,488,222.00		-10,044.00		-$ 320,433,732.00	25,830.00	$824,054,490.00	
2.6	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACIÓN	m³	35,147.00	$ 419,239.00	$ 14,734,993,133.00		-24,815.00		-$ 10,403,415,785.00	10,332.00	$4,331,577,348.00	
2.7	CEMENTO PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELO	Kg	174,390.00	$ 1,034.00	$ 180,319,260.00		1,306,110.00		$ 1,350,517,740.00	1,480,500.00	$1,530,837,000.00	
2.8	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES, CARGUE	m	5,860.00	$ 11,945.04	$ 69,997,907.00		-3,232.00		-$ 38,606,354.15	2,628.00	$31,391,552.82	
3	MANTENIMIENTO PISTA					$ 16,497,294,705.00						$22,997,783,893.10
3.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m²	104,680.00	$ 1,552.00	$ 162,463,360.00		-7,487.60		-$ 11,620,755.20	97,192.40	$150,842,604.80	
3.2	ROCERIA Y LIMPIEZA	m²	8,300.00	$ 3,793.00	$ 31,481,900.00		-8,300.00		-$ 31,481,900.00	0.00	$0.00	
3.3	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL ADICIONADO	m³	12,560.00	$ 87,007.00	$ 1,092,807,920.00		-10,861.42		-$ 945,019,839.40	1,698.58 $	$147,788,080.60	
3.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN GEOTEXTIL T2400 PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE- ART 232- INV-2007	m²	31,405.00	$ 17,213.76	$ 540,598,001.00		0.00		$ -	31,405.00	$540,598,000.90	
3.5	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACIÓN	m³	7,269.00	$ 419,239.00	$ 3,047,448,291.00		0.00		$ -	7,269.00	$3,047,448,291.00	
3.6	FRESADO CARPETA ASFÁLTICA ESPESOR 12 cm, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	m³	10,050.00	$ 45,734.00	$ 459,626,700.00		-2,671.00		-$ 122,155,514.00	7,379.00	$337,471,186.00	
3.7	TRANSPORTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE CARPETA DE RODADURA MEZCLA EN CALIENTE NORMA P-401 FAA.	m³	9,980.00	$ 1,057,000.00	$ 10,548,860,000.00		6,608.60		$ 6,985,290,200.00	16,588.60	$17,534,150,200.00	
3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA NORMA P- 602 FAA	m²	82,348.00	$ 3,456.00	$ 284,594,688.00		121,723.30		$ 420,675,724.80	204,071.30	$705,270,412.80	
3.9	DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	m	6,815.00	$ 15,995.00	$ 109,005,925.00		7,899.20		$ 126,347,704.00	14,714.20	$235,353,629.00	
3.10	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	m²	4,540.00	$ 48,548.00	$ 220,407,920.00		1,616.00		$ 78,453,568.00	6,156.00	$298,861,488.00	

AERONAUTICA CIVIL

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

CONTRATO	18001458 H4 DE 2018
OBJETO:	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA
PLAZO INICIAL	23 MESES
PLAZO ADICIONAL	00 MESES
PLAZO TOTAL	23 MESES

VALOR INICIAL	$ 49,171,123,258 INCLUIDO IVA SOBRE U.
VALOR ADICIONAL	$0 INCLUIDO IVA SOBRE U.
VALOR ACTUALIZADO	$49,171,123,258 INCLUIDO IVA SOBRE U.

ACTA DE MODIFICACIÓN No. 001 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES SIN AUMENTO DE VALOR	
CONTRATISTA	CONSORCIO DS
INTERVENTOR	CONSORCIO PS LETICIA
FECHA DE ELABORACIÓN (D M A):	05/12/2019

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ORIGINALES					MODIFICACIONES PRESENTES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
No.	CONDICIONES ORIGINALES O CONTRATADAS	UND.	CANT.	VLR. UNITARIO.	VLR. PARCIAL	VALOR CAPITULO.	CANT. +/-	CANT	VALORES	CANT. FINAL	VALOR TOTAL	VALOR CAPITULO.
4	MANTENIMIENTO CALLE DE RODAJE ALFA					$ 1,200,000,000.00						$798,615,885.82
4.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m²	3,531.00	$ 1,552.00	$ 5,480,112.00		0.00		$ -	3,531.00	$5,480,112.00	
4.2	DEMOLICIÓN VÍA EXISTENTE	m²	906.00	$ 35,814.85	$ 32,448,250.00		0.00		$ -	906.00	$32,448,250.00	
4.3	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 8 KM (INCLUYE CARGUE)	m³	4,345.00	$ 20,576.00	$ 89,402,720.00		0.00		$ -	4,345.00	$89,402,720.00	
4.4	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACIÓN	m³	313.00	$ 419,239.00	$ 131,221,807.00		0.00		$ -	313.00	$131,221,807.00	
4.5	CEMENTO PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELO	Kg	52,316.00	$ 1,034.00	$ 54,094,744.00		0.00		$ -	52,316.00	$54,094,744.00	
4.6	SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE GRAVA 1"	m³	117.00	$ 588,748.00	$ 68,883,516.00		0.00		$ -	117.00	$68,883,516.00	
4.7	RIEGO DE IMPRIMACIÓN INVIAS 420-07	m²	5,231.00	$ 4,152.00	$ 21,719,112.00		0.00		$ -	5,231.00	$21,719,112.00	
4.8	TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-2	m³	345.00	$ 1,982,587.00	$ 683,992,515.00		-202.45		-$ 401,384,114.17	142.55	$282,608,400.83	
4.9	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	523.00	$ 2,373.00	$ 1,241,079.00		0.00		$ -	523.00	$1,241,079.00	
4.10	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m³	778.00	$ 31,903.00	$ 24,820,534.00		0.00		$ -	778.00	$24,820,534.00	
4.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07 INVIAS (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	m²	1,290.00	$ 13,524.00	$ 17,445,960.00		0.00		$ -	1,290.00	$17,445,960.00	
4.12	CONSTRUCCIÓN LOSAS EN CONCRETO CEMENTO PORTLAND MR-45 E=0,30 M	m³	31.00	$ 1,969,262.00	$ 61,047,122.00		0.00		$ -	31.00	$61,047,122.00	
4.13	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI	Kg	104.00	$ 7,531.00	$ 783,224.00		0.00		$ -	104.00	$783,224.00	
4.14	CORTE Y SELLO JUNTAS TIPO POLYBIT O SIMILAR EN ÁREA PAVIMENTO RÍGIDO	m	25.00	$ 12,213.00	$ 305,325.00		0.00		$ -	25.00	$305,325.00	
4.15	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	m³	38.00	$ 187,210.00	$ 7,113,980.00		0.00		$ -	38.00	$7,113,980.00	
5	MANTENIMIENTO PLATAFORMA					$ 3,168,360,693.00						$2,570,702,584.99
5.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m²	2,580.00	$ 1,552.00	$ 4,004,160.00		0.00		$ -	2,580.00	$4,004,160.00	
5.2	DEMOLICIÓN LOSAS DE CONCRETO, e = 25 cm promedio	m²	2,570.00	$ 73,795.88	$ 189,655,418.00		0.00		$ -	2,570.00	$189,655,418.00	
5.3	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m³	2,450.00	$ 31,903.00	$ 78,162,350.00		0.00		$ -	2,450.00	$78,162,350.00	
5.4	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	m³	1,026.00	$ 187,210.00	$ 192,077,460.00		0.00		$ -	1,026.00	$192,077,460.00	
5.5	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACIÓN	m³	1,026.00	$ 419,239.00	$ 430,139,214.00		-1,026.00		-$ 430,139,214.00	0.00	$0.00	
5.6	CEMENTO PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELO	Kg	162,010.00	$ 1,034.00	$ 167,518,894.00		-162,010.00		-$ 167,518,894.07	0.00	$0.00	
5.7	CONSTRUCCIÓN LOSAS EN CONCRETO CEMENTO PORTLAND MR-45 E=0,30 M	m³	949.00	$ 1,969,262.00	$ 1,868,829,638.00		0.00		$ -	949.00	$1,868,829,638.00	
5.8	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI	Kg	16,450.00	$ 7,531.00	$ 123,884,950.00		0.00		$ -	16,450.00	$123,884,950.00	
5.9	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	m	1,050.00	$ 2,373.00	$ 2,491,650.00		0.00		$ -	1,050.00	$2,491,650.00	
5.10	CORTE Y SELLO JUNTAS TIPO POLYBIT O SIMILAR EN ÁREA PAVIMENTO RÍGIDO	m	5,820.00	$ 12,213.00	$ 71,079,660.00		0.00		$ -	5,820.00	$71,079,660.00	
5.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07 INVIAS (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	m²	2,996.00	$ 13,523.80	$ 40,517,299.00		0.00		$ -	2,996.00	$40,517,298.99	
	AJUSTE POR ACTAS DE MODIFICACIÓN											

AERONAUTICA CIVIL

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

CONTRATO	1800145R H4 DE 2010
OBJETO:	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA
PLAZO INICIAL	23 MESES
PLAZO ADICIONAL	00 MESES
PLAZO TOTAL	23 MESES

VALOR INICIAL	$ 49,171,123,258 INCLUIDO IVA SOBRE U.
VALOR ADICIONAL	$0 INCLUIDO IVA SOBRE U.
VALOR ACTUALIZADO	$49,171,123,258 INCLUIDO IVA SOBRE U.

ACTA DE MODIFICACIÓN No. 001 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES SIN AUMENTO DE VALOR

CONTRATISTA	CONSORCIO DS
INTERVENTOR	CONSORCIO PS LETICIA
FECHA DE ELABORACIÓN (D M A)	05/12/2019

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ORIGINALES					MODIFICACIONES PRESENTES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
No.	CONDICIONES ORIGINALES O CONTRATADAS	UND.	CANT.	VLR. UNITARIO.	VLR. PARCIAL	VALOR CAPITULO.	CANT. +/-	CANT	VALORES	CANT. FINAL	VALOR TOTAL	VALOR CAPITULO.
	COSTOS DIRECTOS TOTALES DE LA OBRA					$ 37,848,898,607.00						$ 37,848,898,607.00
	ADMINISTRACIÓN	19.0%				$7,191,290,735.00						$ 7,191,290,735.00
	IMPREVISTOS	2.0%				$756,977,972.00						$ 756,977,972.00
	UTILIDAD	4.0%				$1,513,955,944.00						$ 1,513,955,944.00
	IVA SOBRE LA UTILIDAD	0.0%				$0.00						$ -
	COSTO TOTAL OBRA					$47,311,123,258.00						$ 47,311,123,258.00
6	ESTUDIOS Y DISEÑOS											
6.1	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLB				$ 1,860,000,000.00						$ 1,860,000,000.00
6.2	IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS					$1,860,000,000.00						$ 1,860,000,000.00
	COSTOS TOTALES ESTUDIO Y DISEÑOS					$49,171,123,258.00						$ 49,171,123,258.00
	TOTAL PROYECTO (COSTO TOTAL OBRA + COSTOS TOTALES ESTUDIOS Y DISEÑOS)											

CONSORCIO DS
LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS
Representante Legal - Contratista

CONSORCIO PS LETICIA
IGNACIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Representante Legal - Interventor

Vo.Bo. MARÍA CONSUELO DURÁN CARO
SUPERVISOR DEL CONTRATO
AEROCIVIL

LUIS ROBERTO D'PABLO RAMIREZ
Vo.Bo. DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
AEROCIVIL

MAYOR GENERAL (RVA) GONZALO CÁRDENAS MAHECHA
Vo.Bo. SECRETARIO DE SISTEMAS OPERACIONALES
AEROCIVIL

CONSORCIO DS

NIT.: 901.241.465-3

OFICINA: CARRERA 86 No. 51-66 OF. 204
PBX: 345 6777
BOGOTA, D.C. - COLOMBIA

RÉGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ECONÓMICA 4290
AUTORIZACION NUMERACIÓN DE FACTURACION
No.18762013800195 DE 2019/04/02
AUTORIZA DESDE EL No. - 1 AL No. - 100
VIGENCIA 18 MESES

FACTURA DE VENTA No. - 29

Los integrantes del Consorcio son:
DONADO ARCE Y COMPAÑIA S.A.S. NIT. 890.111.275-4
SONACOL S.A.S. NIT. 830.129.289-8

RAZON SOCIAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL

DIRECCIÓN: AV EL DORADO 103 15 (BOGOTÁ - COLOMBIA)

C.C. O NIT: 899.999.059 - 3

TELÉFONO: 4251000

CONTRATO:

ESTADO DE PAGO:

FECHA DE EMISIÓN		
DIA	MES	AÑO
13	DIC	19

FECHA VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO

CANT.	DETALLE	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	ACTA DE OBRA No 11		
	CTO 18001458-H4-2018; CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VASQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA		
	PERIODO 01 DE DICIEMBRE 2019 AL 15 DE DICIEMBRE 2019		
	SEGÚN ANEXOS		
	CORRESPONDIENTE A EJECUCION DE OBRAS		
	COSTO DIRECTO		587,002,586.00
	ADMINISTRACIÓN 19%		111,530,491.00
	IMPREVISTOS 2%		11,740,052.00
	UTILIDAD 4%		23,480,103.00
			-
	SUBTOTAL		733,753,232.00
	ESTUDIOS Y DISEÑOS		-
	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO 19.573712%= 143,622,745.00		

IMPRESO POR: JAVIER CUELLAR S. NIT. 79.613.954-1 - TEL.: 563 48 62

SON: : SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	$	733,753,232.00
I.V.A.	$	-
TOTAL	$	733,753,232.00

La presente Factura de venta se asimila en sus efectos legales a la letra de cambio y es un título valor según la ley 1231 de Julio 17 de 2008. La mora en el pago de la presente causará intereses a la tasa máxima legal vigente. La Firma de la presente Factura por el comprador, constituye la aceptación de los términos de la misma. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador supone que la persona está autorizada por el mismo para firmar, recibir, confesar y obligar al comprador.

ENTREGADO

CONSORCIO DS

RECIBIDO

FIRMA AUTORIZADA:

SELLO:

NIT / C.C.

FECHA:

CLIENTE

AERONAUTICA CIVIL

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

CONTRATO	18001458 H4 DE 2018
OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	
FECHA INICIO	31-ene-19
PLAZO FINAL	20-dic-20

VALOR INICIAL	$ 49,171,123,258 INCLUIDO IVA SOBRE U.
VALOR ADICIONAL	$0 INCLUIDO IVA SOBRE U.
VALOR FINAL	$49,171,123,258 INCLUIDO IVA SOBRE U.

ACTA DE OBRA NÚMERO 11 PERIODO 01 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2019	
CONTRATISTA	
CONSORCIO DS	
INTERVENTOR	
CONSORCIO PS LETICIA	
FECHA DE ELABORACIÓN (D M A)	16 12 2019

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES EJECUTADAS ACTAS ANTERIORES		CANTIDADES EJECUTADAS (PRESENTE ACTA)		CANTIDADES EJECUTAS (ACUMULADAS)		%ACUMUL
No.	CONDICIONES ORIGINALES O CONTRATADAS	UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
	AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA													
1	CERRAMIENTO				$386,063,899.00		$406,452,475.00		$77,971,769.01		$52,462,545.64		$130,434,314.65	
1.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m²	5,905.00	1,552.00	$9,164,560.00	5,905.00	$9,164,560.00	3,262.50	$5,063,400.00	0.00	$0.00	3,262.50	$5,063,400.00	55.25%
1.2	ROCERIA Y LIMPIEZA	m²	5,901.00	3,793.00	$22,382,493.00	5,901.00	$22,382,493.00	3,262.50	$12,374,662.50	0.00	$0.00	3,262.50	$12,374,662.50	55.29%
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRAMIENTO TIPO I EN MALLA ESLABONADA CON RECUBRIMIENTO EN PVC, INCLUYE TUBERIA (POSTE, PIE DE APOYO Y PIE DE AMIGO). CUATRO HILOS DE ALAMBRE DE PÚA Y ACCESORIOS.	m	876.00	403,558.04	$353,516,846.00	929.00	$374,905,422.00	150.00	$60,533,706.51	130.00	$52,462,545.64	280.00	$112,996,252.15	30.14%
2	CONSTRUCCIÓN ZONAS DE SEGURIDAD, RESA Y PARADA				$16,598,179,310.00		$11,075,343,768.00		$446,790,326.70		$534,540,040.83		$981,330,367.53	
2.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m²	12,590.00	1,552.00	$19,539,680.00	51,660.00	$80,176,320.00	2,381.30	$3,695,777.60	1,660.50	$2,577,096.00	4,041.80	$6,272,873.60	7.82%
2.2	DESCAPOTE A MAQUINA E=0.20 M	m²	12,560.00	7,077.00	$88,935,120.00	108,506.75	$854,723,442.00	676.50	$5,328,790.50	30,601.50	$241,040,015.50	31,278.00	$246,376,806.00	28.83%
2.3	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	m³	370.00	187,210.00	$69,267,700.00	16,183.91	$3,404,209,791.00	714.40	$133,742,824.00	498.20	$93,268,022.00	1,212.60	$227,010,846.00	6.67%
2.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M EXPLANACIÓN Y CANALES (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m³	17,962.00	15,624.80	$280,638,288.00	1,176.00	$18,373,824.00	70.10	$1,095,242.40	47.30	$739,015.20	117.40	$1,834,257.60	9.98%
2.5	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m³	35,874.00	31,903.00	$1,144,488,222.00	25,830.00	$824,054,490.00	1,035.50	$33,035,556.50	58.70	$1,872,706.10	1,094.20	$34,908,262.60	4.24%
2.6	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACIÓN	m³	35,147.00	419,239.00	$14,734,993,133.00	10,332.00	$4,331,577,348.00	476.30	$199,683,535.70	332.10	$139,229,271.90	808.40	$338,912,807.60	7.82%
2.7	CEMENTO PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELO	Kg	174,390.00	1,034.00	$180,319,260.00	1,480,500.00	$1,530,837,000.00	67,900.00	$70,208,600.00	49,350.00	$51,027,900.00	117,250.00	$121,236,500.00	7.92%
2.8	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES, CARGUE	m	5,060.00	11,945.04	$69,997,987.00	2,628.00	$31,391,553.00	-	$0.00	400.00	$4,778,014.13	400.00	$4,778,014.13	15.22%
3	MANTENIMIENTO PISTA				$16,497,296,705.00		$22,997,703,894.00		$3,186,216.40		$0.00		$3,186,216.40	
3.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m²	104,680.00	1,552.00	$162,463,360.00	97,192.40	$150,842,605.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
3.2	ROCERIA Y LIMPIEZA	m²	8,300.00	3,793.00	$31,481,900.00	0.00	$0.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
3.3	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL ADICIONADO	m³	12,560.00	87,007.00	$1,092,807,920.00	1,698.58	$147,788,081.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
3.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN GEOTEXTIL T2400 PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE- ART 232- INV-2007	m²	31,405.00	17,213.76	$540,598,001.00	31,405.00	$540,598,001.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
3.5	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACIÓN	m²	7,269.00	419,239.00	$3,047,448,291.00	7,269.00	$3,047,448,291.00	7.60	$3,186,216.40	0.00	$0.00	7.60	$3,186,216.40	0.10%
3.6	FRESADO CARPETA ASFÁLTICA ESPESOR 12 cm, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	m²	10,050.00	45,734.00	$459,626,700.00	7,379.00	$337,471,186.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
3.7	TRANSPORTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE CARPETA DE RODADURA MEZCLA EN CALIENTE NORMA P-401 PAA.	m³	9,900.00	1,057,000.00	$10,548,860,000.00	16,588.60	$17,534,150,200.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA NORMA P- 602 PAA	m²	82,340.00	3,456.00	$284,594,688.00	204,071.30	$705,270,413.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
3.9	DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO (NORMA PAA-P-620)	m	6,815.00	15,995.00	$109,005,925.00	14,714.20	$235,353,629.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
3.1	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO (NORMA PAA-P-620)	m²	4,540.00	48,548.00	$220,407,920.00	6,156.00	$298,861,488.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
4	MANTENIMIENTO CALLE DE RODAJE ALFA				$1,200,000,000.00		$798,615,085.00		$0.00		$0.00		$0.00	
4.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m²	3,531.00	1,552.00	$5,480,112.00	3,531.00	$5,480,112.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
4.2	DEMOLICIÓN VÍA EXISTENTE	m²	906.00	35,814.65	$32,448,250.00	906.00	$32,448,250.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
4.3	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 8 KM (INCLUYE CARGUE)	m³	4,345.00	20,576.00	$89,402,720.00	4,345.00	$89,402,720.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
4.4	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACIÓN	m³	313.00	419,239.00	$131,221,807.00	313.00	$131,221,807.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
4.5	CEMENTO PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELO	Kg	52,316.00	1,034.00	$54,094,744.00	52,316.00	$54,094,744.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
4.6	SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE GRAVA 1"	m²	117.00	580,748.00	$68,003,516.00	117.00	$68,003,516.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
4.7	RIEGO DE IMPRIMACIÓN INVIAS 420-07	m²	5,231.00	4,152.00	$21,719,112.00	5,231.00	$21,719,112.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
4.8	TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-2	m³	345.00	1,982,587.00	$683,992,515.00	142.55	$282,608,400.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
4.9	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	523.00	2,373.00	$1,241,079.00	523.00	$1,241,079.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
4.10	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m³	778.00	31,903.00	$24,820,534.00	778.00	$24,820,534.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
4.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07 INVIAS (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	m²	1,290.00	13,524.00	$17,445,960.00	1,290.00	$17,445,960.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
4.12	CONSTRUCCIÓN LOSAS EN CONCRETO CEMENTO PORTLAND MR 45 E=0,30 M	m³	31.00	1,969,262.00	$61,047,122.00	31.00	$61,047,122.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%

AERONAUTICA CIVIL

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

CONTRATO	18001458 H4 DE 2018
OBJETO:	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA
FECHA INICIO	31-ene-19
PLAZO FINAL	20-dic-20

VALOR INICIAL	$ 49,171,123,258 INCLUIDO IVA SOBRE U.
VALOR ADICIONAL	$0 INCLUIDO IVA SOBRE U.
VALOR FINAL	$49,171,123,258 INCLUIDO IVA SOBRE U.

ACTA DE OBRA NÚMERO 11 PERIODO 01 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTRATISTA: CONSORCIO DS

INTERVENTOR: CONSORCIO PS LETICIA

FECHA DE ELABORACIÓN (D M A): 16 / 12 / 2019

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES EJECUTADAS ACTAS ANTERIORES		CANTIDADES EJECUTADAS (PRESENTE ACTA)		CANTIDADES EJECUTAS (ACUMULADAS)		%ACUMUL
No.	CONDICIONES ORIGINALES O CONTRATADAS	UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
4.13	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI	Kg	104.00	7,531.00	$783,224.00	104.00	$783,224.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
4.14	CORTE Y SELLO JUNTAS TIPO POLYBIT O SIMILAR EN ÁREA PAVIMENTO RÍGIDO	m	25.00	12,213.00	$305,325.00	25.00	$305,325.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
4.15	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	m³	38.00	187,210.00	$7,113,980.00	38.00	$7,113,980.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
5	MANTENIMIENTO PLATAFORMA				$3,168,360,693.00		$2,570,702,585.00		$0.00		$0.00		$0.00	
5.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m²	2,580.00	1,552.00	$4,004,160.00	2,580.00	$4,004,160.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
5.2	DEMOLICIÓN LOSAS DE CONCRETO, e = 25 cm promedio	m²	2,570.00	73,795.88	$189,655,418.00	2,570.00	$189,655,418.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
5.3	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m³	2,450.00	31,903.00	$78,162,350.00	2,450.00	$78,162,350.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
5.4	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	m³	1,026.00	187,210.00	$192,077,460.00	1,026.00	$192,077,460.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
5.5	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACIÓN	m³	1,026.00	419,239.00	$430,139,214.00	0.00	$0.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
5.6	CEMENTO PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELO	Kg	162,010.00	1,034.00	$167,518,894.00	0.00	$0.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
5.7	CONSTRUCCIÓN LOSAS EN CONCRETO CEMENTO PORTLAND MR 45 E=0.30 M	m³	949.00	1,969,262.00	$1,868,829,638.00	949.00	$1,868,829,638.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
5.8	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI	Kg	16,450.00	7,531.00	$123,884,950.00	16,450.00	$123,884,950.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
5.9	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	m	1,050.00	2,373.00	$2,491,650.00	1,050.00	$2,491,650.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
5.10	CORTE Y SELLO JUNTAS TIPO POLYBIT O SIMILAR EN ÁREA PAVIMENTO RÍGIDO	m	5,820.00	12,213.00	$71,079,660.00	5,820.00	$71,079,660.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
5.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07 INVIAS (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	m²	2,996.00	13,523.80	$40,517,299.00	2,996.00	$40,517,299.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	0.00%
	ÍTEM NO PREVISTOS						$0.00		$0.00		$0.00		$0.00	
							$0.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	
							$0.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	
							$0.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	
							$0.00	-	$0.00		$0.00	0.00	$0.00	
	AJUSTE POR ACTAS DE MODIFICACIÓN													
	COSTOS DIRECTOS TOTALES DE LA OBRA				$37,848,898,607.00		$37,848,898,607.00		$527,940,312.00		$587,002,586.00		$1,114,960,898.00	2.95%
	ADMINISTRACIÓN	19.0%			$7,191,290,735.00		$7,191,290,735.00		$100,310,179.00		$111,530,491.00		$211,840,670.00	
	IMPREVISTOS	2.0%			$756,977,972.00		$756,977,972.00		$10,558,967.00		$11,740,052.00		$22,299,019.00	
	UTILIDAD	4.0%			$1,513,955,944.00		$1,513,955,944.00		$21,117,933.00		$23,480,103.00		$44,598,036.00	
	IVA SOBRE LA UTILIDAD	0.0%			$0.00		$0.00		$0.00		$0.00		$0.00	
	COSTO TOTAL OBRA				$47,311,123,258.00		$47,311,123,258.00		$659,935,391.00		$733,753,232.00		$1,393,688,623.00	2.95%
6	ESTUDIOS Y DISEÑOS								$ 0.00				$ 0.00	
6.1	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLB	1.00	$ 1,860,000,000.00		1.00	$ 1,860,000,000.00	0.80	$ 1,488,000,000.00	0.00	$ 0.00	0.80	$ 1,488,000,000.00	
6.2	IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS								$ 0.00				$ 0.00	
	COSTOS TOTALES ESTUDIO Y DISEÑOS				$1,860,000,000.00		$1,860,000,000.00		$1,488,000,000.00		$0.00		$1,488,000,000.00	80.00%
	TOTAL PROYECTO (COSTO TOTAL OBRA + COSTOS TOTALES ESTUDIOS Y DISEÑOS)				$49,171,123,258.00		$49,171,123,258.00		$2,147,935,391.00		$733,753,232.00		$2,881,688,623.00	5.86%

CONSORCIO DS
LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS
Representante Legal - Contratista

CONSORCIO PS LETICIA
HERNAN MALDONADO
Representante Legal Suplente - Interventor

Vo.Bo. MARÍA CONSUELO DURÁN CARO
SUPERVISOR DEL CONTRATO
AEROCIVIL

Vo.Bo. LUIS ROBERTO D'PABLO RAMIREZ
Vo.Bo. DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
AEROCIVIL

MAYOR GENERAL (RVA) GONZALO CÁRDENAS MAHECHA
Vo.Bo. SECRETARIO DE SISTEMAS OPERACIONALES
AEROCIVIL

AERONAUTICA CIVIL	CONTRATO: 18001458 H4 DE 2018	VALOR INICIAL:	ACTA DE OBRA NÚMERO 11 PERIODO 01 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2019
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	OBJETO:CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA AEROPUERTO: ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LETICIA PLAZO INICIAL: 689 DÍAS FECHA DE INICIACION: 31-ene-19 FECHA DE TERMINACIÓN: 20-dic-20 PLAZO FINAL: 689 DÍAS	$ 49,171,123,258.00 VALOR ADICIONAL: $ 0.00 VALOR FINAL : $ 49,171,123,258.00	CONTRATISTA: CONSORCIO DS INTERVENTOR: CONSORCIO PS LETICIA SUPERVISOR: Vo.Bo. MARÍA CONSUELO DURÁN CARO

ACTA DE OBRA NÚMERO 11 PERIODO 01 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2019

El día 16 de DICIEMBRE de 2019 en Bogotá D.C, previa visita al sitio de obras, se reunieron LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS en representación de CONSORCIO DS como contratista y IGNACIO MARTINEZ GONZALEZ, en representación de la Interventoría CONSORCIO PS LETICIA, como interventor del contrato, con el objeto de medir y recibir las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 01 DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2019, en desarrollo y ejecución del contrato, determinando su valor de acuerdo a los precios unitarios estipulados en el mismo según se muestra en la cuenta, las cuales se recibieron a entera satisfacción por parte del Interventor.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		VALORES	
1. Valor Inicial Contrato		49,171,123,258.00	
2.Valor Modificación No.1		0.00	
3. Valor total del Contrato (1+2)		49,171,123,258.00	
4. Valor Pagado del Anticipc	19.57371209 83%	9,624,614,102.00	
5. Valor que resta por Pagar (3-4)		39,546,509,156.00	
6. Valor Presente Acta		733,753,232.00	
7. Amortización en esta acta	19.57371209 83%	143,622,745.00	
8. Otras retenciones (Acumuladas)		0.00	
9.Valor a Pagar de la Presente Acta (6-7-8)		590,130,487.00	
10. Pagos Actas Anteriores		1,727,504,701.79	
11. Valor pagado a la Fecha		11,942,249,290.8	
12. Saldo por pagar del presente Contrato			$ 37,228,873,967
13, Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha		5.861%	

OBSERVACIONES: El Contratista y La Interventoria mediante el presente documento, hacen constar que las cantidades de obra consignadas en el formato de cantidades, que hace parte integral de la presente acta, corresponden a las medidas tomadas IN-SITU por el Contratista y verficadas por la Interventoria.

De igual manera dejan constancia que la ejecución de los diferentes ITEMS se han realizado atendiendo las mejores practicas constructivas actuales, con materiales de las mejores calidades y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en los términos de referencia del presente contrato. Que la Interventoria del presente contrato de obra actua de conformidad con el numeral 4.6 del manual de contratacion, adoptado mediante resolucion 3128 del 6 de octubre de 2017 y la resolucion 589 del 12 de febrero de 2007.

CONSORCIO DS
LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

CONSORCIO PS LETICIA
HERNAN MALDONADO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
INTERVENTORIA

Vo.Bo. MARIA CONSUELO DURAN CARO
SUPERVISOR INTERVENTORIA
U.A.E.A.C.

Vo.Bo. ABEL TORRES MUNETONES
COORDINADOR GRUPO SUPERVISION Y CONTROL DE PROYECTOS
DE INFRAESTRUCTURA AER
U.A.E.A.C.

Vo.Bo. LUIS ROBERTO D'PABLO RAMIREZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
U.A.E.A.C.

Vo.Bo. MAYOR GENERAL (RVA) GONZALO CARDENAS MAHECHA
SECRETARIO DE SISTEMAS OPERACIONALES
U.A.E.A.C.

AERONAUTICA CIVIL

LIQUIDACION IVA

ACTA DE OBRA NÚMERO 11 PERIODO 01 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTRATO No.	**18001458 H4 DE 2018**		
CONTRATISTA:	**CONSORCIO DS**		
INTERVENTOR	**CONSORCIO PS LETICIA**		
COSTO TOTAL BRUTO OBRA (Costo Directo + A.I.U.)		$	733,753,232.00
Porcentaje estimado para el A.I.U.		25.00%	
COSTO DIRECTO Costo Total Bruto 1 + % A. I.U.		$	587,002,586.00
UTILIDAD Costo Directo X 4% estimado Utilidad	4%	$	23,480,103.00
IVA OBRA **Exento de IVA según Art 270 Ley 223 de 1995**		$	-
COSTO DISEÑOS		$	-
IVA DISEÑOS 19% estimado para el IVA		$	-
Exento de IVA según Art 270 Ley 223 de 1995			
TOTAL IVA		$	-

LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS
Representante Legal - Contratista
CONSORCIO DS

HERNAN MALDONADO
Representante Legal Suplente - Interventor
CONSORCIO PS LETICIA

Vo.Bo. MARIA CONSUELO DURAN CARO
SUPERVISOR DEL CONTRATO
AEROCIVIL

Vo.Bo. LUIS ROBERTO D'PABLO RAMIREZ
Vo.Bo. DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
AEROCIVIL

MAYOR GENERAL (RVA) GONZALO CÁRDENAS MAHECHA
Vo.Bo. SECRETARIO DE SISTEMAS OPERACIONALES
AEROCIVIL

CONSORCIO DS	OBJETO:CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	CONSORCIO PS LETICIA

PREACTA DE OBRA NÚMERO 8

AERONAUTICA CIVIL

PERIODO PRE-ACTA	DESDE	HASTA
	1 de diciembre de 2019	15 de diciembre de 2019

ETAPA: CERRAMIENTO

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD EJECUTADA	UND.
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRAMIENTO TIPO I EN MALLA ESLABONADA CON RECUBRIMIENTO EN PVC, INCLUYE TUBERIA (POSTE, PIE DE APOYO Y PIE DE AMIGO). CUATRO HILOS DE ALAMBRE DE PÚA Y ACCESORIOS.	130.00	m

ABSCISAS		DIMENSIONES					OBSERVACIONES
INICIO	FIN	LONGITUD (m)				VOLUMEN (m)	
K00+138	K00+268	130.00				130.00	Costado Oriental
						0.00	
						0.00	
						0.00	
						0.00	
						0.00	
					TOTAL	130.00	

FIRMA		
NOMBRE	GERMAN EDMUNDO GONZALEZ	GUILLERMO HERNÁN HERNÁNDEZ
CARGO	DIRECTOR DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ENTIDAD	CONSORCIO DS	CONSORCIO PS LETICIA

CONSORCIO DS	OBJETO:CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	CONSORCIO PS LETICIA

PREACTA DE OBRA NÚMERO 8

AERONAUTICA CIVIL

PERIODO PRE-ACTA	DESDE	HASTA
	1 de diciembre de 2019	15 de diciembre de 2019

ETAPA: CONSTRUCCIÓN ZONAS DE SEGURIDAD, RESA Y PARADA

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD EJECUTADA	UND.
2.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	1,660.50	m^2

ABSCISAS		DIMENSIONES					OBSERVACIONES
INICIO	FIN	LONGITUD (m)	ANCHO (m)			ÁREA (m^2)	
K01+760	K01+895	135.00	12.30			1,660.50	Costado Occidental
						0.00	
						0.00	
						0.00	
						0.00	
						0.00	
					TOTAL	1,660.50	

FIRMA		
NOMBRE	GERMAN EDMUNDO GONZALEZ	GUILLERMO HERNÁN HERNÁNDEZ
CARGO	DIRECTOR DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ENTIDAD	CONSORCIO DS	CONSORCIO PS LETICIA

CONSORCIO DS	OBJETO:CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	CONSORCIO PS LETICIA

PREACTA DE OBRA NÚMERO 8

AERONAUTICA CIVIL

PERIODO PRE-ACTA	DESDE	HASTA
	1 de diciembre de 2019	15 de diciembre de 2019

ETAPA: CONSTRUCCIÓN ZONAS DE SEGURIDAD, RESA Y PARADA

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD EJECUTADA	UND.
2.2	DESCAPOTE A MAQUINA E=0.20 M	30,601.50	m^2

ABSCISAS		DIMENSIONES					OBSERVACIONES
INICIO	FIN	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		VOLUMEN (m^2)	
K01+760	K01+895	135.00	12.30			1,660.50	Costado Occidental
K01+460	K02+160	719.92	40.20			28,940.96	conformación costado Oriental.
						0.00	
						0.00	
						0.00	
						0.00	
					TOTAL	30,601.50	

Nota: para la conformación realizada en el costado Orintal se realiza la converción equivalente en longitud ajustada al costo total

FIRMA		
NOMBRE	GERMAN EDMUNDO GONZALEZ	GUILLERMO HERNÁN HERNANDEZ
CARGO	DIRECTOR DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ENTIDAD	CONSORCIO DS	CONSORCIO PS LETICIA

CONSORCIO DS	OBJETO:CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	CONSORCIO PS LETICIA

PREACTA DE OBRA NÚMERO 8

AERONAUTICA CIVIL

PERIODO PRE-ACTA	DESDE	HASTA
	1 de diciembre de 2019	15 de diciembre de 2019

ETAPA: CONSTRUCCIÓN ZONAS DE SEGURIDAD, RESA Y PARADA

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD EJECUTADA	UND.
2.3	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	498.20	m^3

ABSCISAS		DIMENSIONES					OBSERVACIONES
INICIO	FIN	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		VOLUMEN (m^3)	
K01+760	K01+895	135.00	12.30	0.30		498.15	Costado Occidental
						0.00	
						0.00	
						0.00	
						0.00	
						0.00	
					TOTAL	498.20	

FIRMA		
NOMBRE	GERMAN EDMUNDO GONZALEZ	GUILLERMO HERNAN HERNÁNDEZ
CARGO	DIRECTOR DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ENTIDAD	CONSORCIO DS	CONSORCIO PS LETICIA

CONSORCIO DS	OBJETO:CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	CONSORCIO PS LETICIA

PREACTA DE OBRA NÚMERO 8

AERONAUTICA CIVIL

PERIODO PRE-ACTA	DESDE	HASTA
	1 de diciembre de 2019	15 de diciembre de 2019

ETAPA: CONSTRUCCIÓN ZONAS DE SEGURIDAD, RESA Y PARADA

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD EJECUTADA	UND.
2.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M EXPLANACIÓN Y CANALES (INCLUYE RETI	47.30	m^3

ABSCISAS		DIMENSIONES					OBSERVACIONES
INICIO	FIN	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		VOLUMEN (m^3)	
K01+760	K01+895	135.00	0.50	0.70		47.25	excavación para ubicación de tubería eléctrica
						0.00	
						0.00	
						0.00	
						0.00	
						0.00	
					TOTAL	47.30	

FIRMA		
NOMBRE	GERMAN EDMUNDO GONZALEZ	GUILLERMO HERNÁN HERNÁNDEZ
CARGO	DIRECTOR DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ENTIDAD	CONSORCIO DS	CONSORCIO PS LETICIA

CONSORCIO DS	OBJETO:CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	CONSORCIO PS LETICIA

PREACTA DE OBRA NÚMERO 8

AERONAUTICA CIVIL

PERIODO PRE-ACTA	DESDE	HASTA
	1 de diciembre de 2019	15 de diciembre de 2019

ETAPA: CONSTRUCCIÓN ZONAS DE SEGURIDAD, RESA Y PARADA

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD EJECUTADA	UND.
2.5	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTA	58.70	m^3

ABSCISAS		DIMENSIONES					OBSERVACIONES
INICIO	FIN	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		VOLUMEN (m^3)	
K01+760	K01+895	135.00	12.30			58.67	Costado Occidental
						0.00	
						0.00	
						0.00	
						0.00	
						0.00	
					TOTAL	58.70	

NOTA: los volúmenes de excavación se tomaron de las carteras adjuntas a esta preacta.
el volúmen de excavación es igual al volumen de secciones topográficas menos volumen de descapote.

FIRMA		
NOMBRE	GERMAN EDMUNDO GONZALEZ	GUILLERMO HERNÁN HERNÁNDEZ
CARGO	DIRECTOR DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ENTIDAD	CONSORCIO DS	CONSORCIO PS LETICIA

CONSORCIO DS	CONCILIACIÓN DE CARTERAS DE TOPOGRAFÍA	CONSORCIO PS LETICIA

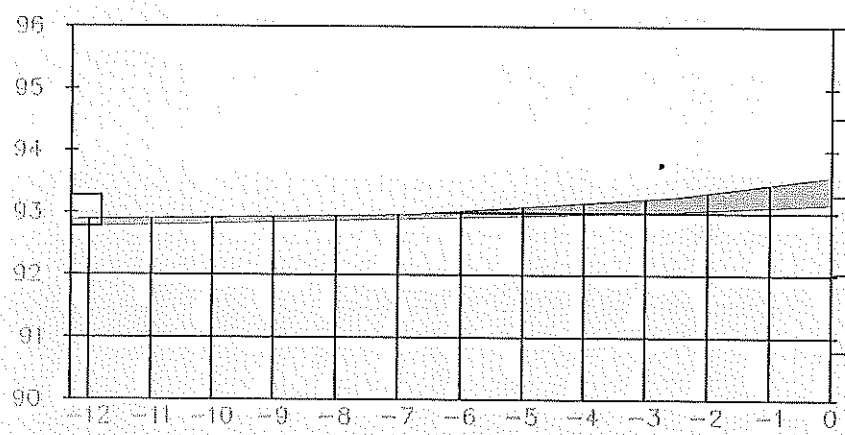
Absisa	Volumen (m3)
K01+760	18.91
K01+770	19.02
K01+780	23.99
K01+790	39.7
K01+800	38.84
K01+810	22.1
K01+820	17.36
K01+830	22.12
K01+840	28.27
K01+850	30.99
K01+860	27.87
K01+870	23.01
K01+880	26.11
K01+890	31.78
K01+895	20.7
TOTAL	**390.77**

AREA	**1660.5**	m2
ESPESOR	**0.24**	m
DESCAPOTE	**0.2**	m
ESPESOR DESCAPOTE	**0.04**	m

Dir. Consorcio DS

Dir. Consorcio PS Leticia

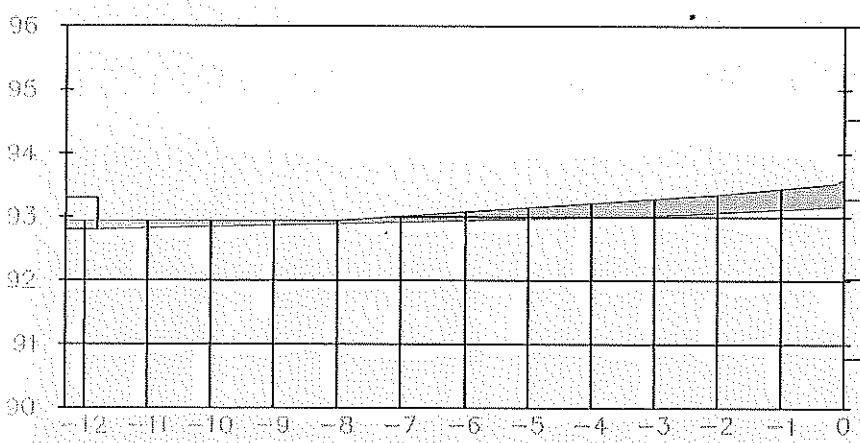
1+760.00



Material(s) at Station 1+760.00

Material Name	Area	Volume	Cumulative Volume
CORTE	1.83	18.91	5059.26
RELLENO	0.00	0.00	62.15

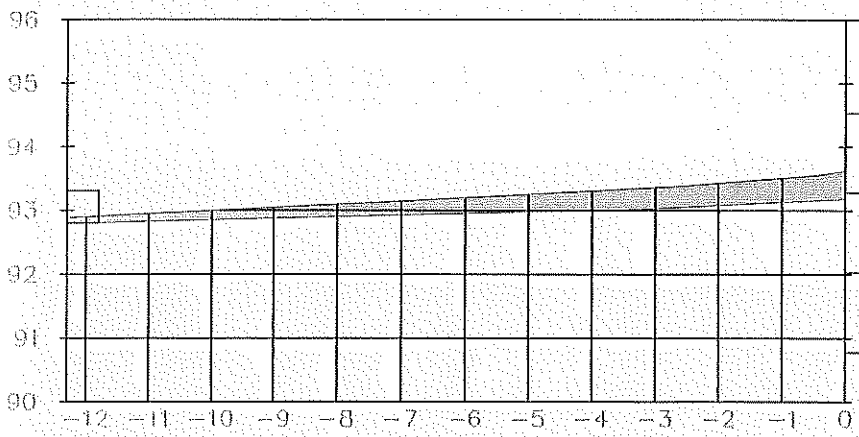
1+770.00



Material(s) at Station 1+770.00

Material Name	Area	Volume	Cumulative Volume
CORTE	1.97	19.02	5078.28
RELLENO	0.00	0.00	62.15

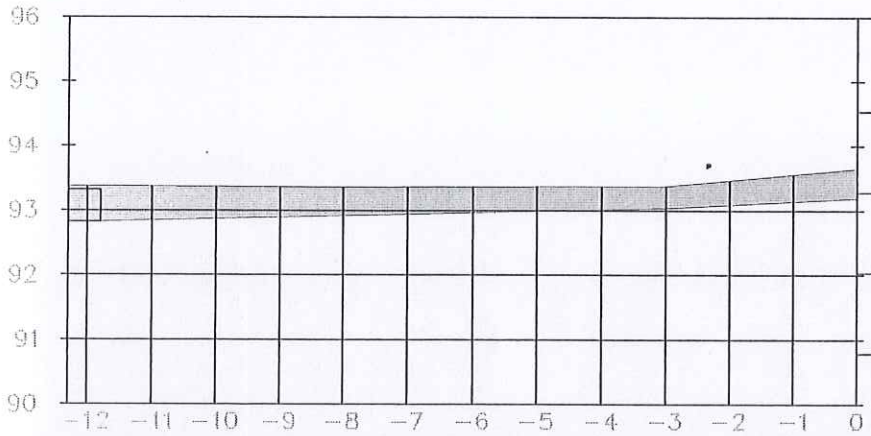
1+780.00



Material(s) at Station 1+780.00

Material Name	Area	Volume	Cumulative Volume
CORTE	2.83	23.99	5102.28
RELLENO	0.00	0.00	62.15

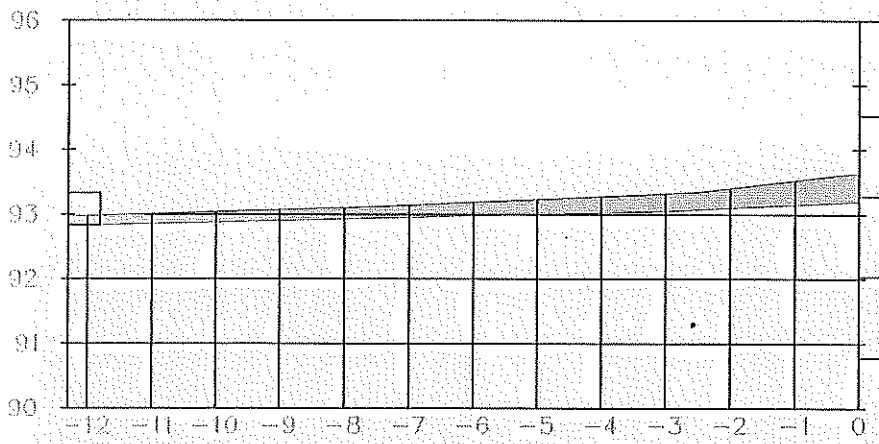
1+790.00



Material(s) at Station 1+790.00

Material Name	Area	Volume	Cumulative Volume
CORTE	5.11	39.70	5141.98
RELLENO	0.00	0.00	62.15

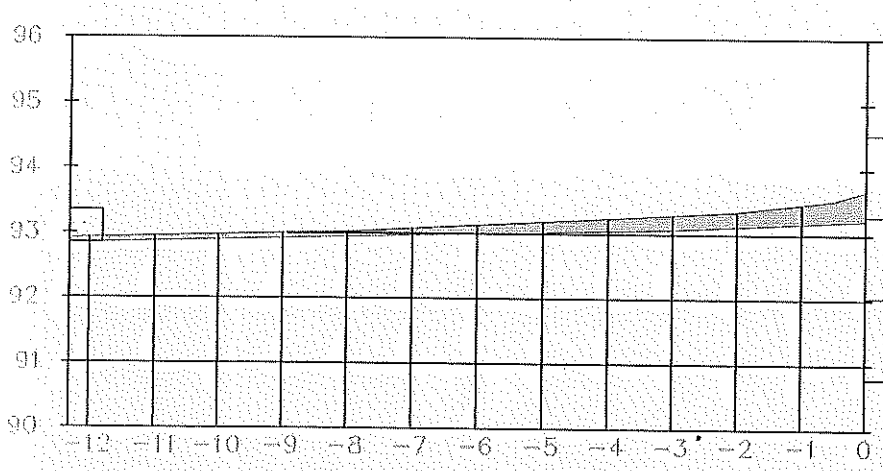
1+800.00



Material(s) at Station 1+800.00

Material Name	Area	Volume	Cumulative Volume
CORTE	2.65	38.84	5180.81
RELLENO	0.00	0.00	62.15

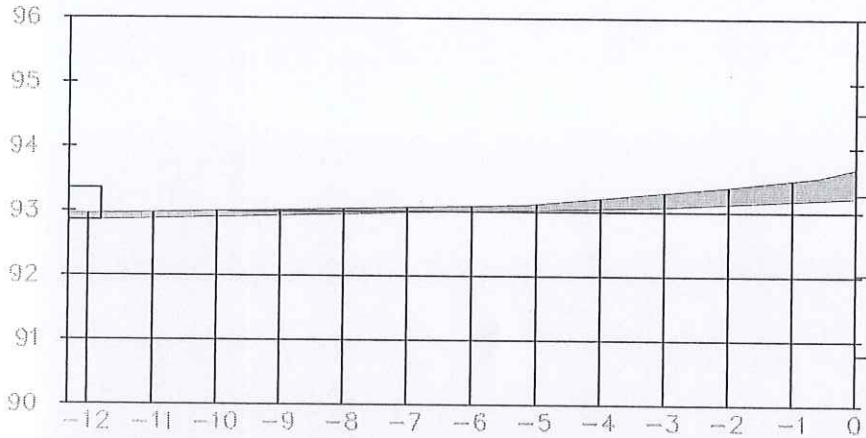
1+810.00



Material(s) at Station 1+810.00

Material Name	Area	Volume	Cumulative Volume
CORTE	1.77	22.10	5202.92
RELLENO	0.00	0.00	62.15

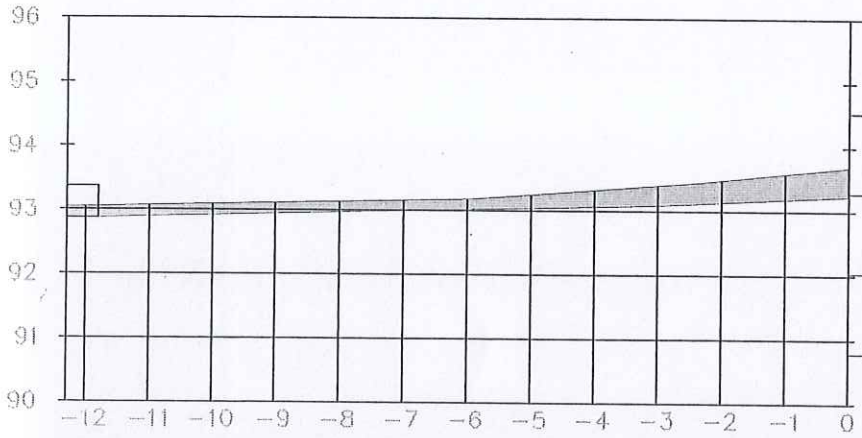
1+820.00



Material(s) at Station 1+820.00

Material Name	Area	Volume	Cumulative Volume
CORTE	1.71	17.36	5220.28
RELLENO	0.00	0.00	62.15

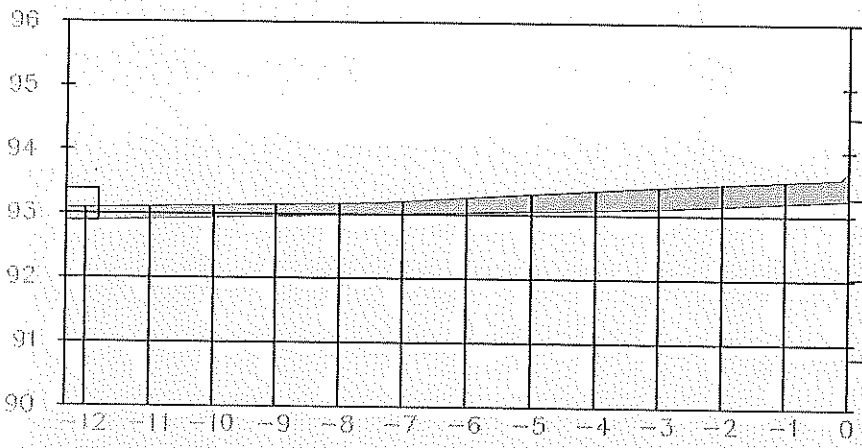
1+830.00



Material(s) at Station 1+830.00

Material Name	Area	Volume	Cumulative Volume
CORTE	2.72	22.12	5242.40
RELLENO	0.00	0.00	62.15

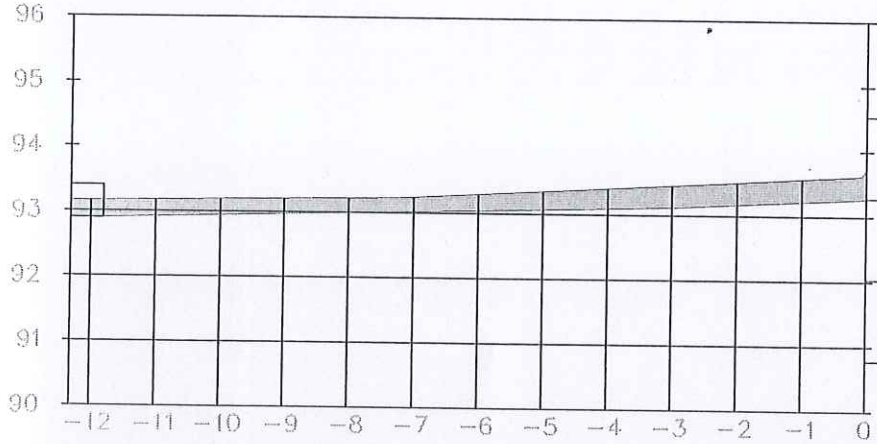
1+840.00



Material(s) at Station 1+840.00

Material Name	Area	Volume	Cumulative Volume
CORTE	2.94	28.27	5270.67
RELLENO	0.00	0.00	62.15

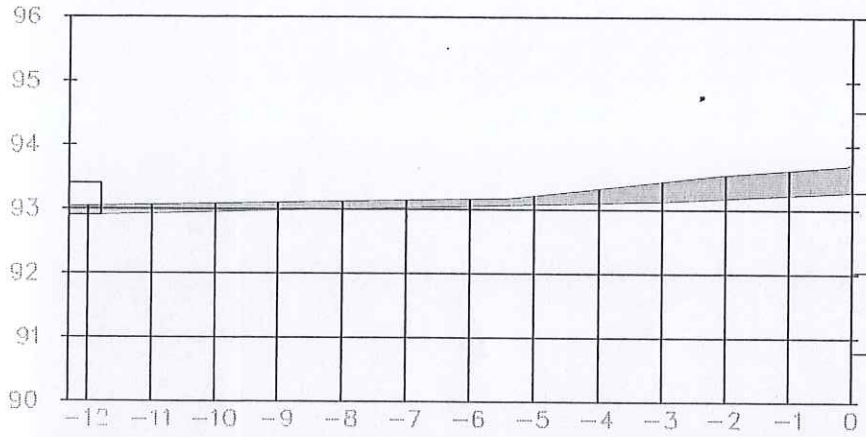
1+850.00



Material(s) at Station 1+850.00

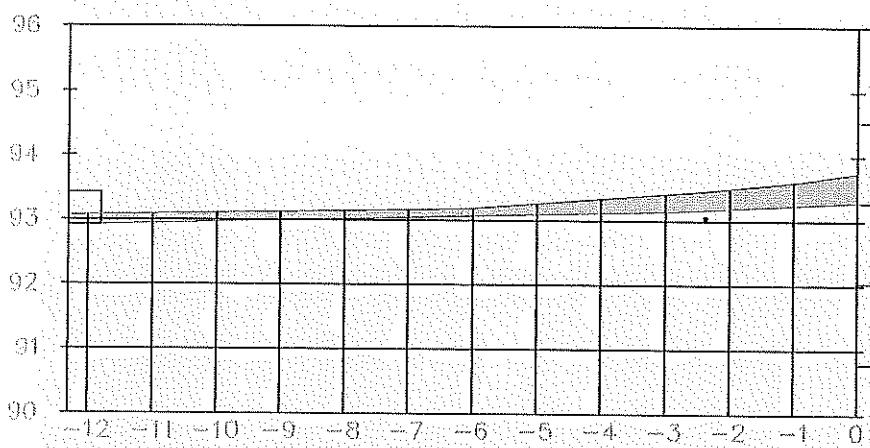
Material Name	Area	Volume	Cumulative Volume
CORTE	3.26	30.99	5301.66
RELLENO	0.00	0.00	62.15

1+860.00



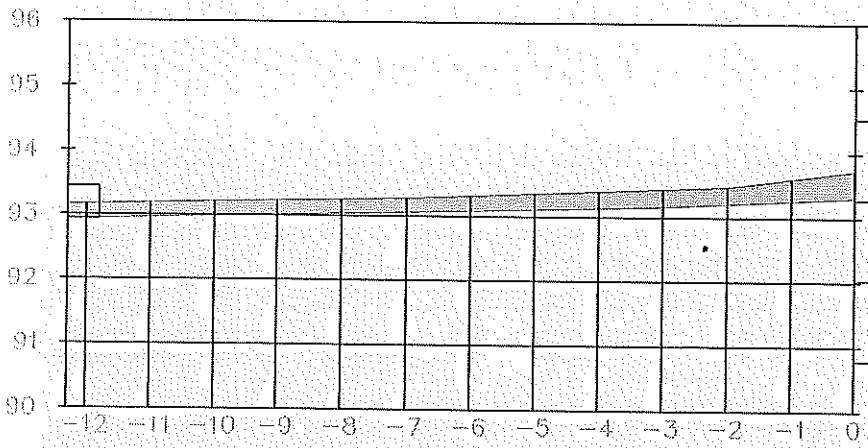
Material(s) at Station 1+860.00			
Material Name	Area	Volume	Cumulative Volume
CORTE	2.31	27.87	5329.53
RELLENO	0.00	0.00	62.15

1+870.00



Material(s) at Station 1+870.00			
Material Name	Area	Volume	Cumulative Volume
CORTE	2.29	23.01	5352.54
RELLENO	0.00	0.00	62.15

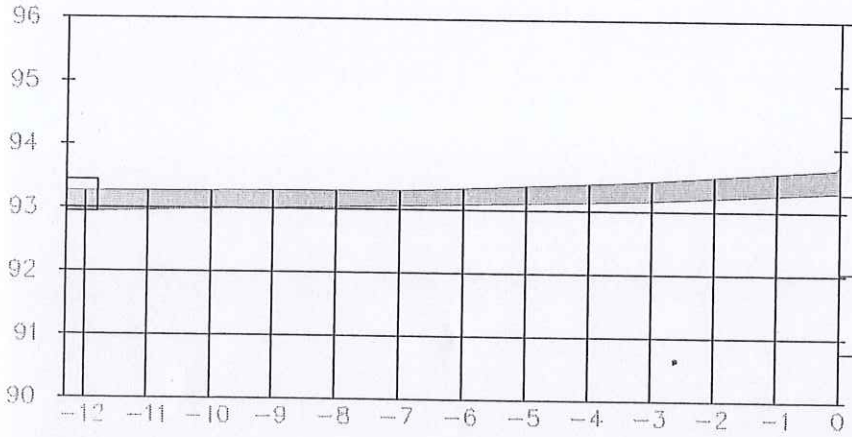
1+880.00



Material(s) at Station 1+880.00

Material Name	Area	Volume	Cumulative Volume
CORTE	2.93	26.11	5378.65
RELLENO	0.00	0.00	62.15

1+890.00



Material(s) at Station 1+890.00

Material Name	Area	Volume	Cumulative Volume
CORTE	3.43	31.78	5410.43
RELLENO	0.00	0.00	62.15

CONSORCIO DS	OBJETO:CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	CONSORCIO PS LETICIA

PREACTA DE OBRA NÚMERO 8

AERONAUTICA CIVIL

PERIODO PRE-ACTA	DESDE	HASTA
	1 de diciembre de 2019	15 de diciembre de 2019

ETAPA: CONSTRUCCIÓN ZONAS DE SEGURIDAD, RESA Y PARADA

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD EJECUTADA	UND.
2.6	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACIÓN	332.10	m^3

ABSCISAS		DIMENSIONES					OBSERVACIONES
INICIO	FIN	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		VOLUMEN (m^3)	
K01+760	K01+895	135.00	12.30	0.20		332.10	Costado Occidental
						0.00	
						0.00	
						0.00	
						0.00	
						0.00	
					TOTAL	332.10	

FIRMA		
NOMBRE	GERMAN EDMUNDO GONZALEZ	GUILLERMO HERNÁN HERNÁNDEZ
CARGO	DIRECTOR DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ENTIDAD	CONSORCIO DS	CONSORCIO PS LETICIA

CONSORCIO DS	OBJETO:CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	CONSORCIO PS LETICIA

PREACTA DE OBRA NÚMERO 8

AERONAUTICA CIVIL

PERIODO PRE-ACTA	DESDE	HASTA
	1 de diciembre de 2019	15 de diciembre de 2019

ETAPA: CONSTRUCCIÓN ZONAS DE SEGURIDAD, RESA Y PARADA

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD EJECUTADA	UND.
2.7	CEMENTO PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELO	49,350.00	Kg

ABSCISAS		DIMENSIONES					OBSERVACIONES
INICIO	FIN	# SACOS	Kg x SACO			VOLUMEN (Kg)	
K01+760	K01+895	347	50.00			17,339.19	Ítems 2.3
K01+760	K01+895	640	50.00			32,010.81	Ítems 2.6
						0.00	
						0.00	
						0.00	
						0.00	
					TOTAL	49,350.00	

FIRMA		
NOMBRE	GERMAN EDMUNDO GONZALEZ	GUILLERMO HERNÁN HERNÁNDEZ
CARGO	DIRECTOR DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ENTIDAD	CONSORCIO DS	CONSORCIO PS LETICIA

CONSORCIO DS	OBJETO:CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	CONSORCIO PS LETICIA

PREACTA DE OBRA NÚMERO 8

AERONAUTICA CIVIL

PERIODO PRE-ACTA	DESDE	HASTA
	1 de diciembre de 2019	15 de diciembre de 2019

ETAPA: CONSTRUCCIÓN ZONAS DE SEGURIDAD, RESA Y PARADA

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD EJECUTADA	UND.
2.8	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES, CARGUE	400.00	m

ABSCISAS		DIMENSIONES					OBSERVACIONES
INICIO	FIN	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		VOLUMEN (m)	
K01+760	K02+160	400.00				400.00	costado Oriental
						0.00	
						0.00	
						0.00	
						0.00	
						0.00	
					TOTAL	400.00	

FIRMA		
NOMBRE	GERMAN EDMUNDO GONZALEZ	GUILLERMO HERNÁN HERNÁNDEZ
CARGO	DIRECTOR DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ENTIDAD	CONSORCIO DS	CONSORCIO PS LETICIA

Bogotá D.C., 06 de Diciembre de 2019

Señores
AERONAUTICA CIVIL
CONSORCIO PS LETICIA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito **LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS**, con cédula de ciudadanía 98.385.979 de Pasto como Representante Legal de **CONSORCIO DS**, identificado con NIT No. 901241465-3, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	**MESES DE LA NÓMINA A LA QUE CORRESPONDE EL PAGO**					
APORTE / ENTIDAD	JUN 2019	JUL 2019	AGT 2019	SEP 2019	OCT 2019	NOV 2019
Sistema de Seguridad Social Salud (Especificar EPS) ALIANZASALUD EPS S.A, ASMET SALUD ESS, CAFESALUD EPS, COMFENALCO VALLE EPS, COMPENSAR EPS, COOMEVA EPS, CRUZ BLANCA EPS, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS, EPS SURA, EPS-CCFC COMFA NARIÑO, EPS-S COMFACOR, EPS-S COMPARTA, EPS-S EMSSANAR, EPS-S MUTUAL SER, FAMISANAR, EPS CAFAM COLSUBSIDIO, FOSYGA, NUEVA PROMOTORA DE SALUD-NUEVA EPS, SALUD TOTAL EPS, SALUD VIDA EPS, SALUDVIDA S.A ENTIDAD PROMOTO, SANITAS EPS, SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.S.O.S EPS	X	X	X	X	X	X
Riesgos Profesionales (Especificar ARP) SURA	X	X	X	X	X	X
Pensiones (Especificar Fondos de Pensiones) PORVENIR, COLFONDOS, PROTECCIÓN, COLPENSIONES, OLD MUTUAL	X	X	X	X	X	X

Aportes Parafiscales Cajas de Compensación Familiar (Especificar Cajas) COMFAMILIAR DE NARIÑO, COMFACHOCO, CAJASAI PROVIDENCIA, CAJASAN, COMFACASANARE, COMFACESAR, COMFACOR, COMFAMA, COMFAMILIAR, COMFENALCO, COMPENSAR	X	X	X	X	X	X
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	X	X	X	X	X	X
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	X	X	X	X	X	X
(Especificar aporte FIC para quienes tienen obligación de realizarlo)	X	X	X	X	X	X

A la fecha la sociedad no requiere ni tiene suscrito ningún acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionados.

Se expide en Bogotá D.C., a nombre de CONSORCIO DS.

LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS
Representante Legal
CONSORCIO DS.

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901241465	3	CONSORCIO DS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LETICIA	CRA 86 # 51-66	LETICIA-AMAZONAS	3456777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-10	2019-11	520823866	8498966099	E	2019/11/19	2019/11/14	BANCOLOMBIA	0	$30,800,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO		PENSION													SALUD						
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	Vlp	Valor	Integral	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	Total
																			$15,117,800						$4,775,500		$4,7
																			$1,063,800						$417,500		$4
																			$1,063,800						$417,500		$4
						$2,799,990	No	PORVENIR	5	$466,665	16%	SIN RIESGO	$74,700	$0	$0	$0	$0	$0	$74,700		COMPENSAR	5	$466,665	4%	$18,700	$0	$1
						$1,386,000	No	PORVENIR	10	$462,000	16%	SIN RIESGO	$74,000	$0	$0	$0	$0	$0	$74,000		NUEVA E.P.S.	10	$462,000	4%	$18,500	$0	$1
						$2,289,090	No	COLPENSIONES	10	$763,030	16%	SIN RIESGO	$122,100	$0	$0	$0	$0	$0	$122,100		NUEVA E.P.S.	10	$763,030	4%	$30,600	$0	$1
						$9,337,050	No	COLFONDOS	6	$1,867,410	16%	SIN RIESGO	$298,800	$0	$0	$9,400	$9,400	$0	$317,600		MEDIMAS EPS	6	$1,867,410	12.5%	$233,500	$0	$2
						$1,238,850	No	PORVENIR	10	$412,950	16%	SIN RIESGO	$66,100	$0	$0	$0	$0	$0	$66,100		MEDIMAS EPS	10	$412,950	4%	$16,600	$0	$1
						$3,500,010	No	PORVENIR	10	$1,166,670	16%	SIN RIESGO	$186,700	$0	$0	$5,900	$5,900	$0	$198,500		MEDIMAS EPS	10	$1,166,670	4%	$46,700	$0	$4
						$828,120	No	PORVENIR	2	$55,208	16%	SIN RIESGO	$8,900	$0	$0	$0	$0	$0	$8,900		NUEVA E.P.S.	2	$55,208	4%	$2,300	$0	$
						$2,499,990	No	COLFONDOS	10	$833,330	16%	SIN RIESGO	$133,400	$0	$0	$0	$0	$0	$133,400		MEDIMAS EPS	10	$833,330	4%	$33,400	$0	$1
						$1,282,980	No	PORVENIR	10	$427,660	16%	SIN RIESGO	$68,500	$0	$0	$0	$0	$0	$68,500		MEDIMAS EPS	10	$427,660	4%	$17,200	$0	$1
																			$14,054,000						$4,358,000		$4,3
																			$13,782,000						$4,290,000		$4,2
						$4,000,000	No	COLFONDOS	30	$4,000,000	16%	SIN RIESGO	$640,000	$0	$0	$20,000	$20,000	$0	$680,000		SANITAS	30	$4,000,000	4%	$160,000	$0	$16
						$1,150,000	No	PORVENIR	30	$1,317,720	16%	SIN RIESGO	$210,900	$0	$0	$0	$0	$0	$210,900		NUEVA E.P.S.	30	$1,317,720	4%	$52,800	$0	$5
						$1,917,440	No	COLFONDOS	30	$2,047,271	16%	SIN RIESGO	$327,600	$0	$0	$0	$0	$0	$327,600		SANITAS	30	$2,047,271	4%	$81,900	$0	$8
						$828,116	No	PORVENIR	30	$932,489	16%	SIN RIESGO	$149,200	$0	$0	$0	$0	$0	$149,200		NUEVA E.P.S.	30	$932,489	4%	$37,300	$0	$3
						$828,116	No	PORVENIR	3	$82,812	16%	SIN RIESGO	$13,300	$0	$0	$0	$0	$0	$13,300		NUEVA E.P.S.	3	$82,812	4%	$3,400	$0	$
						$828,116	No	COLPENSIONES	3	$82,812	16%	SIN RIESGO	$13,300	$0	$0	$0	$0	$0	$13,300		SANITAS	3	$82,812	4%	$3,400	$0	$
						$1,250,000	No	PORVENIR	25	$1,522,113	16%	SIN RIESGO	$243,600	$0	$0	$0	$0	$0	$243,600		NUEVA E.P.S.	25	$1,522,113	4%	$60,900	$0	$6
						$1,550,000	No	PORVENIR	30	$1,550,000	16%	SIN RIESGO	$248,000	$0	$0	$0	$0	$0	$248,000		MEDIMAS EPS	30	$1,550,000	4%	$62,000	$0	$6
						$2,800,000	No	PORVENIR	2	$186,667	16%	SIN RIESGO	$29,900	$0	$0	$0	$0	$0	$29,900		COMPENSAR	2	$186,667	4%	$7,500	$0	$
						$828,116	No	PORVENIR	30	$919,550	16%	SIN RIESGO	$147,200	$0	$0	$0	$0	$0	$147,200		SANITAS	30	$919,550	4%	$36,800	$0	$3
						$1,700,000	No	PORVENIR	30	$1,700,000	16%	SIN RIESGO	$272,000	$0	$0	$0	$0	$0	$272,000		NUEVA E.P.S.	30	$1,700,000	4%	$68,000	$0	$2
						$1,344,000	No	PORVENIR	20	$1,037,400	16%	SIN RIESGO	$166,000	$0	$0	$0	$0	$0	$166,000		NUEVA E.P.S.	20	$1,037,400	4%	$41,500	$0	$4
						$2,200,000	No	COLPENSIONES	20	$1,535,415	16%	SIN RIESGO	$245,700	$0	$0	$0	$0	$0	$245,700		NUEVA E.P.S.	20	$1,535,415	4%	$61,500	$0	$6
						$1,563,952	No	COLFONDOS	30	$2,497,474	16%	SIN RIESGO	$399,600	$0	$0	$0	$0	$0	$399,600		FAMISANAR	30	$2,497,474	4%	$99,900	$0	$9
						$1,300,000	No	PORVENIR	30	$1,457,084	16%	SIN RIESGO	$233,200	$0	$0	$0	$0	$0	$233,200		SANITAS	30	$1,457,084	4%	$58,300	$0	$5
						$1,500,000	No	COLPENSIONES	30	$1,500,000	16%	SIN RIESGO	$240,000	$0	$0	$0	$0	$0	$240,000		SANITAS	30	$1,500,000	4%	$60,000	$0	$6
						$828,116	No	COLPENSIONES	17	$560,700	16%	SIN RIESGO	$89,800	$0	$0	$0	$0	$0	$89,800		NUEVA E.P.S.	17	$560,700	4%	$22,500	$0	$2

aportes en línea

Planilla Integrada

		CCF					RIESGOS						PARAFISCALES									
	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
9,500						$5,963,400						$6,477,200				$186,800		$224,200		$0		$0	
7,500						$251,700						$0				$37,400		$56,100		$0		$0	
7,500						$251,700						$0				$37,400		$56,100		$0		$0	
8,700		CAFAMAZ	5	$466,665	4%	$18,700	COLMENA	5	$466,665	0%	0	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
8,500		CAFAMAZ	10	$448,000	4%	$18,000	COLMENA	10	$462,000	0%	0	$0	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0,600		CAFAMAZ	10	$733,333	4%	$29,400	COLMENA	10	$763,030	0%	0	$0	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
3,500		CAFAMAZ	6	$1,867,410	4%	$74,700	COLMENA	6	$1,867,410	0%	0	$0	6	$1,867,410	2%	$37,400	3%	$56,100	0%	$0	0%	$0	No
6,600		CAFAMAZ	10	$383,333	4%	$15,400	COLMENA	10	$412,950	0%	0	$0	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
6,700		CAFAMAZ	10	$1,166,667	4%	$46,700	COLMENA	10	$1,166,670	0%	0	$0	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
2,300		CAFAMAZ	2	$55,208	0%	$0	COLMENA	2	$55,208	0%	0	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
3,400		CAFAMAZ	10	$833,333	4%	$33,400	COLMENA	10	$833,330	0%	0	$0	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
7,200		CAFAMAZ	10	$383,333	4%	$15,400	COLMENA	10	$427,660	0%	0	$0	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
8,000						$3,711,700						$6,477,200				$149,400		$224,100		$0		$0	
0,000						$3,643,700						$6,358,800				$149,400		$224,100		$0		$0	
0,000		CAFAMAZ	30	$4,000,000	4%	$160,000	COLMENA	30	$4,000,000	6.96%	5	$278,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
2,800		CAFAMAZ	30	$1,317,720	4%	$52,800	COLMENA	30	$1,317,720	6.96%	5	$91,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
1,900		CAFAMAZ	30	$2,047,271	4%	$81,900	COLMENA	30	$2,047,271	6.96%	5	$142,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
7,300		CAFAMAZ	30	$932,489	4%	$37,300	COLMENA	30	$932,489	6.96%	5	$65,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
3,400		CAFAMAZ	3	$82,812	4%	$3,400	COLMENA	3	$82,812	6.96%	5	$5,800	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
3,400		CAFAMAZ	3	$82,812	4%	$3,400	COLMENA	3	$82,812	6.96%	5	$5,800	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0,900		CAFAMAZ	25	$1,731,802	4%	$69,300	COLMENA	25	$1,522,113	6.96%	5	$106,000	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
2,000		CAFAMAZ	30	$1,550,000	4%	$62,000	COLMENA	30	$1,550,000	6.96%	5	$107,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
7,500		CAFAMAZ	2	$645,559	4%	$25,900	COLMENA	2	$186,667	6.96%	5	$13,000	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
6,800		CAFAMAZ	30	$919,550	4%	$36,800	COLMENA	30	$919,550	6.96%	5	$64,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
8,000		CAFAMAZ	30	$1,700,000	4%	$68,000	COLMENA	30	$1,700,000	6.96%	5	$118,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
1,500	NUEVA E.P.S.	CAFAMAZ	20	$1,037,400	4%	$41,500	COLMENA	20	$1,037,400	6.96%	5	$72,300	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
1,500		CAFAMAZ	20	$1,535,415	4%	$61,500	COLMENA	20	$1,535,415	6.96%	5	$106,900	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
9,900		CAFAMAZ	30	$2,497,474	4%	$99,900	COLMENA	30	$2,497,474	6.96%	5	$173,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
8,300		CAFAMAZ	30	$1,457,084	4%	$58,300	COLMENA	30	$1,457,084	6.96%	5	$101,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0,000		CAFAMAZ	30	$1,500,000	4%	$60,000	COLMENA	30	$1,500,000	6.96%	5	$104,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
2,500		CAFAMAZ	17	$746,314	4%	$29,900	COLMENA	17	$360,700	6.96%	5	$39,100	17	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO		PENSION														SALUD						
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	Vip	Valor	Integral	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	Total
						$1,300,000	No	PROTECCION	16	$895,999	16%	SIN RIESGO	$143,400	$0	$0	$0	$0	$0	$143,400		NUEVA E.P.S.	16	$895,999	4%	$35,900	$0	$1
						$828,116	No	PORVENIR	30	$923,863	16%	SIN RIESGO	$147,900	$0	$0	$0	$0	$0	$147,900		NUEVA E.P.S.	30	$923,863	4%	$37,000	$0	$1
						$3,200,000	No	COLPENSIONES	30	$3,200,000	16%	SIN RIESGO	$512,000	$0	$0	$0	$0	$0	$512,000		SANITAS	30	$3,200,000	4%	$128,000	$0	$1
						$9,337,053	No	COLFONDOS	24	$7,469,643	16%	SIN RIESGO	$1,195,200	$0	$0	$37,400	$37,400	$0	$1,270,000		MEDIMAS EPS	24	$7,469,643	12.5%	$933,800	$0	$9
						$828,116	No	PORVENIR	3	$82,812	16%	SIN RIESGO	$13,300	$0	$0	$0	$0	$0	$13,300		MALLAMAS	3	$82,812	4%	$3,400	$0	
						$828,116	No	COLFONDOS	30	$915,237	16%	SIN RIESGO	$146,500	$0	$0	$0	$0	$0	$146,500		MALLAMAS	30	$915,237	4%	$36,700	$0	$1
						$1,600,000	No	COLFONDOS	27	$1,550,002	16%	SIN RIESGO	$248,100	$0	$0	$0	$0	$0	$248,100		MEDIMAS EPS	27	$1,550,002	4%	$62,100	$0	$2
						$1,150,000	No	PORVENIR	20	$856,517	16%	SIN RIESGO	$137,100	$0	$0	$0	$0	$0	$137,100		MEDIMAS EPS	20	$856,517	4%	$34,300	$0	$1
						$2,800,000	No	COLFONDOS	30	$2,800,000	16%	SIN RIESGO	$448,000	$0	$0	$0	$0	$0	$448,000		NUEVA E.P.S.	30	$2,800,000	4%	$112,000	$0	$1
						$828,116	No	PORVENIR	30	$919,550	16%	SIN RIESGO	$147,200	$0	$0	$0	$0	$0	$147,200		SANITAS	30	$919,550	4%	$36,800	$0	$1
						$3,450,000	No	PORVENIR	30	$3,450,000	16%	SIN RIESGO	$552,000	$0	$0	$17,300	$17,300	$0	$586,600		NUEVA E.P.S.	30	$3,450,000	4%	$138,000	$0	$1
						$828,116	No	PORVENIR	3	$82,812	16%	SIN RIESGO	$13,300	$0	$0	$0	$0	$0	$13,300		MALLAMAS	3	$82,812	4%	$3,400	$0	
						$828,116	No	PORVENIR	3	$82,812	16%	SIN RIESGO	$13,300	$0	$0	$0	$0	$0	$13,300		NUEVA E.P.S.	3	$82,812	4%	$3,400	$0	
						$5,453,850	No		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		MEDIMAS EPS	30	$5,453,850	4%	$218,200	$0	$2
						$1,700,000	No	PORVENIR	30	$1,905,416	16%	SIN RIESGO	$304,900	$0	$0	$0	$0	$0	$304,900		MEDIMAS EPS	30	$1,905,416	4%	$76,300	$0	$1
						$2,200,000	No	COLFONDOS	30	$2,200,000	16%	SIN RIESGO	$352,000	$0	$0	$0	$0	$0	$352,000		SANITAS	30	$2,200,000	4%	$88,000	$0	$1
						$1,500,000	No	PORVENIR	7	$690,000	16%	SIN RIESGO	$110,400	$0	$0	$0	$0	$0	$110,400		NUEVA E.P.S.	7	$690,000	4%	$27,600	$0	$1
						$3,500,000	No	PORVENIR	20	$2,333,334	16%	SIN RIESGO	$373,400	$0	$0	$11,700	$11,700	$0	$396,800		MEDIMAS EPS	20	$2,333,334	4%	$93,400	$0	$1
						$2,214,500	No	COLFONDOS	30	$3,769,264	16%	SIN RIESGO	$603,100	$0	$0	$18,900	$18,900	$0	$640,900		MEDIMAS EPS	30	$3,769,264	4%	$150,800	$0	$1
						$828,116	No	PORVENIR	30	$902,298	16%	SIN RIESGO	$144,400	$0	$0	$0	$0	$0	$144,400		NUEVA E.P.S.	30	$902,298	4%	$36,100	$0	$1
						$828,116	No	PORVENIR	30	$915,237	16%	SIN RIESGO	$146,500	$0	$0	$0	$0	$0	$146,500		MALLAMAS	30	$915,237	4%	$36,700	$0	$1
						$1,324,000	No	PORVENIR	9	$1,528,156	16%	SIN RIESGO	$244,600	$0	$0	$0	$0	$0	$244,600		SANITAS	9	$1,528,156	4%	$61,200	$0	$2
						$2,020,000	No	PORVENIR	30	$2,020,000	16%	SIN RIESGO	$323,200	$0	$0	$0	$0	$0	$323,200		SANITAS	30	$2,020,000	4%	$80,800	$0	$1
						$1,640,000	No	COLPENSIONES	30	$1,863,794	16%	SIN RIESGO	$298,300	$0	$0	$0	$0	$0	$298,300		MEDIMAS EPS	30	$1,863,794	4%	$74,600	$0	$1
						$1,232,000	No	COLFONDOS	3	$553,919	16%	SIN RIESGO	$88,700	$0	$0	$0	$0	$0	$88,700		NUEVA E.P.S.	3	$553,919	4%	$22,200	$0	$1
						$3,200,000	No	PORVENIR	30	$3,200,000	16%	SIN RIESGO	$512,000	$0	$0	$0	$0	$0	$512,000		MEDIMAS EPS	30	$3,200,000	4%	$128,000	$0	$1
						$828,116	No	PORVENIR	28	$872,968	16%	SIN RIESGO	$139,700	$0	$0	$0	$0	$0	$139,700		NUEVA E.P.S.	28	$872,968	4%	$35,000	$0	$1
						$1,500,000	No	COLPENSIONES	30	$1,500,000	16%	SIN RIESGO	$240,000	$0	$0	$0	$0	$0	$240,000		NUEVA E.P.S.	30	$1,500,000	4%	$60,000	$0	$1
						$2,800,000	No	COLPENSIONES	13	$1,213,334	16%	SIN RIESGO	$194,200	$0	$0	$0	$0	$0	$194,200		NUEVA E.P.S.	13	$1,213,334	4%	$48,600	$0	$1
						$1,700,000	No	PORVENIR	30	$1,905,416	16%	SIN RIESGO	$304,900	$0	$0	$0	$0	$0	$304,900		MEDIMAS EPS	30	$1,905,416	4%	$76,300	$0	$1
						$828,116	No	PORVENIR	18	$592,617	16%	SIN RIESGO	$94,900	$0	$0	$0	$0	$0	$94,900		NUEVA E.P.S.	18	$592,617	4%	$23,800	$0	$1
						$1,008,000	No	PORVENIR	6	$600,959	16%	SIN RIESGO	$96,200	$0	$0	$0	$0	$0	$96,200		MEDIMAS EPS	6	$600,959	4%	$24,100	$0	$1
						$2,500,000	No	COLFONDOS	20	$1,666,667	16%	SIN RIESGO	$266,700	$0	$0	$0	$0	$0	$266,700		MEDIMAS EPS	20	$1,666,667	4%	$66,700	$0	$1
						$1,150,000	No	PORVENIR	20	$941,572	16%	SIN RIESGO	$150,700	$0	$0	$0	$0	$0	$150,700		MEDIMAS EPS	20	$941,572	4%	$37,700	$0	$1
						$1,150,000	No	COLFONDOS	6	$618,000	16%	SIN RIESGO	$98,900	$0	$0	$0	$0	$0	$98,900		MEDIMAS EPS	6	$618,000	4%	$24,800	$0	$1
						$1,990,000	No	PORVENIR	30	$2,510,315	16%	SIN RIESGO	$401,700	$0	$0	$0	$0	$0	$401,700		NUEVA E.P.S.	30	$2,510,315	4%	$100,500	$0	$1
						$4,089,980	No	COLFONDOS	30	$4,089,980	16%	SIN RIESGO	$654,400	$0	$0	$20,500	$20,500	$0	$695,400		COOMEVA	30	$4,089,980	4%	$163,600	$0	$1

aportes en línea

Planilla Integrada

		CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
l	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
35,900		CAFAMAZ	16	$693,333	4%	$27,800	COLMENA	16	$895,999	6.96%	5	$62,400	16	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
37,000		CAFAMAZ	30	$923,863	4%	$37,000	COLMENA	30	$923,863	6.96%	5	$64,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
28,000		CAFAMAZ	30	$3,200,000	4%	$128,000	COLMENA	30	$3,200,000	6.96%	5	$222,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
33,800		CAFAMAZ	24	$7,469,643	4%	$298,800	COLMENA	24	$7,469,643	6.96%	5	$519,900	24	$7,469,643	2%	$149,400	3%	$224,100	0%	$0	0%	$0	No
53,400		CAFAMAZ	3	$82,812	4%	$3,400	COLMENA	3	$82,812	6.96%	5	$5,800	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
36,700		CAFAMAZ	30	$915,237	4%	$36,700	COLMENA	30	$915,237	6.96%	5	$63,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
52,100		CAFAMAZ	27	$1,550,002	4%	$62,100	COLMENA	27	$1,550,002	6.96%	5	$107,900	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
54,300		CAFAMAZ	20	$856,517	4%	$34,300	COLMENA	20	$856,517	6.96%	5	$59,700	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
12,000		CAFAMAZ	30	$2,800,000	4%	$112,000	COLMENA	30	$2,800,000	6.96%	5	$194,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
36,800		CAFAMAZ	30	$919,550	4%	$36,800	COLMENA	30	$919,550	6.96%	5	$64,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
38,000		CAFAMAZ	30	$3,450,000	4%	$138,000	COLMENA	30	$3,450,000	6.96%	5	$240,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
53,400		CAFAMAZ	3	$82,812	4%	$3,400	COLMENA	3	$82,812	6.96%	5	$5,800	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
53,400		CAFAMAZ	3	$82,812	4%	$3,400	COLMENA	3	$82,812	6.96%	5	$5,800	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
18,200		CAFAMAZ	30	$5,453,850	4%	$218,200	COLMENA	30	$5,453,850	6.96%	5	$379,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
76,300		CAFAMAZ	30	$1,905,416	4%	$76,300	COLMENA	30	$1,905,416	6.96%	5	$132,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
88,000		CAFAMAZ	30	$2,200,000	4%	$88,000	COLMENA	30	$2,200,000	6.96%	5	$153,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
27,600		CAFAMAZ	7	$350,000	4%	$14,000	COLMENA	7	$690,000	6.96%	5	$48,100	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
23,400		CAFAMAZ	20	$2,333,334	4%	$93,400	COLMENA	20	$2,333,334	6.96%	5	$162,500	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
50,800		CAFAMAZ	30	$3,769,264	4%	$150,800	COLMENA	30	$3,769,264	6.96%	5	$262,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
36,100		CAFAMAZ	30	$902,298	4%	$36,100	COLMENA	30	$902,298	6.96%	5	$62,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
36,700		CAFAMAZ	30	$915,237	4%	$36,700	COLMENA	30	$915,237	6.96%	5	$63,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
51,200		CAFAMAZ	9	$2,000,536	4%	$80,100	COLMENA	9	$1,528,156	6.96%	5	$106,400	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
80,800		CAFAMAZ	30	$2,020,000	4%	$80,800	COLMENA	30	$2,020,000	6.96%	5	$140,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
74,600		CAFAMAZ	30	$1,863,794	4%	$74,600	COLMENA	30	$1,863,794	6.96%	5	$129,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
22,200		CAFAMAZ	3	$123,200	4%	$5,000	COLMENA	3	$553,919	6.96%	5	$38,600	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
28,000		CAFAMAZ	30	$3,200,000	4%	$128,000	COLMENA	30	$3,200,000	6.96%	5	$222,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
35,000		CAFAMAZ	28	$872,968	4%	$35,000	COLMENA	28	$872,968	6.96%	5	$60,800	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
50,000		CAFAMAZ	30	$1,500,000	4%	$60,000	COLMENA	30	$1,500,000	6.96%	5	$104,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
48,600		CAFAMAZ	13	$1,213,334	4%	$48,600	COLMENA	13	$1,213,334	6.96%	5	$84,500	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
76,300		CAFAMAZ	30	$1,905,416	4%	$76,300	COLMENA	30	$1,905,416	6.96%	5	$132,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
23,800		CAFAMAZ	18	$745,407	4%	$29,900	COLMENA	18	$592,617	6.96%	5	$41,300	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
24,100		CAFAMAZ	6	$201,600	4%	$8,100	COLMENA	6	$600,959	6.96%	5	$41,900	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
66,700		CAFAMAZ	20	$1,666,667	4%	$66,700	COLMENA	20	$1,666,667	6.96%	5	$116,100	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
37,700		CAFAMAZ	20	$941,572	4%	$37,700	COLMENA	20	$941,572	6.96%	5	$65,600	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
24,800		CAFAMAZ	6	$230,000	4%	$9,200	COLMENA	6	$618,000	6.96%	5	$43,100	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
30,500		CAFAMAZ	30	$2,510,315	4%	$100,500	COLMENA	30	$2,510,315	6.96%	5	$174,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
53,600		CAFAMAZ	30	$4,089,980	4%	$163,600	COLMENA	30	$4,089,980	6.96%	5	$284,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO								NOVEDADES																																	
No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha Ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct							
64	CC	19269588	WIESNER GRACIA FRANCISCO ALFREDO	Dependiente - Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	240	No	No													X																					
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO(1 Afiliados)																																									
65	CC	1112471082	COBO URBANO RUSBEL	Dependiente	240	No	No																																	
Total		**Afiliados(56)**																																							

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO		PENSION															SALUD						
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	Vip	Valor	Integral	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	Total
						$1,150,000	No		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		COMPENSAR	30	$1,310,523	4%	$52,500	$0	$5
																			$272,000						$68,000		$6
						$1,700,000	No	PORVENIR	30	$1,700,000	16%	SIN RIESGO	$272,000	$0	$0	$0	$0	$0	$272,000		MEDIMAS EPS	30	$1,700,000	4%	$68,000	$0	$6
																			$15,117,800						$4,775,500		$4,77

aportes en línea

Planilla Integrada

		CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
12,500		CAFAMAZ	30	$1,310,523	4%	$52,500	COLMENA	30	$1,310,523	6.96%	5	$91,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
68,000						$68,000						$118,400				$0		$0		$0		$0	
68,000		COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	$1,700,000	4%	$68,000	COLMENA	30	$1,700,000	6.96%	5	$118,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
75,500						$3,963,400						$6,477,200				$186,800		$280,200		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901241465	3	CONSORCIO DS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LETICIA	CRA 86 # 51-66	LETICIA-AMAZONAS	3456777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-10	2019-11	520823866	8498966099	E	2019/11/19	2019/11/14	BANCOLOMBIA	0	$30,800,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				54	$15,117,800	$0	$0	$15,117,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	13	$6,113,400	$0	$0	$6,113,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$1,955,400	$0	$0	$1,955,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	32	$6,905,600	$0	$0	$6,905,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$143,400	$0	$0	$143,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				56	$6,477,200	$0	$0	$6,477,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	56	$6,477,200	$0	$0	$6,477,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				56	$3,963,400	$0	$0	$3,963,400
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	55	$3,895,400	$0	$0	$3,895,400
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$68,000	$0	$0	$68,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				56	$4,775,500	$0	$0	$4,775,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$78,700	$0	$0	$78,700
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$163,600	$0	$0	$163,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$99,900	$0	$0	$99,900
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	4	$80,200	$0	$0	$80,200
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	16	$2,478,500	$0	$0	$2,478,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	21	$1,079,400	$0	$0	$1,079,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$795,200	$0	$0	$795,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$280,200	$0	$0	$280,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$186,800	$0	$0	$186,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$186,800	$0	$0	$186,800
TOTAL				56	$30,800,900	$0	$0	$30,800,900

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

FECHA: 12 (Día) 11 (Mes) 2019 (Año)

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10 **MES:** NOVIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [ ] (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE OBRA No. 18001458 H4 **DE** 2018

CONTRATO DE FIDUCIA No. 11785- P.A. ANTICIPO CONSORCIO DS **DE** 2019 **ENTIDAD FINANCIERA:** BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 03100044446 **BANCO** BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 19.57371%
VALOR DEL ANTICIPO: $ 9,624,614,102.00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA

CONTRATISTA: CONSORCIO DS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 **DE** 2018

INTERVENTOR: CONSORCIO PS LETICIA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
1		11/07/2019	CONSORCIO DS	$ 196,100,817.00	4	MANO DE OBRA
2		11/07/2019	GIRALDO INGENIERIA SAS	$ 258,475,000.00	3	TRANSPORTES
3		17/07/2019	CONSORCIO LETI 2019	$ 551,250,000.00	3	TRANSPORTES
4		22/07/2019	CEMENTOS ARGOS SA	$ 107,000,000.00	2	MATERIALES
5		22/07/2019	CARRASCAL ANGELO ANDRES ELIAS	$ 2,770,460.00	4	MANO DE OBRA
6		22/07/2019	GROUP AQ SAS	$ 4,455,000.00	3	TRANSPORTES
7		22/07/2019	SONACOL SAS	$ 60,000,000.00	3	TRANSPORTES
8		22/07/2019	ADMINISTRADORA DE PROYECTOS CIVILE SAS	$ 40,179,380.00	4	MANO DE OBRA
9		22/07/2019	SONACOL SAS	$ 493,180,000.00	2	MATERIALES
10		22/08/2019	CONSORCIO DS	$ 60,478,800.00	4	MANO DE OBRA
11	ANULADA					
12		22/08/2019	MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIALES LTDA	$ 151,683,000.00	2	MATERIALES
13		29/08/2019	TRNASPORTES CARIBE SAS	$ 37,500,000.00	3	TRANSPORTES
14		11/09/2019	DISTRIBUIDORA LA CONFIANZA	$ 22,132,447.97	2	MATERIALES
15		19/09/2019	CARRASCAL AGUDELO ANDRES ELIAS	$ 755,580.00	4	MANO DE OBRA
16		19/09/2019	TRANSPORTE CARIBE	$ 36,750,000.00	3	TRANSPORTE
17		20/09/2019	GRUUP AQ SAS	$ 11,915,962.00	2	MATERIALES
18		20/09/2019	GROUP AQ SAS	$ 8,910,000.00	3	TRANSPORTE
19		20/09/2019	ACOSTALLANTAS SA	$ 14,527,550.00	1	MAQUINARIA Y EQUIPOS
20		20/09/2019	SALUD OCUPACIONAL	$ 2,240,672.00	4	MANO DE OBRA
21		20/09/2019	CONSORCIO DS	$ 96,789,629.00	4	MANO DE OBRA
22		20/09/2019	CONSORCIO DS	$ 27,927,600.00	4	MANO DE OBRA
23		20/09/2019	RODRIGUEZ Y LONDOÑO	$ 19,193,228.00	1	MAQUINARIA Y EQUIPOS
24		20/09/2019	LUCANO DOTACIONES	$ 5,287,816.30	2	MATERIALES
25		24/09/2019	GRUAS Y EQUIPOS	$ 65,839,483.64	1	MAQUINARIA Y EQUIPOS
26		25/09/2019	ADMINISTRADORA DE PROYECTOS CIVILES	$ 30,092,007.00	4	MANO DE OBRA
27		27/09/2019	RODOLFO NAVARRO BELALCAZAR	$ 27,900,000.00	2	MATERIALES
28		09/10/2019	MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIALES LTDA	$ 101,716,440.00	2	MATERIALES
29		09/10/2019	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A.	$ 585,860,800.00	2	MATERIALES
30		18/10/2019	CARRASCAL ANGELO ANDRES ELIAS	$ 1,260,200.00	4	MANO DE OBRA
31		23/10/2019	CONSORCIO DS	$ 106,977,363.00	4	MANO DE OBRA
32		23/10/2019	CONSORCIO DS	$ 28,783,500.00	4	MANO DE OBRA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

FECHA: 12 (Día) 11 (Mes) 2019 (Año)

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10 **MES:** NOVIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [ ] (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE OBRA No. 18001458 H4 **DE** 2018

CONTRATO DE FIDUCIA No. 11785- P.A. ANTICIPO CONSORCIO DS **DE** 2019 **ENTIDAD FINANCIERA:** BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 03100044446 **BANCO** BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 19.57371%
VALOR DEL ANTICIPO: $ 9,624,614,102.00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA

CONTRATISTA: CONSORCIO DS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 **DE** 2018

INTERVENTOR: CONSORCIO PS LETICIA

33		30/10/2019	CEMENTOS ARGOS SA	$ 288,303,340.00	2	MATERIALES
34		23/10/2019	CARRASCAL ANGELO ANDRES ELIAS	$ 4,855,000.00	4	MANO DE OBRA
35		23/10/2019	FULEX SAS	$ 103,800,000.00	2	MATERIALES
36		30/10/2019	GROUP AQ SAS	$ 150,000,000.00	2	MATERIALES
37		30/10/2019	VELOZA MONTEIRO GUILLERMO URIEL	$ 40,338,420.00	2	MATERIALES
38		30/10/2019	INTERNATIONAL ASPHALT INDUSTRY SAS	$ 28,331,760.00	2	MATERIALES
39		05/11/2019	DISTRIBUIDORA LA CONFIANZA SAS	$ 339,318,000.00	2	MATERIALES
40		08/11/2019	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A.	$ 585,860,800.00	2	MATERIALES
41		07/11/2019	ADMINISTRADORA DE PROYECTOS CIVILES SAS	$ 24,622,000.00	4	MANO DE OBRA
42		07/11/2019	ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES SAS	$ 3,671,900.72	1	MAQUINARIA Y EQUIPOS
43		08/11/2019	ASTROEQUIPOS SA	$ 466,312.00	3	TRANSPORTE
44		08/11/2019	ASTROEQUIPOS SA	$ 2,827,202.00	1	MAQUINARIA Y EQUIPOS
45		08/11/2019	BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS SAS	$ 3,464,874.60	1	MAQUINARIA Y EQUIPOS
46		07/11/2019	BRAND CENTER LTDA	$ 2,692,109.94	2	MATERIALES
47		07/11/2019	CATKO DIESEL SAS	$ 2,134,826.00	1	MAQUINARIA Y EQUIPOS
48		07/11/2019	DISTRIBUCIONES Y DOTACIONES DOFER SAS	$ 6,524,235.98	2	MATERIALES
49		15/11/2019	JIMENEZ MALAGON RICHARD FREDY	$ 12,517,286.83	2	MATERIALES
50		07/11/2019	ORIGIN IT SAS	$ 15,107,010.29	2	MATERIALES
51		08/11/2019	SURI MACK LTDA	$ 320,685.48	1	MAQUINARIA Y EQUIPOS
52		07/11/2019	ALVIS BUITRAGO JOSEIRO	$ 5,940,000.00	3	TRANSPORTE
53		08/11/2019	RODOLFO NAVARRO BELALCAZAR	$ 37,000,000.00	2	MATERIALES
54		09/11/2019	CONSORCIO DS	ANULADA	4	MANO DE OBRA
55		10/11/2019	CONSORCIO DS	$ 30,800,900.00	4	MANO DE OBRA
56		11/11/2019	SONACOL SAS	$ 97,733,047.00	3	TRANSPORTE
57		12/11/2019	ALVIS BUITRAGO JOSEIRO	$ 11,790,000.00	3	TRANSPORTE
			TOTAL	$ 4,956,352,446.75		

* Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de obra.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

FECHA: 12 (Día) | 11 (Mes) | 2019 (Año)

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10 **MES:** NOVIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [ ] (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE OBRA No. 18001458 H4 **DE** 2018

CONTRATO DE FIDUCIA No. 11785- P.A. ANTICIPO CONSORCIO DS **DE** 2019 **ENTIDAD FINANCIERA:** BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 03100044446 **BANCO** BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 19.57371%
VALOR DEL ANTICIPO: $ 9,624,614,102.00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA

CONTRATISTA: CONSORCIO DS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 **DE** 2018

INTERVENTOR: CONSORCIO PS LETICIA

ÍTEM No.		VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 2,406,153,525.50	$ 99,560,262	$ 12,419,489	$ 111,979,750.44	$ 2,294,173,775.06
2	MATERIALES	$ 4,331,076,345.90	$ 2,117,449,986	$ 999,019,443	$ 3,116,469,429.31	$ 1,214,606,916.59
3	TRANSPORTES	$ 1,443,692,115.30	$ 957,340,000	$ 115,929,359	$ 1,073,269,359.00	$ 370,422,756.30
4	MANO DE OBRA	$ 1,443,692,115.30	$ 599,211,008	$ 55,422,900	$ 654,633,908.00	$ 789,058,207.30
	TOTALES	$ 9,624,614,102.00	$ 3,773,561,255.91	$ 1,182,791,190.84	$ 4,956,352,446.75	$ 4,668,261,655.25

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): $ 6,120,669.00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 89,239,125.70
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. CAJR_002 **FECHA** 06/12/2019 **VALOR** $ 6,120,669.00

OBSERVACIONES:

MES	RENDIMIENTOS
mar-19	$ 9,117,194.94
abr-19	$ 11,408,639.71
may-19	$ 11,799,056.04
jun-19	$ 11,402,367.77
jul-19	$ 11,782,134.36
ago-19	$ 10,084,151.85
sep-19	$ 9,278,414.21
oct-19	$ 8,246,497.82
nov-19	$ 6,120,669.00
SUBTOTAL	$ 89,239,125.70

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

FECHA	12 (Día)	11 (Mes)	2019 (Año)

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10 **MES:** NOVIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [ ] (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE OBRA No. 18001458 H4 **DE** 2018

CONTRATO DE FIDUCIA No. 11785- P.A. ANTICIPO CONSORCIO DS **DE** 2019 **ENTIDAD FINANCIERA:** BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 03100044446 **BANCO** BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 19.57371%
VALOR DEL ANTICIPO: $ 9,624,614,102.00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA

CONTRATISTA: CONSORCIO DS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 **DE** 2018

INTERVENTOR: CONSORCIO PS LETICIA

Firma
LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS
RL CONSORCIO DS
CONSTRUCTOR

Firma
HERNÁN MALDONADO SANDOVAL
RL (s) CONSORCIO PS LETICIA
INTERVENTOR

SOPORTE GIRO DE RENDIMIENTOS.

Fiduciaria Bancolombia

Egresos Generados

Desde: 06-11-2019 Hasta: 11-12-2019

Reporte: CAJR_002
Usuario: 1020486519
Fecha: 11-DEC-2019
Página: 1 de 1

Producto: 11785 P.A. ANTICIPO CONSORCIO DS
Moneda: COP PESOS COLOMBIANOS

Cuenta Bancaria # : 03100044446 Emisor: BANCOLOMBIA S.A. Cuenta Contable: 111505505829

Tipo de Egreso: RAF PAGO RENDTOS FIDUCIARIOS

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado	# Comprob	Radicado
06-12-2019	70	279	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA - AEROCIVIL		Contrato de Obra No. 18001458 H4 de 2018 26 de diciembre de 2018 suscrito con CONSORCIO DS, N.I.T.: 901241465 por cuenta de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL GIRO DE RENDIMIENTOS DE NOVIEMBRE DE 2019 PRG_2019_3191274.xlsb	6,120,669.00	.00	Pagado		1033444
					Total Tipo de Egreso:	6,120,669.00	.00			
					Total por Cuenta:	6,120,669.00	.00			
					Total por Moneda:	6,120,669.00	.00			

CONSORCIO
PS LETICIA

NIT. 901.241.712-8

CERTIFICACIÓN

El Suscrito representante legal del contrato de interventoría No. 18001666 H3-2018 de fecha diciembre de 2018, para el contrato de obra 18001458 H4 DE 2018 - CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL APTO LETICIA de fecha diciembre de 2018, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y el Contratista CONSORCIO DS, deja constancia que una vez revisados los documentos presentados por el contratista en especial las certificaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales expedidas por el representante legal del Consorcio, referente al mes de **diciembre de 2019**, según los requerimientos de Ley , en donde manifiesta que el contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes de sus empleados dedicados a este contrato, a los sistemas de seguridad social (salud, pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, ICBF y SENA).

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma la presente en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2019.

HERNAN MALDONADO SANDOVAL
Representante Legal Suplente
CONSORCIO PS LETICIA

CONSORCIO
PS LETICIA

NIT. 901.241.712-8

CERTIFICACIÓN

El Suscrito representante legal del contrato de interventoría No. 18001666 H3-2018 de fecha diciembre de 2018, para el contrato de obra 18001458 H4 DE 2018 - CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL APTO LETICIA de fecha diciembre de 2018, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y el Contratista CONSORCIO DS, certifica que el **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA DE OBRA No. 011** por un valor de **$ 733.753.232,00** neto sin descuentos, corresponde a las obras que fueron recibidas a satisfacción por parte de esta interventoría del contrato en el periodo comprendido del **01 al 15 de Diciembre de 2019**.

Para constancia se firma la presente en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2019.

HERNAN MALDONADO SANDOVAL
Representante Legal Suplente
CONSORCIO PS LETICIA

CONSORCIO
PS LETICIA

NIT. 901.241.712-8

CERTIFICACIÓN

El Suscrito representante legal del contrato de interventoría No. 18001666 H3-2018 de fecha diciembre de 2018, para el contrato de obra 18001458 H4 DE 2018 - CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL APTO LETICIA de fecha diciembre de 2018, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y el Contratista CONSORCIO DS, certifica que el CONSORCIO DS ha hecho uso del anticipo de la manera que se relaciona a continuación, en la tabla 1. El estado actual de uso del anticipo y en la tabla 2. Las órdenes de giro aprobadas en el mes de noviembre:

Tabla 1. Estado actual anticipo contratista.

Rubro	Tramitado	Plan	Saldo
1. MAQUINARIA	$ 110.920.324	$ 520.923.029,00	$ 410.002.705
2. MATERIALES	$ 4.328.886.104	$ 4.831.753.442,00	$ 502.867.338
3. TRANSPORTES	$ 1.226.119.359	$ 2.828.245.516,00	$ 1.602.126.157
4. MANO DE OBRA	$ 654.633.908	$ 1.443.692.115,00	$ 789.058.207
TOTAL	**$ 6.320.559.695**	**$ 9.624.614.102,00**	**$ 3.304.054.407**

Tabla 2. Órdenes de giro aprobadas del presente mes

Fecha	Giro	Rubro	Valor	Proveedor
27-nov-19	64	3. TRANSPORTES	$ 61.400.000,00	Coopertativa Tranzamazonica
02-dic-19	65	2. MATERIALES	$ 366.432.000,00	Amazonia.com SAS
02-dic-19	66	2. MATERIALES	$ 101.750.000,00	Rodolfo Navarro Belalcazar
02-dic-19	67	1. MAQUINARIA	$ 2.405.448,08	Pinzar limitada

Para constancia se firma la presente en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2019.

HERNAN MALDONADO SANDOVAL
Representante Legal Suplente
CONSORCIO PS LETICIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

FORMULARIO No.1 OFERTA ECONOMICA

CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1.	**CERRAMIENTO**				**$ 385,063,899**
1.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	M2	5905	$ 1,552	$ 9,164,560
1.2	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2	5901	$ 3,793	$ 22,382,493
1.3	SUMINISTRO E INSTALACION CERRAMIENTO TIPO I EN MALLA ESLABONADA CON RECUBRIMIENTO EN PVC, INCLUYE TUBERIA (POSTE, PIE DE APOYO Y PIE DE AMIGO). CUATRO HILOS DE ALAMBRE DE PUA Y ACCESORIOS.	ML	876	$ 403,558	$ 353,516,846
2	**CONSTRUCCIÓN ZONAS DE SEGURIDAD, RESA Y PARADA**				**$ 16,598,179,310**
2.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	M2	12590	$ 1,552	$ 19,539,680
2.2	DESCAPOTE A MAQUINA E=0.20 M	M2	12560	$ 7,877	$ 98,935,120
2.3	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	M3	370	$ 187,210	$ 69,267,700
2.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M EXPLANACIÓN Y CANALES (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	M3	17962	$ 15,624	$ 280,638,288
2.5	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	M3	35874	$ 31,903	$ 1,144,488,222
2.6	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACION	M3	35147	$ 419,239	$ 14,734,993,133
2.7	CEMENTO PARA ESTABILIZACION DE SUELO	KG	174390	$ 1,034	$ 180,319,260
2.8	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES, CARGUE	ML	5860	$ 11,945	$ 69,997,907
3	**MANTENIMIENTO PISTA**				**$ 16,497,294,705**
3.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	M2	104680	$ 1,552	$ 162,463,360
3.2	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2	8300	$ 3,793	$ 31,481,900
3.3	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL ADICIONADO	M3	12560	$ 87,007	$ 1,092,807,920
3.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN GEOTEXTIL T2400 PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE- ART 232- INV-2007	M2	31405	$ 17,214	$ 540,598,001
3.5	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACION	M3	7269	$ 419,239	$ 3,047,448,291
3.6	FRESADO CARPETA ASFALTICA ESPESOR 12 cm, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	M3	10050	$ 45,734	$ 459,626,700
3.7	TRANSPORTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE CARPETA DE RODADURA MEZCLA EN CALIENTE NORMA P-401 FAA.	M3	9980	$ 1,057,000	$ 10,548,860,000
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFÁLTICA NORMA P- 602 FAA	M2	82348	$ 3,456	$ 284,594,688
3.9	DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	ML	6815	$ 15,995	$ 109,005,925
3.10	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	M2	4540	$ 48,548	$ 220,407,920
4	**MANTENIMIENTO CALLE DE RODAJE ALFA**				**$ 1,200,000,000**
4.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	M2	3531	$ 1,552	$ 5,480,112
4.2	DEMOLICIÓN VIA EXISTENTE	M2	906	$ 35,815	$ 32,448,250
4.3	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 8 KM (INCLUYE CARGUE)	M3	4345	$ 20,576	$ 89,402,720
4.4	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACION	M3	313	$ 419,239	$ 131,221,807
4.5	CEMENTO PARA ESTABILIZACION DE SUELO	KG	52316	$ 1,034	$ 54,094,744
4.6	SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE GRAVA 1"	M3	117	$ 588,748	$ 68,883,516
4.7	RIEGO DE IMPRIMACIÓN INVIAS 420-07	M2	5231	$ 4,152	$ 21,719,112
4.8	TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-2	M3	345	$ 1,982,587	$ 683,992,515
4.9	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	523	$ 2,373	$ 1,241,079
4.10	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	M3	778	$ 31,903	$ 24,820,534
4.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07 INVIAS (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACION)	M2	1290	$ 13,524	$ 17,445,960
4.12	CONSTRUCCIÓN LOSAS EN CONCRETO CEMENTO PORTLAND MR-45 E=0,30 M	M3	31	$ 1,969,262	$ 61,047,122
4.13	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI	KG	104	$ 7,531	$ 783,224
4.14	CORTE Y SELLO JUNTAS TIPO POLYBIT O SIMILAR EN AREA PAVIMENTO RIGIDO	ML	25	$ 12,213	$ 305,325
4.15.	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	M3	38	$ 187,210	$ 7,113,980
5	**MANTENIMIENTO PLATAFORMA**				**$ 3,168,360,693**
5.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	M2	2580	$ 1,552	$ 4,004,160
5.2	DEMOLICIÓN LOSAS DE CONCRETO, e = 25 cm promedio	M2	2570	$ 73,796	$ 189,655,418
5.3	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	M3	2450	$ 31,903	$ 78,162,350
5.4	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	M3	1026	$ 187,210	$ 192,077,460

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

FORMULARIO No.1 OFERTA ECONOMICA

CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
5.5	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACION	M3	1026	$ 419,239	$ 430,139,214
5.6	CEMENTO PARA ESTABILIZACION DE SUELO	KG	162010	$ 1,034	$ 167,518,894
5.7	CONSTRUCCIÓN LOSAS EN CONCRETO CEMENTO PORTLAND MR-45 E=0,30 M	M3	949	$ 1,969,262	$ 1,868,829,638
5.8	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI	KG	16450	$ 7,531	$ 123,884,950
5.9	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ML	1050	$ 2,373	$ 2,491,650
5.10	CORTE Y SELLO JUNTAS TIPO POLYBIT O SIMILAR EN AREA PAVIMENTO RIGIDO	ML	5820	$ 12,213	$ 71,079,660
5.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07 INVIAS (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACION)	M2	2996	$ 13,524	$ 40,517,299
COSTOS DIRECTOS TOTALES DE LA OBRA					**$ 37,848,898,607**
	ADMINISTRACION		19%		$ 7,191,290,735
	IMPREVISTOS		2%		$ 756,977,972
	UTILIDAD		4%		$ 1,513,955,944
	IVA SOBRE LA UTILIDAD		0%		
COSTO TOTAL OBRA					**$ 47,311,123,258**
6	**ESTUDIOS Y DISEÑOS**				
6.1	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLB	1	$ 1,860,000,000	$ 1,860,000,000
6.2	IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS		0%		
COSTOS TOTALES ESTUDIO Y DISEÑOS					**$ 1,860,000,000**
TOTAL PROYECTO (COSTO TOTAL OBRA + COSTOS TOTALES ESTUDIOS Y DISEÑOS)					**$ 49,171,123,258**

LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS
CONSORCIO DS

7) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA

							1		2		3		4		5		6		7	
PROGRAMA DE INVERSIONES							**feb-19**		**mar-19**		**abr-19**		**may-19**		**jun-19**		**jul-19**		**ago-19**	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**		**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**
1.	**CERRAMIENTO**				**$ 385,063,861**			**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 1,577,353**		**$ 1,577,353**		**$ 5,112,521**
1.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m^2	5905	$ 1,552	$ 9,164,560		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	295.25	$ 458,228	295.25	$ 458,228	295.25	$ 458,228
1.2	ROCERÍA Y LIMPIEZA	m^2	5901	$ 3,793	$ 22,382,493		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	295.05	$ 1,119,125	295.05	$ 1,119,125	295.05	$ 1,119,125
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRAMIENTO TIPO I EN MALLA ESLABONADA CON RECUBRIMIENTO EN PVC, INCLUYE TUBERÍA (POSTE, PIE DE APOYO Y PIE DE AMIGO). CUATRO HILOS DE ALAMBRE DE PUA Y ACCESORIOS.	m	876	$ 403,558	$ 353,516,808		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	8.76	$ 3,535,168
2	**CONSTRUCCIÓN ZONAS DE SEGURIDAD, RESA Y PARADA**				**$ 16,598,179,103**			**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 82,990,896**		**$ 165,981,791**
2.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m^2	12590	$ 1,552	$ 19,539,680		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	62.95	$ 97,698	125.9	$ 195,397
2.2	DESCAPOTE A MAQUINA E=0.20 M	m^2	12560	$ 7,877	$ 98,935,120		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	62.8	$ 494,676	125.6	$ 989,351
2.3	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	m^3	370	$ 187,210	$ 69,267,700		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	1.85	$ 346,339	3.7	$ 692,677
2.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M EXPLANACIÓN Y CANALES (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m^3	17962	$ 15,624	$ 280,638,288		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	89.81	$ 1,403,191	179.62	$ 2,806,383
2.5	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m^3	35874	$ 31,903	$ 1,144,488,222		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	179.37	$ 5,722,441	358.74	$ 11,444,882
2.6	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACIÓN	m^3	35147	$ 419,239	$ 14,734,993,133		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	175.735	$ 73,674,966	351.47	$ 147,349,931
2.7	CEMENTO PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELO	Kg	174390	$ 1,034	$ 180,319,260		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	871.95	$ 901,596	1743.9	$ 1,803,193
2.8	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES, CARGUE	m	5860	$ 11,945	$ 69,997,700		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	29.3	$ 349,989	58.6	$ 699,977
3	**MANTENIMIENTO PISTA**				**$ 16,497,302,374**			**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**
3.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m^2	104680	$ 1,552	$ 162,463,360		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
3.2	ROCERÍA Y LIMPIEZA	m^2	8300	$ 3,793	$ 31,481,900		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
3.3	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL ADICIONADO	m^3	12560	$ 87,007	$ 1,092,807,920		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
3.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN GEOTEXTIL T2400 PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE- ART 232- INV-2007	m^2	31405	$ 17,214	$ 540,605,670		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
3.5	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACION	m^3	7269	$ 419,239	$ 3,047,448,291		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
3.6	FRESADO CARPETA ASFALTICA ESPESOR 12 cm, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	m^3	10050	$ 45,734	$ 459,626,700		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
3.7	TRANSPORTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE CARPETA DE RODADURA MEZCLA EN CALIENTE NORMA P-401 FAA.	m^3	9980	$ 1,057,000	$ 10,548,860,000		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFÁLTICA NORMA P- 602 FAA	m^2	82348	$ 3,456	$ 284,594,688		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
3.9	DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	m	6815	$ 15,995	$ 109,005,925		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
3.10	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	m^2	4540	$ 48,548	$ 220,407,920		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4	**MANTENIMIENTO CALLE DE RODAJE ALFA**				**$ 1,200,000,140**			**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**
4.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m^2	3531	$ 1,552	$ 5,480,112		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4.2	DEMOLICIÓN VIA EXISTENTE	m^2	906	$ 35,815	$ 32,448,390		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4.3	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 8 KM (INCLUYE CARGUE)	m^3	4345	$ 20,576	$ 89,402,720		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4.4	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACION	m^3	313	$ 419,239	$ 131,221,807		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4.5	CEMENTO PARA ESTABILIZACION DE SUELO	Kg	52316	$ 1,034	$ 54,094,744		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4.6	SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE GRAVA 1"	m^3	117	$ 588,748	$ 68,883,516		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4.7	RIEGO DE IMPRIMACIÓN INVIAS 420-07	m^2	5231	$ 4,152	$ 21,719,112		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4.8	TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-2	m^3	345	$ 1,982,587	$ 683,992,515		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4.9	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	523	$ 2,373	$ 1,241,079		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4.10	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m^3	778	$ 31,903	$ 24,820,534		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07 INVIAS (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACION)	m^2	1290	$ 13,524	$ 17,445,960		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4.12	CONSTRUCCIÓN LOSAS EN CONCRETO CEMENTO PORTLAND MR-45 E=0,30 M	m^3	31	$ 1,969,262	$ 61,047,122		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4.13	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI	Kg	104	$ 7,531	$ 783,224		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4.14	CORTE Y SELLO JUNTAS TIPO POLYBIT O SIMILAR EN AREA PAVIMENTO RIGIDO	m	25	$ 12,213	$ 305,325		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4.15.	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	m^3	38	$ 187,210	$ 7,113,980		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
5	**MANTENIMIENTO PLATAFORMA**				**$ 3,168,361,046**			**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**
5.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m^2	2580	$ 1,552	$ 4,004,160		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
5.2	DEMOLICIÓN LOSAS DE CONCRETO, e = 25 cm promedio	m^2	2570	$ 73,796	$ 189,655,720		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
5.3	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m^3	2450	$ 31,903	$ 78,162,350		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
5.4	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	m^3	1026	$ 187,210	$ 192,077,460		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
5.5	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACION	m^3	1026	$ 419,239	$ 430,139,214		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
5.6	CEMENTO PARA ESTABILIZACION DE SUELO	Kg	162010	$ 1,034	$ 167,518,340		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
5.7	CONSTRUCCIÓN LOSAS EN CONCRETO CEMENTO PORTLAND MR-45 E=0,30 M	m^3	949	$ 1,969,262	$ 1,868,829,638		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
5.8	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI	Kg	16450	$ 7,531	$ 123,884,950		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
5.9	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	m	1050	$ 2,373	$ 2,491,650		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
5.10	CORTE Y SELLO JUNTAS TIPO POLYBIT O SIMILAR EN AREA PAVIMENTO RIGIDO	m	5820	$ 12,213	$ 71,079,660		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
5.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07 INVIAS (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACION)	m^2	2996	$ 13,524	$ 40,517,904		0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
AJUSTE																				
COSTOS DIRECTOS TOTALES DE LA OBRA					**$ 37,848,898,607**			**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 1,577,353**		**$ 84,568,248**		**$ 171,094,312**
ADMINISTRACION			19%		$ 7,191,290,735			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 299,697		$ 16,067,967		$ 32,507,919
IMPREVISTOS			2%		$ 756,977,972			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 31,547		$ 1,691,365		$ 3,421,886
UTILIDAD			4%		$ 1,513,955,944			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 63,094		$ 3,382,730		$ 6,843,772
IVA SOBRE LA UTILIDAD			0%					$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
COSTO TOTAL OBRA					**$ 47,311,123,258**			**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 1,971,691**		**$ 105,710,310**		**$ 213,867,890**
6	**ESTUDIOS Y DISEÑOS**							**0%**		**4%**		**10%**		**15%**		**20%**		**51%**		**0%**
6.1	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLB	1	$ 1,860,000,000	$ 1,860,000,000			$ 0		$ 74,400,000		$ 186,000,000		$ 279,000,000		$ 372,000,000		$ 948,600,000		$ 0
6.2	IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS		0%																	
COSTOS TOTALES ESTUDIO Y DISEÑOS					**$ 1,860,000,000**			**$ 0**		**$ 74,400,000**		**$ 186,000,000**		**$ 279,000,000**		**$ 372,000,000**		**$ 948,600,000**		**$ 0**
TOTAL PROYECTO (COSTO TOTAL OBRA + COSTOS TOTALES ESTUDIOS Y DISEÑOS)					**$ 49,171,123,258**			**$ 0**		**$ 74,400,000**		**$ 186,000,000**		**$ 279,000,000**		**$ 373,971,691**		**$ 1,054,310,310**		**$ 213,867,890**

	feb-19		**mar-19**		**abr-19**		**may-19**		**jun-19**		**jul-19**		**ago-19**	
PROGRAMADO MES	0.00%	$ 0	0.151%	$ 74,400,000	0.378%	$ 186,000,000	0.567%	$ 279,000,000	0.761%	$ 373,971,691	2.144%	$ 1,054,310,310	0.435%	$ 213,867,890
PROGRAMADO ACUMULADO	0.00%	$ 0	0.151%	$ 74,400,000	0.530%	$ 260,400,000	1.097%	$ 539,400,000	1.858%	$ 913,371,691	4.002%	$ 1,967,682,001	4.437%	$ 2,181,549,891
EJECUTADO MES	0.00%	$ 2,358,220	0.189%	$ 93,000,000	0.398%	$ 195,614,429	0.662%	$ 325,500,000	0.000%		0.000%		0.000%	
EJECUTADO ACUMULADO	0.00%	$ 2,358,220	0.194%	$ 95,358,220	0.592%	$ 290,972,649	1.254%	$ 616,472,649	1.254%	$ 616,472,649	1.254%	$ 616,472,649	1.254%	$ 616,472,649

LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS
RL CONSORCIO DS
CONSTRUCTOR

HERNÁN MALDONADO SANDOVAL
RL (s) CONSORCIO PS LETICIA
INTERVENTOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA

						8		9		10		11		12		13		14	
PROGRAMA DE INVERSIONES						**sep-19**		**oct-19**		**nov-19**		**dic-19**		**ene-20**		**feb-20**		**mar-20**	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**
1.	**CERRAMIENTO**				**$ 385,063,861**		**$ 20,830,546**		**$ 70,322,899**		**$ 115,519,158**		**$ 170,124,032**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**
1.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m²	5905	$ 1,552	$ 9,164,560	590.5	$ 916,456	590.5	$ 916,456	1771.5	$ 2,749,368	2066.75	$ 3,207,596	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
1.2	ROCERÍA Y LIMPIEZA	m²	5901	$ 3,793	$ 22,382,493	590.1	$ 2,238,249	590.1	$ 2,238,249	1770.3	$ 6,714,748	2065.35	$ 7,833,873	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRAMIENTO TIPO I EN MALLA ESLABONADA CON RECUBRIMIENTO EN PVC, INCLUYE TUBERÍA (POSTE, PIE DE APOYO Y PIE DE AMIGO). CUATRO HILOS DE ALAMBRE DE PUA Y ACCESORIOS.	m	876	$ 403,558	$ 353,516,808	43.8	$ 17,675,840	166.44	$ 67,168,194	262.8	$ 106,055,042	394.2	$ 159,082,564	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
2	**CONSTRUCCIÓN ZONAS DE SEGURIDAD, RESA Y PARADA**				**$ 16,598,179,103**		**$ 337,956,059**		**$ 497,945,373**		**$ 497,945,373**		**$ 1,410,845,224**		**$ 165,981,791**		**$ 829,908,955**		**$ 829,908,955**
2.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m²	12590	$ 1,552	$ 19,539,680	125.9	$ 195,397	377.7	$ 586,190	377.7	$ 586,190	1070.15	$ 1,660,873	125.9	$ 195,397	629.5	$ 976,984	629.5	$ 976,984
2.2	DESCAPOTE A MAQUINA E=0.20 M	m²	12560	$ 7,877	$ 98,935,120	125.6	$ 989,351	376.8	$ 2,968,054	376.8	$ 2,968,054	1067.6	$ 8,409,485	125.6	$ 989,351	628	$ 4,946,756	628	$ 4,946,756
2.3	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	m³	370	$ 187,210	$ 69,267,700	3.7	$ 692,677	11.1	$ 2,078,031	11.1	$ 2,078,031	31.45	$ 5,887,755	3.7	$ 692,677	18.5	$ 3,463,385	18.5	$ 3,463,385
2.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M EXPLANACIÓN Y CANALES (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m³	17962	$ 15,624	$ 280,638,288	179.62	$ 2,806,383	538.86	$ 8,419,149	538.86	$ 8,419,149	1526.77	$ 23,854,254	179.62	$ 2,806,383	898.1	$ 14,031,914	898.1	$ 14,031,914
2.5	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m³	35874	$ 31,903	$ 1,144,488,222	358.74	$ 11,444,882	1076.22	$ 34,334,647	1076.22	$ 34,334,647	3049.29	$ 97,281,499	358.74	$ 11,444,882	1793.7	$ 57,224,411	1793.7	$ 57,224,411
2.6	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACIÓN	m³	35147	$ 419,239	$ 14,734,993,133	761.6758	$ 319,324,199	1054.41	$ 442,049,794	1054.41	$ 442,049,794	2987.495	$ 1,252,474,416	351.47	$ 147,349,931	1757.35	$ 736,749,657	1757.35	$ 736,749,657
2.7	CEMENTO PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELO	Kg	174390	$ 1,034	$ 180,319,260	1743.9	$ 1,803,193	5231.7	$ 5,409,578	5231.7	$ 5,409,578	14823.15	$ 15,327,137	1743.9	$ 1,803,193	8719.5	$ 9,015,963	8719.5	$ 9,015,963
2.8	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES, CARGUE	m	5860	$ 11,945	$ 69,997,700	58.6	$ 699,977	175.8	$ 2,099,931	175.8	$ 2,099,931	498.1	$ 5,949,805	58.6	$ 699,977	293	$ 3,499,885	293	$ 3,499,885
3	**MANTENIMIENTO PISTA**				**$ 16,497,302,374**		**$ 97,496,143**		**$ 485,036,656**		**$ 663,186,233**		**$ 1,558,822,371**		**$ 173,866,240**		**$ 509,096,547**		**$ 809,968,521**
3.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m²	104680	$ 1,552	$ 162,463,360	2093.6	$ 3,249,267	3140.4	$ 4,873,901	4187.2	$ 6,498,534	8374.4	$ 12,997,069	1046.8	$ 1,624,634	3140.4	$ 4,873,901	5234	$ 8,123,168
3.2	ROCERÍA Y LIMPIEZA	m²	8300	$ 3,793	$ 31,481,900	166	$ 629,638	249	$ 944,457	332	$ 1,259,276	664	$ 2,518,552	415	$ 1,574,095	830	$ 3,148,190	830	$ 3,148,190
3.3	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL ADICIONADO	m³	12560	$ 87,007	$ 1,092,807,920	251.2	$ 21,856,158	376.8	$ 32,784,238	502.4	$ 43,712,317	1004.8	$ 87,424,634	251.2	$ 21,856,158	628	$ 54,640,396	628	$ 54,640,396
3.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN GEOTEXTIL T2400 PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE- ART 232- INV-2007	m²	31405	$ 17,214	$ 540,605,670	628.1	$ 10,812,113	942.15	$ 16,218,170	1256.2	$ 21,624,227	2512.4	$ 43,248,454	314.05	$ 5,406,057	942.15	$ 16,218,170	1570.25	$ 27,030,284
3.5	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACION	m³	7269	$ 419,239	$ 3,047,448,291	145.38	$ 60,948,966	218.07	$ 91,423,449	290.76	$ 121,897,932	581.52	$ 243,795,863	72.69	$ 30,474,483	218.07	$ 91,423,449	363.45	$ 152,372,415
3.6	FRESADO CARPETA ASFALTICA ESPESOR 12 cm, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	m³	10050	$ 45,734	$ 459,626,700	0	$ 0	301.5	$ 13,788,801	402	$ 18,385,068	1005	$ 45,962,670	100.5	$ 4,596,267	301.5	$ 13,788,801	502.5	$ 22,981,335
3.7	TRANSPORTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE CARPETA DE RODADURA MEZCLA EN CALIENTE NORMA P-401 FAA.	m³	9980	$ 1,057,000	$ 10,548,860,000	0	$ 0	299.4	$ 316,465,800	399.2	$ 421,954,400	998	$ 1,054,886,000	99.8	$ 105,488,600	299.4	$ 316,465,800	499	$ 527,443,000
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFÁLTICA NORMA P- 602 FAA	m²	82348	$ 3,456	$ 284,594,688	0	$ 0	2470.44	$ 8,537,841	3293.92	$ 11,383,788	8234.8	$ 28,459,469	823.48	$ 2,845,947	2470.44	$ 8,537,841	4117.4	$ 14,229,734
3.9	DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	m	6815	$ 15,995	$ 109,005,925	0	$ 0	0	$ 0	340.75	$ 5,450,296	817.8	$ 13,080,711	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
3.10	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	m²	4540	$ 48,548	$ 220,407,920	0	$ 0	0	$ 0	227	$ 11,020,396	544.8	$ 26,448,950	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4	**MANTENIMIENTO CALLE DE RODAJE ALFA**				**$ 1,200,000,140**		**$ 0**		**$ 14,037,647**		**$ 49,323,229**		**$ 140,587,243**		**$ 4,060,912**		**$ 13,419,344**		**$ 35,208,996**
4.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m²	3531	$ 1,552	$ 5,480,112	0	$ 0	105.93	$ 164,403	105.93	$ 164,403	388.41	$ 602,812	35.31	$ 54,801	105.93	$ 164,403	105.93	$ 164,403
4.2	DEMOLICIÓN VIA EXISTENTE	m²	906	$ 35,815	$ 32,448,390	0	$ 0	27.18	$ 973,452	27.18	$ 973,452	99.66	$ 3,569,323	9.06	$ 324,484	27.18	$ 973,452	27.18	$ 973,452
4.3	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 8 KM (INCLUYE CARGUE)	m³	4345	$ 20,576	$ 89,402,720	0	$ 0	130.35	$ 2,682,082	130.35	$ 2,682,082	477.95	$ 9,834,299	43.45	$ 894,027	130.35	$ 2,682,082	130.35	$ 2,682,082
4.4	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACION	m³	313	$ 419,239	$ 131,221,807	0	$ 0	9.39	$ 3,936,654	9.39	$ 3,936,654	34.43	$ 14,434,399	3.13	$ 1,312,218	9.39	$ 3,936,654	9.39	$ 3,936,654
4.5	CEMENTO PARA ESTABILIZACION DE SUELO	Kg	52316	$ 1,034	$ 54,094,744	0	$ 0	1569.48	$ 1,622,842	1569.48	$ 1,622,842	5754.76	$ 5,950,422	523.16	$ 540,947	1569.48	$ 1,622,842	1569.48	$ 1,622,842
4.6	SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE GRAVA 1"	m³	117	$ 588,748	$ 68,883,516	0	$ 0	3.51	$ 2,066,505	3.51	$ 2,066,505	12.87	$ 7,577,187	1.17	$ 688,835	3.51	$ 2,066,505	3.51	$ 2,066,505
4.7	RIEGO DE IMPRIMACIÓN INVIAS 420-07	m²	5231	$ 4,152	$ 21,719,112	0	$ 0	0	$ 0	261.55	$ 1,085,956	627.72	$ 2,606,293	0	$ 0	0	$ 0	156.93	$ 651,573
4.8	TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-2	m³	345	$ 1,982,587	$ 683,992,515	0	$ 0	0	$ 0	17.25	$ 34,199,626	41.4	$ 82,079,102	0	$ 0	0	$ 0	10.35	$ 20,519,775
4.9	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	523	$ 2,373	$ 1,241,079	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	88.91	$ 210,983	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4.10	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m³	778	$ 31,903	$ 24,820,534	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	132.26	$ 4,219,491	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07 INVIAS (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACION)	m²	1290	$ 13,524	$ 17,445,960	0	$ 0	38.7	$ 523,379	38.7	$ 523,379	141.9	$ 1,919,056	12.9	$ 174,460	38.7	$ 523,379	38.7	$ 523,379
4.12	CONSTRUCCIÓN LOSAS EN CONCRETO CEMENTO PORTLAND MR-45 E=0,30 M	m³	31	$ 1,969,262	$ 61,047,122	0	$ 0	0.93	$ 1,831,414	0.93	$ 1,831,414	3.41	$ 6,715,183	0	$ 0	0.62	$ 1,220,942	0.93	$ 1,831,414
4.13	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI	Kg	104	$ 7,531	$ 783,224	0	$ 0	3.12	$ 23,497	3.12	$ 23,497	11.44	$ 86,155	0	$ 0	2.08	$ 15,664	3.12	$ 23,497
4.14	CORTE Y SELLO JUNTAS TIPO POLYBIT O SIMILAR EN AREA PAVIMENTO RIGIDO	m	25	$ 12,213	$ 305,325	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4.15.	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	m³	38	$ 187,210	$ 7,113,980	0	$ 0	1.14	$ 213,419	1.14	$ 213,419	4.18	$ 782,538	0.38	$ 71,140	1.14	$ 213,419	1.14	$ 213,419
5	**MANTENIMIENTO PLATAFORMA**				**$ 3,168,361,046**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 216,635,282**		**$ 309,478,974**		**$ 30,947,897**		**$ 92,843,692**		**$ 154,739,487**
5.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m²	2580	$ 1,552	$ 4,004,160	0	$ 0	0	$ 0	180.6	$ 280,291	258	$ 400,416	25.8	$ 40,042	77.4	$ 120,125	129	$ 200,208
5.2	DEMOLICIÓN LOSAS DE CONCRETO, e = 25 cm promedio	m²	2570	$ 73,796	$ 189,655,720	0	$ 0	0	$ 0	179.9	$ 13,275,900	257	$ 18,965,572	25.7	$ 1,896,557	77.1	$ 5,689,672	128.5	$ 9,482,786
5.3	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m³	2450	$ 31,903	$ 78,162,350	0	$ 0	0	$ 0	171.5	$ 5,471,365	245	$ 7,816,235	24.5	$ 781,624	73.5	$ 2,344,871	122.5	$ 3,908,118
5.4	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	m³	1026	$ 187,210	$ 192,077,460	0	$ 0	0	$ 0	71.82	$ 13,445,422	102.6	$ 19,207,746	10.26	$ 1,920,775	30.78	$ 5,762,324	51.3	$ 9,603,873
5.5	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACION	m³	1026	$ 419,239	$ 430,139,214	0	$ 0	0	$ 0	71.82	$ 30,109,745	102.6	$ 43,013,921	10.26	$ 4,301,392	30.78	$ 12,904,176	51.3	$ 21,506,961
5.6	CEMENTO PARA ESTABILIZACION DE SUELO	Kg	162010	$ 1,034	$ 167,518,340	0	$ 0	0	$ 0	11340.7	$ 11,726,284	16201	$ 16,751,834	1620.1	$ 1,675,183	4860.3	$ 5,025,550	8100.5	$ 8,375,917
5.7	CONSTRUCCIÓN LOSAS EN CONCRETO CEMENTO PORTLAND MR-45 E=0,30 M	m³	949	$ 1,969,262	$ 1,868,829,638	0	$ 0	0	$ 0	66.43	$ 130,818,075	94.9	$ 186,882,964	9.49	$ 18,688,296	28.47	$ 56,064,889	47.45	$ 93,441,482
5.8	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI	Kg	16450	$ 7,531	$ 123,884,950	0	$ 0	0	$ 0	1151.5	$ 8,671,947	1645	$ 12,388,495	164.5	$ 1,238,850	493.5	$ 3,716,549	822.5	$ 6,194,248
5.9	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	m	1050	$ 2,373	$ 2,491,650	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
5.10	CORTE Y SELLO JUNTAS TIPO POLYBIT O SIMILAR EN AREA PAVIMENTO RIGIDO	m	5820	$ 12,213	$ 71,079,660	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
5.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07 INVIAS (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACION)	m²	2996	$ 13,524	$ 40,517,904	0	$ 0	0	$ 0	209.72	$ 2,836,253	299.6	$ 4,051,790	29.96	$ 405,179	89.88	$ 1,215,537	149.8	$ 2,025,895
AJUSTE																			
COSTOS DIRECTOS TOTALES DE LA OBRA					**$ 37,848,898,607**		**$ 456,282,748**		**$ 1,067,342,575**		**$ 1,542,609,275**		**$ 3,589,857,844**		**$ 374,856,841**		**$ 1,445,268,538**		**$ 1,829,825,959**
ADMINISTRACION		19%			$ 7,191,290,735		$ 86,693,722		$ 202,795,089		$ 293,095,762		$ 682,072,990		$ 71,222,800		$ 274,601,022		$ 347,666,932
IMPREVISTOS		2%			$ 756,977,972		$ 9,125,655		$ 21,346,852		$ 30,852,185		$ 71,797,157		$ 7,497,137		$ 28,905,371		$ 36,596,519
UTILIDAD		4%			$ 1,513,955,944		$ 18,251,310		$ 42,693,703		$ 61,704,371		$ 143,594,314		$ 14,994,274		$ 57,810,742		$ 73,193,038
IVA SOBRE LA UTILIDAD		0%					$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
COSTO TOTAL OBRA					**$ 47,311,123,258**		**$ 570,353,434**		**$ 1,334,178,219**		**$ 1,928,261,594**		**$ 4,487,322,305**		**$ 468,571,051**		**$ 1,806,585,673**		**$ 2,287,282,449**
6	**ESTUDIOS Y DISEÑOS**						**0%**		**0%**		**0%**		**0%**		**0%**		**0%**		**0%**
6.1	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLB	1	$ 1,860,000,000	$ 1,860,000,000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
6.2	IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS		0%																
COSTOS TOTALES ESTUDIO Y DISEÑOS					**$ 1,860,000,000**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**
TOTAL PROYECTO (COSTO TOTAL OBRA + COSTOS TOTALES ESTUDIOS Y DISEÑOS)					**$ 49,171,123,258**		**$ 570,353,434**		**$ 1,334,178,219**		**$ 1,928,261,594**		**$ 4,487,322,305**		**$ 468,571,051**		**$ 1,806,585,673**		**$ 2,287,282,449**

	sep-19		oct-19		nov-19		dic-19		ene-20		feb-20		mar-20	
PROGRAMADO MES	1.16%	$ 570,353,434	2.71%	$ 1,334,178,219	3.92%	$ 1,928,261,594	9.13%	$ 4,487,322,305	0.95%	$ 468,571,051	3.67%	$ 1,806,585,673	4.65%	$ 2,287,282,449
PROGRAMADO ACUMULADO	5.60%	$ 2,751,903,325	8.31%	$ 4,086,081,544	12.23%	$ 6,014,343,138	21.36%	$ 10,501,665,442	22.31%	$ 10,970,236,494	25.98%	$ 12,776,822,166	30.64%	$ 15,064,104,616
EJECUTADO MES	0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	
EJECUTADO ACUMULADO	1.25%	$ 616,472,649	1.25%	$ 616,472,649	1.25%	$ 616,472,649	1.25%	$ 616,472,649	1.25%	$ 616,472,649	1.25%	$ 616,472,649	1.25%	$ 616,472,649

LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS
RL CONSORCIO DS
CONSTRUCTOR

HERNÁN MALDONADO SANDOVAL
RL (s) CONSORCIO PS LETICIA
INTERVENTOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA

PROGRAMA DE INVERSIONES						15		16		17		18		19		20	
						abr-20		may-20		jun-20		jul-20		ago-20		sep-20	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
1.	**CERRAMIENTO**				**$ 385,063,861**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**
1.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m²	5905	$ 1,552	$ 9,164,560	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
1.2	ROCERÍA Y LIMPIEZA	m²	5901	$ 3,793	$ 22,382,493	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRAMIENTO TIPO I EN MALLA ESLABONADA CON RECUBRIMIENTO EN PVC, INCLUYE TUBERÍA (POSTE, PIE DE APOYO Y PIE DE AMIGO). CUATRO HILOS DE ALAMBRE DE PUA Y ACCESORIOS.	m	876	$ 403,558	$ 353,516,808	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
2	**CONSTRUCCIÓN ZONAS DE SEGURIDAD, RESA Y PARADA**				**$ 16,598,179,103**		**$ 829,908,955**		**$ 829,908,955**		**$ 829,908,955**		**$ 829,908,955**		**$ 923,068,254**		**$ 923,068,254**
2.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m²	12590	$ 1,552	$ 19,539,680	629.5	$ 976,984	629.5	$ 976,984	629.5	$ 976,984	629.5	$ 976,984	1259	$ 1,953,968	1259	$ 1,953,968
2.2	DESCAPOTE A MAQUINA E=0.20 M	m²	12560	$ 7,877	$ 98,935,120	628	$ 4,946,756	628	$ 4,946,756	628	$ 4,946,756	628	$ 4,946,756	1256	$ 9,893,512	1256	$ 9,893,512
2.3	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	m³	370	$ 187,210	$ 69,267,700	18.5	$ 3,463,385	18.5	$ 3,463,385	18.5	$ 3,463,385	18.5	$ 3,463,385	37	$ 6,926,770	37	$ 6,926,770
2.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M EXPLANACIÓN Y CANALES (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m³	17962	$ 15,624	$ 280,638,288	898.1	$ 14,031,914	898.1	$ 14,031,914	898.1	$ 14,031,914	898.1	$ 14,031,914	1796.2	$ 28,063,829	1796.2	$ 28,063,829
2.5	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m³	35874	$ 31,903	$ 1,144,488,222	1793.7	$ 57,224,411	1793.7	$ 57,224,411	1793.7	$ 57,224,411	1793.7	$ 57,224,411	3587.4	$ 114,448,822	3587.4	$ 114,448,822
2.6	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACIÓN	m³	35147	$ 419,239	$ 14,734,993,133	1757.35	$ 736,749,657	1757.35	$ 736,749,657	1757.35	$ 736,749,657	1757.35	$ 736,749,657	1757.35	$ 736,749,657	1757.35	$ 736,749,657
2.7	CEMENTO PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELO	Kg	174390	$ 1,034	$ 180,319,260	8719.5	$ 9,015,963	8719.5	$ 9,015,963	8719.5	$ 9,015,963	8719.5	$ 9,015,963	17439	$ 18,031,926	17439	$ 18,031,926
2.8	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES, CARGUE	m	5860	$ 11,945	$ 69,997,700	293	$ 3,499,885	293	$ 3,499,885	293	$ 3,499,885	293	$ 3,499,885	586	$ 6,999,770	586	$ 6,999,770
3	**MANTENIMIENTO PISTA**				**$ 16,497,302,374**		**$ 867,757,107**		**$ 867,757,107**		**$ 865,553,374**		**$ 863,034,822**		**$ 1,903,140,202**		**$ 1,903,140,202**
3.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m²	104680	$ 1,552	$ 162,463,360	5234	$ 8,123,168	5234	$ 8,123,168	5234	$ 8,123,168	5234	$ 8,123,168	5234	$ 8,123,168	5234	$ 8,123,168
3.2	ROCERÍA Y LIMPIEZA	m²	8300	$ 3,793	$ 31,481,900	1660	$ 6,296,380	1660	$ 6,296,380	1079	$ 4,092,647	415	$ 1,574,095	0	$ 0	0	$ 0
3.3	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL ADICIONADO	m³	12560	$ 87,007	$ 1,092,807,920	1256	$ 109,280,792	1256	$ 109,280,792	1256	$ 109,280,792	1256	$ 109,280,792	1256	$ 109,280,792	1256	$ 109,280,792
3.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN GEOTEXTIL T2400 PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE- ART 232- INV-2007	m²	31405	$ 17,214	$ 540,605,670	1570.25	$ 27,030,284	1570.25	$ 27,030,284	1570.25	$ 27,030,284	1570.25	$ 27,030,284	3768.6	$ 64,872,680	3768.6	$ 64,872,680
3.5	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACION	m³	7269	$ 419,239	$ 3,047,448,291	363.45	$ 152,372,415	363.45	$ 152,372,415	363.45	$ 152,372,415	363.45	$ 152,372,415	872.28	$ 365,693,795	872.28	$ 365,693,795
3.6	FRESADO CARPETA ASFALTICA ESPESOR 12 cm, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	m³	10050	$ 45,734	$ 459,626,700	502.5	$ 22,981,335	502.5	$ 22,981,335	502.5	$ 22,981,335	502.5	$ 22,981,335	1206	$ 55,155,204	1206	$ 55,155,204
3.7	TRANSPORTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE CARPETA DE RODADURA MEZCLA EN CALIENTE NORMA P-401 FAA.	m³	9980	$ 1,057,000	$ 10,548,860,000	499	$ 527,443,000	499	$ 527,443,000	499	$ 527,443,000	499	$ 527,443,000	1197.6	$ 1,265,863,200	1197.6	$ 1,265,863,200
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFÁLTICA NORMA P- 602 FAA	m²	82348	$ 3,456	$ 284,594,688	4117.4	$ 14,229,734	4117.4	$ 14,229,734	4117.4	$ 14,229,734	4117.4	$ 14,229,734	9881.76	$ 34,151,363	9881.76	$ 34,151,363
3.9	DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	m	6815	$ 15,995	$ 109,005,925	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
3.10	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	m²	4540	$ 48,548	$ 220,407,920	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4	**MANTENIMIENTO CALLE DE RODAJE ALFA**				**$ 1,200,000,140**		**$ 50,559,836**		**$ 58,681,660**		**$ 58,681,660**		**$ 58,681,660**		**$ 74,679,710**		**$ 121,411,230**
4.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m²	3531	$ 1,552	$ 5,480,112	105.93	$ 164,403	176.55	$ 274,006	176.55	$ 274,006	176.55	$ 274,006	317.79	$ 493,210	423.72	$ 657,613
4.2	DEMOLICIÓN VIA EXISTENTE	m²	906	$ 35,815	$ 32,448,390	27.18	$ 973,452	45.3	$ 1,622,420	45.3	$ 1,622,420	45.3	$ 1,622,420	81.54	$ 2,920,355	108.72	$ 3,893,807
4.3	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 8 KM (INCLUYE CARGUE)	m³	4345	$ 20,576	$ 89,402,720	130.35	$ 2,682,082	217.25	$ 4,470,136	217.25	$ 4,470,136	217.25	$ 4,470,136	391.05	$ 8,046,245	521.4	$ 10,728,326
4.4	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACION	m³	313	$ 419,239	$ 131,221,807	9.39	$ 3,936,654	15.65	$ 6,561,090	15.65	$ 6,561,090	15.65	$ 6,561,090	28.17	$ 11,809,963	37.56	$ 15,746,617
4.5	CEMENTO PARA ESTABILIZACION DE SUELO	Kg	52316	$ 1,034	$ 54,094,744	1569.48	$ 1,622,842	2615.8	$ 2,704,737	2615.8	$ 2,704,737	2615.8	$ 2,704,737	4708.44	$ 4,868,527	6277.92	$ 6,491,369
4.6	SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE GRAVA 1"	m³	117	$ 588,748	$ 68,883,516	3.51	$ 2,066,505	5.85	$ 3,444,176	5.85	$ 3,444,176	5.85	$ 3,444,176	10.53	$ 6,199,516	14.04	$ 8,266,022
4.7	RIEGO DE IMPRIMACIÓN INVIAS 420-07	m²	5231	$ 4,152	$ 21,719,112	261.55	$ 1,085,956	261.55	$ 1,085,956	261.55	$ 1,085,956	261.55	$ 1,085,956	261.55	$ 1,085,956	523.1	$ 2,171,911
4.8	TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-2	m³	345	$ 1,982,587	$ 683,992,515	17.25	$ 34,199,626	17.25	$ 34,199,626	17.25	$ 34,199,626	17.25	$ 34,199,626	17.25	$ 34,199,626	34.5	$ 68,399,252
4.9	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	523	$ 2,373	$ 1,241,079	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4.10	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m³	778	$ 31,903	$ 24,820,534	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07 INVIAS (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACION)	m²	1290	$ 13,524	$ 17,445,960	38.7	$ 523,379	64.5	$ 872,298	64.5	$ 872,298	64.5	$ 872,298	103.2	$ 1,395,677	103.2	$ 1,395,677
4.12	CONSTRUCCIÓN LOSAS EN CONCRETO CEMENTO PORTLAND MR-45 E=0,30 M	m³	31	$ 1,969,262	$ 61,047,122	1.55	$ 3,052,356	1.55	$ 3,052,356	1.55	$ 3,052,356	1.55	$ 3,052,356	1.55	$ 3,052,356	1.55	$ 3,052,356
4.13	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI	Kg	104	$ 7,531	$ 783,224	5.2	$ 39,161	5.2	$ 39,161	5.2	$ 39,161	5.2	$ 39,161	5.2	$ 39,161	5.2	$ 39,161
4.14	CORTE Y SELLO JUNTAS TIPO POLYBIT O SIMILAR EN AREA PAVIMENTO RIGIDO	m	25	$ 12,213	$ 305,325	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
4.15.	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	m³	38	$ 187,210	$ 7,113,980	1.14	$ 213,419	1.9	$ 355,699	1.9	$ 355,699	1.9	$ 355,699	3.04	$ 569,118	3.04	$ 569,118
5	**MANTENIMIENTO PLATAFORMA**				**$ 3,168,361,046**		**$ 154,739,487**		**$ 154,739,487**		**$ 154,739,487**		**$ 154,739,487**		**$ 154,739,487**		**$ 154,739,487**
5.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m²	2580	$ 1,552	$ 4,004,160	129	$ 200,208	129	$ 200,208	129	$ 200,208	129	$ 200,208	129	$ 200,208	129	$ 200,208
5.2	DEMOLICIÓN LOSAS DE CONCRETO, e = 25 cm promedio	m²	2570	$ 73,796	$ 189,655,720	128.5	$ 9,482,786	128.5	$ 9,482,786	128.5	$ 9,482,786	128.5	$ 9,482,786	128.5	$ 9,482,786	128.5	$ 9,482,786
5.3	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m³	2450	$ 31,903	$ 78,162,350	122.5	$ 3,908,118	122.5	$ 3,908,118	122.5	$ 3,908,118	122.5	$ 3,908,118	122.5	$ 3,908,118	122.5	$ 3,908,118
5.4	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	m³	1026	$ 187,210	$ 192,077,460	51.3	$ 9,603,873	51.3	$ 9,603,873	51.3	$ 9,603,873	51.3	$ 9,603,873	51.3	$ 9,603,873	51.3	$ 9,603,873
5.5	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACION	m³	1026	$ 419,239	$ 430,139,214	51.3	$ 21,506,961	51.3	$ 21,506,961	51.3	$ 21,506,961	51.3	$ 21,506,961	51.3	$ 21,506,961	51.3	$ 21,506,961
5.6	CEMENTO PARA ESTABILIZACION DE SUELO	Kg	162010	$ 1,034	$ 167,518,340	8100.5	$ 8,375,917	8100.5	$ 8,375,917	8100.5	$ 8,375,917	8100.5	$ 8,375,917	8100.5	$ 8,375,917	8100.5	$ 8,375,917
5.7	CONSTRUCCIÓN LOSAS EN CONCRETO CEMENTO PORTLAND MR-45 E=0,30 M	m³	949	$ 1,969,262	$ 1,868,829,638	47.45	$ 93,441,482	47.45	$ 93,441,482	47.45	$ 93,441,482	47.45	$ 93,441,482	47.45	$ 93,441,482	47.45	$ 93,441,482
5.8	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI	Kg	16450	$ 7,531	$ 123,884,950	822.5	$ 6,194,248	822.5	$ 6,194,248	822.5	$ 6,194,248	822.5	$ 6,194,248	822.5	$ 6,194,248	822.5	$ 6,194,248
5.9	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	m	1050	$ 2,373	$ 2,491,650	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
5.10	CORTE Y SELLO JUNTAS TIPO POLYBIT O SIMILAR EN AREA PAVIMENTO RIGIDO	m	5820	$ 12,213	$ 71,079,660	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
5.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07 INVIAS (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACION)	m²	2996	$ 13,524	$ 40,517,904	149.8	$ 2,025,895	149.8	$ 2,025,895	149.8	$ 2,025,895	149.8	$ 2,025,895	149.8	$ 2,025,895	149.8	$ 2,025,895
AJUSTE																	
COSTOS DIRECTOS TOTALES DE LA OBRA					**$ 37,848,898,607**		**$ 1,902,965,385**		**$ 1,911,087,210**		**$ 1,908,883,477**		**$ 1,906,364,925**		**$ 3,055,627,652**		**$ 3,102,359,172**
ADMINISTRACION			19%		$ 7,191,290,735		$ 361,563,423		$ 363,106,570		$ 362,687,861		$ 362,209,336		$ 580,569,254		$ 589,448,243
IMPREVISTOS			2%		$ 756,977,972		$ 38,059,308		$ 38,221,744		$ 38,177,670		$ 38,127,298		$ 61,112,553		$ 62,047,183
UTILIDAD			4%		$ 1,513,955,944		$ 76,118,615		$ 76,443,488		$ 76,355,339		$ 76,254,597		$ 122,225,106		$ 124,094,367
IVA SOBRE LA UTILIDAD			0%				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
COSTO TOTAL OBRA					**$ 47,311,123,258**		**$ 2,378,706,731**		**$ 2,388,859,012**		**$ 2,386,104,346**		**$ 2,382,956,156**		**$ 3,819,534,565**		**$ 3,877,948,965**
6	**ESTUDIOS Y DISEÑOS**						**0%**		**0%**		**0%**		**0%**		**0%**		**0%**
6.1	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLB	1	$ 1,860,000,000	$ 1,860,000,000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
6.2	IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS		0%														
COSTOS TOTALES ESTUDIO Y DISEÑOS					**$ 1,860,000,000**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**
TOTAL PROYECTO (COSTO TOTAL OBRA + COSTOS TOTALES ESTUDIOS Y DISEÑOS)					**$ 49,171,123,258**		**$ 2,378,706,731**		**$ 2,388,859,012**		**$ 2,386,104,346**		**$ 2,382,956,156**		**$ 3,819,534,565**		**$ 3,877,948,965**

	abr-20		may-20		jun-20		jul-20		ago-20		sep-20	
PROGRAMADO MES	4.84%	$ 2,378,706,731	4.86%	$ 2,388,859,012	4.85%	$ 2,386,104,346	4.85%	$ 2,382,956,156	7.77%	$ 3,819,534,565	7.89%	$ 3,877,948,965
PROGRAMADO ACUMULADO	35.47%	$ 17,442,811,347	40.33%	$ 19,831,670,359	45.18%	$ 22,217,774,704	50.03%	$ 24,600,730,860	57.80%	$ 28,420,265,425	65.69%	$ 32,298,214,391
EJECUTADO MES	0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	
EJECUTADO ACUMULADO	1.25%	$ 616,472,649	1.25%	$ 616,472,649	1.25%	$ 616,472,649	1.25%	$ 616,472,649	1.25%	$ 616,472,649	1.25%	$ 616,472,649

LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS
RL CONSORCIO DS
CONSTRUCTOR

HERNÁN MALDONADO SANDOVAL
RL (s) CONSORCIO PS LETICIA
INTERVENTOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA

						21		22		23	
PROGRAMA DE INVERSIONES						**oct-20**		**nov-20**		**dic-20**	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**
1.	**CERRAMIENTO**				**$ 385,063,861**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**
1.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m^2	5905	$ 1,552	$ 9,164,560	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
1.2	ROCERÍA Y LIMPIEZA	m^2	5901	$ 3,793	$ 22,382,493	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRAMIENTO TIPO I EN MALLA ESLABONADA CON RECUBRIMIENTO EN PVC, INCLUYE TUBERÍA (POSTE, PIE DE APOYO Y PIE DE AMIGO). CUATRO HILOS DE ALAMBRE DE PUA Y ACCESORIOS.	m	876	$ 403,558	$ 353,516,808	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
2	**CONSTRUCCIÓN ZONAS DE SEGURIDAD, RESA Y PARADA**				**$ 16,598,179,103**		**$ 1,659,817,910**		**$ 1,659,817,910**		**$ 3,293,306,538**
2.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m^2	12590	$ 1,552	$ 19,539,680	1259	$ 1,953,968	1259	$ 1,953,968	1510.8	$ 2,344,762
2.2	DESCAPOTE A MAQUINA E=0.20 M	m^2	12560	$ 7,877	$ 98,935,120	1256	$ 9,893,512	1256	$ 9,893,512	1507.2	$ 11,872,214
2.3	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	m^3	370	$ 187,210	$ 69,267,700	37	$ 6,926,770	37	$ 6,926,770	44.4	$ 8,312,124
2.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M EXPLANACIÓN Y CANALES (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m^3	17962	$ 15,624	$ 280,638,288	1796.2	$ 28,063,829	1796.2	$ 28,063,829	2155.44	$ 33,676,595
2.5	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m^3	35874	$ 31,903	$ 1,144,488,222	3587.4	$ 114,448,822	3587.4	$ 114,448,822	4304.88	$ 137,338,587
2.6	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACIÓN	m^3	35147	$ 419,239	$ 14,734,993,133	3514.7	$ 1,473,499,313	3514.7	$ 1,473,499,313	7322.134	$ 3,069,724,221
2.7	CEMENTO PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELO	Kg	174390	$ 1,034	$ 180,319,260	17439	$ 18,031,926	17439	$ 18,031,926	20926.8	$ 21,638,311
2.8	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES, CARGUE	m	5860	$ 11,945	$ 69,997,700	586	$ 6,999,770	586	$ 6,999,770	703.2	$ 8,399,724
3	**MANTENIMIENTO PISTA**				**$ 16,497,302,374**		**$ 1,889,407,211**		**$ 2,303,594,979**		**$ 736,444,655**
3.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m^2	104680	$ 1,552	$ 162,463,360	10468	$ 16,246,336	14655.2	$ 22,744,870	20936	$ 32,492,672
3.2	ROCERÍA Y LIMPIEZA	m^2	8300	$ 3,793	$ 31,481,900	0	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
3.3	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL ADICIONADO	m^3	12560	$ 87,007	$ 1,092,807,920	1004.8	$ 87,424,634	376.8	$ 32,784,238	0	$ 0
3.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN GEOTEXTIL T2400 PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE- ART 232- INV-2007	m^2	31405	$ 17,214	$ 540,605,670	3768.6	$ 64,872,680	4396.7	$ 75,684,794	1256.2	$ 21,624,227
3.5	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACION	m^3	7269	$ 419,239	$ 3,047,448,291	872.28	$ 365,693,795	1017.66	$ 426,642,761	290.76	$ 121,897,932
3.6	FRESADO CARPETA ASFALTICA ESPESOR 12 cm, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	m^3	10050	$ 45,734	$ 459,626,700	1206	$ 55,155,204	1407	$ 64,347,738	402	$ 18,385,068
3.7	TRANSPORTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE CARPETA DE RODADURA MEZCLA EN CALIENTE NORMA P-401 FAA.	m^3	9980	$ 1,057,000	$ 10,548,860,000	1197.6	$ 1,265,863,200	1397.2	$ 1,476,840,400	399.2	$ 421,954,400
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFÁLTICA NORMA P- 602 FAA	m^2	82348	$ 3,456	$ 284,594,688	9881.76	$ 34,151,363	11528.72	$ 39,843,256	3293.92	$ 11,383,788
3.9	DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	m	6815	$ 15,995	$ 109,005,925	0	$ 0	3407.5	$ 54,502,963	2248.95	$ 35,971,955
3.10	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	m^2	4540	$ 48,548	$ 220,407,920	0	$ 0	2270	$ 110,203,960	1498.2	$ 72,734,614
4	**MANTENIMIENTO CALLE DE RODAJE ALFA**				**$ 1,200,000,140**		**$ 125,039,745**		**$ 187,722,057**		**$ 207,905,212**
4.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m^2	3531	$ 1,552	$ 5,480,112	423.72	$ 657,613	494.34	$ 767,216	388.41	$ 602,812
4.2	DEMOLICIÓN VIA EXISTENTE	m^2	906	$ 35,815	$ 32,448,390	108.72	$ 3,893,807	126.84	$ 4,542,775	99.66	$ 3,569,323
4.3	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 8 KM (INCLUYE CARGUE)	m^3	4345	$ 20,576	$ 89,402,720	521.4	$ 10,728,326	608.3	$ 12,516,381	477.95	$ 9,834,299
4.4	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACION	m^3	313	$ 419,239	$ 131,221,807	37.56	$ 15,746,617	43.82	$ 18,371,053	34.43	$ 14,434,399
4.5	CEMENTO PARA ESTABILIZACION DE SUELO	Kg	52316	$ 1,034	$ 54,094,744	6277.92	$ 6,491,369	7324.24	$ 7,573,264	5754.76	$ 5,950,422
4.6	SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE GRAVA 1"	m^3	117	$ 588,748	$ 68,883,516	14.04	$ 8,266,022	16.38	$ 9,643,692	12.87	$ 7,577,187
4.7	RIEGO DE IMPRIMACIÓN INVIAS 420-07	m^2	5231	$ 4,152	$ 21,719,112	523.1	$ 2,171,911	784.65	$ 3,257,867	1046.2	$ 4,343,822
4.8	TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-2	m^3	345	$ 1,982,587	$ 683,992,515	34.5	$ 68,399,252	51.75	$ 102,598,877	69	$ 136,798,503
4.9	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	523	$ 2,373	$ 1,241,079	0	$ 0	261.5	$ 620,540	172.59	$ 409,556
4.10	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m^3	778	$ 31,903	$ 24,820,534	0	$ 0	389	$ 12,410,267	256.74	$ 8,190,776
4.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07 INVIAS (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACION)	m^2	1290	$ 13,524	$ 17,445,960	129	$ 1,744,596	154.8	$ 2,093,515	258	$ 3,489,192
4.12	CONSTRUCCIÓN LOSAS EN CONCRETO CEMENTO PORTLAND MR-45 E=0,30 M	m^3	31	$ 1,969,262	$ 61,047,122	3.1	$ 6,104,712	6.2	$ 12,209,424	5.58	$ 10,988,482
4.13	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI	Kg	104	$ 7,531	$ 783,224	10.4	$ 78,322	20.8	$ 156,645	18.72	$ 140,980
4.14	CORTE Y SELLO JUNTAS TIPO POLYBIT O SIMILAR EN AREA PAVIMENTO RIGIDO	m	25	$ 12,213	$ 305,325	3.75	$ 45,799	8.75	$ 106,864	12.5	$ 152,663
4.15.	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	m^3	38	$ 187,210	$ 7,113,980	3.8	$ 711,398	4.56	$ 853,678	7.6	$ 1,422,796
5	**MANTENIMIENTO PLATAFORMA**				**$ 3,168,361,046**		**$ 277,011,703**		**$ 524,594,882**		**$ 633,664,292**
5.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	m^2	2580	$ 1,552	$ 4,004,160	206.4	$ 320,333	412.8	$ 640,666	516	$ 800,832
5.2	DEMOLICIÓN LOSAS DE CONCRETO, e = 25 cm promedio	m^2	2570	$ 73,796	$ 189,655,720	205.6	$ 15,172,458	411.2	$ 30,344,915	514	$ 37,931,144
5.3	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	m^3	2450	$ 31,903	$ 78,162,350	196	$ 6,252,988	392	$ 12,505,976	490	$ 15,632,470
5.4	SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	m^3	1026	$ 187,210	$ 192,077,460	82.08	$ 15,366,197	164.16	$ 30,732,394	205.2	$ 38,415,492
5.5	SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACION	m^3	1026	$ 419,239	$ 430,139,214	82.08	$ 34,411,137	164.16	$ 68,822,274	205.2	$ 86,027,843
5.6	CEMENTO PARA ESTABILIZACION DE SUELO	Kg	162010	$ 1,034	$ 167,518,340	12960.8	$ 13,401,467	25921.6	$ 26,802,934	32402	$ 33,503,668
5.7	CONSTRUCCIÓN LOSAS EN CONCRETO CEMENTO PORTLAND MR-45 E=0,30 M	m^3	949	$ 1,969,262	$ 1,868,829,638	75.92	$ 149,506,371	151.84	$ 299,012,742	189.8	$ 373,765,928
5.8	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI	Kg	16450	$ 7,531	$ 123,884,950	1316	$ 9,910,796	2632	$ 19,821,592	3290	$ 24,776,990
5.9	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	m	1050	$ 2,373	$ 2,491,650	420	$ 996,660	420	$ 996,660	210	$ 498,330
5.10	CORTE Y SELLO JUNTAS TIPO POLYBIT O SIMILAR EN AREA PAVIMENTO RIGIDO	m	5820	$ 12,213	$ 71,079,660	2328	$ 28,431,864	2328	$ 28,431,864	1164	$ 14,215,932
5.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07 INVIAS (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACION)	m^2	2996	$ 13,524	$ 40,517,904	239.68	$ 3,241,432	479.36	$ 6,482,865	599.2	$ 8,103,581
AJUSTE											-7917.6
COSTOS DIRECTOS TOTALES DE LA OBRA					**$ 37,848,898,607**		**$ 3,951,276,569**		**$ 4,675,729,828**		**$ 4,871,320,696**
ADMINISTRACION			19%		$ 7,191,290,735		$ 750,742,548		$ 888,388,667		$ 925,550,932
IMPREVISTOS			2%		$ 756,977,972		$ 79,025,531		$ 93,514,597		$ 97,426,414
UTILIDAD			4%		$ 1,513,955,944		$ 158,051,063		$ 187,029,193		$ 194,852,828
IVA SOBRE LA UTILIDAD			0%				$ 0		$ 0		$ 0
COSTO TOTAL OBRA					**$ 47,311,123,258**		**$ 4,939,095,712**		**$ 5,844,662,285**		**$ 6,089,150,870**
6	**ESTUDIOS Y DISEÑOS**						**0%**		**0%**		**0%**
6.1	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLB	1	$ 1,860,000,000	$ 1,860,000,000		$ 0		$ 0		$ 0
6.2	IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS		0%								
COSTOS TOTALES ESTUDIO Y DISEÑOS					**$ 1,860,000,000**		**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**
TOTAL PROYECTO (COSTO TOTAL OBRA + COSTOS TOTALES ESTUDIOS Y DISEÑOS)					**$ 49,171,123,258**		**$ 4,939,095,712**		**$ 5,844,662,285**		**$ 6,089,150,870**

	oct-20		nov-20		dic-20	
PROGRAMADO MES	10.04%	$ 4,939,095,712	11.89%	$ 5,844,662,285	12.38%	$ 6,089,150,870
PROGRAMADO ACUMULADO	75.73%	$ 37,237,310,102	87.62%	$ 43,081,972,388	100.00%	$ 49,171,123,258
EJECUTADO MES	0.00%		0.00%		0.00%	
EJECUTADO ACUMULADO	1.25%	$ 616,472,649	1.25%	$ 616,472,649	1.25%	$ 616,472,649

LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS
RL CONSORCIO DS
CONSTRUCTOR

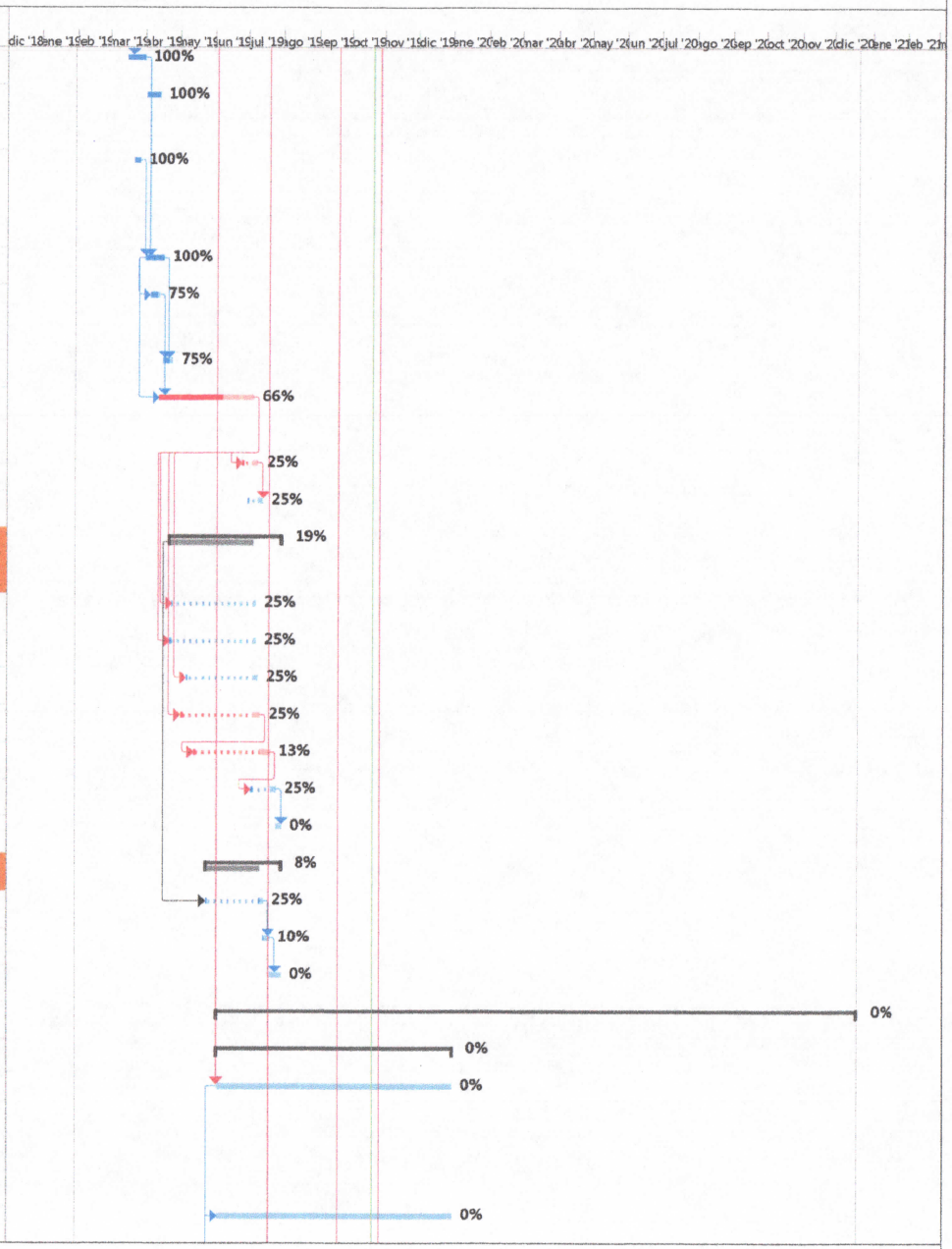
HERNÁN MALDONADO SANDOVAL
RL (s) CONSORCIO PS LETICIA
INTERVENTOR

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
0		**12-4-2019 PROGRAMA DE OBRA**	**690,67 días**	**mié 30/01/19**	**dom 20/12/20**
1		**PROYECTO LETICIA**	**690,67 días**	**mié 30/01/19**	**dom 20/12/20**
2		**ACTA DE INICIO**	**1 día**	**mié 30/01/19**	**mié 30/01/19**
3		**ETAPA DE PRE CONSTRUCCIÓN**	**181,8 días**	**mié 30/01/19**	**mar 30/07/19**
4		**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MANTENIMIENTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO-LETICIA.**	**181,8 días**	**mié 30/01/19**	**mar 30/07/19**
5		Visita al proyecto y definición de alcances	20 días	mié 30/01/19	lun 18/02/19
6		**VOL I. DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACION**	**130,5 días**	**lun 18/02/19**	**sáb 29/06/19**
7		Levantamiento topográfico - campo	25 días	lun 18/02/19	sáb 16/03/19
8		Planos topográficos	20 días	mié 27/02/19	lun 18/03/19
9		Informe de Topografia	16 días	lun 11/03/19	mié 27/03/19
10		Criterios de diseño geométrico ampliación	5 días	lun 18/02/19	sáb 23/02/19
11		Trazado pista, calles de rodaje y plataforma	20 días	lun 18/03/19	dom 07/04/19
12		Secciones y planos de diseño geométrico pista, calles de rodaje y plataforma	8 días	dom 07/04/19	lun 15/04/19
13		Planos de señalización	14 días	lun 15/04/19	lun 29/04/19
14		**Informe Final diseño geométrico y señalización.**	**48 días**	**lun 29/04/19**	**dom 16/06/19**
15		Revisión y aprobación de interventoría	10 días	vie 07/06/19	lun 24/06/19
16		Revisión y aprobación de Aeronáutica.	5 días	lun 24/06/19	sáb 29/06/19
17		**VOL II.ESTUDIO HIDRÁULICO, HIDROLOGICO Y SOCAVACIÓN**	**102,28 días**	**jue 21/03/19**	**lun 01/07/19**
18		Inventario de canales y obras hidráulicas	5 días	jue 21/03/19	lun 25/03/19
19		Informe de Inventario hidráulico.	9 días	lun 25/03/19	mié 03/04/19
20		Estudios hidrológicos e hidráulicos	22 días	dom 07/04/19	lun 29/04/19
21		**Informe Final hidráulica.**	**58 días**	**dom 21/04/19**	**mar 18/06/19**
22		Revisión y aprobación de interventoría	10 días	sáb 08/06/19	mié 26/06/19
23		Revisión y aprobación de Aeronáutica.	5 días	mié 26/06/19	lun 01/07/19
24		**VOL III. ESTUDIO GEOTECNICO Y DISEÑO DE PAVIMENTO**	**144,83 días**	**lun 18/02/19**	**sáb 13/07/19**
25		Ejecución de 20 apiques con LWD y 15 Barrenos	25 días	lun 18/02/19	vie 15/03/19



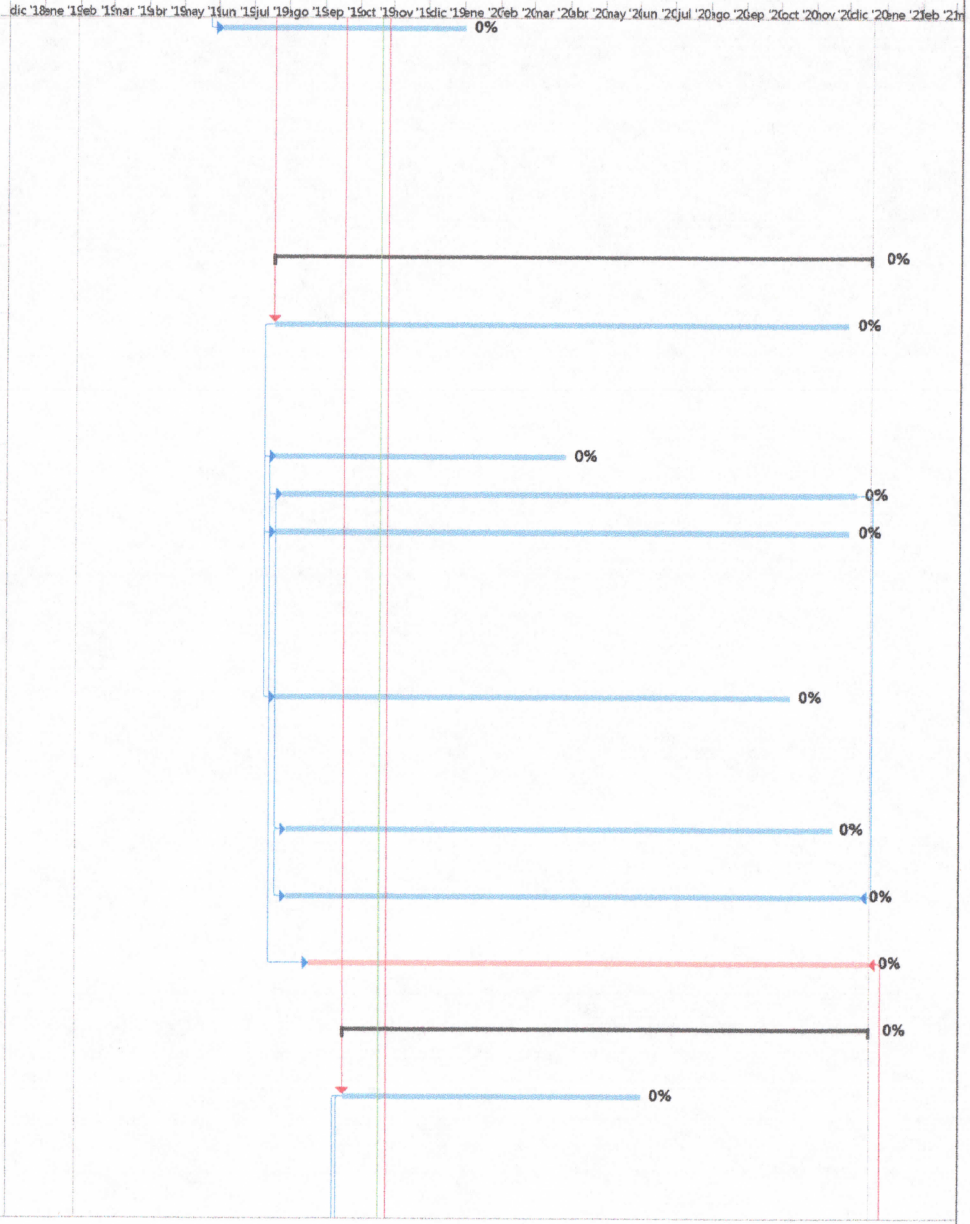
Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
26		Ejecución Ensayos de Laboratorio	15 días	vie 15/03/19	sáb 30/03/19
27		Informe de geotecnia - Caracterizacion (ensayos)	11 días	lun 01/04/19	vie 12/04/19
28		Auscultación superficial Metodología PCI (Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos) pista plataforma y calles de rodaje	5 días	jue 21/03/19	lun 25/03/19
29		Diseño de estructura de pavimentos	16 días	dom 31/03/19	mar 16/04/19
30		Secciones típicas pista, calles de rodaje y plataforma	8 días	jue 04/04/19	vie 12/04/19
31		Modulación Plataforma	8 días	mar 16/04/19	mié 24/04/19
32		**Informe final de geotecnia y diseño de pavimentos**	**84 días**	**vie 12/04/19**	**vie 05/07/19**
33		Revisión y aprobación de interventoría	5 días	mar 25/06/19	mar 09/07/19
34		Revisión y aprobación de Aeronáutica.	5 días	dom 30/06/19	sáb 13/07/19
35		**VOL IV. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO**	**99 días**	**lun 22/04/19**	**mar 30/07/19**
36		Cantidades de Obra	3 días	mié 24/04/19	dom 07/07/19
37		Especificaciones Técnicas	3 días	lun 22/04/19	dom 07/07/19
38		Informe de Avance Cantidades	5 días	mar 07/05/19	mar 09/07/19
39		Presupuesto	8 días	mié 01/05/19	jue 11/07/19
40		**Informe Final de presupuestos.**	**10 días**	**lun 13/05/19**	**sáb 20/07/19**
41		Revisión y aprobación de interventoría	7 días	mié 03/07/19	jue 25/07/19
42		Revisión y aprobación de Aeronáutica.	5 días	jue 25/07/19	mar 30/07/19
43		**VOL V. INFORME FINAL EJECUTIVO**	**67,69 días**	**vie 24/05/19**	**mar 30/07/19**
44		Informe final ejecutivo	5 días	vie 24/05/19	dom 14/07/19
45		**Revisión y aprobación de interventoría**	**5 días**	**dom 14/07/19**	**sáb 20/07/19**
46		Revisión y aprobación de Aeronáutica.	11 días	sáb 20/07/19	mar 30/07/19
47		**ETAPA DE CONSTRUCCIÓN**	**566,44 días**	**lun 03/06/19**	**dom 20/12/20**
48		**CERRAMIENTO**	**211,67 días**	**lun 03/06/19**	**mar 31/12/19**
49		LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	211 días	lun 03/06/19	mar 31/12/19
50		ROCERIA Y LIMPIEZA	211 días	lun 03/06/19	mar 31/12/19



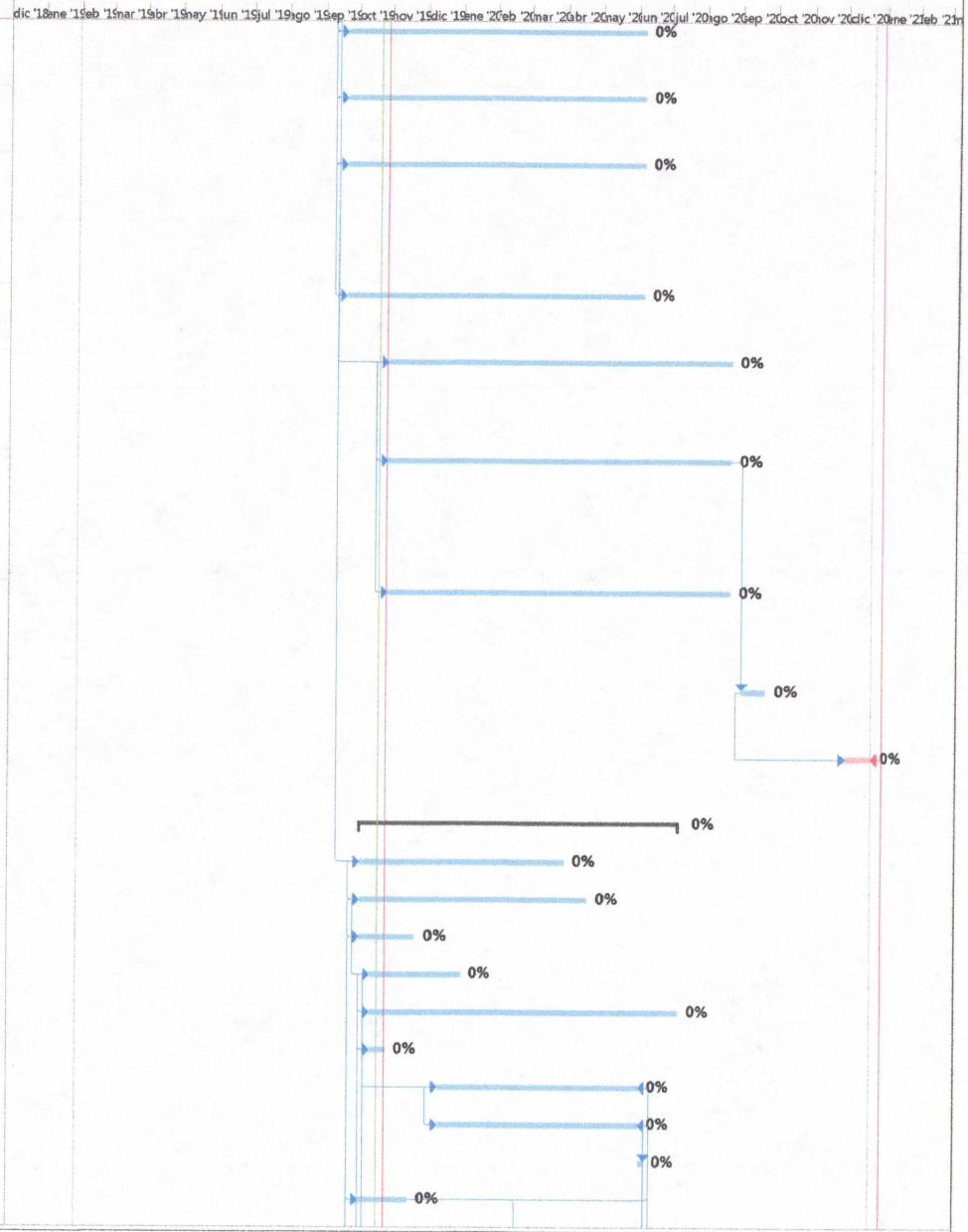
Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
51		SUMINISTRO E INSTALACION CERRAMIENTO TIPO I EN MALLA ESLABONADA CON RECUBRIMIENTO EN PVC, INCLUYE TUBERIA (POSTE, PIE DE APOYO Y PIE DE AMIGO). CUATRO HILOS DE ALAMBRE DE PUA Y ACCESORIOS.	211 días	lun 03/06/19	mar 31/12/19
52		**CONSTRUCCIÓN ZONAS DE SEGURIDAD, RESA Y PARADA**	**520 días**	**sáb 20/07/19**	**dom 20/12/20**
53		LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	500 días	sáb 20/07/19	lun 30/11/20
54		DESCAPOTE A MAQUINA E=0.20 M	251 días	dom 21/07/19	sáb 28/03/20
55		SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	500 días	sáb 27/07/19	lun 07/12/20
56		EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M EXPLANACIÓN Y CANALES (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	499 días	dom 21/07/19	mar 01/12/20
57		EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	448 días	dom 21/07/19	dom 11/10/20
58		SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACION	475 días	mié 31/07/19	mar 17/11/20
59		CEMENTO PARA ESTABILIZACION DE SUELO	500 días	mié 31/07/19	sáb 12/12/20
60		MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES, CARGUE	488 días	mar 20/08/19	dom 20/12/20
61		**MANTENIMIENTO PISTA**	**459 días**	**mié 18/09/19**	**dom 20/12/20**
62		LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	260 días	mié 18/09/19	jue 04/06/20



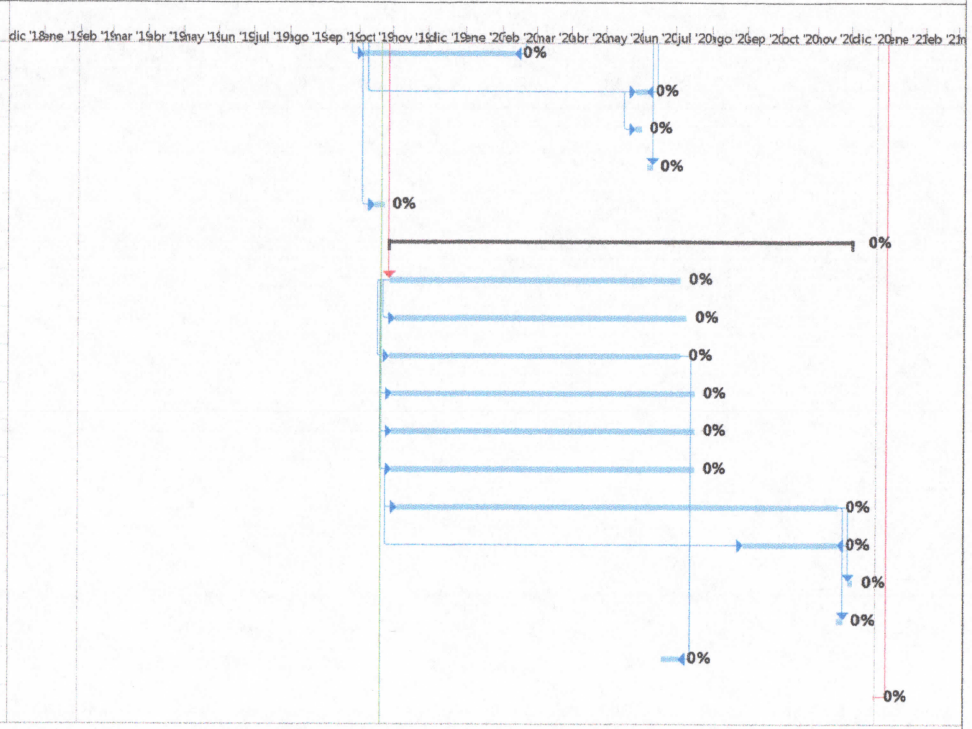
Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
63		ROCERIA Y LIMPIEZA	260 días	jue 19/09/19	vie 05/06/20
64		MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL ADICIONADO	260 días	jue 19/09/19	vie 05/06/20
65		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN GEOTEXTIL T2400 PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE- ART 232- INV-2007	260 días	jue 19/09/19	vie 05/06/20
66		SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA ESTABILIZACION	260 días	jue 19/09/19	vie 05/06/20
67		FRESADO CARPETA ASFALTICA ESPESOR 12 cm, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS.	300 días	lun 28/10/19	dom 23/08/20
68		TRANSPORTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE CARPETA DE RODADURA MEZCLA EN CALIENTE NORMA P-401 FAA.	300 días	lun 28/10/19	dom 23/08/20
69		SUMINISTRO E INSTALACION DE RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFÁLTICA NORMA P-602 FAA	300 días	lun 28/10/19	dom 23/08/20
70		DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	20 días	mié 02/09/20	mar 22/09/20
71		MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	20 días	lun 30/11/20	dom 20/12/20
72		**MANTENIMIENTO CALLE DE RODAJE ALFA**	**280 días**	**jue 03/10/19**	**jue 09/07/20**
73		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y E	180 días	jue 03/10/19	mar 31/03/20
74		DEMOLICIÓN VIA EXISTENTE	200 días	jue 03/10/19	lun 20/04/20
75		RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 8 KM (INCI	50 días	jue 03/10/19	vie 22/11/19
76		SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA EST/	80 días	dom 13/10/19	mié 01/01/20
77		CEMENTO PARA ESTABILIZACION DE SUELO	270 días	dom 13/10/19	jue 09/07/20
78		SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE GRAVA	15 días	dom 13/10/19	lun 28/10/19
79		RIEGO DE IMPRIMACIÓN INVIAS 420-07	175 días	jue 12/12/19	jue 04/06/20
80		TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACI	175 días	jue 12/12/19	jue 04/06/20
81		LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	5 días	jue 04/06/20	mar 09/06/20
82		EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (IN	45 días	jue 03/10/19	dom 17/11/19



Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
83		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07	130 días	jue 03/10/19	lun 10/02/20
84		CONSTRUCCIÓN LOSAS EN CONCRETO CEMENTO PORTL	10 días	lun 25/05/20	jue 04/06/20
85		ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI	5 días	lun 25/05/20	sáb 30/05/20
86		CORTE Y SELLO JUNTAS TIPO POLYBIT O SIMILAR EN ARE	5 días	jue 04/06/20	mar 09/06/20
87		SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	10 días	dom 13/10/19	mié 23/10/19
88		**MANTENIMIENTO PLATAFORMA**	**400 días**	**lun 28/10/19**	**mar 01/12/20**
89		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y E	250 días	lun 28/10/19	sáb 04/07/20
90		DEMOLICIÓN LOSAS DE CONCRETO, e = 25 cm promedic	250 días	sáb 02/11/19	jue 09/07/20
91		EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (IN	250 días	lun 28/10/19	sáb 04/07/20
92		SUELO SELECCIONADO PARA RELLENO	260 días	mié 30/10/19	jue 16/07/20
93		SUELO ESTABILIZADO CON CEMENTO: SUELO PARA EST/	260 días	mié 30/10/19	jue 16/07/20
94		CEMENTO PARA ESTABILIZACION DE SUELO	260 días	mié 30/10/19	jue 16/07/20
95		CONSTRUCCIÓN LOSAS EN CONCRETO CEMENTO PORTL	380 días	lun 04/11/19	mié 18/11/20
96		ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI	82 días	sáb 29/08/20	mié 18/11/20
97		LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	3 días	sáb 28/11/20	mar 01/12/20
98		CORTE Y SELLO JUNTAS TIPO POLYBIT O SIMILAR EN ARE	5 días	mié 18/11/20	lun 23/11/20
99		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07	15 días	sáb 20/06/20	sáb 04/07/20
100		**ENTREGA DE OBRA**	2 días	sáb 19/12/20	dom 20/12/20



Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE SEGRAMANTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA COMERCIAL, CALLE DE RODAJE Y CERCA PERIMETRAL DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TULUÁ (VALLE DEL CAUCA)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	1 CANTIDAD	1 VALOR PARCIAL	2 CANTIDAD	2 VALOR PARCIAL	3 CANTIDAD	3 VALOR PARCIAL	4 CANTIDAD	4 VALOR PARCIAL	5 CANTIDAD	5 VALOR PARCIAL	6 CANTIDAD	6 VALOR PARCIAL	7 CANTIDAD	7 VALOR PARCIAL	8 CANTIDAD	8 VALOR PARCIAL	9 CANTIDAD	9 VALOR PARCIAL	10 CANTIDAD	10 VALOR PARCIAL	11 CANTIDAD	11 VALOR PARCIAL	12 CANTIDAD	12 VALOR PARCIAL	13 CANTIDAD	13 VALOR PARCIAL	14 CANTIDAD	14 VALOR PARCIAL	15 CANTIDAD	15 VALOR PARCIAL	16 CANTIDAD	16 VALOR PARCIAL	17 CANTIDAD	17 VALOR PARCIAL	18 CANTIDAD	18 VALOR PARCIAL	19 CANTIDAD	19 VALOR PARCIAL	20 CANTIDAD	20 VALOR PARCIAL	21 CANTIDAD	21 VALOR PARCIAL	22 CANTIDAD	22 VALOR PARCIAL	23 CANTIDAD	23 VALOR PARCIAL
1	CAMPAMENTOS			$ 450,000,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECOND)	m²	5925.00	$ 1,250	$ 7,406,250.00	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	255.25	$ 319,062.50	255.25	$ 319,062.50	255.25	$ 319,062.50	5900	$ 7,375,000.00	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -
1.2	NOCEDA Y LIMPIEZA	m²	5901.05	$ 375	$ 2,212,893.75	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	255.25	$ 95,718.75	255.25	$ 95,718.75	255.25	$ 95,718.75	5901	$ 2,212,912.50	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRAMIENTO TIPO I EN MALLA SOLDADA(MA 200 SECCIONADO EN 3M) INCLUYE TUBERIA CAL#20 DE 50 MM DE DIAM Y DE ANCHO, CONCRETO DE ALMAS DE 0.40 X 0.40 METROS	m	925.00	$ 203,338	$ 375,993,302.00	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	974	$ 198,036	0	$ 192,879,864	974.00	$ 192,879,864	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -
2	CONSTRUCCIÓN PISTA DE ATERRIZAJE, PISTA RODAJE Y PLATAFORMA			$ 450,000,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
2.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFÍA Y ENTREGA DE PLANOS RECOND)	m²	51460.00	$ 1,250	$ 64,375,000.00	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	2195	$ 274,375	2195	$ 274,375	51460	$ 6,432,500	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -
2.2	DESCAPOTE A MAQUINA D=20 M	m²	1068367.3	$ 7,677	$ 8,201,723,411.67	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1255	$ 9,634,135	1255	$ 9,634,135	1068367	$ 8,201,723,411	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -
2.3	SUELO ESTABILIZADO PARA SELLADO	m²	18183.91	$ 187,210	$ 3,404,291,391.10	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	105	$ 19,657,311	37	$ 6,927,477	37	$ 6,927,477	18147	$ 3,397,153,470	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -
2.4	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN INCLUIR CARGUE MANUAL Y/O MECANICO Y DESCARGUE EN VOLQUETAS PARA LA EXCAVACIÓN Y NIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE EN LA EXCAVACIÓN Y/O RELLENO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE EN MATERIAL COMÚN INCLUYE NOTIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM; INCLUYE EXCAVACIÓN Y RELLENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA DE VIGILANCIA, CASETA DE ENERGÍA, CASETA DE BOMBAS, CASETA DE ALMACENAMIENTO, CASETA DE ALMACENAMIENTO DE GASES, CASETA DE ALMACENAMIENTO DE QUÍMICOS, CASETA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS, CASETA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS, CASETA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, CASETA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS, CASETA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS INORGÁNIC

Bogotá D.C., 04 de Marzo de 2020

Señores:
CONSORCIO DS.
Atn.: Ing. Oscar Andrés Izquierdo Jurado.
German.gonzalez@grupolhs.com
Director de obra.
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO 18001666 H3-2018 - INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA CONSTRUCCION CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIAS FUTURAS).

ASUNTO: **SOLICITUD COPIA POLIZAS ACTUALIZADAS – MODIFICATORIO N°1 CONTRATO DE OBRA 18001458 H4 de 2019.**

Cordial Saludo.

Respetado Ingeniero Izquierdo, Por medio del presente, esta Interventoria solicita que sea compartida una copia de las pólizas actualizadas correspondientes al modificatorio N°1 de 27/12/19 realizado al contrato de Obra 18001458 H4 de 2019.

Cordialmente,

VÍCTOR ANDRÉS GUTIERREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO PS LETICIA

PROYECTO OHRA
REVISO VAGP
APROBO APP
C.C Ing. Luis Roberto D'Pablo Ramírez / Director de Infraestructura Aerocivil
Anexos: N.A

Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 DE 2018

CONTRATANTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL - NIT 899999059-3.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PS LETICIA - NIT 901.241.712-8
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIA FUTURA)
VALOR TOTAL:	$7.523.445.757,00 EXENTO DE IVA
PLAZO:	veintitrés (23) meses

Entre los suscritos a saber, **JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la C.C. No.70.693.965, en su calidad de **DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL**, entidad especializada de carácter técnico adscrita al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con NIT 899.999.059-3, cargo para el cual fue nombrado mediante el Decreto número 2230 de diciembre 27 de 2017 y Acta de Posesión número de 142 de 05 de enero de 2018, debidamente facultado para la celebración del presente acto contractual, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido para los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2011 y el numeral 9 del artículo 9 del Decreto 260 de 2004, quien en adelante se denominará **LA AEROCIVIL**, por una parte, y por la otra, **IGNACIO MARTINEZ GONZALEZ** mayor de edad, identificado con el pasaporte número BF213676 expedido en España D.C., en su calidad de Representante del **CONSORCIO PS LETICIA**- NIT 901.241.712-8, integrado por las siguientes personas jurídicas o naturales: **1.PEYCO COLOMBIA**, con NIT 900.462.129-8, con un porcentaje de participación del 50%; y **2. SERINCO COLOMBIA,** con NIT. 900.574.087-8, con un porcentaje de participación del 50% restante; debidamente facultado para la suscripción del presente contrato, tal como consta en el documento de constitución del consorcio del 04 de diciembre de 2018, quien para todos los efectos se denominará **EL CONTRATISTA**, por la otra parte, hemos convenido en celebrar el presente contrato de interventoría, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que mediante Decreto 260 del 28 de enero de 2004, el Gobierno Nacional modificó la estructura de la AEROCIVIL, como una entidad especializada de carácter técnico adscrita al Ministerio de Transporte, y de acuerdo a lo reglado en su artículo 5º, hoy modificado por el Art. 2 del Decreto 823 del 16 de mayo de 2017, dispone entre sus funciones "...numeral 26. Realizar todas las administrativas y comerciales para el cabal cumplimiento de su objetivo...".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 DE 2018

2. Que la misión de LA AEROCIVIL, es garantizar el desarrollo de la aviación civil y de la administración del espacio aéreo en condiciones de seguridad y eficiencia, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales en materia económico-social y de relaciones internacionales.

3. Que de conformidad con el articulo 3° de la Ley 80 de 1993, "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

4. Que LA AEROCIVIL mediante la Resolución número 03697 de fecha 27 de noviembre de 2018, ordenó la apertura del proceso de contratación, bajo la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, identificado con el número 18001666 H3 de 2018, con el objeto de contratar la INTERVENTORIA INTEGRAL PARA CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIA FUTURA).

5. Que LA AEROCIVIL adjudicó mediante la Resolución No. 04202 del 27 de diciembre de 2018 y su modificatoria el Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. 18001666 H3 de 2018 al proponente CONSORCIO PS LETICIA, con el objeto de contratar la INTERVENTORIA INTEGRAL PARA CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIA FUTURA), por un valor total de SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE ($7.523.445.757,00) EXENTO DE IVA, y un plazo de ejecución veintitrés (23) meses.

6. Por lo anterior, las partes citadas anteriormente hemos convenido celebrar el presente contrato de Interventoria, de conformidad con el Código Civil, el Código de Comercio, las normas internacionales y nacionales que regulen la materia, los principios aplicables de las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto Único Reglamentario 1666 de 2015 asi como la Resolución interna No. 03128 del 2017 – Manual de Contratación, Resolución 00589 de 2007 (Manual de Supervisión e interventoria), y demás normatividad aplicable, así como las disposiciones que las modifiquen.

Que con base en las consideraciones antes expuestas las partes hemos convenido en celebrar el presente Contrato de Interventoria, de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con LA AEROCIVIL a realizar la INTERVENTORIA INTEGRAL PARA CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA, CALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 DE 2018

DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIA FUTURA), en los ítems, especificaciones, cantidades y valores, contenidos en su propuesta general de fecha 06 de diciembre de 2018, las especificaciones técnicas contenidas en los anexos y formatos del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. 18001666 H3 de 2018 y la Resolución de adjudicación No. 04202 del 27 de diciembre de 2018 y su modificatoria.

SEGUNDA. - ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con lo previsto en el Pliego de Condiciones, sus Adendas, Anexos Técnicos: 1. Estudios Previos, 2. Especificaciones Técnicas, 3. Matriz de Riesgos, Formatos Técnicos, del Concurso de Méritos Abierto No. 18001666 H3 de 2018, la propuesta General del 06 de diciembre de 2018, la Resolución de adjudicación número 04202 del 27 de diciembre de 2018 y el presente contrato.

TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es por la suma de SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE ($7.523.445.757,oo) EXENTO DE IVA, discriminado por vigencias así: para el año 2018: MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO QUINCE PESOS MCTE ($1.443.692.115,oo) para el año 2019: DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL TREINTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 2.367.326.038.oo) y para el año 2020: TRES MIL SETECIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($ 3.712.427.604)

PARÁGRAFO ÚNICO. - RESPALDO PRESUPUESTAL: El valor del presente contrato será cancelado con cargo a la disponibilidad presupuestal SIIF No. 90418 del 10 de septiembre de 2018 y para la vigencia fiscal 2019 y 2020, según oficio de aprobación de vigencias futuras con radicado No. 2-2018-041632 del 15 de noviembre del 2018 de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Los pagos a que se obliga LA AEROCIVIL por el presente contrato, quedan subordinados a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato, es de veintitrés (23) meses, término que empezará a contarse a partir de la fecha de suscripción del Acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

PARÁGRAFO ÚNICO: Las actas de inicio y recibo parcial deberán suscribirse por: EL CONTRATISTA, EL SUPERVISOR, EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y EL SECRETARIO DE SISTEMAS OPERACIONALES.

QUINTA. - LUGAR DE EJECUCIÓN: EL CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual en el AEROPUERTO ALFREDO VASQUEZ COBO DE LETICIA y los productos deberán entregarse en la Av. Eldorado No. 103-15 piso 3, Bogotá D.C, Dirección de Infraestructura Aeroportuaria.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 DE 2018

SEXTA. – ANTICIPO. LA AEROCIVIL entregará al CONTRATISTA en calidad de ANTICIPO la suma de dinero correspondiente a MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO QUINCE PESOS MCTE ($1.443.692.115,oo) del valor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la constitución de la fiducia o patrimonio autónomo. EL CONTRATISTA deberá presentar al interventor y/o supervisor del contrato, el programa de flujo de inversión del anticipo, indicando las sumas a invertir y comprometer y sus correspondientes rubros dentro de los tres días hábiles siguientes a la legalización del contrato. En todo caso, el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

PARÁGRAFO PRIMERO - MANEJO DEL ANTICIPO. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, EL CONTRATISTA constituirá una fiducia o patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato y cuyo beneficiario sea la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL, NIT 899999059-3 el cual será vigilado por la interventoria y/o Supervisión del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor y/o supervisor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el programa de inversión del anticipo aprobado por LA AEROCIVIL, de conformidad con el Manual de Interventoria y supervisión de contratos. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el CONTRATISTA quien deberá presentar la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa de la Interventoria y/o Supervisoria, del Director de Infraestructura Aeroportuaria y Secretario de Sistemas Operacionales.

PARÁGRAFO SEGUNDO - RENDIMIENTOS FINANCIEROS. Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por LA AEROCIVIL al CONTRATISTA, serán reintegrados a la Tesorería de LA AEROCIVIL, en la forma prevista por el artículo 33 del Decreto 4730 de 2005 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Dirección Financiera de LA AEROCIVIL.

PARÁGRAFO TERCERO - EXCEDENTES DE RECURSOS. Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos por concepto de anticipo, la entidad fiduciaria consignará el valor de los mismos a la Tesorería de LA AEROCIVIL en la cuenta que para tal efecto disponga el Grupo de Tesoreria de la Dirección Financiera, debiendo informar a esta el detalle de la consignación. Los excedentes de recursos aportados por EL CONTRATISTA para atender el pago de la comisión fiduciaria y los gastos inherentes al contrato de fiducia serán reintegrados al CONTRATISTA.

PARÁGRAFO CUARTO – AMORTIZACIÓN. Los dineros del anticipo se entregan al CONTRATISTA a título de mera tenencia y conservan su condición de Fondos Públicos hasta que sean amortizados durante la ejecución del contrato, momento hasta el cual su mal manejo y el cambio de su destinación dará lugar a las acciones legales correspondientes. El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas parciales, situación que deberá ser controlada por el interventor. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá reflejarse en el Acta de Recibo Final del contrato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 DE 2018

PARÁGRAFO QUINTO - CERTIFICACIÓN DE LA FIDUCIARIA. Dentro de los cinco (5) dias hábiles siguientes a la firma del contrato, el CONTRATISTA deberá presentar en la Dirección Financiera – Grupo de Cuentas por Pagar el correspondiente contrato de fiducia, para el giro del anticipo.

PARÁGRAFO SEXTO. La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo. LA AEROCIVIL a través de la interventoria y/o supervisoria, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo de conformidad con el Manual de Interventoria y Supervisión de Contratos.

PARÁGRAFO SÉPTIMO - TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ANTICIPO. Para la buena administración del anticipo se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas: **1)** El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos. **2)** El CONTRATISTA entregará a LA AEROCIVIL, al interventor del contrato copia del contrato de fiducia. **3)** El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de anticipo. **4)** Los recursos del anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del programa de inversión del mismo aprobado por LA AEROCIVIL. **5)** Tanto los rendimientos que genere el anticipo entregado, como el valor de los excedentes de recursos de anticipo, si los hubiere, deberán ser reintegrados a LA AEROCIVIL en la forma prevista en la presente cláusula. **6)** El cambio de entidad fiduciaria solo procederá por causas justificadas y previa autorización escrita de LA AEROCIVIL. **7)** El Área Ejecutora de LA AEROCIVIL remitirá a la entidad fiduciaria el programa de inversión del anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como supervisor. Así mismo, el Área Ejecutora informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reinicios de la ejecución del contrato. **8)** En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada del mismo, la entidad fiduciaria reintegrará a LA AEROCIVIL los recursos depositados por concepto de anticipo y sus remanentes una vez este comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado. **9)** La entidad fiduciaria deberá remitir mensualmente a la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria, al interventor y al CONTRATISTA, dentro de los quince (15) primeros dias de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados. **10)** El CONTRATISTA deberá presentar al interventor del contrato, el programa de flujo de inversión del anticipo, indicando las sumas invertidas y comprometidas y sus correspondientes rubros, acompañado de los documentos soportes respectivos

SÉPTIMA. - FORMA DE PAGO: La AEROCIVIL pagará al INTERVENTOR, el valor del contrato, de la siguiente forma:

Los pagos se realizarán según lo programado por el Interventor y aprobado por la Aeronáutica Civil, en el cuadro de cargas del mes correspondiente. El pago de la plantilla mensual de INTERVENTORÍA se realizará mediante el reconocimiento de un porcentaje base y un porcentaje variable del acta, evaluados mediante el

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 DE 2018

Plan de Cargas correspondiente al mes y el avance fisico ejecutado de las obras, así: 1. Pago básico de hasta el cuarenta (40%) del valor mensual de la interventoría (valor del contrato / plazo del contrato), que corresponderá al personal mínimo y otros costos directos aprobados en el plan de cargas, efectivamente empleados en la ejecución de los trabajos para el cumplimiento de las actividades de interventoría programadas, previa aprobación del Supervisor del contrato de Interventoría Para la determinación de dicho porcentaje se revisará mensualmente con el supervisor del contrato de Interventoría, el Plan de Cargas aprobado para el contrato, y se verificará y validará contra entrega del Informe Mensual de Interventoría. Nota 1: En cada pago básico mensual, se debe amortizar como mínimo el porcentaje proporcional del valor entregado como anticipo, hasta cubrir la totalidad de este. Nota 2: El contratista podrá amortizar mayor porcentaje de anticipo en cada factura. Nota 3: En la penúltima factura debe estar amortizado la totalidad del valor del anticipo. 2. Pago del sesenta (60%) del valor total mensual del acta de acuerdo con el avance fisico ejecutado de las obras registrado en las actas de corte e informes mensual de obra aprobados por la Interventoría, de conformidad con la siguiente formulación: • Si el avance de obra física ejecutada acumulada determinada en el acta de obra debidamente suscrita por las partes es igual o mayor al programado, se pagará la totalidad del sesenta (60%) del valor total mensual del contrato de interventoría (valor del contrato / plazo del contrato). • Si el avance de obra física ejecutada acumulada es menor al programado, se pagará el valor del sesenta (60%) del valor total mensual del contrato de interventoría (valor del contrato / plazo del contrato), menos el porcentaje de atraso (Programado Vs Ejecutado) presentado en la ejecución de las obras. • Si el avance de obra física ejecutada acumulada determinada en el acta de obra debidamente suscrita por las partes es igual o inferior al 80% de la ejecución programada, se obliga el contratista de Interventoría a realizar el ajuste de su cuadro de cargas, proporcionalmente a la necesidad de las actividades del contrato y esta condición se mantendrá hasta tanto no se supere el atraso. En todo caso, se generará una deducción igual al porcentaje de atraso reportado. Cuando los atrasos reportados se superen, se pagarán los saldos retenidos con la factura de la mensualidad siguiente.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las actas de final y de liquidación deberán suscribirse por: EL CONTRATISTA, EL SUPERVISOR, EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y EL SECRETARIO DE SISTEMAS OPERACIONALES Y EL DIRECTOR GENERAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para cada pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), mediante certificación expedida por el revisor fiscal [cuando por ley esté obligado a tenerlo], o el representante legal de la sociedad, dicha certificación que deberá expresar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus INGRESOS BASE DE COTIZACIÓN es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. EL SUPERVISOR podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 DE 2018

PARÁGRAFO TERCERO. - PARAFISCALES: Si EL CONTRATISTA se encuentra exonerado del pago de los aportes, de conformidad con la dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberá aportar junto con la factura los documentos que prueben el hecho.

PARÁGRAFO CUARTO: El SUPERVISOR del contrato deberá tener en cuenta el instructivo para el trámite de las cuentas por pagar a contratistas y proveedores contenido en la CIRCULAR de la Dirección Financiera 3300.082-2017006466 del 15 de marzo de 2017.

OCTAVA. - OBLIGACIONES DE LA AEROCIVIL: Son obligaciones a cargo de LA AEROCIVIL, además de las previstas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, las siguientes:

1. Pagar los servicios contratados y efectivamente realizados, en las condiciones pactadas en el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. 18001666 H3 de 2018 y pactadas en el presente contrato;
2. Cooperar con EL CONTRATISTA en la ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar;
3. Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidas en el Anexo No. 3 – Matriz de Riesgos.
4. Suministrar oportunamente al CONTRATISTA, toda la información que requiera razonablemente para el cumplimiento del objeto de este contrato.

NOVENA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a:

1. Al cumplimiento del contrato de acuerdo a lo estipulado los pliegos de condiciones, en sus Adendas, Anexos Técnicos: 1. Estudios Previos, 2. Especificaciones Técnicas, 3. Matriz de Riesgos, Formatos Técnicos del Concurso de Méritos Abierto No. 18001666 H3 de 2018, propuesta general de fecha 06 de diciembre de 2018, la Resolución de Adjudicación No. 04202 del 27 de diciembre de 2018 y su modificatoria, a lo previsto en el presente contrato y demás documentos que hagan parte integral del mismo.
2. Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidas en el Anexo No. 3 – Matriz de Riesgos.
3. Prestar los servicios pactados para el cumplimiento del contrato con personal técnico especializado, el cual deberá estar bajo su permanente subordinación o dependencia
4. Desarrollar las actividades del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, en el lugar y plazos establecidos en el presente contrato.
5. Dar a conocer a LA AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
6. Cumplir con el plan de garantías ofertadas.
7. Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. 18001666 H3 de 2018.
8. A las demás obligaciones, propias e inherentes a la naturaleza del contrato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 DE 2018

PARÁGRAFO ÚNICO: EL CONTRATISTA será responsable frente a LA AEROCIVIL por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato y, consecuentemente, por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, a la Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil en la ejecución del objeto del presente contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

DÉCIMA - DEBERES EN CUANTO A LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN: Durante la ejecución del presente contrato se deberá observar el cumplimiento de los fines del Estado, la continua y eficiente prestación del servicio, la efectividad de los derechos e intereses de LA AEROCIVIL, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, así como la observancia de los principios de transparencia, eficacia, lealtad y buena fe.

DÉCIMA PRIMERA. - VIGILANCIA Y CONTROL DEL CONTRATO: LA AEROCIVIL ejercerá la vigilancia y control del presente contrato a través del COORDINADOR DEL GRUPO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS o quien se designe previa solicitud dirigida a la Directora Administrativa indicando las razones del cambio del mismo. El Supervisor tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, en Especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los artículos 83 (Supervisión e Interventoria Contractual) y 84 (Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores) de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y en las Resoluciones 03128 de 2017 y 0589 de 2007 de la AEROCIVIL o aquellas que las modifican, adicionen, aclaren o deroguen. Igualmente, el supervisor deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones que éstas indiquen el periodo de pago, la fecha de expedición, el valor a pagar, certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema general de seguridad social en salud, número y fecha de expedición de la factura y su valor.

Igualmente deberá: a) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y verificar que el contratista cumpla de manera oportuna y con la calidad adecuada las obligaciones del contrato. b) Vigilar la correcta ejecución del presente contrato. c) Proteger los derechos de LA AEROCIVIL, EL CONTRATISTA y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo. d) Informar de manera oportuna a la AEROCIVIL sobre cualquier incumplimiento o mora de parte del CONTRATISTA frente a las obligaciones adquiridas. e) Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes de los sistemas de seguridad social integral (salud, pensiones y ARL).

DÉCIMA SEGUNDA. - GARANTÍAS: Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas de este contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costa y a favor de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL- AEROCIVIL, con NIT 899.999.059-3, como única asegurada y beneficiaria, alguna de las siguientes garantías: 1. Póliza de Seguros, 2. Fiducia mercantil en garantía, 3. Garantía bancaria a primer requerimiento, mediante la cual se cubran los siguientes amparos:

- **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** En una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) de la suma de dinero que EL CONTRATISTA reciba a título de anticipo, con una

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 DE 2018

vigencia igual a la ejecución del contrato y en todo caso deberá extender su vigencia hasta la liquidación del contrato.

- **CUMPLIMIENTO**: En una cuantía equivalente al **Veinte por ciento (20%)** del valor total del contrato, con una vigencia igual al tiempo de su ejecución y cuatro (4) meses más, en todo caso hasta la liquidación del contrato.
- **PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** En una cuantía equivalente al **Veinte por ciento (20%)** del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final del contrato.
- **CALIDAD DE LA INTERVENTORÍA**: En una cuantía equivalente al **Veinte por ciento (20%)** del valor total del contrato, con una vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta del recibo final del contrato.

PARÁGRAFO ÚNICO: El CONTRATISTA deberá constituir como amparo autónomo anexo a la Garantía que ampare el contrato una PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL que ampare los daños que se puedan presentar a personas o bienes de terceros, en una cuantía equivalente al 500 SMLMV, con una vigencia igual a la ejecución del contrato. En dicha póliza deberá figurar como Tomador: el CONTRATISTA, como Asegurados: la AEROCIVIL y el CONTRATISTA y como Beneficiarios: la AEROCIVIL y los TERCEROS AFECTADOS.

DÉCIMA TERCERA. – SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: EL CONTRATISTA asume en calidad de empleador la vinculación del personal necesario para la ejecución del presente contrato, en consecuencia, las relaciones patronales se rigen por el Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones concordantes y complementarias y no vinculan a LA AEROCIVIL en manera alguna.

DÉCIMA CUARTA. - FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

DÉCIMA QUINTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de este contrato se suspenderá por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito comprobadas ante LA AEROCIVIL. Vencido el término de la suspensión continuará corriendo el plazo de ejecución del contrato automáticamente. La suspensión deberá constar en acta suscrita por EL CONTRATISTA, EL SUPERVISOR, EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y EL SECRETARIO DE SISTEMAS OPERACIONALES Y EL DIRECTOR GENERAL. El acta debe expresar en forma clara los hechos ocurridos, las circunstancias de tiempo, modo y lugar, los testigos si los hubo, las medidas adoptadas por EL CONTRATISTA, la diligencia con que actuó y el término por lo menos tentativo de la suspensión. El acta correspondiente deberá suscribirse una vez se hayan presentado los hechos que configuren la fuerza mayor o

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 DE 2018

el caso fortuito y no habrá lugar a reconocimiento alguno por lucro cesante o daño emergente, ni por ampliación del plazo pactado o mayor permanencia del CONTRATISTA.
PARÁGRAFO PRIMERO. Toda suspensión deberá ser informada a la Dirección General. Vencido el término de suspensión temporal del plazo o superadas las circunstancias que dieron lugar a la misma, las partes citadas en este numeral deberán suscribir el acta de levantamiento de la suspensión.

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA deberá prorrogar la vigencia de las garantías exigidas de acuerdo al tiempo de la suspensión del plazo de ejecución del contrato.

DÉCIMA SEXTA. - MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial en la ejecución del contrato por parte del contratista, se causarán multas sucesivas diarias del uno por ciento (1%) del valor del contrato no ejecutado, sin sobrepasar el 10% del valor total del mismo. Si el contratista no cumple con cualquiera de las obligaciones y responsabilidades que le han sido impuestas y que ha aceptado asumir en el presente contrato y en el manual de contratación de LA AEROCIVIL, se le aplicará la multa correspondiente a partir de la fecha en que cada obligación se hace exigible. Las multas se causarán a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de la obligación y hasta tanto cese el respectivo incumplimiento. Cuando se trate de incumplimiento o infracción de una obligación de ejecución inmediata cuyo cumplimento no sea posible restituir, se podrán imponer tantas multas como infracciones de ejecución inmediata haya cometido el contratista, cuantificadas en cada caso.

Las multas a las que se refiere la presente clausula son apremios al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

El pago o la deducción de dichas multas, no exonerará al contratista de las obligaciones y responsabilidades que emanen del contrato.

DÉCIMA SÉPTIMA. - CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato por parte del CONTRATISTA, la AEROCIVIL podrá hacer efectiva una sanción a título de estimación anticipada de perjuicios, hasta por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. El valor pactado en la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que la AEROCIVIL adeude al CONTRATISTA con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

DÉCIMA OCTAVA. – CADUCIDAD: LA AEROCIVIL podrá declarar la caducidad del presente contrato mediante resolución que presta mérito ejecutivo cuando se presente algún hecho constitutivo de incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución de este contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, conforme con las condiciones y términos previstos en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 DE 2018

PARÁGRAFO PRIMERO: La declaratoria de caducidad no impedirá que LA AEROCIVIL continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro CONTRATISTA, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaratoria de caducidad no dará lugar a indemnización alguna para EL CONTRATISTA quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La declaratoria de caducidad también procederá en los eventos previstos en el artículo 91 de la Ley 418 de 1997 modificado por el artículo 5° de la Ley 1738 de 2014".

PARÁGRAFO TERCERO. EFECTOS DE LA CADUCIDAD. La declaratoria de caducidad producirá los efectos siguientes: **a)** Terminación inmediata del contrato en el estado en que se encuentre; **b)** Liquidación conforme lo establecen las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

DÉCIMA NOVENA. - DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO: En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, previo agotamiento del procedimiento establecido en el presente contrato y, cuando las circunstancias y condiciones de ejecución del presente contrato, así lo determinen, LA AEROCIVIL declarará mediante acto administrativo debidamente motivado, el incumplimiento total o parcial del presente contrato y como consecuencia de ello hará efectiva la cláusula penal pecuniaria a título de estimación anticipada de perjuicios.

VIGÉSIMA. - PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO: Para la imposición de multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento y de efectividad de la cláusula penal, se observará el procedimiento que se señala a continuación: a). Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, la AEROCIVIL lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el CONTRATISTA en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera. b). En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el CONTRATISTA en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del CONTRATISTA o a quien lo represente y al garante para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la Entidad. c). Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 DE 2018

Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia. d). En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspenderla cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. LA AEROCIVIL podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.

PARÁGRAFO ÚNICO: El procedimiento deberá ser una actuación que se surta con celeridad y no podrá ser dilatado ni por el CONTRATISTA, ni por funcionarios, contratistas o colaboradores de las Partes, so pena de dar inicio a las acciones a que haya lugar.

VIGÉSIMA PRIMERA. - INDEMNIDAD: La AEROCIVIL no tendrá responsabilidad alguna en relación con las acciones u omisiones constitutivos de actos de afectación, daño o gravamen que EL CONTRATISTA genere con ocasión a la ejecución del contrato, y defenderá, indemnizará y mantendrá a LA AEROCIVIL indemne de pérdidas, costos, reclamaciones y responsabilidades asociados con el desarrollo de las actividades inherentes y concomitantes al inicio, ejecución, terminación del contrato. En desarrollo del contenido de la presente cláusula: 1. EL CONTRATISTA, mantendrá indemne y defenderá a su propio costo a LA AEROCIVIL de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza: con relación a la ejecución del proyecto objeto del presente contrato, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y/u omisiones del CONTRATISTA, en el desarrollo del mismo. 2. El CONTRATISTA se obliga a evitar que sus empleados y/o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra LA AEROCIVIL, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas relacionadas con la ejecución del presente contrato. Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra LA AEROCIVIL, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que le sean notificadas o en que se radiquen aquellas, podrá comunicarle la situación por escrito al CONTRATISTA o llamarlo en garantía. En cualquiera de dichas situaciones, EL CONTRATISTA se obliga a acudir en defensa de los intereses de la AEROCIVIL, para lo cual contratará profesionales idóneos que asuman la representación y asumirá el costo de los honorarios de éstos, del proceso y de la condena si la hubiere. Si la AEROCIVIL estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al CONTRATISTA, caso en el cual acordarán la mejor estrategia de defensa, o si LA AEROCIVIL lo estima necesario, asumirá directamente la misma. En este último caso, LA AEROCIVIL, descontará de los saldos a favor del CONTRATISTA, todos los costos que implique esa defensa, más un diez por ciento (10%) del valor de los mismos por concepto de gastos de administración, o, si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del CONTRATISTA, LA AEROCIVIL podrá proceder al cobro de los valores a que se refiere esta cláusula por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo. En caso en el que EL CONTRATISTA no asuma la defensa o LA AEROCIVIL no llame en garantía dentro del proceso al CONTRATISTA o no le comunique de la existencia del mismo dentro del plazo de cinco (5) días hábiles a partir del momento en que fue radicada la reclamación o notificada la

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 DE 2018

demanda, LA AEROCIVIL asumirá su defensa, pero el costo de los honorarios de los abogados del proceso y de la condena, si la hubiere, serán descontados de los saldos pendientes de pago a favor del CONTRATISTA; si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del CONTRATISTA o no fuere posible hacer efectiva la garantia, LA AEROCIVIL podrá proceder al cobro de los valores a que se refiere esta cláusula por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo.

PARÁGRAFO ÚNICO: En todo caso, EL CONTRATISTA hará uso del derecho al debido proceso y defensa, en las oportunidades que se le requiera para efectos del cumplimiento de lo aquí estipulado.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - CONFIDENCIALIDAD: En caso de existir información sujeta a alguna reserva legal, las Partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra Parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. En general, el CONTRATISTA mantendrá absoluta confidencialidad y reserva sobre la información que conozca con ocasión del presente contrato. Conforme a lo establecido con los términos de la propuesta presentada por el Contratista y la Ley.

VIGÉSIMA TERCERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Para la solución de las controversias que surjan de este contrato que sean susceptibles de transacción y no versen sobre actos administrativos proferidos con ocasión del contrato, las Partes podrán celebrar contratos de transacción o adelantarán los trámites previstos en el Capitulo Quinto de la Ley 23 de 1991 y en el Decreto 1818 de 1998 sobre Conciliación Contenciosa Administrativa Prejudicial, las Leyes 446 de 1998 y 640 de 2001, el Decreto 1716 de 2009, el Ley 1437 de 2011 y demás normas relacionadas.

VIGÉSIMA CUARTA. - NORMATIVIDAD APLICABLE: El presente contrato por ser celebrado con una entidad estatal se regirá por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, y los Decretos 019 de 2012 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normatividad vigente sobre la materia.

VIGÉSIMA QUINTA. - IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES: El CONTRATISTA deberá pagar todos los impuestos, tasas, derechos y contribuciones que se causen con la celebración y ejecución de este contrato y que sean exigibles por los gobiernos o entidades públicas nacionales con ocasión de la ejecución de este contrato, sin que se tenga derecho a exigir compensación diferente al pago de los precios estipulados en el contrato.

VIGÉSIMA SEXTA. - INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL: Son aplicables a este contrato las disposiciones contenidas en los artículos 15, 16, y 17 de la Ley 80 de 1993 y demás normas jurídicas concordantes con la materia. En todo caso para efectos de la terminación unilateral LA AEROCIVIL podrá en acto administrativo motivado dar por terminado unilateral y anticipadamente el contrato, si se presentare cualquiera de los eventos previstos en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993, sin perjuicio de continuar la ejecución con el garante de la obligación, en los casos previstos en la ley.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 DE 2018

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia de este contrato corre a partir de la suscripción del mismo y vencerá cuatro (4) meses después de cumplido el plazo de ejecución pactado y, en todo caso, hasta su liquidación.

VIGÉSIMA OCTAVA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades entre las Partes contratantes que se manifiesta con la firma de este documento; y, para su ejecución se requerirá la expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas, por parte de LA AEROCIVIL.

VIGÉSIMA NOVENA. - RECIBO FINAL: Para efectos del último pago y antes de proceder a la liquidación del contrato, se deberá suscribir acta de recibo final en la que se evidencie el cumplimiento de todas y cada una de las actividades desarrolladas en función de la calidad, especificaciones técnicas y cantidades totalmente ejecutadas del presente contrato, acompañada de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por LA AEROCIVIL (si es del caso). El Acta de Recibo Final deberá suscribirse por EL CONTRATISTA, EL SUPERVISOR, EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y EL SECRETARIO DE SISTEMAS OPERACIONALES Y EL DIRECTOR GENERAL.

TRIGÉSIMA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Se procederá a la liquidación del contrato en cualquiera de los eventos previstos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. La liquidación del contrato por cualquier evento se hará mediante acta suscrita por EL CONTRATISTA, EL SUPERVISOR, EL SECRETARIO DE SISTEMAS OPERACIONALES Y EL DIRECTOR GENERAL, previa presentación por parte del CONTRATISTA de los documentos exigidos por escrito por el supervisor. El presente contrato deberá liquidarse a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del plazo del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - CESIONES: El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa y por escrito de LA AEROCIVIL. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, LA AEROCIVIL está facultada a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a LA AEROCIVIL de la misma y solicitar su consentimiento.

TRIGÉSIMA SEGUNDA. - SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA puede subcontratar con terceros idóneos la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato, previa autorización escrita de LA AEROCIVIL. EL CONTRATISTA debe comunicar de estas contrataciones a LA AEROCIVIL y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos.

TRIGÉSIMA TERCERA. - SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. EL CONTRATISTA debe cumplir todos los requisitos legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo desde el inicio de la ejecución del contrato hasta su terminación, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 1409 del 23 de julio de 2012 "Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas" y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 18001666 H3 DE 2018

dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional" y los Decretos 723 del 15 de abril de 2013 y 1443 del 31 de julio de 2014, y demás normas que rigen la materia. El CONTRATISTA debe dar estricto cumplimiento a la política del sistema de gestión en salud ocupacional de LA AEROCIVIL en todos y cada uno de los sitios donde esté llevando a cabo el desarrollo del contrato; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). LA AEROCIVIL no se hace responsable ante terceros por el incumplimiento por parte del CONTRATISTA de las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

TRIGÉSIMA CUARTA. Para todos los efectos del presente contratos se entiende como Domicilio la ciudad de Bogotá. D.C., así mismo EL CONTRATISTA con la firma del presente Contrato autoriza a la entidad para que las comunicaciones y notificaciones que se susciten con la ejecución del presente contrato se realicen a través de los medios electrónicos contenidos en la Ley 1437 de 2011.

EL CONTRATISTA recibe notificaciones en dirección Calle 163 # 20-17 en Bogotá D.C, Teléfono: 4673486, correo electrónico: hmaldonado@peyco.es, alopez@peyco.es

LA AEROCIVIL: Aeropuerto Internacional Eldorado, Av. Eldorado No. 103-15 de Bogotá, correo electrónico: contratacion@aerocivil.gov.co.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., 31 DIC 2018

LA AEROCIVIL,

JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ
Director General

Por EL CONTRATISTA,

IGNACIO MARTINEZ GONZALEZ
Representante Legal del CONSORCIO

Proyectó: Sonia R Rodríguez G – Abogado(a) Grupo Procesos Precontractuales
Revisó: Esther Vanegas G. – Abogada Dirección Administrativa
Visto Bueno: Adriana María Gómez Caro – Directora Administrativa

El presente Contrato de Interventoria No 18001666 H3 de 2018, lo firma el señor **RICARDO MONTENEGRO SOTO**, identificado con cédula de ciudadania No. 79.892.395 de Bogotá, obrando en calidad de Apoderado especial, según poder otorgado el 27 de diciembre de 2018 de la Notaria 60 del Circulo de Bogotá D.C., por el CONTRATISTA el señor **HERNAN MALDONADO SANDOVAL**, identificado con cedula de ciudadanía No 79.644.163 de Bogotá. En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 31 DIC 2018

RICARDO MONTENEGRO SOTO
APODERADO ESPECIAL

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHeromeroc	EDGAR ROMERO CORTES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-000	UAEAC- GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2018-09-10-4:49 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	90418	Fecha Registro:	2018-09-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-12-00-000 UAEAC- GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	1.443.692.115,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	1.443.692.115,00	Saldo x Comprometer:	1.443.692.115,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	108118	Fecha Registro:	2018-09-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
22400 ALE - LETICIA	C-2403-0500-19-0-12 INTERVENTORIAS	Propios	20	CSF						
					Total:	721.846.057,00	0,00	721.846.057,00	721.846.057,00	0,00
22400 ALE - LETICIA	C-2403-0500-4-0-12 INTERVENTORIAS	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	721.846.058,00	0,00	721.846.058,00	721.846.058,00	0,00

Objeto:	VI INTERVENTORIA INTEGRAL PARA CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL APTO DE LETICIA (VIGENCIAS FUTURAS)

Firma Responsable

SIIF Nación

Compron. **Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHeromeroc EDGAR ROMERO CORTES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-12-00-000 UAEAC- GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2018-12-31 3:58 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 90418 de fecha 2018-09-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	179318	Fecha Registro:	2018-12-31	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-12-00-000 UAEAC- GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	1.443.692.115,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual:	1.443.692.115,00	Saldo x Obligar:	1.443.692.115,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901241712	Razon Social:	CONSORCIO PS LETICIA	Medio de Pago:	Giro

CUENTA BANCARIA

Numero:		Banco:		Tipo:		Estado:	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	70693965	Nombre:	JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ	Cargo:	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	16001666 H3 DE 2018	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Fecha:	2018-12-31

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
22400 ALE - LETICIA	C-2403-0600-4-0-12 INTERVENTORIAS	Propios	20	CSF		721.846.058,00			
					Total:	721.846.058,00		721.846.058,00	721.846.058,00

22400 ALE - LETICIA	C-2403-0600-19-0-12 INTERVENTORIAS	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						721.846.057,00			
					Total:	721.846.057,00		721.846.057,00	721.846.057,00

Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL APTO DE LETICIA (V.F). P.E. VEINTITRES (23) MESES.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00000	UAEAC GESTION GENERAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2018-12-31	1,443,692,115.00	1,443,692,115.00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

16001666 H3

SIIF Nación

Compromiso de vigencias futuras – Comprobante.

Usuario Solicitante	MHeromeroc	EDGAR ROMERO CORTES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	24-12-00-000	UAEAC- GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema	2018-12-31-4:10 p. m	

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de Compromiso:	11218	**Fecha Compromiso:**	2018-12-31	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-12-00-000 UAEAC- GESTION GENERAL		
No. Autorización:	66918	**No Asig.Autorización:**	149118			**Estado**	Generado
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria		**Aval Fiscal:**	NO		**Tipo de Moneda:**	Pesos
Valor inicial:	6.079.753.642,00	**Valor Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	6.079.753.642,00		

TERCERO

Identificación:	901241712	**Razon Social:**	CONSORCIO PS LETICIA

MEDIO DE PAGO

Identificación:	Titulos	**Cta. Bancaria Núm:**		**Cta. Bancaria Nombre:**	
Razón Social:		**Identificación**		**Tipo de Cuenta:**	

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	31/12/2018 0:00:00	**Tipo de Documento:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Documento Soporte:**	18001566 H3 DE 2018

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA CONSTRUCCION CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL APTO DE LETICIA (V F). P.E VEINTITRES (23) MESES.

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:		**Modalidad de Contratación:**		**Tipo de Contrato:**	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	70693965	**Nombre:**	JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ	**Cargo:**	DIRECTOR GENERAL

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operación	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor actual
C-2403-0600-37	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACION AEREA DEL AEROPUERTO ALFREDO VAZQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	Propios			2019		2.367.326.038,00	0,00	2.367.326.038,00
C-2403-0600-37	MEJORAMIENTO DE LOS	Propios			2020		3.712.427.604,00	0,00	3.712.427.604,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S).

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101039620	0

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	12	2018	31	12	2018	00:00	30	11	2020	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PS LETICIA	NIT: 901.241.712-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 163 NRO 20 - 17	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4673486

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PS LETICIA	NIT: 901.241.712-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 163 NRO 20 - 17	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4673486

BENEFICIARIO: 901241712 - CONSORCIO PS LETICIA ADICIONAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A RESIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 18001666 h3 de 2018, REFERENTE A INTERVENTORIA INTEGRAL PARA CONSTRUCCION CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PANTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIAS FUTURAS).

ASEGURADO: CONSORCIO PS LETICIA Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	31/12/2018	30/11/2020	$390,621,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PEYCO COLOMBIA	900462127-8	50.00
SERINCO COLOMBIA	900574087-8	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,498,272.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *********1,498,272.00	$ ******390,621,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCI	72944	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

16-40-101039620

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101059391, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 31 días del mes de DICIEMBRE de 2018

18-44-10105030

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101059391	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	12	2018	31	12	2018	00:00	31	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PS LETICIA		NIT: 901.241.712-8
DIRECCIÓN: CL 163 NRO. 20 - 17	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 4673486

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		NIT: 899.999.059-3
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 112 - 09 P	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 2963562
ADICIONAL		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAS HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DEL CONTRATO No. 18001666 NO DE 2018, REFERENTE A INTERVENTORIA INTEGRAL PARA CONSTRUCCION CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIAS FUTURAS).

LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2018	30/03/2021	$1,504,689,151.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2018	31/12/2023	$1,504,689,151.40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/12/2018	30/03/2021	$1,443,692,115.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/12/2018	30/11/2023	$1,504,689,151.40

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PEYCO COLOMBIA	900462129-8	50.00
HERINCO COLOMBIA	900574087-8	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **22,875,853.00	$ ******20,000.00	$ **********0.00	$ ********22,895,853.00	$ ****5,957,759,569.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCI	72944	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101059391

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Conforme con lo previsto en el numeral 19 articulo 25 de la Ley 80 de 1993, Articulo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	18001666 H3 de 2018						
CONTRATISTA	CONSORCIO PS LETICIA- NIT 901.241.712-8						
VALOR INICIAL	$7.523.445.757 M/CTE EXENTO IVA						
OBJETO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIA FUTURA)						
PLAZO INICIAL	VEINTITRES (23) MESES.						
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA**	**NÚMERO** 18-44-101059391		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO** 0	
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO S.A. - NIT 860.009.578-6						
AMPAROS	**VIGENCIA**					**VALOR**	
	DESDE			**HASTA**			
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	
CUMPLIMIENTO	31	12	2018	30	03	2021	$1.504.589.151.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31	12	2018	31	12	2023	$1.504.589.151.40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	31	12	2018	30	03	2021	$1.443.692.115.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31	12	2018	30	11	2023	$1.504.589.151.40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**PÓLIZA NO.**		18-40-101039620	**ANEXO NO.**			0
VIGENCIA	**DESDE**			**HASTA**			**VALOR**
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	
	31	12	2018	30	11	2020	$390.621.000

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato de Interventoría No. 18001666 H3 de 2018, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

NOTA 1: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías a la suscripción del acta de inicio y post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Bogotá D.C., el día treinta y un (31) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018)

ASTRID ELENA MARTINEZ
Coordinadora Grupo Procesos Contractuales
Dirección Administrativa

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

3200 -2019000423
Bogotá D.C 09 de enero de 2019

MEMORANDO

PARA: **ABEL TORRES MUÑETONES**
Coordinador del Grupo de Supervisión y Control de Proyectos

DE: **ADRIANA MARIA GOMEZ CARO**
Directora Administrativa

ASUNTO: Supervisión Contrato de Interventoria N° 18001666 H3 DE 2018 de CONSORCIO PS LETICIA

De manera atenta, se comunica su designación como Supervisor del contrato del asunto, de acuerdo con lo señalado en los estudios previos.

Asi mismo, se informa que mediante Resolución No. 3128 del 6 de octubre de 2017, se adoptó el Manual de Contratación de **LA AEROCIVIL**, y mediante Resolución No. 00589 de 2007, se adoptó el Manual de Supervisión, los cuales son indispensables para el efectivo, eficiente y oportuno ejercicio de sus funciones de supervisión.

En lo que respecta a los documentos y antecedentes del contrato, podrán ser consultados en el SECOP II y en el Aplicativo BOG 7 CONTRATOS.

A continuación, se destaca de modo general, algunos aspectos relevantes que deberán ser tenidos en cuenta durante la supervisión del contrato:

1. Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato será de VEINTITRES (23) MESES que empezará a contarse previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Nota: El supervisor del contrato deberá revisar para los contratos de prestación de servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión, que la cobertura de la ARL haya iniciado y cubra el tiempo de duración del contrato, y de ser el caso solicitar su modificación.

2. Alcance de la función

La esencia de la función de supervisión, consiste en asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Por esta razón, corresponde al supervisor, ejercer la vigilancia y el control del respectivo

contrato en las fases de ejecución y liquidación (en los casos a que haya lugar), así como prevenir los posibles riesgos a los que pueda estar expuesta **LA AEROCIVIL**, en virtud del contrato.

Para el ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta, entre otros, las normas correspondientes, los Manuales y Guías de Colombia Compra Eficiente; el Manual de Supervisión de **LA AEROCIVIL**, así como la Ley 1474 de 2011, las directrices o instrucciones impartidas por la Entidad.

3. Modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones y cesiones

Cuando se requiera modificar, prorrogar, adicionar, suspender o ceder un contrato, el supervisor deberá, en todos los casos, presentar con una antelación mínimo de 5 días hábiles, una solicitud escrita, debidamente motivada, en la que se describa la justificación y las razones por las cuales es necesario adelantar cualquier trámite de los indicados anteriormente, la cual deberá dirigir al Ordenador del Gasto.

Estas solicitudes, según corresponda:

- No podrán modificar el objeto contractual.
- No podrán superar el 50% del valor total del contrato.
- Implicarán, tratándose de modificaciones en tiempo o en valor, la modificación de la garantía del contrato.
- En caso de cesión, el perfil definido en los Estudios Previos, deberá cumplirse por el cesionario.
- En caso de suspensión, deberá tenerse en cuenta la posible modificación de plazos y entregas de productos, según corresponda.

4. Monitoreo de los Riesgos:

El supervisor debe realizar el monitoreo permanente a los riesgos de la contratación. La matriz y el plan de tratamiento **deben ser revisadas constantemente** y determinar si es necesario hacer ajustes a los mismos. Las constancias del respectivo monitoreo deberán reposar físicamente en el expediente del Contrato y en el sistema documental que para el efecto disponga la entidad.

Para lo anterior, se deberá tener en cuenta la matriz de riesgo, y el Manual para la identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente

5. Dificultades durante la ejecución del contrato

En caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, el supervisor deberá informar, oportunamente, al Grupo de Procesos Contractuales de **LA AEROCIVIL**, para obtener la asesoría legal requerida.

6. Manejo documental del contrato

Será responsabilidad del supervisor dar cumplimiento a las normas de Gestión Documental, y remitir una vez se generen los informes y documentos que se produzcan en virtud del contrato, al Archivo de la Dirección Administrativa.

7. Inhabilidades e Incompatibilidades.

Deberá verificar que, en virtud de los establecido por el Artículo 4º de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables, no se configuren inhabilidades y/o incompatibilidades por parte del contratista.

8. SECOP II

El supervisor deberá registrarse como comprador en SECOP II, para administrar el contrato durante la etapa contractual y post contractual, de tal manera que le sea posible cargar en la plataforma, los informes y/o productos pactados en el contrato, considerando que es una **obligación legal.**

9. Fechas importantes:

Fecha de perfeccionamiento del contrato	31 de diciembre de 2018
Fecha aprobación pólizas	31 de diciembre de 2018
Fecha Registro Presupuestal	31 de diciembre de 2018

10. FUNCIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El supervisor deberá suscribir conjuntamente con el contratista, cuando así se pacte en el contrato y dentro del término establecido en el mismo, las actas de iniciación, de recibo de bienes o prestación de servicios, según el caso. Cuando se suscriban las actas antes mencionadas en los contratos en que así se pacte, el supervisor deberá enviar el original de las mismas a la Dirección Administrativa, con el fin de que sean incluidas en los expedientes físicos, y deberá publicarse en el SECOP II dentro de los tres días hábiles siguientes a su suscripción.

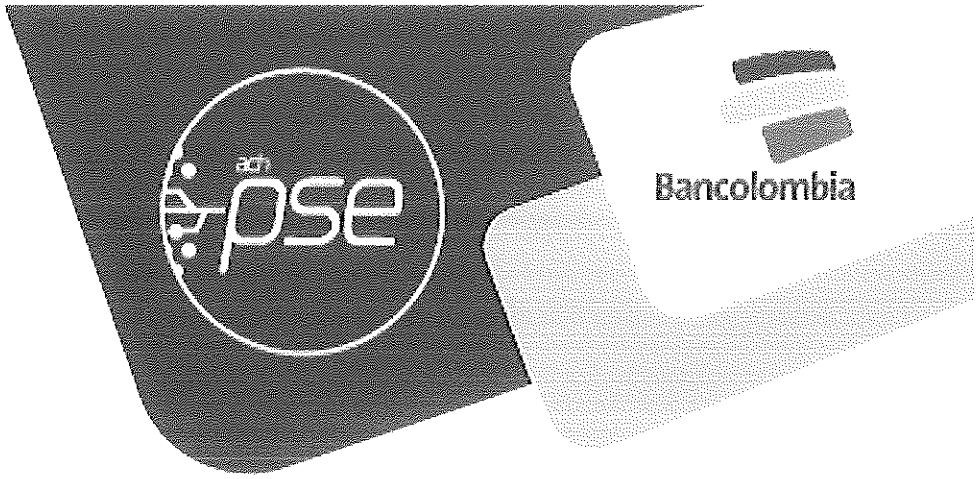
De acuerdo con lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, los supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informado a la **AEROCIVIL**, de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

Cordialmente,

ADRIANA MARIA GOMEZ CARO
Directora Administrativa

Comprobante

de pago en línea



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Pago realizado por: hernan maldonado sandoval

Nro. de factura: 12000014895731

Descripción del pago: Pago de Seguros del Estado Generales

Nro. de referencia: 186.147.34.55

Nro. de referencia 2: NAD

Nro. de referencia 3: 174568

Fecha y hora de la transacción: Martes 12 de Febrero de 2019 06:08:09 PM

Nro. de comprobante: 0000074641

Valor pagado: $ 545,513.00

Cuenta: *******7298

Bancolombia S.A.

Peyco

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 370 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

(23)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101058956	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	12	2018	06	12	2018	00:00	26	03	2019	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PS LETICIA		NAD: 174.568-0
DIRECCIÓN: CL 163 NRO. 20 - 17	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4673487

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.059-3	
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 103 - 15	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2963562
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA AL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 18001666 H3 DE 2018, REFERENTE A INTERVENTORIA INTEGRAL PARA CONSTRUCCION CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL APTO LETICIA (VIGENCIAS FUTURAS).

PROYECTO: Leticia

AUTORIZA: JM

FECHA: Feb 11

PAGADO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	06/12/2018	26/03/2019	$752,357,957.40

FECHA ADJUDICACIÓN : 17/12/2018

EMPRESA Peyco

FECHA 20 feb 19

CONTABILIZADO POR: Paula P. #80

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PEYCO COLOMBIA	900462129-8	50.00
SERINCO COLOMBIA	900574087-8	50.00

VB

11-02-2019

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ *****451,414.00	$ ******7,000.00	$ *****87,098.00	$ **********545,513.00	$ ******752,357,957.40	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCI	72944	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

(415)7709998021167(8020)11003606588259(3900)000000545513(96)20191206

REFERENCIA PAGO: 1100360658825-9

18-44-101058956

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101058956	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	12	2018	05	12	2018	00:00	26	03	2019	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PS LETICIA		NAD: 174.568-0
DIRECCIÓN: CL 163 NRO. 20 - 17	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4673487

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.059-3	
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 103 - 15	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2963562
ADICIONAL:			

COPIA PARA PAGO

EN BANCOS NO

NEGOCIABLE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ ******451,414.00	$ *******7,000.00	$ ******87,098.00	$ **********545,513.00	$ ******752,357,957.40	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION DEL SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCI	72944	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1100360658825 9 (3900) 000000545513 (96) 20191206

REFERENCIA PAGO: 1100360658825-9

CONVENIOS DE PAGO

BANCO DE BOGOTÁ SEGUROS DEL ESTADO S.A. CUENTA CORRIENTE 008465445

BANCOLOMBIA SEGUROS DEL ESTADO S.A. CONVENIO 47189

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Comprobante

de pago en línea



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Pago realizado por: hernan maldonado sandoval

Nro. de factura: 12000014888566

Descripción del pago: Pago de Seguros del Estado Generales

Nro. de referencia: 186.147.34.55

Nro. de referencia 2: NIT

Nro. de referencia 3: 901241712

Fecha y hora de la transacción: Martes 12 de Febrero de 2019 03:04:14 PM

Nro. de comprobante: 0000034814

Valor pagado: $ 1,498,272.00

Cuenta: *******7298

Bancolombia S.A.

Peyto

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

(1)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101039620	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	12	2018	31	12	2018	00:00	30	11	2020	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CONSORCIO PS LETICIA	NIT: 901.241.712-8	4673486

DIRECCIÓN: CL 163 NRO. 20 - 17 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CONSORCIO PS LETICIA	NIT: 901.241.712-8	4673486

DIRECCIÓN: CL 163 NRO. 20 - 17 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL

BENEFICIARIO: 901241712 - CONSORCIO PS LETICIA — ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 18001666 h3 de 2018, REFERENTE A INTERVENTORIA INTEGRAL PARA CONSTRUCCION CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIAS FUTURAS).

ASEGURADO: CONSORCIO PS LETICIA Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL

PAGAR Jul

Dvn 2 en total

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	31/12/2018	30/11/2020	$390,621,000.00

PROYECTO: Licit

AUTORIZA: JVI

FECHA: Feb 12

V.B. Lmartinez 11-02-2019.

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PEYCO COLOMBIA	900462129-8	50.00
SERINCO COLOMBIA	900574087-8	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,498,272.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *********1,498,272.00	$ ******390,621,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCI	72944	100.00			

EMPRESA Peyco. FECHA 12/Feb/19 CONTABILIZADO PZA 80

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y CONDICIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101039620

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101039820	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	12	2018	31	12	2018	00:00	30	11	2020	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO PS LETICIA		NIT: 901.241.712-8	
DIRECCIÓN: CL 163 NRO. 20 - 17	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4673486

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.241.712-8	
CONSORCIO PS LETICIA			
DIRECCIÓN: CL 163 NRO. 20 - 17	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4673486
BENEFICIARIO: 901241712 - CONSORCIO PS LETICIA	ADICIONAL:		

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PÁGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio - No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,498,272.00	$ ********0.00	$ ********0.00	$ ********1,498,272.00	$ ****390,621,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCI	72946	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171015 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)110036067100 99(3900)000001498272(96)20191231

REFERENCIA PAGO: 1100360671009-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

CONSORCIO
PS LETICIA

NIT. 901.241.712-8

PC-LET-OB-342-2020
AL CONTESTAR CITE ESTE CODIGO

Copia

Bogotá D.C., Febrero 27 de 2020

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Atención.: **ING. Luis Roberto D´Pablo Ramirez**
Director de Infraestructura Aeroportuaria
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO 18001666 H3-2018 - INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA CONSTRUCCION CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIAS FUTURAS).

ASUNTO: **SOLICITUD DE APROBACION POLIZAS (RCE Y CUMPLIMIENTO) – MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO 18001666 H3 de 2018.**

Respetado Ingeniero D´Pablo,

De acuerdo a la cláusula Cuarta (Garantías) del Modificatorio N° 01, de fecha 24 de Diciembre de 2019, al contrato de Interventoria N° 18001666 H3 de 2018, nos permitimos remitir para su respectiva aprobación, las siguientes pólizas actualizadas y debidamente suscritas en original por la representación legal:

- Póliza N° 18-44-101059391 Anexo 1 de 26 de Febrero de 2020: Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal (2 Folios)
- Póliza N° 18-40-101039620 Anexo 1 de 26 de Febrero de 2020: Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de Cumplimiento (2 Folios)

Agradecemos su amable gestión.

AEROCIVIL
Radicado: R 2020018495 Fecha:27/02/2020 16:05:47.0
Al contestar favor citar este numero
Destinatario: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
Asunto: 0182 - INFORMACION GENERAL Y/O PETICIONES
Anexos: 0 RECIBIDO

Cordialmente,

HERNAN MALDONADO SANDOVAL
REPRESENTANTE LEGAL (S)
CONSORCIO PS LETICIA

PROYECTO	OHRA
REVISO	VAGP
APROBO	VAGP
C.C	N.A
Anexos:	4 (Cuatro) Folios

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101039620	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2020	31	12	2018	00:00	30	11	2020	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO PS LETICIA	NIT: 901.241.712-8	CL 163 NRO. 20 - 17	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4673486

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO PS LETICIA	NIT: 901.241.712-8	CL 163 NRO. 20 - 17	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4673486

BENEFICIARIO: 901241712 - CONSORCIO PS LETICIA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 18001666 h3 de 2018, REFERENTE A INTERVENTORIA INTEGRAL PARA CONSTRUCCION CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIAS FUTURAS).

ASEGURADO: CONSORCIO PS LETICIA Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	31/12/2018	30/11/2020	$390,621,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL UCLA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA CITADA SE HACE CONSTAR QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL MODIFICATORIO 01 AL CONTRATO No. 18001666 H3 DE 2018.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******390,621,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCI	72944	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

18-40-101039620
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101039620	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2020	31	12	2018	00:00	30	11	2020	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PS LETICIA		NIT: 901.241.712-8
DIRECCIÓN: CL 163 NRO. 20 - 17	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 4673486

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PS LETICIA		NIT: 901.241.712-8
DIRECCIÓN: CL 163 NRO. 20 - 17	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 4673486

BENEFICIARIO: 901241712 - CONSORCIO PS LETICIA ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 959595/4361 LA 14 Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario

Carulla éxito Super Inter Surtimax Corresponsales

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******390,621,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCI	72944	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101039620	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2020	31	12	2018	00:00	30	11	2020	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO PS LETICIA		NIT: 901.241.712-8	
DIRECCION: CL 163 NRO. 20 - 17	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	4673486

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO PS LETICIA		NIT: 901.241.712-8	
DIRECCIÓN: CL 163 NRO. 20 - 17	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4673486

BENEFICIARIO: 901241712 - CONSORCIO PS LETICIA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PEYCO COLOMBIA	900462129-8	50.00
SERINCO COLOMBIA	900574087-8	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101039620

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101059391	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2020	31	12	2018	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO PS LETICIA	NIT: 901.241.712-8	CL 163 NRO. 20 - 17	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4673486

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT: 899.999.059-3	AV EL DORADO NRO. 103 - 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2963562

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DEL CONTRATO No. 18001666 H3 DE 2018, REFERENTE A INTERVENTORIA INTEGRAL PARA CONSTRUCCION CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIAS FUTURAS).

LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2018	30/03/2021	$1,504,689,151.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2018	31/12/2023	$1,504,689,151.40	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/12/2018	30/03/2021	$1,443,692,115.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/12/2018	30/11/2023	$1,504,689,151.40	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL UCLA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA CITADA SE HACE CONSTAR QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL MODIFICATORIO 01 AL CONTRATO No. 18001666 H3 DE 2018.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,957,759,569.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCI	72944	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101059391

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101059391	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2020	31	12	2018	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PS LETICIA		NIT: 901.241.712-8
DIRECCIÓN: CL 163 NRO. 20 - 17	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4673486

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		NIT: 899.999.059-3
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 103 - 15	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2963562

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 959595/4361 LA 14 Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario

Carulla éxito Super Giros Su Red Coopidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,957,759,569.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCI	72944	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101059391	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2020	31	12	2018	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO PS LETICIA		NIT: 901.241.712-8	
DIRECCION: CL 163 NRO. 20 - 17	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	4673486

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		NIT: 899.999.059-3	
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 103 - 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2963562

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PEYCO COLOMBIA	900462129-8	50.00
SERINCO COLOMBIA	900574087-8	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101059391

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101059391, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de FEBRERO de 2020

18-44-10105939

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

10) Laboratorio

No se realizaron acividades de laboratorio durante el periodo.

11) Bitácora

SABADO 28 MARZO 2020

→SE FINALIZA LA ACTIVIDAD DE ROCERIA EN LAS AREAS CERCANAS A LOS INSTRUMENTOS, LAS CUALES FUERON IDENTIFICADAS DURANTE EL RECORRIDO DEL 25/MARZO CON EL TERMINO DE ESTA ACTIVIDAD, SE SUSPENDE EL CONTRATO, ACATANDO LAS MEDIDAS DECRETADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL CON OCASION DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19

CONSORCIO DS
D.O

MARTES 21 JULIO 2020

→SE REINICIA EL CONTRATO, RECONOCIMIENTO CON LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y ACOPIO DE AGREGADOS PETREOS PARA MEZCLA ASFALTICA Y FRANJAS DE SEGURIDAD

CONSORCIO DS
D.O

MIERCOLES 22 JULIO 2020

→SE CONTINUA EN LA JORNADA DIURNA CON EL TRANSPORTE Y ACOPIO DE AGREGADOS PARA MEZCLA ASFALTICA Y FRANJAS DE SEGURIDAD
DURANTE EL HORARIO DE NOTAM DE CIERRE ENTRE LAS 18:00 HH Y LAS 02:00 SE ADELANTARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN PISTA:
→CONFORMACION FRANJAS DE SEGURIDAD: SE REALIZA EXCAVACION PARA RETIRO DE CABLES DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL BORDE DE PISTA COSIDO

OCCIDENTAL ENTRE LAS ABSCISAS KO+110 A KO+060 SE PROCEDE A LA LIMPIEZA AL TERMINO DE ESTA ACTIVIDAD

CONSORCIO DS
D.O

JUEVES 23 JULIO 2020

→ SE CONTINUA CON EL ACOPIO DE AGREGADOS PETREOS DURANTE LA JORNADA DIURNA
EN EL HORARIO DEL NOTAM DE CIERRE ENTRE LAS 18:00 Y LAS 02:00 HH SE REALIZA EXCAVACION Y CONFORMACION DE PRIMERA CAPA PARA FRANJA DE SEGURIDAD ENTRE LAS ABSCISAS KO+110 A KO+085; AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD SE PROCEDE A LA LIMPIEZA DE LAS AREAS INTERVENIDAS

CONSORCIO DS
D.O

VIERNES 24 JULIO 2020

→ DURANTE LA JORNADA DIURNA SE CONTINUA CON EL ACOPIO DE AGREGADOS PETREOS PARA MEZCLA ASFALTICA Y FRANJAS DE SEGURIDAD
→ EN EL HORARIO DEL NOTAM VIGENTE SE REALIZA LA EXCACION Y CONFORMACION DE LA PRIMERA CAPA PARA LA FRANJA DE SEGURIDAD ENTRE LAS ABSCISAS KO+085 A KO+060 COSTADO OCCIDENTAL; AL TERMINO DE LA ACTIVIDAD SE PROCEDE AL BARRIDO Y LIMPIEZA DE LAS AREAS INTERVENIDAS

CONSORCIO DS

SABADO 25 JULIO 2020

→ DURANTE LA JORNADA DIURNA SE CONTINUA CON EL TRANSPORTE Y ACOPIO DE AGREGADOS PARA MEZCLA ASFALTICA Y FRANJAS DE SEGURIDAD.

CONSORCIO D.S

DOMINGO 26 JULIO 2020

DOMINGO, NO SE PROGRAMA ACTIVIDADES

CONSORCIO D.S D.O

LUNES 27 JULIO 2020

→ SE CONTINUA CON EL TRANSPORTE Y ACOPIO DE AGREGADOS DURANTE LA JORNADA DIURNA

→ DURANTE EL HORARIO DEL NOCHE DE CIERRE SE ADELANTA LA ACTIVIDAD DE EXCAVACION PARA RETIRO DE CABLES ENTRE LAS ABSCISAS K0+130 A K0+180 COSTADO ORIENTAL PARA INICIAR CON LA CONFORMACION DE FRANJAS DE SEGURIDAD POR ESTE COSTADO DEBIDO A LAS DETERMINACIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS, SE MANTIENE EN AISLAMIENTO PREVENTIVO TODO EL PERSONAL LLEGADO EL DIA ANTERIOR AL PROYECTO, HASTA TANTO NO SE REALICE UNA NUEVA TOMA DE PRUEBAS PCR PARA LA DETECCION DE COVID-19 VIRUS, RAZON POR LA CUAL ESTE PERSONAL SE ENCUENTRA AISLADO Y EN ESPERA DE LAS PRUEBAS

CONSORCIO D.S
D.O

MARTES 28 JULIO 2020

→ SE REALIZAN LAS PRUEBAS PCR PARA DETECCION DEL COVID-19 A TODO EL PERSONAL RECIEN LLEGADO DEL CONTRATISTA E INTERVENTORIA Y SE ACUERDA CON LA AUTORIDAD DE SALUD LOCAL LA SALIDA DEL PERSONAL UNICAMENTE PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO.

→ DURANTE EL HORARIO DE NOCHE DE CIERRE ENTRE LAS 18:00 HH A LAS 02:00 HH SE EJECUTAN ACTIVIDADES DE ~~CONFORMACI~~ INSPECCION Y UBICACION DE REDES ELECTRICAS POR EL COSTADO ORIENTAL

CONSORCIO D.S
D.O

MIERCOLES 29 JULIO 2020

→ SE CONTINUA CON EL TRANSPORTE Y ACOPIO DE AGREGADOS PARA FRANJAS DE SEGURIDAD DURANTE LA JORNADA DIURNA

→ EN EL HORARIO DEL NOCHE DE CIERRE SE PROCEDE A LA CONFORMACION DE LA 2DA CAPA PARA LA FRANJA DE SEGURIDAD ENTRE LAS ABSCISAS KO+115 A KO+895 COSTADO OCCIDENTAL, AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD SE PROCEDE A LA LIMPIEZA DE LAS AREAS INTERVENTORIA

CONSORCIO D.S
D.O

JUEVES 30 JULIO 2020

→ DURANTE LA JORNADA DIURNA SE CONTINUA CON EL ACOPIO DE AGREGADOS PARA FRANJAS DE SEGURIDAD
→ DURANTE EL NOTAM DE CIERRE ENTRE LAS 18:00 HH Y LAS 02:00 HH SE EJECUTA LA ACTIVIDAD DE CONFORMACION DE SEGUNDA CAPA PARA FRANJA DE SEGURIDAD POR EL COSTADO OCCIPENTAL ENTRE EL KO+095 A KO+060, CULMINANDO ASI LA CONSTRUCCION DE LA FRANJA POR TODA LA LONGITUD DE LA PISTA EN ESTE COSTADO, SE PROCEDE A LA LIMPIEZA DE LAS AREAS INTERVENIDAS DURANTE LA JORNADA

CONSORCIO D.S
D.O

VIERNES 31 JULIO 2020

→ SE CONTINUA CON EL TRANSPORTE Y ACOPIO DE AGREGADOS PETREOS PARA FRANJAS DE SEGURIDAD DURANTE LA JORNADA DIURNA
→ EN EL HORARIO DEL NOTAM DE CIERRE VIGENTE, SE REALIZA LA EXCAVACION Y CONFORMACION DE CAPAS PARA FRANJA DE SEGURIDAD ENTRE EL KO+150 AL KO+170 COSTADO ORIENTAL, AL TERMINO DE LA ACTIVIDAD SE PROCEDE CON LA LIMPIEZA DE LAS AREAS INTERVENIDAS.

CONSORCIO D.S
D.O.

12) Reporte Covid

Tenga en cuenta que, para diligenciar el presente "Formato para el Seguimiento a la Implementación de la Circular Conjunta No. 003 del Gobierno Nacional".

EL CUAL VA DIRIGIDO AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EJECUTANDO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE E INTERVENTORES, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA, ES NECESARIO TENER CLARO QUE ES UN INSTRUMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19, ESTABLECIDAS EN LA CIRUCULAR No. 003 DEL 08 DE ABRIL DE 2020, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE TRABAJO Y MINISTERIO DE TRANSPORTE.

POR ENDE, LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ALLÍ CONSAGRADAS, SON COMPLEMENTARIAS Y FORTALECEN LAS YA ESTABLECIDAS EN FECHAS ANTERIORES POR CUALQUIERA DE LOS MINISTERIOS NACIONALES, EN ESPECIAL LAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

SEÑORES CONTRATISTAS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA NACIONAL, RECUERDEN QUE ES OBLIGATORIO IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR 003, QUE A SU VEZ, SE ENCUENTRA ARTICULADA CON LA YA CONOCIDA CIRCULAR 0017 DEL 24 DE FEBRERO DE 2020 DEL MINISTERIO DEL TRABAJO.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO A TODAS Y CADA UNA DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA CIRCULAR 003, CONTROLADAS A TRAVÉS DE ÉSTE FORMATO DE SEGUIMIENTO. POR EL INCUMPLIMIENTO DE UNA SOLA DE ESTAS MEDIDAS, PODRÁN SER CATALOGADOS COMO GENERADORES DE RIESGO INMINENTE DE PROPAGACIÓN DE COVID 19.

Numero de Contrato	CONTRATO N 18001458- H4 DE 2018			
Objeto de Contrato	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISE˜ÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁZQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA .			
Nombre de Contratista	CONSORCIO DS			Colmena
Nombre de interventoría	CONSORCIO PS LETICIA			Colmena
Fecha de Diligenciamiento	27/07/2020 AL 01/08/2020	Profesional responsable diligenciamiento (SST)	YEXON EDIXON NAVIA MENESES	

Formato para Seguimiento a la Implementación de la Circular Conjunta No. 003 del Gobierno Nacional.

1. Higiene personal e interacción social

Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Expedir una circular conjunta interna para todos los trabajadores, aliados, contratistas, subcontratistas, en todas las áreas de trabajo, con la obligacion de implementacion de las medidas de la Circular No. 003 de 08 Abril de 2020 (*Deberá ponerse en conocimiento tantas veces como subcontratistas o proveedores se tengan) (*Verificar en el Formato de Resgistro Fotografico Semanal)	x		

2. Areas, horarios y turnos de trabajo

2.2 Administración

Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Contar con puestos de trabajo y áreas de descanso temporal (casinos, salas de comida, etc)acondicionados para disponer de al menos 2 metros cuadrados de área de labor y esparcimiento por trabajador respectivamente (*Verificar en el Formato de registros Fotograficos Semanal).	x		
Se restringen las reuniones y en caso de ser necesario se exige mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas; preferiblemente se emplean las herramientas o plataformas tecnológicas para este tipo de actividades(*Verificar en el Formato de registros Fotograficos Semanal).	x		
Reasignar temporalmente a las personas mayores de sesenta (60) años y personas embarazadas, a una tarea que puedan cumplir desde el aislamiento en sus casas. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Semanal)			
Realizar las actividades laborales en oficinas con espacios amplios, así como las actividades propias de las horas de toma de alimento y descansos, y se evidencia que estan bien ventiladas, con ventanas y puertas abiertas. Y se restringe en lo posible, el uso del aire acondicionado (*Verificar en el Formato de registros Fotograficos y T° Diarias - Semanal).	x		

2.3 Transporte y movilización de personal, Transporte de carga, suministro de insumos, equipos y maquinaria

Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Los lugares de cargue cuentan con sitios de espera con baños en buen estado, funcionando con suministro permanente de agua, con jabon y toallas desechables, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 374 de 2018 - SST. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Semanal)		x	Los baños cumplen con los requisitos de protocolo de bioseguridad, sin embargo se ubican en la parte externa del campamento, Razon por la cual en estos momentos el area tecnica va disponer de personal para construir los baños dentro del campamento

3. Elementos e insumos de control biológico

Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Contar con baños ubicados en las áreas de trabajo, en las cantidades requeridas tal y como se establece en la Resolución 374 de 2018 - SST. (*Evidenciar en el registro fotográfico Semanal)		x	Los baños se encuentran en proceso de construcción dentro del campamento, sin embargo se cuenta con unos baños que estan ubicados fuera del campamento para personal operativo
Contar con lavamanos u otro tipo de elemento que garantice el lavado y/o desinfección constante de manos en los frentes de obra tal y como se establece en la Resolución 374 de 2018 - SST - uno por cada 15 Trabajadores. (*Evidenciar en el registro fotográfico Semanal)	x		Se encuentra ubicado al ingreso del Campamento para realizar desinfección

7. Charlas y capacitaciones

Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Realizar charlas y capacitaciones periodicamente al personal nuevo, sean trabajadores, aliados, contratistas, subcontratistas y otros, de acuerdo con lo establecido en el protocolo. (*Verificar en el Formato de registros Fotograficos y T° Diarias - Semanal).	x		

8. OTRAS MEDIDAS.

8.1 Seguimiento al personal.

Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Reporta a las líneas de emergencia establecidas por las ARL para la atencion de casos de COVID-19, así como a la Interventoría y a la Aerocivil, de acuerdo con lo establecido en el protocolo.	x		
Si un trabajador ha sido diagnosticado con el virus, Verificar qué personal tuvo contacto cercano con éste, si presenta sintomas, y realizarle también el seguimiento correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el protocolo. (*Verificar en el Formato de T° Diaria - Semanal y Formato Potencial COVID 19)	x		

8.3 Manipulación de las herramientas de trabajo

Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Tener suficientes herramientas para evitar el intercambio de las mismas entre los operarios, durante el desarrollo de las actividades. (*Evidenciar en el formato registro fotográfico semanal)	x		
TOTALES	10	3	4

Numero de Contrato	CONTRATO N 18001458- H4 DE 2018		
Objeto de Contrato	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISE¨ÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁZQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA .		ARL
Nombre de Contratista	CONSORCIO DS		Colmena
Nombre de interventoría	CONSORCIO PS LETICIA		Colmena
Fecha de Diligenciamiento	27/07/2020 AL 01/08/2020	Profesional responsable diligenciamiento (SST)	YEXON EDIXON NAVIA MENESES

Registro Fotográfico y/o evidencia de Cumplimiento			
1. Higiene personal e interacción social			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	Registro Toma de temperatura laser personal administrativo y personal de obra		
	Resgistro de Toma de Temperatura laser, desifección de vehiculos, equipos, herramientas		
2. Areas, horarios y turnos de trabajo			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	Publicación de Reglamento de Trabajo, entrega de elementos de protección personal		
	Diligenciamiento de formato de condiciones de salud, desifección de equipos y herramientas menores		
7. Charlas y capacitaciones			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	Charlas, capacitaciones al personal de obra		
8. OTRAS MEDIDAS.			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2

	Iinstalación de Equipos de Emergencias al lado del area de comedor, inspección y supervisión de inventarios de EPP dentro del almacén		
	Rotulación de produtos y sustnacias quimicas empleadas en los protocolos de bioseguridad, Instalacion de señalización HSE		
	Inspección, verificación de insumos de control biológico en botiquines, jornadas de orden, aseo y limpieza		
	Lavado de Manos y Desifección con gel antibacterial, Entrega de kit de bioseguridad a personal de obra		
	Entrega de formatos de control de vigilancia a personal de vigilancia para el control y cumplimiento estricto de protocolos de bioseguridad		

Numero de Contrato	CONTRATO N 18001458- H4 DE 2018		
Objeto de Contrato	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y, ESTUDIOS Y DISE ÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO ALFREDO VÁZQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA .		ARL
Nombre de Contratista	CONSORCIO DS		Colmena
Nombre de interventoría	CONSORCIO PS LETICIA		Colmena
Fecha de Diligenciamiento	27/07/2020 AL 01/08/2020	Profesional responsable diligenciamiento (SST)	YEXON EDIXON NAVIA MENESES

Deberá generarse una Hoja nueva de temperatura cada semana, hasta que se moidifquen o deroguen estas acciones por parte del gobierno nacional.Pueden generarse tantas casillas como se requiera. - Se debe ingresar en numero de lectura de la temperatura con un (1) decimal.

Registros Minimos diarios a personal de trabajo.

Frente	No.	Nombre(s)	Apellido(s)	Identificación	Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaaa)	Edad (Años)	Labor - Función	Fecha Vinculación Laboral	Mascarilla - Tapabocas	Guantes	Observación	Temperatura °C							Capacitado						
												Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7
Equipo de trabajo 1	1	CARLOS ANTONIO	NASTACUAS	87.712.377	12/11/1969	50,0	OPERADOR DE EXCAVADORA	01/11/2019	Si	SI	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	37.2	36.3	36.7	36.3	36.0	37.2		si	si	si	si	si	si	
	2	FREDY ALBERTO	TEJADA ANGULO	1.124.850.129	11/04/1987	33,0	CONDUCTOR DE VOLQUETA SENCILLA	06/06/2019	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	36.4	37.0	37.1	37.0	36.9	36.4		si	si	si	si	si	si	
	3	EULER EFREN	PATIÑO OÑATE	87.510.909	12/11/1969	50,0	MECANICO	29/02/2020	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	37.0	36.0	35.8	35.8	36.2	36.1		si	si	si	si	si	si	
	4	JOSE JAIRO	CUASTUMAL CUESTA	87.514.179	08/05/1981	39,0	SOLDADOR	02/03/2020	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	37.5	36.4	36.2	36.5	36.3	37.2		si	si	si	si	si	si	
	5	JORGE	MARTIN PORTILLA	12.996.024	01/11/1968	51,0	OPERADOR DE EXCAVADORA	10/09/2019	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	36.1	37.0	37.3	37.3	37.0	37.1		si	si	si	si	si	si	
	6	ESNEIDER	OLAYA YATE	96.333.626	04/06/1983	37,0	AUXILIAR DE PLANTA DE ASFALTO	04/12/2019	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	36.3	36.3	36.1	36.6	36.0	37.2		si	si	si	si	si	si	
	7	FERNEY ANDRES	DIAZ RODRIGUEZ	1127071840	07/05/1988	32,0	CONDUCTOR DE VOLQUETA SENCILLA	09/03/2020	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	37.2	37.1	37.3	37.0	37.2	37.0		si	si	si	si	si	si	
	8	JHONY DANILO	PORTILLA DELGADO	1085302306	01/02/1993	27,0	CADENERO 1	27/02/2020	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	36.3	36.8	36.0	37.3	37.0	36.3		si	si	si	si	si	si	
	9	FRANCISCO ALFREDO	WIESNER GRACIA	19269588	19/08/1957	63,0	CONDUCTOR DE VOLQUETA SENCILLA	23/09/2019	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	37.1	37.6	37.1	37.4	36.4	36.1		si	si	si	si	si	si	

Equipo de Trabajo 2	10	JEHISSON	PAZ ZAMBRANO	98326647	18/08/1983	37,0	CONDUCTOR DE VOLQUETA SENCILLA	05/03/2020	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	35.8	36.8	36.4	36.0	36.2	36.0		si	si	si	si	si	si	si	
	11	JAVIER	GUTIERREZ VILLA	6565333	22/12/1970	49,0	AYUDANTE DE OBRA	03/07/2019	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	37.0	36.6	36.7	36.2	36.7	36.4		si	si	si	si	si	si	si	
	12	FAVIO	SANTOS PINTO	15875442	24/06/1977	43,0	AYUDANTE DE OBRA	05/11/2019	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	37.4	36.4	37.0	37.0	36.1	37.0		si	si	si	si	si	si	si	
	13	MILTON	CEDEÑO STERLING	96357522	07/05/1974	46,0	CONDUCTOR DE VOLQUETA SENCILLA	05/03/2020	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	36.8	37.0	37.5	37.1	36.3	35.9		si	si	si	si	si	si	si	
	14	GILDARDO	MEJIA HURTADO	6027647	07/11/1962	57,0	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	03/01/2020	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	36.0	36.1	35.8	36.2	37.0	37.3		si	si	si	si	si	si	si	
	15	CESAR	AUGUSTO LANCHEROS	74357738	22/10/1978	41,0	ING AUXILIAR - RESIDENTE DE CALIDAD	24/07/2019	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	37.0	37.3	36.5	36.0	37.1	36.1		si	si	si	si	si	si	si	
	16	GERMAN EDMUNDO	GONZALEZ LOPEZ	98343681	11/01/1971	49,0	DIRECTOR DE OBRA	01/04/2019	Si	Si	Lavado de manos en oficina cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	36.4	37.1	37.3	37.3	37.2	37.3		si	si	si	si	si	si	si	
	17	YEXO EDIXON	NAVIA MENESES	1061701502	22/06/1987	33,0	RESIDENTE SST	07/06/2019	Si	Si	Lavado de manos en oficina cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	37.3	36.8	36.5	36.2	36.7	36.2		si	si	si	si	si	si	si	
	18	GONZALO	TOTENA OVIEDO	96352141	15/11/1969	50,0	CONDUCTOR DE VOLQUETA SENCILLA	25/10/2019	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	37.3	36.5	37.1	37.3	37.0	36.2		si	si	si	si	si	si	si	
	19	JHON JAMES	SANTACRUZ ALVARADO	1135014105	04/11/1988	31,0	OPERADOR DE MINICARGADOR	25/10/2019	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	36.4	36.5	37.1	37.2	37.0	37.1		si	si	si	si	si	si	si	
		EULER EFREN	PATIÑO HERNANDEZ	87511250	08/05/1969	51,0	OPERADOR DE FINISHER	07/11/2019	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	36.7	35.8	37.3	37.0	36.1	37.2		si	si	si	si	si	si	si	
	21	FLOVER MARINO	ORDOÑEZ URBANO	97436844	20/05/1983	37,0	TOPOGRAFO	18/11/2019	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	36.7	36.3	37.0	36.2	37.0	37.2		si	si	si	si	si	si	si	
	22	RAFAEL ANTONIO	MONTAÑO CAMACHO	9533148	17/09/1967	52,0	OPERADOR DE FRESADORA	07/01/2020	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	36.0	36.5	37.2	37.0	37.2	37.3		si	si	si	si	si	si	si	
	23	HENRY	VARGAS	79616210	07/08/1972	48,0	OPERADOR DE VIBRO COMPACTADOR	20/01/2020	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	36.7	37.0	37.3	37.1	36.1	36.1		si	si	si	si	si	si	si	
Equipo de Trabajo 3	No.	ALFONSO	CANTILLO BLANQUICET	1102828820	22/10/1989	30,0	ELETRICO AUTOMOTRIZ	07/02/2020	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	36.5	37.1	36.1	36.4	37.0	37.2		si	si	si	si	si	si	si	
	25	RICHARD MAURICIO	PARRA ARREDONDO	14798964	28/01/1984	36,0	INSPECTOR DE OBRA	07/02/2020	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	37.4	36.8	36.5	36.0	36.4	36.2		si	si	si	si	si	si	si	
	26	YOHAN YEIMI	MENESES NOGUERA	1082748789	11/11/1995	24,0	SUPERVISOR DE TRANSPORTES	01/02/2020	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	37.1	36.2	36.5	37.0	37.1	36.0		si	si	si	si	si	si	si	
	27	CARLOS ANDRES	CRUS ESTELA	4613228	15/03/1980	40,0	CONDUCTOR DE VOLQUETA SENCILLA	07/03/2020	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	36.4	37.0	37.2	37.4	37.2	37.1		si	si	si	si	si	si	si	
	28	EDGAR MAURICIO	RIVERA CASTILLO	12282121	10/04/1983	37,0	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLE TROQUE	07/03/2020	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	36.5	37.2	37.3	36.0	36.4	36.2		si	si	si	si	si	si	si	
	29	OSCAR EIVAN	MENESES NOGUERA	1082749363	13/07/1998	22,0	AUXILIAR DE MAQUINARIA Y EQUIPO	07/03/2020	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	37.2	36.4	36.0	37.1	36.3	36.0		si	si	si	si	si	si	si	
	30	ANZOLA	GERMAN	80439552	10/07/1971	49,0	OPERADOR DE PLANTA ASFALTO	05/04/2019	Si	Si	Lavado de manos en campo cada 3 horas, aplicación de gel actibacterial y alcohol antiseptico al 70%	37.1	36.5	37.3	37.1	37.0	37.1		si	si	si	si	si	si	si	
	31																										
					Promedio Años	40,8					Total Trabajadores	19	19	19	19	19	19	0	Con estos resultados es posible Confirmar el Control sobre las medidas obligatorias realizadas						
											Trab Tempratura Alta	0	0	0	0	0	0	0							
																	Total Trabajadores Capacitados				19	19	19	19	19	19	0
																	Total trabajadores NO capacitados				0	0	0	0	0	0	0

Tenga en cuenta que, para diligenciar el presente "Formato para el Seguimiento a la Implementación de la Circular Conjunta No. 003 del Gobierno Nacional".

EL CUAL VA DIRIGIDO AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EJECUTANDO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE E INTERVENTORES, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA, ES NECESARIO TENER CLARO QUE ES UN INSTRUMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19, ESTABLECIDAS EN LA CIRUCULAR No. 003 DEL 08 DE ABRIL DE 2020, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE TRABAJO Y MINISTERIO DE TRANSPORTE.

POR ENDE, LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ALLÍ CONSAGRADAS, SON COMPLEMENTARIAS Y FORTALECEN LAS YA ESTABLECIDAS EN FECHAS ANTERIORES POR CUALQUIERA DE LOS MINISTERIOS NACIONALES, EN ESPECIAL LAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

SEÑORES CONTRATISTAS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA NACIONAL, RECUERDEN QUE ES OBLIGATORIO IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR 003, QUE A SU VEZ, SE ENCUENTRA ARTICULADA CON LA YA CONOCIDA CIRCULAR 0017 DEL 24 DE FEBRERO DE 2020 DEL MINISTERIO DEL TRABAJO.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO A TODAS Y CADA UNA DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA CIRCULAR 003, CONTROLADAS A TRAVÉS DE ÉSTE FORMATO DE SEGUIMIENTO. POR EL INCUMPLIMIENTO DE UNA SOLA DE ESTAS MEDIDAS, PODRÁN SER CATALOGADOS COMO GENERADORES DE RIESGO INMINENTE DE PROPAGACIÓN DE COVID 19.

Numero de Contrato	18001666 H3-2018		
Objeto de Contrato	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA CONSTRUCCION CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIAS FUTURAS).		ARL
Nombre de Contratista	CONSORCIO DS		Colmena
Nombre de interventoría	CONSORCIO PS LETICIA		Colmena
Fecha de Diligenciamiento	11/08/2020	Profesional responsable diligenciamiento (SST)	Leydi Ochoa Vanegas

Formato para Seguimiento a la Implementación de la Circular Conjunta No. 003 del Gobierno Nacional.

2. Areas, horarios y turnos de trabajo

2.1. Operación y construcción

Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Realizar el control de temperatura diaria a todos los trabajadores y/o contratistas o aliados, en el momento que realizan el ingreso a las áreas de trabajo. (*Diligenciar en el formato T° Diaria - Semanal)	X		
Los trabajadores y/o contratistas se encuentran en buenas condiciones de salud, verificando con la Toma de temperatura diaria, registrando los resultados de toma en el formato de seguimiento Formato T° Diaria - Semanal (*En los casos en los que se detecten anomalias en salud, se deberá proseguir con el protocolo de aislamiento establecido por el contratista de obra o interventoría y registrar los datos del personal implicado en el Formato Potencial COVID19)	X		
El personal que tiene que desplazarse a realizar labores es menor a 60 años. (Verificación de edad en los formatos de registro T° Diaria - Semanal)	X		
Cumplir con las estrategias de ingreso de personal en los cambios de turno y sus horarios, etc, establecidas en el protocolo de cumplimiento de las medidas relacionadas en la Circular 003. (*Verificar en el Formato de registros fotográficos y T° Diarias - Semanal)	X		
Realizar turnos de trabajo con equipos liderados en conformación de máximo diez (10) trabajadores y con jornada laboral máxima legal permitida por frente de obra. (*Verificar en el Formato de registros fotográficos y T° Diarias - Semanal)	X		
Trabajar en áreas amplias y abiertas, totalmente ventiladas y con el menor numero de concentracion de trabajadores guardando las distancias establecidas de minimo 2 metros entre cada persona, los cuales deben usar de manera obligatoria el protector respiratorio suministrado, en cumplimiento del protocolo establecido. (*Verificar en el Formato de registros fotográficos y T° Diarias - Semanal)	X		
Realizar charlas de cinco (5) minutos al personal, previo al inicio de las actividades, reiterando las medidas de bioseguridad y protección, divulgando información sobre reconocimiento de signos y síntomas de alarma y medidas de prevención contra el coronavirus COVID-19, acerca del uso obligatorio de elementos de protección personal, protocolo de lavado de manos y etiqueta respiratoria, en todas las áreas de trabajo. (*Verificar en el Formato de registros Fotográficos y T° Diarias - Semanal)	X		
Realizar el suministro y reposicion periodica de los Elementos de Protección Individual - EPI. de acuerdo con lo establecido en el protocolo presentado. (*Verificar en el Formato de registros Fotográficos y T° Diarias - Semanal)	X		
Mantener en los frentes de obra puntos de hidratación en perfectas condiciones de higiene y limpieza, de acuerdo con lo establecido en la Resolucion 374 de 2018 - SST - Un sistema de suminstro por cada 50 trabajadores. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
Contar con puntos bioseguros adecuados para descontaminar a los trabajadores de los distintos frentes de obra que continuen en ejecucion. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario Semanal)	X		
Realizar recolección diaria de residuos ordinarios y generados en obra. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		

2.2 Administración

Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Contar con un acceso exclusivo para el personal de la obra, el cual evite el contacto con pasajeros y trabajadores del aeropuerto, sin que este acceso omita los controles establecidos para la Seguridad de la Aviación Civil (*Verificar en el Formato de registros fotográficos Semanal).	X		
Realizar desinfección, aséo y limpieza diaria de las instalaciones y puestos de trabajo. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		

2.3 Transporte y movilización de personal, Transporte de carga, suministro de insumos, equipos y maquinari

Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Ubicar un trabajador por puesto evitando el sobrecupo de acuerdo con lo expuesto en la Circular No. 003. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
Usar tapabocas convencionales durante los trayectos de traslado dentro de la obra, por parte de pasajeros y conductores. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
Retirar todos los adornos de la cabina del vehiculo transportador de personal (muñecos, gomas, etc.). (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		

Realizar la limpieza con desinfectantes o alcohol al 70% en los buses y vehículos al finalizar el recorrido, asi como la desinfeccion, aseo y limpieza a los vehiculos empleados en los proyectos (carro-taller, gruas, ambulancias, camionetas, vehiculos de carga, maquinaria, entre otros) (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
Suministrar guantes de trabajo para la conducción de vehiculos y se realizan acciones de desinfección preventiva como aplicar alcohol o gel antibacterial, de acuerdo con lo establecido en el protocolo. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
3. Elementos e insumos de control biológico			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Realizar limpieza, desinfección y mantenimiento de los baños y áreas de descanso (casinos, salas de comida, etc) de manera frecuente, de acuerdo con lo establecido en su protocolo (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
Cuenta con jabón en cada uno de los lavamanos. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
Realizar el Suministro de gel antibacterial en dosificadores ubicados en lugares visibles en el lugar de trabajo, los cuales recarga frecuentemente. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
Suministrar de alcohol al 70% en todos los puntos establecidos en el protocolo. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
Disponer de personal encargado de las actividades de limpieza y desinfección en todas las áreas de trabajo y descanso, dotados con todos los elementos de protección personal requeridos para el control de riesgo biológico por el virus COVID-19. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario y T° Diaria semanal)		X	no cuentan con trajes para el control biologico covid 19
Contar con disposición suficiente de toallas de único uso en todos los puntos donde se encuentran lavamanos disponibles. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
Contar con disposición suficiente de papel higiénico en todos los baños ubicados en las areas de trabajo. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
Ubicar en las baterias de lavamanos el protocolo obligatorio de: lavado de manos y cara antes del inicio de la jornada laboral, durante y a la terminacion de esta. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)		x	en los frentes de obra no se cuentan con baterias de
Implementar canecas exclusivas para manejo de residuos ordinarios en cada área de trabajo, para que en ellas se haga la disposición de los tapabocas, toallas de un solo uso y demás elementos desechables, asi como garantizan la recolección y disposición diaria de los residuos. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
4. Control de emergencias e incidentes en salud			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Cuenta con Botiquines en las áreas de trabajo dotados con alcohol, termómetro y guantes desechables, elementos de protección respiratoria con acceso a todos los trabajadores, tal y como se establece en la Resolucion 374 de 2018 (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
Cuenta con camillas plásticas tal y como se establece en la Resolucion 374 de 2018 (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
Cuenta con el personal necesario y estan dotados con los elementos básicos para la adecuada atencion de emergencias de salud menores, tal y como se establece en la Resolucion 374 de 2018. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	x		
5. Recurso humano			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Cuenta con personal para el direccionamiento, seguimiento y gestion del riesgo de acuerdo a lo establecido en el contrato. (*Diligenciar en el formato Excel completo y especificar en el formato T° Diaria - Semanal)	x		
6. Medidas preventivas para el personal que visite los proyectos			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Se realiza Medición de la temperatura corporal al personal de visita. (*Diligenciar en el formato T° Diaria - Semanal - realizar observación Visitante)	x		
En caso de presentar sintomas por parte de un trabajador, no se permiter el ingreso y se solicita la implementación de medidas de aislamiento domiciliaria y pone en conocimiento de esta situación a las autoridades de salud, de acuerdo con lo establecido en el protocolo. (*Diligenciar en el formato T° Diaria - Semanal - Realizar observación - Registrar resultados en formato Potencial COVID19)	x		
Exigir el uso guantes desechables. (*Diligenciar en el formato T° Diaria - Semanal - realizar observación)	x		
Exigir el uso de tapabocas convencional, siendo su uso obligatorio durante la permanencia en la obra. (*Diligenciar en el formato T° Diaria - Semanal - realizar observación)	x		
No permitir el uso de anillos o joyas durante la visita. (*Diligenciar en el formato T° Diaria - Semanal - realizar observación)		x	se evidencio personal con
8. OTRAS MEDIDAS.			
8.3 Manipulación de las herramientas de trabajo			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Realizar una desinfección integral de las herramientas de trabajo previo al inicio y a la finalizacion de las actividades, teniendo especial cuidado con las herramientas eléctricas. (*Evidenciar en el formato registro fotográfico diario)		x	
8.4 Información, divulgación y socialización			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Tener localizados avisos donde se informe acerca del uso obligatorio de elementos de protección personal, en todas las áreas de trabajo y áreas de descanso como casinos, salas de comida, etc. (*Evidenciar en el formato registro fotográfico diario)	x		
TOTALES	33	4	3

Numero de Contrato	18001666 H3-2018		
Objeto de Contrato	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA CONSTRUCCION CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO		ARL
Nombre de Contratista	CONSORCIO DS		Colmena
Nombre de interventoría	CONSORCIO PS LETICIA		Colmena
Fecha de Diligenciamiento	11/08/2020	Profesional responsable diligenciamiento (SST)	Leydi Ochoa Vanegas

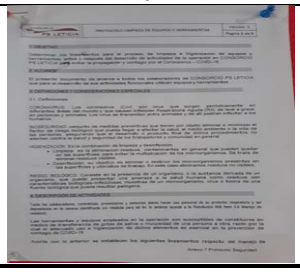
Formato para Seguimiento a la Implementación de la Circular Conjunta No. 003 del Gobierno Nacional.

1. Higiene personal e interacción social			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Expedir una circular conjunta interna para todos los trabajadores, aliados, contratistas, subcontratistas, en todas las áreas de trabajo, con la obligacion de implementacion de las medidas de la Circular No. 003 de 08 Abril de 2020 (*Deberá ponerse en conocimiento tantas veces como subcontratistas o proveedores se tengan) (*Verificar en el Formato de Resgistro Fotografico Semanal)	x		
2. Areas, horarios y turnos de trabajo			
2.2 Administración			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Contar con puestos de trabajo y áreas de descanso temporal (casinos, salas de comida, etc)acondicionados para disponer de al menos 2 metros cuadrados de área de labor y esparcimiento por trabajador respectivamente (*Verificar en el Formato de registros Fotograficos Semanal).	x		
Se restringen las reuniones y en caso de ser necesario se exige mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas; preferiblemente se emplean las herramientas o plataformas tecnológicas para este tipo de actividades(*Verificar en el Formato de registros Fotograficos Semanal).	x		
Reasignar temporalmente a las personas mayores de sesenta (60) años y personas embarazadas, a una tarea que puedan cumplir desde el aislamiento en sus casas. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Semanal)			
Realizar las actividades laborales en oficinas con espacios amplios, así como las actividades propias de las horas de toma de alimento y descansos, y se evidencia que estan bien ventiladas, con ventanas y puertas abiertas. Y se restringe en lo posible, el uso del aire acondicionado (*Verificar en el Formato de registros Fotograficos y T° Diarias - Semanal).	x		
2.3 Transporte y movilización de personal, Transporte de carga, suministro de insumos, equipos y maquinaria			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Los lugares de cargue cuentan con sitios de espera con baños en buen estado, funcionando con suministro permanente de agua, con jabon y toallas desechables, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 374 de 2018 - SST. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Semanal)		x	el campamento no tiene baños internos, unicamente
3. Elementos e insumos de control biológico			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Contar con baños ubicados en las áreas de trabajo, en las cantidades requeridas tal y como se establece en la Resolución 374 de 2018 - SST. (*Evidenciar en el registro fotográfico Semanal)		x	
Contar con lavamanos u otro tipo de elemento que garantice el lavado y/o desinfección constante de manos en los frentes de obra tal y como se establece en la Resolución 374 de 2018 - SST - uno por cada 15 Trabajadores. (*Evidenciar en el registro fotográfico Semanal)	x		
7. Charlas y capacitaciones			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Realizar charlas y capacitaciones periodicamente al personal nuevo, sean trabajadores, aliados, contratistas, subcontratistas y otros, de acuerdo con lo establecido en el protocolo. (*Verificar en el Formato de registros Fotograficos y T° Diarias - Semanal).	x		
8. OTRAS MEDIDAS.			
8.1 Seguimiento al personal.			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Reporta a las líneas de emergencia establecidas por las ARL para la atencion de casos de COVID-19, así como a la Interventoría y a la Aerocivil, de acuerdo con lo establecido en el protocolo.	x		
Si un trabajador ha sido diagnosticado con el virus, Verificar qué personal tuvo contacto cercano con éste, si presenta sintomas, y realizarle también el seguimiento correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el protocolo. (*Verificar en el Formato de T° Diaria - Semanal y Formato Potencial COVID 19)	x		
8.3 Manipulación de las herramientas de trabajo			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Tener suficientes herramientas para evitar el intercambio de las mismas entre los operarios, durante el desarrollo de las actividades. (*Evidenciar en el formato registro fotográfico semanal)	x		
TOTALES	9	3	2

Numero de Contrato	18001666 H3-2018		
Objeto de Contrato	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA CONSTRUCCION CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIAS FUTURAS)		ARL
Nombre de Contratista	CONSORCIO DS		Colmena
Nombre de interventoría	CONSORCIO PS LETICIA		Colmena
Fecha de Diligenciamiento	01/08/2020	Profesional responsable diligenciamiento (SST)	Leydi Ochoa Vanegas

Registro Fotográfico y/o evidencia de Cumplimiento			
2. Areas, horarios y turnos de trabajo			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	Lavado de manos		Fotografía - Imagen - Evidencia
	Toma de temperatura laser		
	Desinfeccion area de oficina		

3, Elementos e insumos de control biologico			
Subnumeral	botiquin - Insumos de control biologico		
	Pistola temperatura digital		Fotografía - Imagen - Evidencia

4, Control de emergencias e insidentes de salud			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	Protocolos de salubridad		Fotografía - Imagen - Evidencia

5. Recurso Humano			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	Elementos de Proteccion Personal Interventoria		

6 Medidas preventivas a personal que visite el proyecto			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	Cartelera Bioseguridad Covid 19		

8. OTRAS MEDIDAS.			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	Suministro de agua potable		Fotografía - Imagen - Evidencia
	acopio de residuos solidos		

Numero de Contrato	18001666 H3-2018		
Objeto de Contrato	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA CONSTRUCCION CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE		ARL
Nombre de Contratista	CONSORCIO DS		Colmena
Nombre de interventoría	CONSORCIO PS LETICIA		Colmena
Fecha de Diligenciamiento	11/08/2020	Profesional responsable diligenciamiento (SST)	Leydi Ochoa Vanegas

Registro Fotográfico y/o evidencia de Cumplimiento			
1. Higiene personal e interacción social			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	Area de higiene y desinfeccion		

2. Areas, horarios y turnos de trabajo			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	bioseguridad personal conductores		

7. Charlas y capacitaciones			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	Informacion cartelera		Fotografía - Imagen - Evidencia

8. OTRAS MEDIDAS.			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	Suministro de tapabocas		

Numero de Contrato	18001666 H3-2018		
Objeto de Contrato	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA CONSTRUCCION CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIAS FUTURAS).		ARL
Nombre de Contratista	CONSORCIO DS		Colmena
Nombre de interventoría	CONSORCIO PS LETICIA		Colmena
Fecha de Diligenciamiento	11/08/2020	Profesional responsable diligenciamiento (SST)	Leydi Ochoa Vanegas

Deberá generarse una Hoja nueva de temperatura cada semana, hasta que se moidifquen o deroguen estas acciones por parte del gobierno nacional.Pueden generarse tantas casillas como se requiera. - Se debe ingresar en numero de lectura de la temperatura con un (1) decimal.

Registros Minimos diarios a personal de trabajo.

Frente	No.	Nombre(s)	Apellido(s)	Identificación	Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaaa)	Edad (Años)	Labor - Función	Fecha Vinculación Laboral	Mascarilla - Tapabocas	Guantes	Observación	Temperatura °C							Capacitado						
												Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7
Equipo de Trabajo 1	1	Max	Bautista Isma	15.889.735	29/06/1970	50,0	Topógrafo	06/08/2019	Si	Si	Se usan guantes cuando aplica.	36.3	36.5	36.4	36.5	36.1	36.4		Si	Si	Si	Si	SI	SI	
	2	Ana Lucia	López Rojas	1.014.226.806	31/110/1991	28,0	Inspector de obra	22/07/2020	Si	Si	Lavado de manos en oficina Interventoría cada 2 horas.	36.7	36.7	36.4	36.4	36.2	36.6		Si	Si	Si	Si	SI	SI	
	3	Julian Camilo	Gonzalez Gonzalez	80.073.086	10/03/1984	36,0	Ingeniero Residente	24/07/2020	Si	Si	Lavado de manos en baños del aeropuerto cada 2 horas.	36.5	36.4	36.5	36.6	36.1	36.5		Si	Si	Si	Si	SI	SI	
	4	Victor	Castañeda Bernal	1.121.196.961	30/05/1986	34,0	Ingeniero Apoyo ambiental	06/08/2019	Si	Si	Se usan guantes cuando aplica.	36.9	36.6	36.6	36.5	35.9	36.5		Si	Si	Si	Si	SI	SI	
	5	Leydi	Ochoa Vanegas	52.866.940	02/06/2020	38,0	Residente SST.	14/08/2020	Si	Si	Trabajo en casa por condición médica.	34.5	35.5	35.9	36	36	36.2		Si	Si	Si	Si	SI	SI	
	6	Armando	Bautista Isma	15.887.567	21/11/1962	57,0	Cadenero	06/08/2019	Si	Si	Se usan guantes cuando aplica.	36.8	36.7	36.6	36.5	36.4	36.4		Si	Si	Si	Si	SI	SI	
	7	Anderson	Martinez Salvador	1,121,214,392	15/08/1995	25,0	conductor	06/08/2019	si	si	Lavado de manos en baños del aeropuerto cada 2 horas.	36.7	36.5	36.7	36.5	36.3	36.2		Si	Si	Si	Si	SI	SI	
	8	Sandra	Parada Neira	46.671.284	09/10/1975	44,0	Residente Ambiental.	25/01/2015	Si	Si	Ninguna		36.8	36	36	36.2	36			Si	Si	Si	SI	SI	
	9	Antonio	Poyatos	453027	24/08/1979	40,0	Gerente	26/01/2015	Si	Si	Ninguna		36.8	36.7	37	36.5	37			Si	Si	Si	SI	SI	
	10	Victor	Gutierrez	94393405	17/03/1977	43,0	Director	01/12/2019	Si	Si	Ninguna		36.7	36.5	36.7	36.4	36.4			Si	Si	Si	SI	SI	
	11	Rafael	Lote	10.783.477.472	02/09/1990	29,0	Topógrafo	13/03/2020	Si	Si	Ninguna		36.3	36.4	36.7	36.5	36.3			Si	Si	Si	SI	SI	
	12	Cristian	Ortega	1.019.126.774	11/11/1996	23,0	Aux. Ingenieria	22/07/2020	Si	Si	Ninguna				35.5	36	36.3					Si	SI	SI	
Equipo de Trabajo 2	13	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica														
	14																								
	15																								
	16																								
	17																								
	18																								
	19																								
	20																								
	21																								
					Promedio Años	37,3					Total Trabajadores	7	11	11	12	12	12	0	Con estos resultados es posible Confirmar el Control sobre las medidas obligatorias realizadas						
											Trab Tempratura Alta	0	0	0	0	0	0	0							

Total Trabajadores Capacitados	7	11	11	12	12	12	0
Total trabajadores NO capacitados	0	0	0	0	0	0	0

Tenga en cuenta que, para diligenciar el presente "Formato para el Seguimiento a la Implementación de la Circular Conjunta No. 003 del Gobierno Nacional".

EL CUAL VA DIRIGIDO AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EJECUTANDO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE E INTERVENTORES, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA, ES NECESARIO TENER CLARO QUE ES UN INSTRUMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19, ESTABLECIDAS EN LA CIRUCULAR No. 003 DEL 08 DE ABRIL DE 2020, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE TRABAJO Y MINISTERIO DE TRANSPORTE.

POR ENDE, LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ALLÍ CONSAGRADAS, SON COMPLEMENTARIAS Y FORTALECEN LAS YA ESTABLECIDAS EN FECHAS ANTERIORES POR CUALQUIERA DE LOS MINISTERIOS NACIONALES, EN ESPECIAL LAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

SEÑORES CONTRATISTAS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA NACIONAL, RECUERDEN QUE ES OBLIGATORIO IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR 003, QUE A SU VEZ, SE ENCUENTRA ARTICULADA CON LA YA CONOCIDA CIRCULAR 0017 DEL 24 DE FEBRERO DE 2020 DEL MINISTERIO DEL TRABAJO.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO A TODAS Y CADA UNA DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA CIRCULAR 003, CONTROLADAS A TRAVÉS DE ÉSTE FORMATO DE SEGUIMIENTO. POR EL INCUMPLIMIENTO DE UNA SOLA DE ESTAS MEDIDAS, PODRÁN SER CATALOGADOS COMO GENERADORES DE RIESGO INMINENTE DE PROPAGACIÓN DE COVID 19.

Numero de Contrato	18001666 H3-2018			
Objeto de Contrato	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA CONSTRUCCION CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIAS FUTURAS).			ARL
Nombre de Contratista	CONSORCIO DS			Colmena
Nombre de interventoría	CONSORCIO PS LETICIA			Colmena
Fecha de Diligenciamiento	11/08/2020	Profesional responsable diligenciamiento (SST)	Leydi Ochoa Vanegas	

Formato para Seguimiento a la Implementación de la Circular Conjunta No. 003 del Gobierno Nacional.

2. Areas, horarios y turnos de trabajo

2.1. Operación y construcción

Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Realizar el control de temperatura diaria a todos los trabajadores y/o contratistas o aliados, en el momento que realizan el ingreso a las áreas de trabajo. (*Diligenciar en el formato T° Diaria - Semanal)	X		
Los trabajadores y/o contratistas se encuentran en buenas condiciones de salud, verificando con la Toma de temperatura diaria, registrando los resultados de toma en el formato de seguimiento Formato T° Diaria - Semanal (*En los casos en los que se detecten anomalias en salud, se deberá proseguir con el protocolo de aislamiento establecido por el contratista de obra o interventoría y registrar los datos del personal implicado en el Formato Potencial COVID19)	X		
El personal que tiene que desplazarse a realizar labores es menor a 60 años. (Verificación de edad en los formatos de registro T° Diaria - Semanal)	X		
Cumplir con las estrategias de ingreso de personal en los cambios de turno y sus horarios, etc, establecidas en el protocolo de cumplimiento de las medidas relacionadas en la Circular 003. (*Verificar en el Formato de registros fotográficos y T° Diarias - Semanal)	X		
Realizar turnos de trabajo con equipos liderados en conformación de máximo diez (10) trabajadores y con jornada laboral máxima legal permitida por frente de obra. (*Verificar en el Formato de registros fotográficos y T° Diarias - Semanal)	X		
Trabajar en áreas amplias y abiertas, totalmente ventiladas y con el menor numero de concentracion de trabajadores guardando las distancias establecidas de minimo 2 metros entre cada persona, los cuales deben usar de manera obligatoria el protector respiratorio suministrado, en cumplimiento del protocolo establecido. (*Verificar en el Formato de registros fotográficos y T° Diarias - Semanal)	X		
Realizar charlas de cinco (5) minutos al personal, previo al inicio de las actividades, reiterando las medidas de bioseguridad y protección, divulgando información sobre reconocimiento de signos y síntomas de alarma y medidas de prevención contra el coronavirus COVID-19, acerca del uso obligatorio de elementos de protección personal, protocolo de lavado de manos y etiqueta respiratoria, en todas las áreas de trabajo. (*Verificar en el Formato de registros Fotográficos y T° Diarias - Semanal)	X		
Realizar el suministro y reposicion periodica de los Elementos de Protección Individual - EPI. de acuerdo con lo establecido en el protocolo presentado. (*Verificar en el Formato de registros Fotográficos y T° Diarias - Semanal)	X		
Mantener en los frentes de obra puntos de hidratación en perfectas condiciones de higiene y limpieza, de acuerdo con lo establecido en la Resolucion 374 de 2018 - SST - Un sistema de suminstro por cada 50 trabajadores. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
Contar con puntos bioseguros adecuados para descontaminar a los trabajadores de los distintos frentes de obra que continuen en ejecucion. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario Semanal)		X	en los frentes de obra no cuenta con puntos bioseguros
Realizar recolección diaria de residuos ordinarios y generados en obra. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		

2.2 Administración

Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Contar con un acceso exclusivo para el personal de la obra, el cual evite el contacto con pasajeros y trabajadores del aeropuerto, sin que este acceso omita los controles establecidos para la Seguridad de la Aviación Civil (*Verificar en el Formato de registros fotográficos Semanal).	X		
Realizar desinfección, aséo y limpieza diaria de las instalaciones y puestos de trabajo. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		

2.3 Transporte y movilización de personal, Transporte de carga, suministro de insumos, equipos y maquinari

Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Ubicar un trabajador por puesto evitando el sobrecupo de acuerdo con lo expuesto en la Circular No. 003. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
Usar tapabocas convencionales durante los trayectos de traslado dentro de la obra, por parte de pasajeros y conductores. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
Retirar todos los adornos de la cabina del vehiculo transportador de personal (muñecos, gomas, etc.). (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		

Realizar la limpieza con desinfectantes o alcohol al 70% en los buses y vehículos al finalizar el recorrido, asi como la desinfeccion, aseo y limpieza a los vehiculos empleados en los proyectos (carro-taller, gruas, ambulancias, camionetas, vehiculos de carga, maquinaria, entre otros) (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
Suministrar guantes de trabajo para la conducción de vehiculos y se realizan acciones de desinfección preventiva como aplicar alcohol o gel antibacterial, de acuerdo con lo establecido en el protocolo. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
3. Elementos e insumos de control biológico			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Realizar limpieza, desinfección y mantenimiento de los baños y áreas de descanso (casinos, salas de comida, etc) de manera frecuente, de acuerdo con lo establecido en su protocolo (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
Cuenta con jabón en cada uno de los lavamanos. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
Realizar el Suministro de gel antibacterial en dosificadores ubicados en lugares visibles en el lugar de trabajo, los cuales recarga frecuentemente. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
Suministrar de alcohol al 70% en todos los puntos establecidos en el protocolo. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	X		
Disponer de personal encargado de las actividades de limpieza y desinfección en todas las áreas de trabajo y descanso, dotados con todos los elementos de protección personal requeridos para el control de riesgo biológico por el virus COVID-19. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario y T° Diaria semanal)		X	no cuentan con trajes para el control biologico covid 19
Contar con disposición suficiente de toallas de único uso en todos los puntos donde se encuentran lavamanos disponibles. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)		x	no se evidencio toallas de un
Contar con disposición suficiente de papel higiénico en todos los baños ubicados en las areas de trabajo. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	x		
Ubicar en las baterias de lavamanos el protocolo obligatorio de: lavado de manos y cara antes del inicio de la jornada laboral, durante y a la terminacion de esta. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)		x	en los frentes de obra no se cuentan con baterias de
Implementar canecas exclusivas para manejo de residuos ordinarios en cada área de trabajo, para que en ellas se haga la disposición de los tapabocas, toallas de un solo uso y demás elementos desechables, asi como garantizan la recolección y disposición diaria de los residuos. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)		x	en los frentes de obra no evidencia canecas de
4. Control de emergencias e incidentes en salud			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Cuenta con Botiquines en las áreas de trabajo dotados con alcohol, termómetro y guantes desechables, elementos de protección respiratoria con acceso a todos los trabajadores, tal y como se establece en la Resolucion 374 de 2018 (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)		x	en los frentes de obra no se evidencio
Cuenta con camillas plásticas tal y como se establece en la Resolucion 374 de 2018 (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)		x	en el frente de obra no se
Cuenta con el personal necesario y estan dotados con los elementos básicos para la adecuada atencion de emergencias de salud menores, tal y como se establece en la Resolucion 374 de 2018. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Diario)	x		
5. Recurso humano			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Cuenta con personal para el direccionamiento, seguimiento y gestion del riesgo de acuerdo a lo establecido en el contrato. (*Diligenciar en el formato Excel completo y especificar en el formato T° Diaria - Semanal)	x		
6. Medidas preventivas para el personal que visite los proyectos			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Se realiza Medición de la temperatura corporal al personal de visita. (*Diligenciar en el formato T° Diaria - Semanal - realizar observación Visitante)	x		
En caso de presentar sintomas por parte de un trabajador, no se permiter el ingreso y se solicita la implementación de medidas de aislamiento domiciliaria y pone en conocimiento de esta situación a las autoridades de salud, de acuerdo con lo establecido en el protocolo. (*Diligenciar en el formato T° Diaria - Semanal - Realizar observación - Registrar resultados en formato Potencial COVID19)	x		
Exigir el uso guantes desechables. (*Diligenciar en el formato T° Diaria - Semanal - realizar observación)	x		
Exigir el uso de tapabocas convencional, siendo su uso obligatorio durante la permanencia en la obra. (*Diligenciar en el formato T° Diaria - Semanal - realizar observación)	x		
No permitir el uso de anillos o joyas durante la visita. (*Diligenciar en el formato T° Diaria - Semanal - realizar observación)		x	se evidencio personal con
8. OTRAS MEDIDAS.			
8.3 Manipulación de las herramientas de trabajo			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Realizar una desinfección integral de las herramientas de trabajo previo al inicio y a la finalizacion de las actividades, teniendo especial cuidado con las herramientas eléctricas. (*Evidenciar en el formato registro fotográfico diario)		x	
8.4 Información, divulgación y socialización			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Tener localizados avisos donde se informe acerca del uso obligatorio de elementos de protección personal, en todas las áreas de trabajo y áreas de descanso como casinos, salas de comida, etc. (*Evidenciar en el formato registro fotográfico diario)	x		
TOTALES	28	9	8

Numero de Contrato	18001666 H3-2018		
Objeto de Contrato	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA CONSTRUCCION CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO		ARL
Nombre de Contratista	CONSORCIO DS		Colmena
Nombre de interventoría	CONSORCIO PS LETICIA		Colmena
Fecha de Diligenciamiento	11/08/2020	Profesional responsable diligenciamiento (SST)	Leydi Ochoa Vanegas

Formato para Seguimiento a la Implementación de la Circular Conjunta No. 003 del Gobierno Nacional.

1. Higiene personal e interacción social			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Expedir una circular conjunta interna para todos los trabajadores, aliados, contratistas, subcontratistas, en todas las áreas de trabajo, con la obligacion de implementacion de las medidas de la Circular No. 003 de 08 Abril de 2020 (*Deberá ponerse en conocimiento tantas veces como subcontratistas o proveedores se tengan) (*Verificar en el Formato de Resgistro Fotografico Semanal)	x		
2. Areas, horarios y turnos de trabajo			
2.2 Administración			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Contar con puestos de trabajo y áreas de descanso temporal (casinos, salas de comida, etc)acondicionados para disponer de al menos 2 metros cuadrados de área de labor y esparcimiento por trabajador respectivamente (*Verificar en el Formato de registros Fotograficos Semanal).	x		
Se restringen las reuniones y en caso de ser necesario se exige mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas; preferiblemente se emplean las herramientas o plataformas tecnológicas para este tipo de actividades(*Verificar en el Formato de registros Fotograficos Semanal).	x		
Reasignar temporalmente a las personas mayores de sesenta (60) años y personas embarazadas, a una tarea que puedan cumplir desde el aislamiento en sus casas. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Semanal)			
Realizar las actividades laborales en oficinas con espacios amplios, así como las actividades propias de las horas de toma de alimento y descansos, y se evidencia que estan bien ventiladas, con ventanas y puertas abiertas. Y se restringe en lo posible, el uso del aire acondicionado (*Verificar en el Formato de registros Fotograficos y T° Diarias - Semanal).	x		
2.3 Transporte y movilización de personal, Transporte de carga, suministro de insumos, equipos y maquinaria			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Los lugares de cargue cuentan con sitios de espera con baños en buen estado, funcionando con suministro permanente de agua, con jabon y toallas desechables, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 374 de 2018 - SST. (*Evidenciar en el Formato de Registro Fotográfico Semanal)		x	el campamento no tiene baños internos, unicamente
3. Elementos e insumos de control biológico			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Contar con baños ubicados en las áreas de trabajo, en las cantidades requeridas tal y como se establece en la Resolución 374 de 2018 - SST. (*Evidenciar en el registro fotográfico Semanal)		x	
Contar con lavamanos u otro tipo de elemento que garantice el lavado y/o desinfección constante de manos en los frentes de obra tal y como se establece en la Resolución 374 de 2018 - SST - uno por cada 15 Trabajadores. (*Evidenciar en el registro fotográfico Semanal)	x		
7. Charlas y capacitaciones			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Realizar charlas y capacitaciones periodicamente al personal nuevo, sean trabajadores, aliados, contratistas, subcontratistas y otros, de acuerdo con lo establecido en el protocolo. (*Verificar en el Formato de registros Fotograficos y T° Diarias - Semanal).	x		
8. OTRAS MEDIDAS.			
8.1 Seguimiento al personal.			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Reporta a las líneas de emergencia establecidas por las ARL para la atencion de casos de COVID-19, así como a la Interventoría y a la Aerocivil, de acuerdo con lo establecido en el protocolo.	x		
Si un trabajador ha sido diagnosticado con el virus, Verificar qué personal tuvo contacto cercano con éste, si presenta sintomas, y realizarle también el seguimiento correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el protocolo. (*Verificar en el Formato de T° Diaria - Semanal y Formato Potencial COVID 19)	x		
8.3 Manipulación de las herramientas de trabajo			
Descripción	Cumple	No cumple	Observaciones
Tener suficientes herramientas para evitar el intercambio de las mismas entre los operarios, durante el desarrollo de las actividades. (*Evidenciar en el formato registro fotográfico semanal)	x		
TOTALES	9	3	2

Numero de Contrato	18001666 H3-2018		
Objeto de Contrato	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA CONSTRUCCION CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIAS FUTURAS)		ARL
Nombre de Contratista	CONSORCIO DS		Colmena
Nombre de interventoría	CONSORCIO PS LETICIA		Colmena
Fecha de Diligenciamiento	11/08/2020	Profesional responsable diligenciamiento (SST)	Leydi Ochoa Vanegas

Registro Fotográfico y/o evidencia de Cumplimiento			
2. Areas, horarios y turnos de trabajo			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	Lavado de manos y desinfeccion ingreso jornada laboral		Fotografía - Imagen - Evidencia
	formato de manifiesto de condiciones de salud diario		Fotografía - Imagen - Evidencia
	Control de ingreso bioseguridad		Fotografía - Imagen - Evidencia

3, Elementos e insumos de control biologico			
Subnumeral	Toma de temperatura laser		Fotografía 2
	Insumos de bioseguridad		Fotografía - Imagen - Evidencia

4, Control de emergencias e insidentes de salud			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	Lineas telefonicas de atencion en salud		Fotografía - Imagen - Evidencia

5. Recurso Humano			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	Personal Interventoria		Fotografía - Imagen - Evidencia

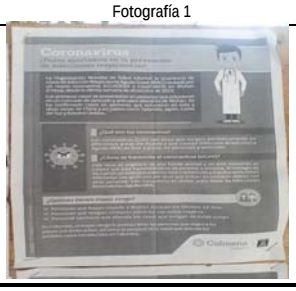
6 Medidas preventivas a personal que visite el proyecto			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	elementos de contigencias		Fotografía - Imagen - Evidencia

8. OTRAS MEDIDAS.			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	Suministro de agua potable		Fotografía - Imagen - Evidencia
	acopio de residuos solidos		Fotografía - Imagen - Evidencia

Numero de Contrato	18001666 H3-2018		
Objeto de Contrato	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA CONSTRUCCION CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIAS FUTURAS).		ARL
Nombre de Contratista	CONSORCIO DS		Colmena
Nombre de interventoría	CONSORCIO PS LETICIA		Colmena
Fecha de Diligenciamiento	11/08/2020	Profesional responsable diligenciamiento (SST)	Leydi Ochoa Vanegas

Registro Fotográfico y/o evidencia de Cumplimiento			
1. Higiene personal e interacción social			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	Area de higiene y desinfeccion		Fotografía - Imagen - Evidencia

2. Areas, horarios y turnos de trabajo			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	bioseguridad personal conductores		Fotografía - Imagen - Evidencia

7. Charlas y capacitaciones			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	Informacion cartelera		Fotografía - Imagen - Evidencia

8. OTRAS MEDIDAS.			
Subnumeral	Descripción	Fotografía 1	Fotografía 2
	Suministro de tapabocas		Fotografía - Imagen - Evidencia

Numero de Contrato	18001666 H3-2018		
Objeto de Contrato	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA CONSTRUCCION CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO LETICIA (VIGENCIAS FUTURAS).		ARL
Nombre de Contratista	CONSORCIO DS		Colmena
Nombre de interventoría	CONSORCIO PS LETICIA		Colmena
Fecha de Diligenciamiento	11/08/2020	Profesional responsable diligenciamiento (SST)	Leydi Ochoa Vanegas

Deberá generarse una Hoja nueva de temperatura cada semana, hasta que se moidifquen o deroguen estas acciones por parte del gobierno nacional.Pueden generarse tantas casillas como se requiera. - Se debe ingresar en numero de lectura de la temperatura con un (1) decimal.

Registros Minimos diarios a personal de trabajo.

Frente	No.	Nombre(s)	Apellido(s)	Identificación	Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaaa)	Edad (Años)	Labor - Función	Fecha Vinculación Laboral	Mascarilla - Tapabocas	Guantes	Observación	Temperatura °C							Capacitado						
												Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7
Equipo de Trabajo 1	1	Max	Bautista Isma	15.889.735	29/06/1970	50,0	Topógrafo	06/08/2019	Si	Si	Se usan guantes cuando aplica.	Festivo	Contrato suspendido	36.4	36.7	36.7	36.6	36.7	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	2	Ana Lucia	López Rojas	1.014.226.806	31/110/1991	28,0	Inspector de obra	22/07/2020	Si	Si	Lavado de manos en oficina Interventoría cada 2 horas.			36.7	36.6	36.8	36.6	36.4	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	3	Julian Camilo	Gonzalez Gonzalez	80.073.086	10/03/1984	36,0	Ingeniero Residente	24/07/2020	Si	Si	Lavado de manos en baños del aeropuerto cada 2 horas.			36.4	36.7	36.7	36.8	36.5	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	4	Victor	Castañeda Bernal	1.121.196.961	30/05/1986	34,0	Ingeniero Apoyo ambiental	22/07/2020	Si	Si	Se usan guantes cuando aplica.			36.9	36.8	36.8	36.7	36.7	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	5	Leydi	Ochoa Vanegas	52.866.940	02/06/2020	38,0	Residente SST.	14/08/2020	Si	Si	Trabajo en casa por condición médica.			35.2	34.9	35.2	36	35.2	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	6	Armando	Bautista Isma	15.887.567	21/11/1962	57,0	Cadenero	22/07/2020	Si	Si	Se usan guantes cuando aplica.			36.8	36.5	36.7	36.8	36.7	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	7																								
	8																								
	9																								
	10																								
Equipo de Trabajo 2	11	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica														
	12																								
	13																								
	14																								
	15																								
	16																								
	17																								
	18																								
	19																								
	20																								
					Promedio Años	40,5					Total Trabajadores	1	1	6	6	6	6	6	Con estos resultados es posible Confirmar el Control sobre las medidas obligatorias realizadas						
											Trab Tempratura Alta	0	0	0	0	0	0	0							
																		Total Trabajadores Capacitados	6	6	6	6	6	6	6
																		Total trabajadores NO capacitados	0	0	0	0	0	0	0